BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 27
de febrero de 2006

Año CXIV
Número 30.854

Precio $ 1,00

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AD-MARK

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 2, 20/02/2006, Fº 5, Registro 253, Cap. Fed., AD-MARK S.A.; Jorge Ricardo Ernesto Gandolfo Drangosch, argentino, 26/06/1935, casado, L.E. 4.159.387 y C.U.I.T. 20-04159387-4, empresario, Paunero 805, Martínez, pcia. de Bs. As.; Miguel Angel Emery, argentino, 23/02/1932, casado, D.N.I. 4.248.600 y C.U.I.T. 20-04248600-0, Abogado, Ortiz de Ocampo 2707, piso 6º Cap. Fed., María del Carmen Irusta-Cornet, argentina, 10/12/1961, casada, D.N.I. 14.886.512 y C.U.I.T. 23-14886512-4, empresaria, Av. Presidente Perón 2375, Derqui, pcia. de Bs. As.- Constituyeron una S.A.: 1) "AD-MARK S.A."; 2) 100 años; 3) Tiene por objeto ya sea por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, realizar actividades: Comerciales: La producción, comercialización y/o distribución de cualquier tipo de programas para ser transmitidos por televisión y/o televisión por cable y/o radiodifusión; de películas cinematográficas de corto, medio y largo metraje de cualquier paso y tipo; de anuncios y espacios publicitarios para ser difundidos por televisión, televisión por cable, radio, medios gráficos, vía pública, cinematografía, y en general por cualquier medio electrónico o no que admita publicidad; de la producción y organización directa o indirecta de espectáculos teatrales, deportivos en todas sus disciplinas, ferias y exposiciones; de la representación de medios de difusión, sean gráficos, en vía pública, cines, radios, teatros, canales de televisión, o canales de televisión por cable; de toda la actividad como agencia de publicidad, intermediaria entre los avisadores y los medios; del asesoramiento en materia publicitaria; de edición de libros, periódicos, revistas, impresos, folletos, afiches, posters, y la intervención en cualquiera de las etapas de la actividad publicitaria. Representaciones y Mandatos: Representaciones y mandatos relativos a las actividades enunciadas precedentemente. Importación y Exportación: La importación y exportación de todo tipo de material fílmico y de equipos. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4) $ 12.000.; 5) Administración. 1 a 5 titulares. 6) Representación presidente o Vicepresidente en su caso. 7) 31/12; 8) Presidente: Jorge Ricardo Ernesto Gandolfo Drangosch, Director Suplente: María del Carmen Irusta-Cornet. El Directorio aceptó sus cargos.; 9) Sede Social: Rivadavia 5594, piso 5º, of. "A", Cap. Fed., en donde constituyen domicilio especial sus directores. El autorizado Esc. Alberto I. Paz, esc. 2, 20/02/2006, fº 5, Registro 253, Cap. Fed.

Escribano - Alberto I. Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/2/2006. Número: 060222073003/E. Matrícula Profesional Nº: 1856.

e. 27/02/2006 Nº 940 v. 27/02/2006

ALFREDO ADOLFO MASSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 6/1/2006 se eligió el actual Directorio, y por acta de directorio 105 de igual fecha se distribuyeron y aceptaron los cargos: Presidente: Alfredo Adolfo Massa, argentino, 22/10/1953, D.N.I. 10.943.132, CUIT. 20-10943132-0, casado, Chacabuco 182, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires.- Vicepresidente: Alicia Raquel Saldi, argentina, 7/3/1956, D.N.I. 12.319.189, CUIT. 27-12319189-2, casado, Chacabuco 182, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.- Director Suplente: Sixto Alfredo Massa, argentino, 6/4/1926, D.N.I. 4.768.266, CUIL. 20-04768266-6, soltero, Luro 6339, Laferrere, Pcia. Bs. As., todos con domicilio legal en Avenida Corrientes 1145, Piso 9º, Capital Federal; por Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime del 25/7/2005; se modificó el artículo cuarto y octavo del estatuto social: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de Pesos Un millón seiscientos veinte mil ($1.620.000.-), representado por Dieciséis mil doscientas (16.200.-) Acciones de Pesos cien ($ 100.-) de Valor Nominal cada una. El Capital Social puede ser aumentado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto de acuerdo a lo previsto por el art. 188 de la Ley 19550. La resolución en tal sentido debe instrumentarse por escritura pública e inscribirse en la Inspección General de Justicia".- "Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por mínimo de uno y un máximo de cinco Directores titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la Sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más Directores suplentes será obligatoria. El término de la designación de los Directores es de tres ejercicios. La asamblea de accionistas fijará el número de Directores así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más de uno de sus titulares y resolverá por mayoría de los miembros presentes. En caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera sesión designará un Presidente y, en caso de pluralidad de miembros, un Vicepresidente, que suplirá al primero en casos de ausencia o impedimento. A los fines de avalar el fiel complimiento de sus respectivas funciones, cada uno de los directores titulares deberá constituir una garantía cuyo monto establecerá la Asamblea de Accionistas, no pudiendo ser inferior al importe que establecen las disposiciones legales y reglamentarías vigentes, debiendo además contemplar las formas, modalidades, términos y condiciones que éstas prescriban. El Directorio tiene amplias facultadas de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor de lo previsto por el art. 1881 del Código Civil y el art. 9º. del Decreto Ley 5965/63. Podrá, especialmente, operar con toda clase de bancos, Entidades Financieras y/o crediticias, oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad para ceder, sustituir, iniciar, proseguir contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que permita adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad que tienda al mejor y más eficiente cumplimiento del Objeto Social. La representación Social de la Sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso".- Las Actas referenciadas se protocolizaron por escritura número 63 del 20/2/2006, pasada ante el Escribano Carlos A. Goggia, al Folio 241 del Registro 489 de Capital Federal.- Carlos Alfredo Goggia, Escribano Autorizado según escritura número 63, del 20/2/2006, pasada al folio 241 del Registro Notarial 489 de Capital Federal.

Escribano – Carlos A. Goggia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/02/06. Número: 060222072433/1. Matrícula Profesional Nº: 2811.

e. 27/02/2006 Nº 82.725 v. 27/02/2006

ALSINA PLAZA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Federico Pablo Pelegrini, argentino, 06/05/1968, DNI 20.214.086, CUIL 20-20214086-7, casado, Alsina 166 1º piso departamento "C" de Ramos Mejía Provincia de Buenos Aires y Berta Balbina Fernández López, argentina, 24/7/1941, L.C. 4.076.941, CUIL 27-104076941-8, casada, Rodríguez Peña 58 Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. 2) Eescritura: 69 de fecha 17/02/2006 Folio 148 Registro 1683 Capital Federal. 3) ALSINA PLAZA SA 4) Córdoba 827 6º piso departamto A de esta Ciudad. 5) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de éstos a la construcción de un edificio de departamentos en el predio existente en la calle Alsina 239/41 de Ramos Mejía de la Provincia de Ciudad de Buenos Aires. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y celebrar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 2 años. 7) $12.000. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicios: 28 de Febrero de cada año.10) El directorio fija domicilio especial en Córdoba 827 6º piso departamento A de esta Ciudad. Directorio: Berta Balbina Fernández López. Director Suplente: Federico Pablo Pelegrini. Se prescinde de sindicatura. Sonia María Tommasi. Apoderada de ALSINA PLAZA SA conforme surge de la escritura número 68 del 17/02/2006 Registro 1683 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 21/2/06. Nº Acta: 76. Libro Nº: 29

e. 27/02/2006 Nº 82.719 v. 27/02/2006

APUPA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 33, Folio 99, 20/02/2006 Registro 1913, 2) Verónica Marcela Bucciero, argentina; 25-09-1971, DNI 22.431.060, divorciada; empresaria; y Andrea Laura Bucciero, argentina, 01-03-1973, DNI 23.292.455; soltera, empresaria, ambas domiciliadas en Maure 2941, C.A.B.A, 3) "APUPA S.A.". 4) Avenida Córdoba 2942, 1º piso, C.A.B.A 5) a) Comercial y Servicios: Instalación, mantenimiento y comercialización de espacios publicitarios en la vía pública.- Explotación publicitaria por medio de carteles, letreros y avisos de todo tipo.- b) Industrial: fabricación y elaboración, de todo tipo de materias primas, materiales productos semielaborados y productos terminados relacionados con la actividad mencionada anteriormente.- c) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de materiales elaborados y semielaborados y productos terminados relaciona-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

dos con la actividad industrial.- 6) Capital $ 20.000. 7) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios 8) Representación Legal: Presidente. 9) Cierre ejercicio 31/12. 10) Presidente: Verónica Marcela Bucciero; Directora Suplente: Andrea Laura Bucciero Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Avenida Córdoba 2942, primer piso, C.A.B.A Carlos D. Litvin, autorizado en escritura 33 folio 99 registro 1913.

Abogado- Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/02/06. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 27/02/2006 Nº 57.562 v. 27/02/2006

ARARITA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 31 del 23/02/06. Damián Isaías Michanie, casado en 1º nupcias con Noemí Antebí Sacca, licenciado en administración de empresas, nacido el 8/8/69, D.N.I. 21.030.832, domicilio real y especial Anchorena 835, piso 7º, "A", Cap. Fed. y Paula Crusvar, nacida el 26/3/72, soltera, comerciante, D.N.I 22.862.188, domicilio real y especial Asunción 3646, PB, "D", Cap. Fed., ambos argentinos. ARARITA S.A. Objeto: Compra venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de cortinas, sábanas, fundas, manteles, frazadas, cobertores, colchas, bolsas de materiales textiles, artículos de lona, adornos de tela y bordados, colchones, almohadas y almohadones de todo tipo, de toda clase de indumentaria, ropa y prendas de vestir. Capital: $ 30.000. Cierre ejercicio 31/01 de cada año. 99 años desde inscripción. Presidente: Damián Isaías Michanie. Director suplente: Paula Crusvar. Sede social: Pasaje Soria 5172, Cap. Fed. Prescinde Sindicatura. Andrea Sack autorizada en escritura 31 del 23/2/06.

Escribana -Andrea C. Sack de Iturburu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/02/06. Número: 060223075387/D. Matrícula Profesional Nº: 4368.

e. 27/02/2006 Nº 57.751 v. 27/02/2006

BODEGA OTAÑO VILANOVA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 1, 01/01/06, Carlos María Sigwald, argentino, casado, nacido el 01/09/56, empresario, D.N.I. 12.465.302, C.U.I.T. 23-12465302-9, por propio derecho y en nombre y representación de su cónyuge en primeras nupcias Andrea de Elizalde de Sigwald, argentina nacida el 21/01/58, empresaria, D.N.I. 14.014.640, ambos domiciliados en la Avenida del Libertador 2485, piso 7º, departamento "B", C.A.B.A: 1) BODEGA OTAÑO VILANOVA S.A. 2) 99 años desde inscripción 3) La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, la producción, compra, venta, y cualquier otra forma de comercialización; procesamiento y/o industrialización de frutas productos y/o subproductos y/o derivados de origen agropecuario. Producción vitivinícola en todas sus formas, mediante todos los métodos creados o a crearse ya sea en su etapa de elaboración, industrialización y/o comercialización. Compraventa de todo tipo de insumos y materias primas relacionadas con la actividad. Exportación e importación. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer aquellos actos que no sean prohibidos por la leyes o por el presente estatuto y que se relacionen directamente con su objeto social. 4) $ 12.000, dividido en doce mil acciones ordinarias de $1 cada una de valor nominal, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una. 5) Dirección y administración: a cargo del directorio, compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros por tres ejercicios. 6) Prescindencia de Sindicatura. 7) Andrea de Elizalde de Sigwald suscribe 6000 acciones y Carlos María Sigwald suscribe 6.000 acciones 8) Presidente Carlos María Sigwald. Directora Suplente: Andrea de Elizalde de Sigwald, quienes constituyen domicilio especial en Avenida del Libertador 2485, piso 7º, departamento "B", C.A.B.A 9) Sede social: Avenida del Libertador 2485, piso 7º, departamento "B", C.A.B.A. 10) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Por Escritura Nº 1, del 01/01/06, Carlos Manuel Méndez Terrero se encuentra facultado para publicar el edicto de ley.

Carlos Manuel Méndez Terrero

Certificación emitida por: Fernando María Guevara Lynch. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4143. Fecha: 2/2/06. Nº Acta: 190. Libro Nº: 41. Int. 74. 880.

e. 27/02/2006 Nº 82.764 v. 27/02/2006

CARILEUFU

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento de Constitución: 22/02/2006. Socios:- Miguel Angel Eugenio Bonelli, 15/04/1966, DNI 17.824.673, abogado y Patricia Viviana Ruiz De Galarreta, 21/09/1963, DNI 16.689.580, empresaria, ambos solteros, argentinos, y domiciliados en Paseo Colón 1534, Piso 7º, departamento "B", Capital Federal; Objeto Social: Tiene por único objeto proveer servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines, Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas; atención de comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronómica. Plazo de Duración; 99 años Capital Social: $ 12.000. Organo de Administración: Composición: De uno a cinco titulares, e igual, mayor o menor número de suplentes. Duración del Mandato: 1 ejercicio. Nombre de sus miembros: Presidente: Miguel Angel Eugenio Bonelli; Director Suplente: Patricia Viviana Ruíz De Galarreta. Organo de Fiscalización: Se prescinde. Sede Social y Domicilio Especial de los Directores: Chacabuco 132, Capital Federal. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Mariela Nora Moreno. Autorizada escritura número 116 del 22/02/06, Registro 1331.-

Autorizado – Mariela Nora Moreno

Certificación emitida por: Mariana Castrillo. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 4731. Fecha: 22/02/2006. Nº Acta: 13. Libro Nº: 6.

e. 27/02/2006 Nº 82.726 v. 27/02/2006

COMPAÑIA DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura 18 del 21.02.06 Registro 522 Cap Fed se constituyó: COMPAÑIA DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS S.A. Socios: Graciela Prego, argentina, nacida el 6.03.1956, soltera, DNI 11.849.442 CUIT 27-11849442-9, médica, domiciliada en Jorge Chávez 7238 Cap. Fed., y Esther Slliansky, argentina, nacida el 22.01.1937, soltera LC 3.575.171, CUIT 27-03575171-3, comerciante, domiciliada en Liniers 3118 piso 15 departamento C Ciudadela Provincia Bs. As. Plazo 99 años desde inscripción en I.G.J. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra, venta, exportación importación, representación, comisión, consignación, distribución, permuta u cualquier otra manera de adquirir o transferir al por mayor o menor por sí o asumiendo la representación de firmas, consorcios o corporaciones, asociaciones comerciales o no, nacionales o extranjeras de los siguientes rubros específicos de aplicación farmacéutica para la prevención diagnóstico y curación de las enfermedades humanas, animales, vegetales, artículos y productos de perfumería, cosmética belleza, higiene, dietética, óptica, fotografía y ortopedia y todo otro artículo, producto afín con los enumerados o cualquiera de sus derivados, y b) Industriales: elaboración fraccionamiento, industrialización y producción de toda clase de drogas, específicos y afines que tengan relación con los rubros indicados en el punto anterior. Capital Social: $ 50.000 representado por 500 acciones nominativas no endosables de $ 100 valor nominal cada una y de un voto cada una. Administración y Representación: Directorio 1 a 7 miembros titulares e igualo menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Fiscalización: Prescinde sindicatura. Cierre Ejercicio: 31 de enero de cada año. Representante Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Disolución: Art 94 ley 19.550. Presidente: Graciela Prego. Director Suplente: Esther Sulianky ambos con domicilio especial y sede social en Avda. Belgrano 615, piso 4, departamento G de Cap. Fed. Germán Gustavo Misenti, Apoderado por Escritura 18 del 21.02.06 Reg. 522, Cap. Fed. Esc. Claudio Benazzi.

Abogado - Germán G. Misenti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/2/2006. Tomo: 39. Folio: 615.

e. 27/02/2006 Nº 57.688 v. 27/02/2006

DELTACOM

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que (I) por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26 de mayo de 2005 los accionistas resolvieron por unanimidad: (a) reformar el Artículo Octavo del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera "Artículo Octavo: "La dirección y administración la sociedad estará a cargo del Directorio, compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de ocho Directores Titulares, con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles. La Asamblea debe designar suplentes de igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, en su caso, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros, resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. En garantía de sus funciones cada uno de los directores otorgará una garantía en bonos, títulos públicos o sumas en moneda local o extranjera, depositados en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o responsabilidad civil a favor de la misma por una suma de diez mil (10.000) pesos. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del Artículo 1881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y, generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias, querellas penales y realizar todo hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad, corresponde al Presidente del Directorio o a dos Directores Titulares, cualesquiera de ellos, en forma conjunta"; (b) fijar en tres el número de Directores Titulares y tres el de Suplentes; (c) designar Directores Titulares a los Sres. Ramón Rebuelta Melgarejo, Faustino Elías Morales y Alfredo Alberto Ricigliano; (iv) designar Directores Suplentes a los Sres. Eduardo Segura Delgado y María Inés Marini; (II) por Acta de Directorio de fecha 26 de mayo de 2005 los miembros del Directorio resolvieron por unanimidad designar Presidente al Sr. Ramón Rebuelta Melgarejo y Vicepresidente al Sr. Faustino Elías Morales. Se deja constancia de que todos los Directores constituyeron domicilio en Tucumán 1321 Piso 3, Ciudad de Buenos Aries. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26 de mayo de 2005 a suscribir el presente documento

Abogada – Dolores María Gallo

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/02/06. Tomo: 78. Folio: 208.

e. 27/02/2006 Nº 2738 v. 27/02/2006

DON ALCIDES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 9/5/2005 se eligió el actual Directorio, y por acta de directorio de igual fecha se distribuyeron y aceptaron los cargos: Presidente: Fernando Oscar Acuña, argentino, 2/9/1955, D.N.I. 11.854.642, CUIT. 20-11854642-4, casado, Echeverría 247, Villa Sarmiento, Pcia. Bs. As.- Vicepresidente: Osmar Federico Cicarone, argentino, 22/3/1935, L.E. 4.952.633, CUIT. 20-04952633-5, casado, Jorge Decay 1495, Rafael Castillo, pcia. Bs. As.- Director Suplente: Fabio Cicarone, argentino, 4/3/1964, D.N.I. 16.952.330, CUIT. 20-16952330-5, casado, Rauch 860, Morón, Pcia. Bs. As., todos con domicilio legal en calle Aizpurúa 3445, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Y por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/8/2005, se modificó en artículo octano y noveno del estatuto social: "Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de diez Directores titulares, pudiendo elegir igual número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por Asamblea de por lo menos un Director suplente será obligatoria. El término de duración de los mandatos de los Directores es de tres ejercicios pudiendo ser reelectos indefinidamente".- y 3) El artículo 9º, queda así redactado: Artículo Noveno: A los fines de garantizar el cumplimiento de sus respectivas funciones, cada uno de los Directores titulares deberá constituir una garantía cuyo monto establecerá la Asamblea General de Accionistas, no pudiendo la misma ser inferior al importe que establezcan las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, debiendo contemplar las formas, modalidades, términos y condiciones que éstas prescriban".- Las actas referenciadas se protocolizaron por escritura número 4 del 20/2/2006, pasada ante el Escribano Carlos A. Goggia, al folio 251 del Registro 489 de Capital Federal.- Carlos Alfredo Goggia, Escribano Autorizado según escritura número 64, del 20/2/2006, pasada al folio 251 del Registro Notarial 489 de Capital Federal.

Escribano – Carlos A. Goggia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/2/06. Número: 060222072434/2. Matrícula Profesional Nº: 2871.

e. 27/02/2006 Nº 82.728 v. 27/02/2006

DON AURELIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 7/11/2003 se eligió el actual Directorio por el término de tres ejercicios, y por acta de directorio 62 de igual fecha se distribuyeron y aceptaron los cargos: Presidente: Mario Alberto Cano, argentino, nacido el 16/1/1944, L.E. 744.521, CUIT. 20-07744521-9, Vicepresidente: María Josefa Gonzalez, argentina, 13/7/1953, D.N.I. 10.818.882, CUIT. 20-10818882-6, ambos casados, domiciliados en Larre 522, González Catán, Provincia de Buenos Aires.- Director Suplente: Mariana Analía Cano, argentina, 9/2/1977, D.N.I. 25.822.392, CDI. 27-25822392-1, soltera, domiciliada en Larre 560, González Catán, Pcia. Bs. As., todos con domicilio legal en calle Directorio 1710, de Cap. Fed.- Y por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 8/11/2005, se modificó el artículo cuarto y noveno del estatuto social: Artículo Cuarto: El Capital Social es de Pesos Un millón cuatrocientos diez mil ($ 1.410.000.-) representados por Catorce mil cien (14.100.-) Acciones de Pesos cien ($100.-) de valor Nominal cada una. El Capital Social puede ser aumentado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto de acuerdo a lo previsto por el art. 188 de la Ley 19550. La resolución en tal sentido debe instrumentarse por escritura pública e inscribirse en la inspección General de Justicia".- Artículo Noveno: Los Directores titulares en garantía del adecuado cumplimiento de sus respectivos mandatos y funciones, deberán constituir una garantía cuyo monto estipulará la asamblea de Accionistas, no pudiendo ser inferior al importe que establezcan las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y con ajuste a las formas, modalidades, características y condiciones que éstas prescriban" Los Accionistas presentes luego de un breve debate, deciden aprobar por unanimidad la propuesta, estableciendo en $ 10.000.- La garantía a prestar por cada Director titular, la que deberá contemplar las modalidades impuestas por la norma arriba aludida".- Las actas referenciales se protocolizaron por escritura número 58 del 15/2/2006, pasada ante el Escribano Carlos A. Goggia, al Folio 213 del Registro 489 de Capital Federal.- Carlos Alfredo Goggia, Escribano Autorizado según escritura número 58, del 15/2/2006, pasada al folio 213 del Registro Notarial 489 de Capital Federal.

Escribano – Carlos A. Goggia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/2/06. Número: 060222072432/0. Matrícula Profesional Nº: 2871.

e. 27/02/2006 Nº 82.727 v. 27/02/2006

DORLAND

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 9 del 10-02-06, se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 28.948.815, reformar los artículos 4º, 8º, 9º y11º del Estatuto Social. La que suscribe lo hace en su carácter de Autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 9 del 10-02-06.

Abogada – Verónica Patricia Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/02/006. Tomo: 83. Folio: 966.

e. 27/02/2006 Nº 57.645 v. 27/02/2006

DRAGADOS SUDAMERICANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: José Alberto Lentini, 50 años DNI: 11.299.777, Chile 145, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Sheila Yanina Rosemberg, 22 años, DNI: 30.742.203, Avellaneda 2870, San Isidro, Pcia. de Bs As., ambos argentinos, solteros y empresarios. Denominación "DRAGADOS SUDAMERICANOS S.A." Duración: 99 años. Objeto: a) Proyecto, y/o ejecución, y/o administración y/o dirección y/o asesoramiento técnico de todo tipo de obra hidrovial, o complementaria de ésta, y su mantenimiento, en puertos y sus adyacencias, mares, ríos naturales o artificiales y sus riberas, lagos, lagunas naturales o derivadas del accionar humano y sus márgenes, islas e islotes igualmente naturales o producto de la ingeniería y sus orillas, tanto en el país como en el extranjero, siendo la presente enumeración enunciativa y no limitativa; adquisición y venta, locación, exportación e importación, comercialización y distribución de partes, maquinarías e insumos vinculados con la actividad descripta previamente; b) ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, distribuciones y todo tipo de mandatos; c) Proyecto y/o construcción total o parcial de inmuebles; proyectos y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad, sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general, sin limitación de clase, tipo, destino o especialidad. Se hace constar que toda prestación que así lo requiera en virtud de materia, será realizada por profesionales con título habilitante. Capital $30.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente. José Alberto Lentini, Director Suplente: Sheila Yanina Rosemberg, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Florida 520, piso 6º, Oficina 607, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº68 Fº594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 38 del 16/01/06. Escribano Félix E. Fernández Madero, Registro 24, San Isidro Pcia. de Bs.As..-

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/02/06. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 27/02/2006 Nº 57.592 v. 27/02/2006

EL VULCANO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Resolución de la Asamblea General Ordinaria del 28 de abril de 2005 se ha resuelto prorrogar el término de duración de la Sociedad, modificándose en tal sentido el art. 2º de los Estatutos Sociales el cual quedará redactado: "Artículo Segundo. El plazo de duración es de treinta (30) años contados desde la inscripción en la Inspección General de Justicia o sea hasta el 28 de abril de 2034" Autorizado Dr. Roberto Esteban Prunes Acta de Asamblea Nº 2 del 28 de abril de 2005.

Contador – Roberto Esteban Prunes

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/02/06. Número: 175832. Tomo: 0037. Folio: 159.

e. 27/02/2006 Nº 57.599 v. 27/02/2006

EUROMAYOR

SOCIEDAD ANONIMA
DE INVERSIONES

Por Asamblea General Ordinaria y Extraodinaria del 31-01-06 se procedió a aprobar por unanimidad el punto 9 del orden del día y, en consecuencia, reformar el artículo noveno del Estatuto Social para adecuarlo a la resolución 20/04 de la inspección General de Justicia. En virtud de ello, queda redactado como sigue: "Artículo 9. La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de tres a nueve directores titulares designados por la Asamblea, la que también designará de uno a tres directores suplente. Los Directores duran tres ejercicios en el cargo, pudiendo ser reelectos. Los Directores prestarán garantía del buen desempeño de su mandato por la suma de pesos diez mil ($10.000) cada uno de ellos. La garantía deberá prestarse al asumir el cargo y deberá mantener su exigibilidad hasta el cumplimiento de un plazo no inferior a los tres (3) años que deberán contar desde el cese en sus funciones del respectivo Director. Los administradores designados en calidad de suplentes no estarán obligados al cumplimiento de la garantía sino a partir del momento en que asuman el cargo efectivamente en reemplazo de titulares cesantes para completar el período que corresponda. La garantía será prestada en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución General 20/04 de la Inspección General de Justicia o las que en el futuro se dictaren al respecto, por éste u otro organismo que resultare competente"- "El Sr. Presidente firmante de este edicto ha sido designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28-11-03 y ha aceptado el cargo mediante, acta de directorio del 1-12-03.

Presidente – Jaime José Garbarsky

Certificación emitida por: Esteban Ferrer Frontera. Nº Registro: 282. Fecha: 20/02/06. Nº Acta: 160. Libro Nº: 21

e. 27/02/2006 Nº 82.745 v. 27/02/2006

F.C.C

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 15/2/06, Esc. Nº 15, Registro 1851 C Fed. Socios: Pablo Feijoo, nacido el 7/2/66, DNI 17.352.647, casado, contador público, domiciliado en Arcos 1668, piso 7, dto B C. Fed; y Sergio Fabián Lavie, nacido el 15/9/63, DNI 16.558.634, soltero, empresario, domiciliado en Dorrego 1940, piso 2, dto H C. Fed. Ambos argentinos. Duración: 99 años. Objeto: La producción y organización de todo tipo de eventos artísticos; la contratación de espacios de radio y televisión, arrendamiento de salas teatrales, de grabación y lugares necesarios para la realización de los mismos; la compra, venta, permuta, locación, importación, exportación, consignación, exhibición y distribución de películas cinematográficas, videocintas programas televisivos de todo tipo, nacionales o extranjeros. La organización de funciones cinematográficas, teatrales, televisivas, deportivas, y de espectáculos públicos en general. La producción de películas de todo tipo y metraje, producción y puesta en escena de todo tipo de obras teatrales y televisivas, y de programas culturales, musicales, informativos, de entretenimiento. La contratación de artistas, elencos, y todo tipo de personal técnico y equipos. El negocio de publicidad o propaganda pública o privada de productos, bienes y servicios, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, gráficos, murales, películas cinematográficas y por cualquier medio electrónico creados o a crearse. La compraventa, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos, o en la vía o paseos públicos y en distintos medios de transporte. La compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. La producción, desarrollo y organización de eventos, exposiciones, inauguraciones, lanzamiento de productos de todo tipo; realización de espectáculos, congresos y desfiles de modas, y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos, marcas, o servicios empresarios e institucionales de todo tipo; la fabricación y venta de merchandising y que lleven la publicidad de lugares, marcas o productos. La representación, consignación, comisión y administración de artistas, conjuntos, agencias empresas programas y canales de televisión o frecuencias de radio. Capital: $100.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5; con mandato por 3 ejercicios. Representación: Presidente y Vicepresidente individual e indistintamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Pablo Feijoo y Director Suplente: Sergio Fabián Lavié, ambos con domicilio especial en Arcos 1668, piso 7, dto. B Cap. Fed. Sede social: Arcos 1668, piso 7, dto B Cap. Fed. Por escritura del 15/2/06, Registro 1851 C. Fed.

Escribano – Máximo D. Savastano Herten

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/02/06. Número: 060221070048/2. Matrícula Profesional Nº: 4515.

e. 27/02/2006 Nº 907 v. 27/02/2006

FILMTECH

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 09/02/2006, se resolvió aumentar el Capital de $ 20.000 a $ 164.000. Se reforma el artículo 4 del estatuto social. Pablo Eduardo Aicardi Garrido autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 09/02/2006.-

Certificación emitida por: Romina Alvarez Inzué. Nº Registro: 1636. Nº Matrícula: 4826. Fecha: 22/02/06. Nº Acta: 077. Libro Nº: 2.

e. 27/02/2006 Nº 82.761 v. 27/02/2006

FREE SPACE

SOCIEDAD ANONIMA

Se aprobó: 1) La renuncia del Directorio compuesto por los señores Luis Bernini (padre), Luis Bernini (hijo) y Aída Valentini en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director suplente respectivamente. 2) Mudar la sede social a Arcos 3381 CABA., modificando el Artículo Primero 2) aumentar el capital social en la suma de $ 58.785. modificándose el artículo cuarto, y 3) El reordenamiento de los estatutos sociales: a) FRE SPACE SOCIEDAD ANONIMA b) 99 años. c) Constructora: estudio, proyección, dirección, construcción todo tipo de obras y edificios inclusive por el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal o cualquier otra Ley especial o que en el futuro se dicte ya sea por contratación directa y/o por licitaciones Públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas establecimientos comerciales e industriales, ampliaciones y/o refacciones y/o mejoras en terrenos urbanos y/o rurales. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y consignación inmuebles en general inclusive los comprendidos bajo el Régimen de Propiedad Horizontal como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamientos, loteos y urbanizaciones pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y concurrir a licitaciones públicas o privadas de cualquier naturaleza. Financiera: toda clase de operaciones financieras sea por aportes o inversiones de capitales, participación, asociación, préstamos a personas físicas o asociadas constituidas o a constituirse nacionales o extranjeras, otorgamiento de créditos, financiaciones y préstamos con o sin garantías reales y todas las demás operaciones financieras permitidas por las leyes con excepción de establecidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieren el concurso público. d) $ 60.000.- e) uno a diez por 3 años. Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. Prescinde sindicatura f) 30.09. g) Arcos 3381 CABA. Se designa a Luis Bernini (padre), Luis Bernini (hijo) y Aída Valentini, como Presidente, Vicepresidente y Director Suplente respectivamente todos con domicilio especial en Arcos 3381 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 166/24.10.05 Asamblea 11.10.05

Certificación emitida por: Liliana M. Serebrisky. Nº Registro: 1167. Nº Matrícula: 3467. Fecha: 11/01/06. Nº Acta: 041. Libro Nº: 9.

e. 27/02/2006 Nº 57.638 v. 27/02/2006

GOBPETRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 22/2/06 2) GOBPETRA S.A 3) Hugo Alfredo Bogado, D.N.I 4.130.499, 12/3/34, casado, domicilio real y especial en Plumerillo 461, localidad y partido de Moreno; Pablo Daniel Vázquez, D.N.I 28.253.158, 17/12/80, soltero, domicilio real y especial en Joly 1178, localidad Paso del Rey, Partido Moreno; Oscar Alberto Gallo: D.N.I

29.684.813, 25/7/82, soltero, domicilio real y especial en Ramón Falcon y Linneo s/n, localidad de Francisco Alvarez, partido de Moreno: Pablo Daniel Bogado, D.N.I 18.077.526, 23/7/67, divorciado, domicilio real y especial en Plumerillo 461, localidad y partido de Moreno: todos argentinos, comerciantes y de Prov. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas en el país como en el extranjero, a la construcción, realización, reparación, mantenimiento, administración, compra, venta, alquiler de todo tipo de inmuebles y otras obras civiles, públicas o privadas; como asimismo la comercialización de materiales, maquinarias, herramientas e insumos de la construcción, su financiación y su transporte. 5) Avenida Bernardino Rivadavia 4350 piso 4º oficina "C" (C1205AAQ) de Capital Federal. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 31/03. 10) Prescinde de sindicatura. Presidente: Hugo Alfredo Bogado; Director Suplente Pablo Daniel Bogado. Autorización en escritura Nº 37, Folio 86, Registro Nº 1025, Escribana Laura Matilde Puentes de Capital Federal a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/02/06. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 27/02/2006 Nº 57.768 v. 27/02/2006

GREEN ROSE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sebastián Marcos Popik, argentino, nacido el 25/11/1971, DNI Nº 21.970.098, economista, casado, domiciliado en la calle Rawson 2281, Olivos, Provincia de Buenos Aires y Federico Guillermo José Grant, argentino, nacido el 4/10/1966, DNI Nº 18.381.772, empleado, casado, domiciliado en la calle Salta 2252, Olivos, Provincia de Buenos Aires.- 2) 21/02/2006 3) GREEN ROSE S.A. 4) José Ortega y Gasset 1795, 1º piso, departamento "D", Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: I) Producción, elaboración, fraccionamiento, compra, venta, y distribución de alimentos para el consumo humano y animal, proteinas, productos carneos y pesqueros y sus derivados, envasados o no, frutas, hortalizas, aceites comestibles, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos de frutas, dulces, helados, pan y galletitas, productos fitosanitarios, complementos vitamínicos, y para dietas y/o programas de nutrición, productos homeopáticos y/o de aromaterapia, y/o cualquier otro producto vinculado con la alimentación y salud; II) Importación y Exportación de los productos detallados en el apartado I).- 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: $100.000.- 8) Administración: Directorio, mínimo 1, máximo 5 miembros, mandato 3 ejercicios. Presidente: Sebastián Marcos Popik; Director Suplente: Federico Guillermo José Grant; por tres ejercicios con domicilio especial en la sede social. Prescinde de sindicatura. 9) Representante legal: Presidente. 10) Cierre ejercicio: 31/12.- Firmante: Presidente en virtud del estatuto social, escritura Nº 21, folio 72 del 21/02/2006 del Registro 512 de Capital Federal pasada ante el Escribano Amadeo Gras Goyena.

Sebastián Marcos Popik

Certificación emitida por: Amadeo Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 2302. Fecha: 21/02/06. Nº Acta: 102. Libro Nº: 82

e. 27/02/2006 Nº 82.737 v. 27/02/2006

HIDDEN LAKE

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C.: 15/07/94, Nº6.968, Lº115, Tomo A de S.A. comunica que por Reunión de Directorio del 3/01/06 y por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 25/01/06, 'se resolvió aumentar el capital social de $29.856.353 a $40.934.087, reformándose en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado por Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 25/1/06.

Abogada/Autorizado – Federica Valcarce

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/06. Tomo: 88. Folio: 692.

e. 27/02/2006 Nº 57.573 v. 27/02/2006

I.T.H INSTITUTO TECNOLOGICO DEL HORMIGON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Nº 45 y Acta de Directorio Nº 340 ambas de fecha 04/11/05, se resolvió por unanimidad a) Designar Presidente al Ing. Milan Eduardo Klaric, Vicepresidente al Ing. Roberto Ricardo Señarís y Director Suplente a la Sra. Alicia María Belsito, constituyendo todos domicilio en Miravé 2774, Ciudad de Buenos Aires. b) Modificar el artículo Nº 11 del Estatuto Social con relación a la Garantía de los Directores adecuándolo a las normas vigentes. Elena Roxana Lirenberg, abogada, T 40 F 105 autorizada en Acta de Asamblea Nº 45 de fecha 04/11/05

Abogada – Elena Roxana Lirenberg

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/02/06. Tomo: 40. Folio: 105.

e. 27/02/2006 Nº 57.563 v. 27/02/2006

INTERCONSULTA MEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

INTERCONSULTA MEDICA S.A. Por acta de Asamblea Nº 18 del 5/8/2005 elevada a escritura pública el 23/1/2006, Registro Nº 1713 se modificaron los artículos 1º, 4º y 8º, que quedaron redactados así: "Artículo Primero: Bajo la denominación de "INTERCONSULTAS MEDICAS S.A." continúa funcionando la sociedad que se constituyera con la denominación de INTERCONSULTA MEDICA S.A. y tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Podrá establecer sucursales, agencias o cualquier tipo de representación, dentro o fuera del país." "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos cuarenta y un mil representado por cuarenta y un mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital podrá aumentarse por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto mediante la emisión de acciones nominativas no endosables, de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el directorio conforme el artículo 188 de la ley 19.550. La resolución respectiva será instrumentada por escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos y se inscribirá en el Registro Público de Comercio." "Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio, integrado por uno a cinco titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor numero de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por: Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así corno su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente y un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Los directores deberán prestar cada uno una garantía de $ 10.000 en bonos, títulos públicos o efectivo depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, la que les será restituida luego de un plazo de 3 años contados desde el cese de sus funciones, o la que establezca la legislación vigente. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso los que requieran poderes especiales a tenor del artículo noveno del Decreto Ley número 1881 del Código Civil y del artículo noveno del Decreto Ley número 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración y otros; con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, constar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación Legal de la sociedad corresponde al presidente o vicepresidente en su caso". Autorizada a publicar por escritura Nº 26 del 23-1-2006 Registro 1713 de Capital Federal.

Escribana - Andrea M. Leivar

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/2/2006. Número: 060221071712/D. Matrícula Profesional Nº: 3991.

e. 27/02/2006 Nº 57.580 v. 27/02/2006

KALWER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Javier Ezequiel Khachadourian, argentino, nacido el 30/8/1977, DNI 25.967.017, empresario, y Carolina Natalia Khachadourian, argentina, nacida el 19/2/1981, DNI 28.696.933, empresaria, ambos solteros y domiciliados en Olazabal 4170 de Capital Federal. 2) Escritura Nº 32 Fº 83 del 13 de febrero de 2006, Escribano Osvaldo A. Fraga, Registro 499, Capital. 3) Sede Social: Lavalle 1616 piso 7º departamento "A" Capital Federal: Objeto: A) Industriales: La producción y fabricación de suelas para calzado, calzado e indumentaria en general y deportiva en particular, artículos para deporte y accesorios deportivos en general. B) Comerciales: Compra, venta, y/o permuta de productos, materias primas y materiales vinculados a su actividad industrial; su importación y exportación, consignaciones y representaciones, desarrollo de franquicias y otros sistemas de comercialización, otorgamiento de licencias para el uso y exportación de marcas. C) Financieras: Inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros en cualquier parte del país o del extranjero, compraventa de títulos nacionales o extranjeros, constitución o transferencia de hipoteca y otros derechos reales. Quedan, exceptuadas las operaciones contempladas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. 5) 99 años. 6) Capital: $ 12.000. Administración y representación: 1 a 5 con mandato por 3 años. Presidente o Vicepresidente indistintamente. 8) Prescinde de la sindicatura. 9) Presidente Javier Ezequiel Khachadourian. Directoria Suplente: Carolina Natalia Khachadourian. Ambos con domicilio especial en Lavalle 1616 piso 7º, departamento "A" Capital Federal. 10) Cierre 31/12 cada año. Apoderada por Escritura Nº 32 del 13 de febrero de 2006, Fº 83, Escribano Osvaldo A. Fraga, Registro 499 Capital. Susana E. Martínez Goitia. abogada, Tº 85 Fº 0467 C.P.A.C.F.

Abogada - Susana E. Martínez Goitia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/2006. Tomo: 85. Folio: 467.

e. 27/02/2006 Nº 57.570 v. 27/02/2006

LA CABAÑA DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias del 1.06.05 y 7.02.06 se resolvió reformar los artículos octavo y cuarto del estatuto social, respectivamente, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: "Artículo octavo: Los directores deben constituir una garantía de diez mil pesos ($ 10.000) por el ejercicio de su función. Dicha garantía podrá constituirse en bonos, títulos públicos o sumas de dinero en moneda argentina o extranjera y debe ser depositada en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad. También podrá consistir en fianzas, avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad. La garantía no podrá constituirse mediante el ingreso directo de fondos a la caja social." y "Artículo cuarto: El capital social es de $ 10.403.334, representado por 1.334.367 acciones escriturales ordinarias de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y 9.068.967 acciones escriturales preferidas, de valor un peso ($ 1) valor nominal sin derecho a voto. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la asamblea general ordinaria de accionistas, de acuerdo a las disposiciones del artículo Nº 188 de la ley Nº 19.550." Autorizada por actas de asambleas del 1.06.05 y 7.02.06 obrantes a fajas 13 y 14 y 16 a 18 del libro de actas de asambleas Nº 1 de la sociedad.

Abogada - Cecilia Pernigotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/2006. Tomo: 85. Folio: 338.

e. 27/02/2006 Nº 57.626 v. 27/02/2006

LA CASONA AND COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 143 Folio 250 de 22/02/06 Registro Notarial 1951. 2) Sonia Emilce Piñeyro, argentina, soltera, DNI 27.644.599, CUIT 27- 27644599-0, Maipú 50, San Isidro, Buenos Aires, Maria Estela Toffaletti, argentina, soltera, comerciante, DNI 20.483.367, CUIT 27- 20483367-8. 3) Constituyeron LA CASONA AND COMPANY S.A. 4) San Martín 955, 2º F, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Explotación integral, compra venta elaboración producción, fabricación de productos alimenticios a base de harinas, vegetales, frutas, carnes, pescados y afines, la comercialización de los mismos importación y exportación. 6) 99 años. 7) $ 440.000. 8) Directorio compuesto de 1 a 10 miembros, mandato de 3 ejercicios. Presidente Mirta Estela Toffaletti. Director Suplente. Sonia Emilce Piñeyro, ambos con domicilio especial en la sede. 9) Presidente o Vice en su caso. 30/6 de cada año. Autorizado por escritura Nº 143 del 22/2/06.

Sonia Emilce Piñeyro

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 22/2/2006. Nº Acta: 157. Libro Nº: 53.

e. 27/02/2006 Nº 82.749 v. 27/02/2006

LM - LOS GROBO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Grupo LOS GROBO S.A. con domicilio en Paraná 567, piso 3, Oficina 303, Eduardo López Mondo, DNI 11359448, 52 años, ingeniero agrónomo, casado, Juncal 1651, 1 piso, Cap. Fed, argentino. 2) Escritura del 14/1/06. 3) LM- LOS GROBO S.A. 4) Paraná 567, 3 piso, Cap. Fed. 5) Actividades Agrícolo-ganaderas: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde de invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigri, agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes, frutícolas, forestales, avícolas y granjeros. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, ferias, almacenes, de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas, extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huesos, adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos propios y/o ajenos, siembra directa y/o a porcentaje de cereales y/u oleaginosas. Acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosas, envases textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícolas y ganaderos. Desarrollo y/o testeo de tecnologías relacionadas a la producción agrícola ganadera y al desarrollo de insumos agropecuarios. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $ 12.000 en acciones de $ 1. 8) De 1 a 4 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 10) 30/4 de cada año. Presidente: Eduardo López Mondo, Director Suplente: Gabriel Bisio, quienes fijan domicilio especial en Paraná 567, 3 piso, Cap. Fed. Autorizado según Esc. Pub. del 14/1/06, Nº 30 Fº 117.-

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 1/2/2006. Nº Acta: 152. Libro Nº: 11.

e. 27/02/2006 Nº 57.611 v. 27/02/2006

MANANTIAL ARGENTINO "EL UNICO"

SOCIEDAD ANONIMA

Por Inst. Público del 17/02/06. Socios: Otero Roberto Mario, argentino, nacido el 19/03/57, soltero, asesor de negocios, DNI 12.789.949, domiciliado en Azara 10 Cap. Fed., Teplitzky Rosa Diana, argentina, nacida el 08/12/54, divorciada contadora, DNI 11.410.375, domiciliada en Corrientes 3978 Cap. Fed. y Gómez Carlos Humberto argentino, nacido el 05/10/28, casado, economista, LE. 4.787.180, domiciliado en Liverpool 2972 Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, la actividad Industrial, Comercial y de Servicios que se detalla

a continuación: Embotellamiento, Fraccionamiento, Industrialización, compra, venta, consignación, distribución, importación, exportación de agua mineral, bebidas sin alcohol, bebidas gasificadas, bebidas alcohólicas, vinos, licores, sidra, champaña. Productos alimenticios en general envasados o no, tales como carnes y sus derivados, frutos de la tierra, tales como cereales, frutas, verduras, hortalizas, productos de granja, productos lácteos, pescados, mariscos, tanto frescos o en conserva, productos panificados y de repostería, distribución, almacenaje, administración, entrega y custodia de productos alimenticios de terceros, logística integral de productos. Actividad agrícola, ganadera, pesquera, minera y turismo para realizar en los campos. Capital: $ 22.000. Administración: directorio: 1 a 5 miembros duración tres ejercicios. Ejercicios 31/12. Sede Social: Corrientes 3978 Cap. Fed. Presidente Roberto Mario Otero, Vicepresidente: Rosa Diana Teplitzky, Suplente: Humberto Gómez, Domicilios Especiales: Roberto Mario Otero: Azara 10, Capital, Rosa Diana Teplitzky: Corrientes 3978 Capital, Carlos Humberto Gómez: Liverpool 2972 Capital Autorizada por Escritura 47 Fº 156 de 17/02/06 Rosa Diana Teplitzky.

Contadora - Rosa Diana Teplitzky

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/2/2006. Número: 175910. Tomo: 0107. Folio: 056.

e. 27/02/2006 Nº 82.747 v. 27/02/2006

MIRCHIARA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Félix Maria Roldan Morinigo, casado, 1/12/68, DNI 20471293, Avenida Juan de Garay 523, Piso 1, departamento B, Gertrudis Schoch, viuda 15/10/35, L.C. 2921899, Avenida Entre ríos 640, Piso 8, departamento 33, argentinos, comerciantes, C.A.B.A. 2) 16/2/06. 3) $ 100.000. 4) 99 años. 5) 31/10. 6) Emilio Mitre 457, Piso 6, departamento A C.A.B.A. 7) Presidente. 8) por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Inmobiliaria: compra, venta, arrendamiento, loteo, permuta, administración y fraccionamiento de inmuebles urbanos y/o rurales incluida operaciones de la Ley de Propiedad Horizontal. 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Gertrudis Schoch D. Suplente: Félix Maria Roldan Morinigo ambos domicilio especial en la sede social. Autorizado Julio Jimenez, escritura pública Nº 53 del 16/2/05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/2/2006. Número: 175756. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 27/02/2006 Nº 52.856 v. 27/02/2006

NURIA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA

Comunica que Escritura 895 de 14/12/2005 ante Escribano Marcelo M. Bubis, Registro 150 Cap. Fed., se transcribió: a) Acta obrante al folio 3 y siguientes del Libro de Actas de Asamblea y Directorio 2, rúbrica 41493 del 7 de agosto de 9002, donde se resolvió: 1) Se designó Presidente: Carlos Alberto Lauría, argentino, soltero, Documento Nacional de Identidad 4.555.554, nacido, el 13 de agosto de 1946, comerciante, domiciliado en Belgrano 2340, 11º "A" de ésta. Director suplente: Lila Aquista, argentina, soltera, Libreta Cívica 3.877.016, nacida el 16 de octubre de 1939, comerciante, domiciliada en Venezuela 3820, 2º "B" de ésta. 2) Se modificó artículos 4, 5, 6, 7, 9 y 10 que quedaron así redactados: "Cuarto: El capital social es de treinta mil pesos ($ 30.000) representado por treinta mil (30.000) acciones nominativas no endosables ordinarias Clase "A" de cinco votos por acción y de un peso 1.) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea de pertinente hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo reglamentado por el artículo 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital se elevará a escritura pública, en cuyo momento se abonará el Impuesto de Sellos correspondiente, se publicará y se inscribirá. Quinto: Las acciones son ordinarias o preferidas, según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto y tener derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión y asimismo puede también fijárseles una participación adicional a las ganancias. Cada acción Suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, conforme se determine al emitir el capital inicial y en oportunidad de resolver la Asamblea su aumento. Las acciones y certificados provisionales que se emiten contendrán las menciones del artículo 211 de la ley 19.550. Se puede emitir títulos de más de una acción. Sexto: En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley 19.550. A continuación se pasa a tratar el punto: "Séptimo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. Si la sociedad estuviese comprendida en lo preceptuado por el artículo 299 de la Ley 19.550, el mínimo de integrantes será de tres miembros. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran y en el orden de su elección. Cuando exista pluralidad de directores, el directorio, en su primera sesión designará un Presidente y un vicepresidente y los demás cargos que resolviere establecer. El Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El Presidente o quién lo reemplace tendrá voto decisivo en caso de empate. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Cuando es unipersonal, el director cumple las funciones de presidente. La Asamblea fija las remuneraciones al Directorio. Cada Director en garantía de su gestión depositará la suma de cien pesos ($ 100) en efectivo en la Caja de la Sociedad, no pudiendo ser retirada la misma hasta tanto su gestión sea aprobada por la Asamblea de Accionistas". "Noveno: La Sociedad prescinde de la Sindicatura, teniendo los socios las facultades de contralor establecidas en el artículo 55 de la Ley 19.550. Décimo: Todas las asambleas podrán ser citadas en primera o segunda convocatoria en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la ley 19.550 mediante anuncios publicados en el diario de publicaciones legales correspondiente durante los plazos exigidos por las leyes y disposiciones legales vigentes, sin perjuicio de lo reglamentado para el caso de Asamblea Unánime. Mientras la sociedad no se encuentre incluida en las disposiciones del artículo 299 inciso 1º de la Ley 19.550, las Asambleas podrán ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria de acuerdo a las normas legales y reglamentarias vigentes. En el supuesto de Asambleas simultáneas, la Asamblea en segunda convocatoria podrá celebrarse en el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de Asambleas, convocatoria y materia de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considerará constituida cualquiera sea el número de las acciones presentes, con derecho a voto, sin perjuicio de lo dispuesto para los supuestos especiales previstos por el artículo 244 de la ley 19.550. respecto de los cuales se estará a lo previsto por dicha norma legal. Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas mediante carta-poder dirigida al directorio con arreglo a lo dispuesto por el artículo 239 de la ley 19.550 y deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados que acrediten su depósito bancario o en institución debidamente autorizada para ello, con anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada por la Asamblea." El apoderado: Hoswald Carzul Maldonado, por escritura 895 de 14/12/2005 Registro 150 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Marcelo M. Bubis. Nº Registro: 150. Nº Matrícula: 3174. Fecha: 21/2/2006. Nº Acta: 158. Libro Nº: 37.

e. 27/02/2006 Nº 82.717 v. 27/02/2006

OMSER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/10/2003 se eligió el actual Directorio por el término de tres ejercicios, y por acta de directorio 51 de igual fecha se distribuyeron y aceptaron los cargos: Presidente: Omar Pacífico Domingo Seri, argentino, 25/5/1940, L.E. 4.314.437, CUIT 20-04314437-6, casado, Avenida Rivadavia 893, Piso 1º, departamento "C", Cap. Fed.- Vicepresidente: Silvio Omar Seri, 9/7/1966, DNI 18.129.891, CUIT 20-18129891-0.- Directora Suplente: Silvia Elisabeth Coro: 9/5/1962, D.N.I. 16.145.671, CUIT 27-16145671-9, ambos argentinos, casados, y domiciliados en San José de Calasanz 618, piso 2, Cap. Fed. Todos han aceptado los cargos y constituido domicilio especial en Avenida Rivadavia 893, Primer Piso, de Capital Federal, y por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 8/11/2005, se modificó el artículo cuarto y noveno del estatuto social: "Artículo Cuarto: El Capital social es de pesos veintisiete mil ($ 27.000.-), representada por dos mil setecientas (2.700.-). Acciones ordinarias de pesos diez ($ 10.-) de Valor Nominal cada una y de un voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto de acuerdo a lo previsto por el art. 188 de la Ley 19.550. La resolución en tal sentido debe instrumentarse por escritura pública e inscribirse en la Inspección General de Justicia". "Artículo Noveno: Los Directores titulares en garantía del adecuado cumplimiento de sus respectivos mandatos y funciones, deberán constituir una garantía cuyo monto estipulará la Asamblea de Accionistas, no pudiendo ser inferior al importe que establezcan las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y con ajuste a las formas, modalidades, características y condiciones que éstas prescriban". Las actas referenciadas se protocolizaron por escritura número 57 del 15/2/2006, pasada ante el Escribano Carlos A. Goggia, al folio 200 del Registro 489 de Capital Federal. Carlos Alfredo Goggia, Escribano autorizado según escritura número 57, del 15/2/2006, pasada al folio 20 del Registro Notarial 489 de Capital Federal.

Escribano - Carlos A. Goggia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/2/2006. Número: 060221070632/1.

e. 27/02/2006 Nº 82.723 v. 27/02/2006

ONEA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 518 del 29/12/05 Fº 1411 Registro 1088 Cap. Fed. se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 2/5/05, Acta de Directorio del 22/6/05 y Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 28/11/05 que resolvieron: 1. Designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: María Verónica Galli. Vicepresidente: Oscar Rubén Galli. Director Suplente: Néstor Ricardo Dalla Marta. Domicilio especial de los directores: Laprida 1520 piso 14 dpto. C, Cap. Fed. 2. Fijar nueva sede social en Laprida 1520 piso 14 dpto. C, Cap. Fed. 3. Aumentar el capital social a la suma de $ 2.096.650 dividido en 2.096.650 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso cada una, y siendo 837.482 acciones de Clase "A" con derecho a 5 votos por acción y 1.259.168 acciones de Clase "B" con derecho a un voto por acción. 4. Fijar la garantía de los directores en la suma de $ 10.000. 5. Modificar los artículos cuarto y décimo del Estatuto Social. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 518 del 29/12/05 Fº 1411 Registro 1088 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio A. Polonsky. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 3031. Fecha: 2/2/2006. Nº Acta: 59. Libro Nº: 11.

e. 27/02/2006 Nº 909 v. 27/02/2006

ORGANIZACIÓN MÉDICA SANAHED

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 16/02/06. 2) ORGANIZACIÓN MÉDICA SANAHED S.A. 3) GARCIA JOSE DAVID, D.N.I. 31.132.558, 11/7/1984, soltero, domicilio real y especial en Ascasubi 2466, Villa Udaondo, Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires. comer-

ciante; Delgado Cristian Adrián, D.N.I. 26.340.842, 20/07/1978, soltero, domicilio real y especial en Edificio 712 piso 1º Departamento 4 de Las Catonas, Moreno, comerciante; ambos argentinos, y de provincia de Buenos Aires. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones publicas o privadas en el país como en el extranjero a la provisión de todo tipo de servicios médicos, asistenciales, integrales u odontológicos a través de instalaciones y equipamientos propios y/o de terceros, como asimismo, el gerenciamiento de contratos de la seguridad social y administración de servicios de salud. También podrá dictar cursos de capacitación para todo tipo de prestadores conexos a la ciencia médica. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) Avenida Pueyrredón 210 Piso 2º Oficina A (C1032ABP) de Capital Federal. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/01. 10) Prescinde sindicatura. Presidente: García José David; Director Suplente: Delgado Cristian Adrian. Autorización en escritura Nº 28, Folio 62, Registro Nº 1025, Escribana Laura Matilde Puentes de Capital Federal a José Luis Marinelli, abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 27/02/2006 Nº 57.586 v. 27/02/2006

ORMISA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de 16/2/06, Sergio Luis Gotta, argentino, casado, odontólogo, 40 años, DNI 17.589.436, domicilio Arredondo 1970 Castelar, Pcia. Bs. As.; Adolfo Omar Denies, argentino, viudo, empresario,72 años, LE 4.830.376, domicilio Franklin Roosvelt 2707 C.A.B.A.; Marcelo Javier Gotta, argentino, soltero, odontólogo, 30 años, DNI 24.212.723, domicilio Zapiola 1166 Castelar, Pcia. Bs. As.; constituyeron: 1) "ORMISA S.A.", sede social Junín 1655 Piso Segundo of. "A" C.A.B.A.; 2) 99 años; 3) Objeto: Constructora: ejecución, dirección, realización y administración de proyectos de obras de ingeniería o arquitectura, públicas o privadas, nacionales, provinciales, municipales o internacionales, básicas, civiles, hidráulicas, sanitarias, eléctricas, mecánicas, agronómicas, de gas, de suelos y de pavimentación y su conservación. Comerciales: compra, venta, arrendamiento, provisión, leasing e importación o exportación de insumos, accesorios, equipos, herramientas, máquinas o vehículos viales, de la construcción. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, usufructo, fraccionamiento, arrendamiento, explotación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Financiera: aporte o inversión de capitales a particulares y empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos y/o garantías por obligaciones de terceros y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la ley 21.256 y aquellas que requieran el concurso del ahorro público. 4) $ 12.000. 5) 30 de abril. 6) Administración: 1 a 5 directores, término 3 ejercicios. 7) Prescinde sindicatura. 8) Presidente: Sergio Luis Gotta; Director Suplente: Adolfo Omar Denies; 9) El Presidente. Domicilio especial constituido por los integrantes: Junín 1655 Piso Segundo of . "A" C.A.B.A.- Jorge A. Ayuste, Esc. matrícula 4300. Registro 1647 C.A.B.A.-autorizado en Estatuto del 16/2/06

Escribano - Jorge Alberto Ayuste

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/2/2006. Número: 060222072449/9. Matrícula Profesional Nº: 4300.

e. 27/02/2006 Nº 57.635 v. 27/02/2006

OUT SIZE

SOCIEDAD ANONIMA

Por publicación de fecha 23/2/2006, Nº 82.714 se consignó erróneamente el nombre de uno de los socios siendo el correcto Nobu Mizutani. Autorizada Escribana María José Leoni Peña, según Escritura 90, Folio 299, del 21/2/2006, interina del Registro 322, Cap. Fed.

María José Leoni Peña

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/2/2006. Número: 060223075426/0. Matrícula Profesional: 3811.

e. 27/02/2006 Nº 82.834 v. 27/02/2006

PERCARD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por escritura 84 del 21/02/2006 Fº 201 Registro 614. Constitución: PERCARD S.A. Socios: Nicolás Alejandro Pantelos, argentino, nacido el 21 de julio de 1969, soltero, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 20.729.929, con Clave Unica de Identificación Laboral número 20-20729929-9, domiciliado en la calle Elpidio González 4514 de Cap. Fed.; y Gustavo Rodolfo Sánchez, argentino, nacido el 19 de agosto de 1970, soltero, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 21.730.582, con Clave Unica de Identificación Laboral número 23-21730582-9, domiciliado en la calle Membrillar 265, primer piso departamento "E" de Cap. Fed. Duración: 99 años. Sede Social: Elpidio González, 4514 Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la fabricación, comercialización, importación, exportación, personalización y equipamientos de tarjetas plásticas, sellos, materias primas para su desarrollo, regalos empresariales, de publicidad, insumos de escritorios para oficinas; inyección t termo-soplado de plásticos. A los fines expresados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000 representado por 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por acción. Representación Legal: Presidente o vice en su caso, por 3 ejercicios. Presidente: Nicolás Alejandro Pantelos. Director Suplente: Gustavo Rodolfo Sánchez. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio especial de los directores: Elpidio González 4514 Capital Federal. Se prescinde de sindicatura. El autorizado Angel H. Pini, D.N.I. 17.499.604, según escritura 84 del 21/2/2006 folio 201 Registro Notarial 614 de esta ciudad.

Escribano - Angel H. Pini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/2/2006. Número: 060222072557/F. Matrícula Profesional Nº: 4737.

e. 27/02/2006 Nº 57.602 v. 27/02/2006

POINTPAY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria Nro. 6 de fecha 22/09/2005, se resolvió por unanimidad modificar el Art. 4 del estatuto. Artículo Cuarto: El capital social es de $ 126.090 y se divide en 126.090 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por cada una y de valor nominal $ 1 cada una. Autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria Nro. 6 de fecha 22/09/2005.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 21/2/2006. Nº Acta: 190. Libro Nº: 228.

e. 27/02/2006 Nº 25.561 v. 27/02/2006

PRADERAS DEL OESTE ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 255, 16 de diciembre de 2005, Carlos Alberto Paredes, argentino, casado, 54 años, D.N.I. 8.397.464, C.U.I.T. 20-8397464-9, empresario, domiciliado en Roca 426, Daireaux, Pcia. de Bs. As.; Andrés Fossati, argentino, soltero, 27 años, ing. agrónomo, DNI 26.294.781, CUIT 20-26294781-6, domiciliado en Roca 540, Daireaux, Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción en IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades, por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros: Actividades agrícolo-ganaderas: a) Realizar toda clase de actividades agropecuarias, explotación agrícolo-ganadera y forestal en general den campos, de tambos, de establecimientos rurales propio o de terceros; ganaderos, para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; cabañeros, para la cría de toda especie de animales pedigree; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, tés, y demás frutos del país; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, apícolas y granjeros; b) Acopio, compra y venta de semillas, cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; c) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos parea el ganado y aves; adquisición, explotación, compra, venta, permuta y administración de campos o establecimientos propios o de terceros; d) Compra, venta, importación, exportación, depósito, consignación, distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la comercialización e industrialización de todos los productos, subproductos y derivados de esa explotación. Importación y exportación: Importar y exportar bienes de consumo y de capital; servicios técnicos y profesionales; organizar y participar en exposiciones y ferias nacionales e internacionales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 30 de abril. Sede social y domicilio especial de los socios: Viamonte 776, piso 3º, of. 5, Capital Federal. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Paredes; Director Suplente: Andrés Fossati, que aceptaron los cargos. Autorizada por escritura 255, Registro 1116, del 16 de diciembre de 2005.

Autorizada - Luciana Hernando

Certificación emitida por: María R. Hess de Griglione. Nº Registro: 1116. Nº Matrícula: 2277. Fecha: 21/2/2006. Nº Acta: 193. Libro Nº: 33

e. 27/02/2006 Nº 82.706 v. 27/02/2006

PULMOTECH

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 23/11/2005, Escribano Gonzalo Fernández Ferrari, se constituyó "PULMOTECH S.A." Domicilio Social: Viamonte 1570, Piso 2, Capital Federal. Duración: 99 años Socios: Juan Carlos Rolleri, argentino, casado, médico, nacido 29/8/1955, D.N.I. 11.523.972, domicilio Congreso 3074, Capital; Carlos Alberto Nigro, argentino, casado, médico, nacido 05/6/1956, D.N.I. 12.125.152, domicilio Cachimayo 333 Piso 4, Capital; Edgardo Edmundo Rhodius, argentino, casado, médico, nacido 08/11/1944, L.E. 4.448.283, domicilio Avellaneda 1409, Capital; Mariano Esteban Díaz, argentino, casado, médico, nacido 25/8/1969, D.N.I. 20.627.947 domicilio Avenida Kennedy s/n, Náutico Escobar Country Club; Unidad Funcional 516, Provincia Buenos Aires. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, leasing, alquiler, consignación, importación y exportación de equipos e insumos médicos y demás elementos vinculados o destinados al arte de curar; sus materiales y accesorios para consultorios médicos, hospitales, etcétera. El ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos derivados de la actividad médica. Instalación, explotación, administración y asesoramiento de establecimiento dedicados a la actividad médica. Industriales: Mediante la elaboración, fraccionamiento o producción de productos medicinales y afines. El objeto social deberá ser realizado por profesionales con título habilitante cuando así lo requieran las leyes y reglamentaciones en vigor. Capital: $ 40.000. Representado por 40.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y $ 1. cada una. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. Cierre ejercicio: - 30/06 cada año Directorio: De 1 a 5 titulares por 3 ejercicio. Presidente: Jessica Virginia Stoppel, Director Suplente: Mariano Esteban Díaz; ambos constituyeron domicilio especial en: Viamonte 1570, Piso 2, Capital Federal. Autorizado: Gonzalo Fernández Ferrari. D.N.I. 20.752.467, por escritura 201, fecha 23/11/2006, folio 539, Registro 523.-

Escribano - Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribano de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/2/2006. Número: 060222072553/D.

e. 27/02/2006 Nº 57.598 v. 27/02/2006

R.C. ESENCIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por acta de Asamblea General del 29-07-2005, se resolvió: 1) Aumentar el capital social en $ 238.000, elevándolo a la suma de $ 250.000, modificando el artículo cuarto del estatuto social. 2) Adecuar el estatuto social a la resolución General Nº 20/2004 de la I.G.J., modificando los artículos undécimo y décimo tercero del mismo y 3) Elegir y distribuir los cargos del directorio: Presidente: Carlos Jesús Dellagiovana; Vicepresidente: Roberto Oscar La Iglesia y Directora Suplente: María Alejandra Bembibre; todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Lavalle 643, piso 8º, of. A, C.A.B.A. Autorizado por escritura 898 del 30-12-2005, folio 2253 del Registro Notarial 1130 de mi adscripción.

Escribano - Juan F. Dhers

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/2/2006. Número: 060222073107/2. Matrícula Profesional Nº: 4813.

e. 27/02/2006 Nº 82.741 v. 27/02/2006

RIO COMPAÑIA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Acta de Directorio y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria ambas del 28/10/2005 pasadas a escritura pública Nº 583 del 23/12/2005 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones, designación de autoridades y reforma del art. 4º. Se aumenta el capital de la suma de $ 6.647.000 a la suma de $ 24.699.000 siendo dicho aumento de $ 18.052.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes a dicho aumento. Cuarto: El capital social es de $ 24.699.000 representado por 24.699 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción.- Directorio: Presidente: Mario Eduardo Vázquez, Vicepresidente: Luis Miguel García Morales, Director Titular: Claudio Alberto Cesario, Directores Suplentes: Víctor Hugo Cardinali, Pío Rueda, Norberto Oscar Rodríguez.- Los administradores fijan domicilio especial en 25 de Mayo 140 piso 1º Cap. Fed.- Alejandro F. Rueda Autorizado según escritura pública Nº 580 del 23/12/2005 al folio 3383 Registro 444 ante el Escribano Eduardo M. Rueda Matrícula 1696.

Certificación emitida por: Mauricio Devoto. Nº Registro: 1293. Nº Matrícula: 3956. Fecha: 16/2/2006. Nº Acta: 069. Libro Nº: 10.

e. 27/02/2006 Nº 82.740 v. 27/02/2006

RYDER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(Inspección General de Justicia: Número Correlativo: 1.632.926). Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 15, de fecha 31 de mayo de 2005, se resolvió la designación del directorio de RYDER ARGENTINA S.A. El cual quedó conformado del siguiente modo: Presidente: Eugenio Sevilla Sacasa, Vicepresidente área Operativa: Rubén Raúl Elías, Vicepresidente área Estrategia: José Luís Losada, y Director Suplente: David Beiling y Carlos Mendiola. Todos los directores han constituido el domicilio especial en los términos del artículo 256 de la Ley 19.550, en Av. L. N. Alem 1110, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber que en la misma reunión se procedió a modificar el artículo octavo del estatuto social conf. a la Resolución General Nº 20/04. El que suscribe se encuentra autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 15 de fecha 31 de mayo de 2005.

Nicolás Eduardo López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/2006. Tomo: 86. Folio: 870.

e. 27/02/2006 Nº 57.583 v. 27/02/2006

SALGANTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Complementa aviso del 23/2/2006, Factura 123-00000891, por omitir el domicilio especial de los directores designados: Vidal 1959 6º piso, departamento A, Cap. Fed. Autorizada: Marisol Fernández DNI 93.509.647, por Escritura 11 del 17/02/2006, folio 20, Registro 1601 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Beatriz Norma Hid. Nº Registro: 1601. Nº Matrícula: 3953. Fecha 23/02/2006. Acta Nº: 83. Libro Nº: 09.

e. 27/02/2006 Nº 939 v. 27/02/2006

SERVICIO ELECTRONICO DE PAGO

SOCIEDAD ANONIMA
(SEPSA)

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 7 de abril de 2005, se reformó el

artículo décimo del Estatuto Social adecuándolo a lo exigido por la Resolución General de la Inspección General de Justicia Nº 20/2004 en cuanto a la garantía que deben prestar los directores por sus funciones. Agustina Larriera, abogada autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 7 de abril de 2005.

Abogada - Agustina Larreira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/2006. Tomo: 75. Folio: 845.

e. 27/02/2006 Nº 2737 v. 27/02/2006

STARRET ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 25/01/06 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de $ 991.332, es decir, de $ 432.000 a $ 1.423.332, modificando el artículo 5 del Estatuto Social en consecuencia. (ii) modificar el artículo 12 del Estatuto Social a fin de adecuarlo a lo exigido por el art. 75 de la Res. Gral. IGJ 7/05. María Florencia Ghirardotti, abogada, autorizada en Acta de Asamblea General Extraordinaria del 25/01/2006.

Abogada - María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/2006. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 27/02/2006 Nº 57.624 v. 27/02/2006

TELEFÓNICA COMUNICACIONES PERSONALES SA Ahora TELEFÓNICA MÓVILES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 1.12.1994, Nº 12.454, Lº 116, Tº “A” de Sociedades Anónimas. Comunica que según Asamblea del 10.2.2006, se resolvió cambiar la denominación de TELEFONICA COMUNICACIONES PERSONALES S.A. a TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A. y reformar el artículo 1º del Estatuto: TELEFÓNICA MÓVILES ARGENTINA S.A. Martín Ciapero, en carácter de autorizado según Asamblea del 10.2.2006.

Abogado - Martín Ciapero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/2006. Número: Tomo: 77. Folio: 979.

e. 27/02/2006 Nº 57.572 v. 27/02/2006

THE DIAL CORPORATION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 232.064). Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26/12/2005 la Sociedad resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 145.962.700 a la suma de $ 146.034.075, reformando en consecuencia el artículo 4º del estatuto social. Asimismo, por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 8/2/2006 la Sociedad resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 146.034.075 a la suma de $ 146.185.675 y en consecuencia reformó el artículo 4º del estatuto social. Jorge Claudio Mayer, Autorizado por acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 26/12/2005 y 08/02/2006.

Abogado - Jorge C. Mayer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/2006. Tomo: 61. Folio: 33.

e. 27/02/2006 Nº 2740 v. 27/02/2006

VILLARS

SOCIEDAD ANONIMA

“VILLARS S.A.”: Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 23/5/2003 se eligió el actual Directorio por el término de tres ejercicios, y por acta de directorio de igual fecha se distribuyeron y aceptaron los cargos: Presidente y Director Titular: Nicolás Eduardo Canessa: argentino, 3/05/1969, D.N.I. 20.316.497, CUIT. 20-20316497-2, casado, Avenida Rojo 4845, Gregorio de Laferrere, Pcia. Bs. As. Director Suplente: Leonardo Ramón Gambande, argentino, 26/5/1972, D.N.I. 22.780.672, CUIT. 23-22780672-9, soltero, Ruiz de los Llanos 2612, Gregorio de Laferrere, Pcia. Bs. As. Todos han aceptado los cargos y constituido domicilio especial en Candor 2444, de cargos y Capital Federal y por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 07/09/2005, se modificó el artículo noveno del estatuto social: “Artículo Noveno: Con el objeto de garantizar el cumplimiento de sus respectivas funciones, cada uno de los Directores titulares deberá constituir una garantía cuyo monto establecerá la Asamblea General de Accionistas, no pudiendo la misma ser inferior al importe que establezcan las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y debiendo además contemplar las formas, modalidades, términos y condiciones que éstas prescriban”. Las actas referenciadas se protocolizaron por escritura número 54 del 14/2/2006, pasada ante el Escribano Carlos A. Goggia, al Folio 185 del Registro 489 de Capital Federal. Carlos Alfredo Goggia, escribano autorizado según escritura número 54, del 14/2/2006, pasada al folio 185 del Registro Notarial 489 de Capital Federal.

Escribano - Carlos A. Goggia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/2/2006. Número: 060221070633/2. Matrícula Profesional Nº: 2871.

e. 27/02/2006 Nº 82.729 v. 27/02/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGRESTA HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado del 14/02/2006, ampliaron el plazo de duración por 99 años contados a partir de la inscripción de la reforma. Se reformó el artículo quinto del contrato. Se nombró como gerente a Raúl Daniel Agresta quien fija domicilio especial en la sede: Uspallata 4092 de Capital Federal. Darío Agustín Pandolfi, DNI 24.750.678, autorizado por instrumento del 14/02/2006.

Autorizado - Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Paola A. Rossetti. Nº Registro: 1745. Nº Matrícula: 4363. Fecha: 21/2/2006. Nº Acta: 107. Libro Nº: 18.

e. 27/02/2006 Nº 57.609 v. 27/02/2006

ALIMENTARIA QUEHUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 28/06/2004 Gustavo Gabriel Calvo; cedió a Mariana Natacha Sánchez Mosquera, argentina, casada, contadora pública, nacida el 20 de agosto de 1970, titular del Documento Nacional de Identidad Nro. 21.657.309, domiciliada en la calle San Luis Nº 2837 de esta ciudad y a Liu Hsing Hwa, chino, casado, comerciante, nacido el 3 de mayo de 1971, titular del D.N.I. Nro. 92.431.578, domiciliado en la calle Paraguay 2517 Planta Baja departamento 2, 100 cuotas sociales, de “ALIMENTARIA QUEHUE S.R.L.”. Mariana Natacha Sánchez Mosquera 50 cuotas de $ 10 cada una y Liu Hsing Hwa 50 cuotas de $ 10 cada una. Liu Hsing Hwa autorizado por instrumento privado de fecha 28/06/2004. Formalizado por instrumento privado de fecha 26 de noviembre de 2002.

Gerente - Liu Hsing Hwa

Certificación emitida por: María Teresa Grieco. Nº Registro: 1808. Nº Matrícula: 4249. Fecha: 17/2/2006. Nº Acta: 117. Libro Nº: 12.

e. 27/02/2006 Nº 82.762 v. 27/02/2006

AMG FARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15/02/2006, Miguel Angel Pascual Pugliese, argentino, mayor de edad, domicilio real y especial Morón 2683, C.A.B.A., Cede sus 297 cuotas a Gustavo Diego Blanco, argentino, mayor de edad, DNI: 20.986.899, soltero, comerciante, domiciliado Máximo Paz 1075, Lanús, Provincia de Buenos Aires, y a Fabiana Andrea Lospalluto, argentina, mayor de edad, DNI: 18.160.652, domiciliado en Emiliano Zapata 711, Bánfield, Provincia de Buenos. Aires; y Renuncia como Socio Gerente. Por su parte, los socios Gustavo Diego Blanco y Fabiana Andrea Lospalluto, aprueban la cesión efectuada y manifiestan no tener nada que reclamar al gerente saliente. El Capital Social de 600 cuotas queda conformado de la siguiente manera: 510 cuotas del Señor Blanco y 90 cuotas de la Señora Lospalluto. Asimismo, los socios por unanimidad deciden designar Socios Gerentes a los socios Gustavo Diego Blanco y Fabiana Andrea Lospalluto, quienes aceptan el cargo, con los datos ya consignados y ambos con domicilio especial Morón 2681, C.A.B.A. Autorizada por instrumento privado del 15/02/2006, la Escribana Silvia Marcela Monti, a publicar.

Escribana - Silvia M. Monti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/2/2006. Número: 060222072374/4. Matrícula Profesional Nº: 4248.

e. 27/02/2006 Nº 82.759 v. 27/02/2006

ANTEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura 47, folio 82, 3/02/2006, Registro 1730, Cap. Fed. 1) Socios: Fabián Alejandro Paz, nacido 23/02/71, DNI: 22.049.546, CUIT 23-22049546-9, domiciliado en Castro Barros 1565, Martínez, prov. de Bs. As., y Paula Lorena Marcovsky, nacida 26/10/81, DNI: 29.191.739, CUIT 27-29191739-4, domiciliada en Bauness 2111, Cap. Fed.; ambos argentinos, solteros y comerciantes; 2) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero las siguientes actividades: compra, venta, fabricación de calzado y artículos de cuero, accesorios y elementos, e insumos necesarios para su producción, exportación e importación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, 3) Duración: 99 años; 4) Capital social: $ 5.000; 5) Gerentes: Fabián Alejandro Paz y Paula Lorena Marcovsky; 6) Administración y Representación Legal: los gerentes con firma conjunta, 7) Cierre ejercicio: 31/12; 8) sede social y domicilio especial Uriarte 1976 Cap. Fed.; 9) Autorizada por escritura de referencia: Valeria Marisa Zalutzky.

Certificación emitida por: Jorge H. Conti. Nº Registro: 577. Nº Matrícula: 2629. Fecha: 21/2/2006. Nº Acta: 032. Libro Nº: 31.

e. 27/02/2006 Nº 82.744 v. 27/02/2006

ARIPUCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcelo Luis Cánepa, DNI 11.788.885, argentino, casado, comerciante nacido 20/01/1958 y María del Carmen Guerrero, DNI 14.379.758, arg. casada, psicóloga, nacida 16/03/1961, ambos domiciliados en Pasaje Murillo Nro 2655, Martínez, Pcia. de Bs. As. 2) 15/02/2006. 3) ARIPUCA S.R.L.; 4) Yerbal Nº 121 6º piso, oficina “B” C.A.B.A. 5) Promover, realizar, comercializar y desarrollar, servicios de mantenimiento de edificios, sus parques y jardines, campos deportivos, natatorios e instalaciones en general, en entidades de índole público, semipúblico, o privado, incluyendo el movimiento de suelos y limpieza costera de ríos y espejos de agua. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad podrá participar en licitaciones de orden público o privado y tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, prestar los servicios y contrataciones que fueran necesarios y realizar todos los demás actos que no estén prohibidos por las leyes y por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) y 9) Uno o más Gerentes, en forma indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Gerente: Marcelo Luis Cánepa, quien fija domicilio especial en Yerbal Nº 121 6º piso, oficina “B”, C.A.B.A. 10) 31/01. Autorizado por Instrumento privado del 15/02/06.

Contador - Julio César Gómez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/2/2006. Número: 175062. Tomo: 0080. Folio: 059.

e. 27/02/2006 Nº 57.643 v. 27/02/2006

ARRIBA LAS EMPANADAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14/02/2006 Gastón Eduardo Mandirola e Ignacio Javier Ruiz vendieron la totalidad de sus cuotas a Hugo Salvador Lukovski y Paulina Nicolini Pizarro. Se reformó el Artículo Cuarto. Gastón Eduardo Mandirola renuncia al cargo de gerente. Asume: Paulina Nicolini Pizarro, quien fija domicilio especial en la sede: Esmeralda 779, Piso 6, Oficina F de Capital Federal. Darío Agustín Pandolfi, DNI 24.750.678 autorizado por instrumento del 14/02/2006.

Autorizado - Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Paola A. Rossetti. Nº Registro: 1745. Nº Matrícula: 4363. Fecha: 21/2/2006. Nº Acta: 106. Libro Nº: 18.

e. 27/02/2006 Nº 57.607 v. 27/02/2006

ARROW SERVICIOS & LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 9/02/06. 1. Socios: Guadalupe Laura Calvano, 27 años, argentina, soltera, comerciante, Suárez 1281, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, D.N.I. 26.934.286 y Blanca Haydée Mauro, 72 años, divorciada, comerciante, Rosario 715 8º Piso Departamento C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, D.N.I. 2.999.720. 3. ARROW SERVICIOS & LOGÍSTICA S.R.L. 4. Suárez 1281, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5. Objeto Social. Desarrollar las siguientes actividades: a) transporte nacional e internacional de cargas por automotor y/o encomiendas que contengan mercaderías, muestras, documentación comercial, dinero, cheques, valores declarados, letras de cambio y/o correspondencia con permiso de autoridad competente b) explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje c) Tareas de mantenimiento general de locales y/o inmuebles de cualquier tipo (servicio telefónico, electricidad y gas). Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7. Capital Social: $ 6.000 (pesos seis mil) dividido en 600 (seiscientas) cuotas de $ 10 (pesos diez) cada una, suscriptas por: Guadalupe Laura Calvano: Trescientas 300 (trescientas) cuotas y Blanca Haydée Mauro 300 (trescientas) cuotas, integradas totalmente en efectivo. 8. Administración y representación legal: Gerente Guadalupe Laura Calvano, quien constituye domicilio especia en Suárez 1281, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 6. Cierre de Ejercicio. 31 de diciembre. Autorizados en instrumento privado de fecha 9/02/06: Dra. Mariana Litta. Dr. Hernán Litta y Sr. Jorge Walter Romero Mauro.

Abogada - Mariana Litta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/2006. Tomo: 64. Folio: 558.

e. 27/02/2006 Nº 57.594 v. 27/02/2006

BEDCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumentos de 5/12/05 y 27/12/05 se modifican artículos 4º y 5º. Renuncian a la gerencia Daniel Sadrinas y Moisés Víctor Sadrinas. Son designados Santiago Naiberg y Jorge Víctor Dabbah, fijan domicilio especial en Sarmiento 2714, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, abogado, Tomo 68 Folio 594, autorizado en instrumentos privados del 5/12/05 y 27/12/05.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 27/02/2006 Nº 57.634 v. 27/02/2006

BN CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por Instrumento Privado del 13/02/2006. Socios: 1) Leopoldo Ubaldo Balseiro, argentino, 13/02/32, casado, comerciante, DNI 4.816.628, Luis Agote 2928, Quilmes Oeste. 2) Cynthia Gabriela Núñez, argentina, 20/08/72, divorciada, psicóloga, DNI 22.849.318, Senillosa 957, piso 6, departamento A, Capital Federal. Denominación: “BN CONSULTORES S.R.L”. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la Repúbli-

ca o del exterior, las siguientes actividades: Asesoría integral en organización y comunicación empresaria en cualquiera de sus sectores y/o actividades, capacitación de personal, prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la ingeniería, finanzas, derecho, ciencias sociales, economía, educación y otras disciplinas del saber humano a entidades públicas o privadas del país y del extranjero, comprendiendo la elaboración de todo tipo de proyectos, búsqueda, preselección, selección y evaluación de personal ; como así también capacitación de personal, capacitación empresaria, consultoría comercial y en Relaciones Humanas y del trabajo. Intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones y todo lo relacionado a la prestación de servicios empresarios a las entidades que eventualmente lo requieran y todo cuanto se vincule directamente con el objeto social. Podrá presentarse en licitaciones, sean privadas, o públicas, nacionales, provinciales o municipales. Capital ($ 10.000). Administración: a cargo de uno o más gerentes socios o no. Fizcalización: por los socios Sede: Senillosa 957, Piso 6, departamento A de Capital Federal Gerente: Cynthia Gabriela Núñez constituye domicilio en Senillosa 957, piso 6, departamento A Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado: Diego Miguel Gonnelli, abogado Tomo 64, Folio 625 C.P.A.C.F. DNI 92.357.292 por Instrumento Privado del 13/02/2006.

Abogado - Diego Miguel Gonnelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/2006. Tomo: 64. Folio: 625.

e. 27/02/2006 Nº 57.589 v. 27/02/2006

BORGES 1772

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Por instrumento privado del 14/02/06; 2) Socios: Jaime Claudio Klamfer, 49 años, casado, argentino, arquitecto, con domicilio en Ramón L. Falcón 2529 piso 2º, de la Ciudad de Buenos Aires, D.N.I.: 11.988.580; Raúl Joaquín Alberdi, 35 años, casado, argentino, gastronómico, con domicilio en Lavalleja 548 piso 8º departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires, D.N.I.: 21.505.709 y Gustavo Adrián Alonso, 44 años, casado, argentino, industrial, con domicilio en Martha Salotti 350 3º C de la Ciudad de Buenos Aires 3) BORGES 1772 S.R.L; 4) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los socios gerentes constituyen domicilio social en Borges 1772 por instrumento privado el día 14/02/06. 5) La sociedad tiene por objeto social realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: explotación de la actividad del rubro gastronómico, comercialización, importación, exportación, envasado, industrialización, fabricación, fraccionamiento y despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, compraventa, importación y exportación de accesorios, bazar y cristalería. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años; 7) pesos diez mil, ($ 10.000) 8) Administración y representación legal: Jaime Claudio Klamfer, quien constituye domicilio especial en Borges 1772, Ciudad de Buenos Aires, por 3 años reelegibles; 9) 30 de Marzo . Autorizado a firmar edictos por instrumento privado del 14/02/06: Di Tommaso Cinthia.

Certificación emitida por: Roque Pugliese. Nº Registro: 1126. Nº Matrícula: 2310. Fecha: 20/2/2006. Nº Acta: 043. Libro Nº: 92.

e. 27/02/2006 Nº 82.752 v. 27/02/2006

CAT RIVER ENGINES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 5 del 14-2-06. Los socios cambiaron la denominación por GJ MOTOREN S.R.L. y modificaron en consecuencia la Cláusula 1º del Contrato. Autorizada por Esc. Púb. 5 del 14-2-06. Registro 435 ante la Escribana Norma N. Dabbah de Tobal.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 21/2/2006. Nº Acta: 162. Libro Nº: 006.

e. 27/02/2006 Nº 57.618 v. 27/02/2006

COMUNICART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

a) Constitución: instrumento privado: 20/02/2006; b) Socios: Carmen Margarita Collado, 16/04/1944, casada 1º nupcias Carlos Miguel Koscianiewicz LC 4.786.132, CDI 27-04786132-8, domicilio Ramón Santamarina 1107, Monte Grande, Partido Esteban Echeverría, Pcia. Bs. As. y Elizabeth Leonor Koscianiewicz, 10/08/1972, divorciada 1º nupcias Claudio Omar García, DNI 22.812.484, CUIT 27-22812484-8, domicilio Francisco Acuña de Figueroa 1795, C.A.B.A, ambas argentinas y amas de casa; c) Denominación: COMUNICART S.R.L.; d) Plazo: 99 años; e) Objeto: Relaización por cuenta propia, terceros o asociada a terceros, en el país o exterior, siguientes actividades: 1) Prestación de servicios publicitarios para anunciantes directos y agencias de publicidad, asesoramiento técnico profesional en general y contratación de espacios en todos los medios de comunicación, como radios, televisión abierta y cerrada, periódicos, revistas, gráficas, vía pública, espacios en internet, páginas web, y cualquier otro sistema de promoción que exista y/o surja en el futuro. 2) Producción programas radiales, televisivos o por cable y de periódicos de interés general y de especialidades. 3) Producción, explotación y distribución de películas, avisos y gráficas en cualquier soporte, celuloide, video, digital, para televisión abierta, cerrada y/o cable, radio, y cualquier otro medio de difusión. f) Capital: $ 10.000.- Carmen Margarita Collado: 200 Cuotas $ 10 c/u y Elizabeth Leonor Koscianiewicz: 800 Cuotas de $ 10.- c/u. Efectivo 25%.g) Administración, Representación y Uso Firma Legal: Socio Gerente, 10 Ejercicios, reelegibles. h) Cierre Ejercicio: 31/12 cada año. i) Sede: Francisco Acuña de Figueroa 1795, C.A.B.A; j) Gerente: Elizabeth Leonor Koscianiewicz, domicilio especial Francisco Acuña de Figueroa 1795, C.A.B.A. Autorizada: Teresa Fernández, D.N.I. 13.018.049, Instrumento Privado del 20/02/2006.

Certificación emitida por: Virginia J. Benfield. Nº Registro: 837. Nº Matrícula: 4773. Fecha: 21/2/2006. Nº Acta: 22. Libro Nº: 2.

e. 27/02/2006 Nº 915 v. 27/02/2006

CONSTRUC-CASAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 15/02/2006, José Jorge Pedré, nacido 17/3/1955, casado, DNI 11.532.983, domicilio real y legal Avenida Córdoba 6254, Capital Federal; Patricia Olga Valenzuela, nacida 13/03/1961, soltera, DNI 14.105.770, domicilio real y legal Chacabuco 948, tercer piso, departamento B, Capital Federal, ambos argentinos, comerciantes. Denominación: CONSTRUC-CASAS S.R.L. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Comercial: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero las siguientes actividades: A) Comercial: mediante la compra, venta, comercialización, importación, exportación cesión, alquiler, leasing, consignación, distribución de toda clase de viviendas de fabricación en seco o de mampostería in situ, sus accesorios, componentes, partes y complementos. Explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y/o de comercio, como así también la de agencias y concesionarias. B) Industrial: mediante la fabricación, industrialización, manufactura y elaboración de toda clase de viviendas y afines, como así también de materias primas e insumos necesarios para su elaboración, producción y comercialización. C) Constructora: proyecto, dirección construcción y asesoramiento de obras civiles y comerciales de todo tipo, dichas actividades serán llevadas a cabo por profesionales con titulo habilitante. D) Financiera: mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. Capital: $ 12.000. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Gerente: José Jorge Pedré. Domicilio Social: Chacabuco 948, tercer piso, departamento B. Autorizado: Fernando Javier Larre, por escritura 39 del 15/02/2006, folio 71, Registro 23 de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

Notario - Fernando J. Larre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 20/2/2006. Número: FAA02225893.

e. 27/02/2006 Nº 52.890 v. 27/02/2006

CROP TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado fecha 18/ Enero/2006. Socios: 1) Herrán, Gonzalo, nacido 01/Marzo/1971, D.N.I. Nº 21.980.667, domicilio B. Mitre 311, piso 2, of. 201, Ciudad de Buenos Aires, 2) Herrán, Pedro Eloy Carlos, nacido 04/Noviembre/1943, L.E. Nº 4.423.378, domicilio Los Bosques 1730, Barrio Los Ombúes, U. F Nº 101, Tigre, Pcia. de Bs. Aires Ambos argentinos, casados, ocupación comerciantes. Denominación social "CROP TRADING S.R.L.". Domicilio legal Ciudad de Buenos Aires. Objeto: actividad agrícola, ganadera, hortícola, frutícola y forestal. Asesoramiento y consultoría empresarial. Compra, venta y comercialización de productos de consumo. Capital social: $ 20.000,00, 20.000 cuotas de $ 1,00 c/u, suscriben 18.000 cuotas Gonzalo Herrán y 2000 cuotas Pedro Eloy Carlos Herrán, integran c/u. 25% en dinero efectivo, resto en plazo de dos años a partir de la fecha del acuerdo. Duración 30 años a partir de la fecha. Administración y representación social a cargo del/os gerente/s entre 1 y 7, socios o no, designación revocable —con causa o sin ella— por mayoría art. 160 ley 19.550. Firma social indistinta para actos normales de administración, conjunta para disposición o gravamen de bienes registrables. Cierre ejercicio día 31 de Diciembre. Gerentes ambos socios, constituyen domicilios en sede social. Sede social en B. Mitre 311, piso 2, of. 201 Ciudad de Buenos Aires. Juan José Gariglio. Abogado. Tº 12 - Fº 16, autorizado en el instrumento privado.

Abogado - Juan José Gariglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/2006. Tomo: 12. Folio: 916.

e. 27/02/2006 Nº 57.615 v. 27/02/2006

DE MARIA PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa su constitución: por Escritura 51, del 21/02/06, Esc. María Burgueño, Registro 803 de Cap. Fed. Socios: Carlos Alberto Pepe, argentino, 5/8/69, soltero, DNI 20.703.419, comerciante, domicilio: real: Jufre 695 Cap. Fed., especial Jufre 693, Cap. Fed.; Adrián Gabriel Mastrangelo, argentino, 12/3/67, soltero, DNI 18.138.895 comerciante, domicilio: real: Plaza 873 Cap. Fed, especial: Jufre 693 Cap. Fed. Denominación: "DE MARIA PUBLICIDAD SRL.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Actividad Principal: Objeto Unico: Publicidad: La creatividad publicitaria y su comercialización, y la comunicación por medio gráfico, vía pública, radial, televisiva, cinematográfica, video y cualquier otro destinado creado o a crearse con miras de transmitir y/o difundir un mensaje publicitario; asesoría, consultaría e investigación de medios de comunicación, de mercado, de opinión pública, de publicidad, y de relaciones públicas de consumo. Actividad Conexa y Accesoria a la Actividad Principal: Industrial y Comercial: mediante la producción, representación, compraventa, consignación importación y exportación de elementos de usos publicitarios o promoción publicitaria, y la producción y comercialización de eventos publicitarios en todos sus aspectos.- Mandatos y representaciones: Consecución de todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales de empresas dedicadas a la publicidad y a la industria editorial en todos sus rubros. Capital: $ 12.000.- Representación legal: un socio gerente. Cierre de ejercicio 31/12. Sede Social: Jufre 693, Cap. Fed. Gerente: Carlos Alberto Pepe, quien acepta el cargo. El socio gerente designado en escritura 51, del 21/02/06.

Certificación emitida por: María Raquel Burgueño. Nº Registro: 803. Nº Matrícula: 4597. Fecha: 21/2/2006. Nº Acta: 104. Libro Nº: 9.

e. 27/02/2006 Nº 57.637 v. 27/02/2006

DEMOLICIONES Y ANTIGUEDADES SAN TELMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de cesión del 11/12/05 que me Autoriza la publicación, Jorge Weber cede vende y Transfiere 10 cuotas de 100 pesos cada una, a Carlos Ruperto García, argentino, casado, comerciante 27/3/1925, DNI 6.662.360 domiciliado en Piedras 180 de Cap. Fed., renunciando a la gerencia. Se designa gerente a Carlos Ruperto García, con domicilio especial en Piedras 180 Cap. Fed.

Abogado - Jorge Weber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/2006. Tomo: 17. Folio: 605.

e. 27/02/2006 Nº 57.593 v. 27/02/2006

DOGUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 20/02/2006, certificado ante el Escribano Interino Máximo Pampliega, a cargo del Registro Notarial 516 de la Capital Federal, Matrícula Nº 4740, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Socios: Santiago Gastón Cirone, argentino, DNI 25.966.463, soltero, nacido el 26/07/1977, Analista de Sistemas, con domicilio en Ituzaingó 2957, Don Torcuato, Tigre, Provincia de Buenos Aires, e Ignacio María Cirone, argentino, DNI 16.322.967, casado, nacido el 31/03/1963, consultor, con domicilio en Av. Almirante Brown 801, 8º piso, departamento "C", Ciudad de Buenos Aires. 2) Denominaclón: "DOGUP S.R.L." con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. 3) Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: (a) crear, desarrollar, administrar, y/o operar sitios o portales de Internet y sus productos y servicios asociados; (b) desarrollar, promover y comercializar los productos y servicios asociados ya sea que surjan de Internet o fuera de ella; (c) desarrollar todo otro negocio o servicio directa o indirectamente relacionado con los servicios o productos asociados antes descritos; (d) desarrollar, promover y comercializar servicios de diseño gráfico y diseño de páginas web y programación; (e) venta de espacios de publicidad gráfica y publicidad en banners; (f) adquirir, obtener, vender, importar y exportar bienes y servicios, almacenar y distribuir todo tipo de bienes relacionados con el objeto social; (g) obtener, usar y vender mediante concesiones, permisos, licencias, franquicias o autorizaciones, patentes, marcas, nombres de origen, tecnología, asistencia técnica y/o todo otro derecho aceptado dentro del objeto social; (h) ofrecer asistencia técnica, consultoría, administración y asesoría y todo otro tipo de servicios relacionados con el objeto social; (i) desempeñar todos los acuerdos, negocios u operaciones afines a los ámbitos a que se ha hecho referencia. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el, objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por éste contrato. 5) Capital Social: $ 3000, representado por 3000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. 6) Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, que durarán 1 año en sus funciones. 7) Sindicatura: La sociedad prescinde de sindicatura. Si la sociedad quedara encuadrada en el régimen previsto en el artículo 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la Sociedad será ejercida por: a) en el supuesto del inciso 2), un síndico titular y un síndico suplente; y b) en los demás supuestos, por una Comisión Fiscalizadora, integrada por tres síndicos titulares con mandato por un ejercicio. Los socios deberán designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo, quienes reemplazarán a los titulares en caso de vacancia en la forma prevista en el artículo 291 de la Ley 19.550. 8) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) Gerentes: Gerente Titular: Santiago Gastón Cirone, Gerente Suplente: Ignacio María Cirone. Ambos gerentes constituyen domicilio especial en Arias 1671, 1º piso, departamento "B", Ciudad de Buenos Aires. 10) Sede Social: Arias 1671, 1º piso, departamento "B", Ciudad de Buenos Aires. Jacqueline Berzon, apoderada por Instrumento Privado del 20/02/2006, certificado ante el Escriba-

no Interino Máximo Pampliega, a cargo del Registro Notarial 516 de la Capital Federal, Matrícula Nº 4740".

Abogada/Apoderada - Jacqueline Berzon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/2006. Tomo: 73. Folio: 555.

e. 27/02/2006 Nº 2734 v. 27/02/2006

DUEYCHY INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 15/02/06. 1) Wu Chun Hsi, 1/12/55, Donovan 1162, La Matanza, Pcia. Bs. As., D.N.I. 92.757.566 Roberto Peteñi, 6/03/76, Donovan 1152, La Matanza, Pcia. Bs. As., D.N.I. 25.077.897, solteros y comerciantes. 2) DUYCHY INTERNATIONAL. 3) 99 años. 4) compraventa, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos de especies y condimentos y todo otro objeto que integra el rubro de alimentación envasados. 5) $ 16.000. 6) Gerencia en forma individual e indistinta. 7) 28/02. 8) Sede: Corrientes 4336 Cap. Fed. 9) Gerente: Wu Chun Hsi, con domicilio especial en la Sede Autorizado por instrumento privado 15/02/06.

Héctor O. Cabrera

Certificación emitida por: Ricardo J. Blanco Lara. Nº Registro: 1706. Nº Matrícula: 4231. Fecha: 22/2/2006. Nº Acta: 578.

e. 27/02/2006 Nº 52.901 v. 27/02/2006

FORT, ARAUJO & CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 902 del 9/11/05, Esc. Alejandro G. Sajnin, Reg. 1624 C.A.B.A., se protocolizó Acta de Reunión de socios del 09/11/05 donde se resuelve el cambio de domicilio de la sociedad a la calle Miller 2868, C.A.B.A.; se resuelve la reforma del artículo segundo del contrato social y se resuelve la Reconducción de la sociedad en los términos del art. 95 de la ley 19550: término de duración 99 años contados a partir de la inscripción en Inspección General de Justicia; se resuelve la reforma del contrato social adicionando una cláusula número décima tercera, respecto de la garantía de los gerentes. Gerente constituye domicilio especial y real en Miller 2868, C.A.B.A. Alejandro G. Sajnin, Autorizado esc. 902 del 9/11/05.

Escribano - Alejandro G. Sajnin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/2/2006. Número: 060215063736/B. Matrícula Profesional Nº: 4041.

e. 27/02/2006 Nº 82.751 v. 27/02/2006

FRU-QUIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

21-2-06 Estela Griselda Wallingre cedió sus cuotas a Félix Antonio Laner, 59 años, comerciante, DU 12.457.258, casado, 1500 Mts. al sur Escuela Nacional 15 La Criolla Concordia Prov. Entre Ríos; renuncia como Gerente Estela Griselda Wallingre asume gerente Félix Antonio Laner se fija domicilio especial en Estados Unidos 2334 Piso 8 Oficina E C.A.B.A. José Luis Prestera autorizado Inst. Priv. Cesión de cuotas 21-2-06.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/2006. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 27/02/2006 Nº 57.601 v. 27/02/2006

GASTRONOMIA G y G

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Por escritura del 06/01/2006 Azucena Noemí Marcos, argentina, casada, nacida el 13 de septiembre de 1949, comerciante, con L.C. Nº 6.264.272 y Carlos Alberto Graffigna, argentino, casado, nacido el 30 de junio de 1948, con D.N.I. Nº 5.530.500, resuelven celebrar el contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, ambos con domicilio real y especial en Constitución 2654 de esta Capital Federal. 2º) La Sociedad de Responsabilidad Limitada regirá bajo el nombre DE GASTRONOMÍA G Y G S.R.L. 3º) Su duración es de 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio y tiene su domicilio legal en Constitución 2654 de esta Capital Federal. 4º) La sociedad tiene por objeto la realización por sí o por terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) mediante la compra, venta, consignación, comisión, representación y comercialización de todo tipo de artículos del hogar y/o artículo relacionado con la actividad gastronómica; b) la importación y exportación de toda mercadería, artículo, materia prima y/o elemento relacionado con el objeto social. 5º) El Capital Social es de Pesos 12.000 divididos en 1200 cuotas de diez pesos cada una de valor nominal Azucena Noemí Marcos 600 cuotas y Carlos Alberto Graffigna 600 cuotas. Este Capital se aporta en dinero en efectivo y se integra hasta un 25%, o sea, la suma de $ 3000.- (tres mil pesos). Los socios se comprometen a completar la integración en dinero en efectivo dentro de los dos años a contar del día de hoy. 6º) La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma indistinta. 7º) Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el artículo 59 de la Ley 19.550, párrafo segundo. 8º) Las cuotas son libremente transmisibles por el artículo 152 de la Ley 19.550. 9º) El Ejercicio Social cierra el 31 de diciembre de cada año. 10º) De las utilidades líquidas se destinará el 5% al fondo de reserva legal hasta alcanzar el 20% del Capital Social. Osso José Luis Carmelo, como apoderado según el instrumento privado de fecha 06/01/2006.

Certificación emitida por: Eduardo Germán Morando. Nº Registro: 1298. Nº Matrícula: 4885. Fecha: 21/2/2006. Nº Acta: 0464.

e. 27/02/2006 Nº 908 v. 27/02/2006

GRUPO CANGURO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento privado 17-02-06; 2) Socios Aloe Miguel Angel, argentino, divorciado, DNI 8.272.119, comerciante, 7-10-1947, Nueva York 3198 piso 2. Cap. Fed. y Sandro Fabián Sánz, argentino, soltero, DNI 17.306.465, comerciante, 17-01-1965, Avenida Juan de Garay 1664 de Cap. Fed. 3) Plazo: 99 años. 4) Objeto Social: Fabricación y comercialización de productos de seguridad Industrial en goma, cuero, plásticos y actividad relacionada. 5) Capital: $ 10.000. 6) Cierre de Ejercicio: 30-09. 7) Sede social: Matheu 143 Piso 8 Departamento "D" de Cap. Fed. 8) Administración: Aloe Miguel Angel, socio Gerente con domicilio especial en el real. Dra. María Silvana Niño Amieva autorizada por instrumento privado 17-02-06.

Abogada - María Silvana Niño Amieva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/2006. Tomo: 56. Folio: 574.

e. 27/02/2006 Nº 57.610 v. 27/02/2006

INDEQUINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Por instrumento privado del 14/02/06; 2) Socios: Jaime Claudio Klamfer, 48 años, casado, argentino, arquitecto, con domicilio en Ramón L. Falcón 2529 piso 2º, de la Ciudad de Buenos Aires, D.N.I.: 11.988.580 y Raúl Joaquín Alberdi, 35 años, casado, argentino, gastronómico, con domicilio en Lavalleja 548 piso 8º departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires, D. N. I. : 21. 505.709 3) INDEQUINO S. R. L; 4) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los socios gerentes constituyen domicilio social en Lavalleja 548, piso 8º departamento "A" por instrumento privado el día 14/02/06. 5) La sociedad tiene por objeto social: El gerenciamiento, administración y/o explotación de la actividad del rubro gastronómico, bar, restaurante, pizzería, cafetería, cervecería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, o cualquier otro rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios; ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, o por contratos de franquicia, o a través de sucursales, ya sea en el país o en el extranjero. En los locales comerciales de explotación gastronómica podrá realizar selección y provisión de personal así como también operaciones de exposición, compra, venta, alquiler y/o consignación de mercadería derivada del mercadeo (merchandising) de distintas marcas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años; 7) pesos diez mil, ($ 10.000) 8) Administración y Representación legal: Jaime Claudio Klamfer y Raúl Joaquín Alberdi, quienes constituyen domicilio especial en Lavalleja 548 piso 8 departamento "A", Ciudad de Buenos Aires, por 3 años reelegibles; 9) 31 de Marzo. Autorizado a firmar edictos por instrumento privado del 14/02/06: Di Tommaso Cinthia.

Certificación emitida por: Roque Pugliese. Nº Registro: 1126. Nº Matrícula: 2310. Fecha: 20/2/2006. Nº Acta: 044. Libro Nº: 92.

e. 27/02/2006 Nº 82.753 v. 27/02/2006

INPOPIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Claudio Daniel Rosujovsky, DNI: 17.403.586, Guatemala 4270 piso 1 departamento C CABA. Gerente y Edgardo Kierzkowski, DNI: 20.298.693, Apolinario Figueroa 154 CABA., ambos argentinos, mayores de edad, casados, ingenieros con domicilio especial en sede social: Camargo 443 CABA. 1) 99 años. 2) Inmobiliarias: operaciones inmobiliarias y otra clase de negocios relacionados con bienes inmuebles, urbanos o rurales como compraventa, proyecto, dirección, conservación, refacción, construcción, locación, fraccionamiento, urbanización, explotación, administración inmuebles. 3) $ 40.000. 5) Gerentes: uno o más, socios o no indistintamente por duración sociedad. 6) 31.01. José Mangone autorizado Esc. Púb.14/23.02.06.

Certificación emitida por: Adrián Jorge Heler. Nº Registro: 399. Fecha: 23/02/06. Nº Acta: 051. Libro Nº: 15. Matrícula N° 1954.

e. 27/02/2006 Nº 936 v. 27/02/2006

KLEIN Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

a) Constitución: privada del 10.02.06. b) Jorge Weber casado, argentino comerciante, nacido el 7.4.45, LE 4.516.397, Arregui 6767 Cap. Fed. Adalberto Vicente Muzzio, argentino, casado, comerciante, DNI 5.828.520, con domicilio en Barragán 377 de Cap. Fed: c) KLEIN Y ASOCIADOS SRL. d) 99 años. e) Objeto: compra venta locación importación y/o exportación de maquinarias para la construcción compra venta, locación y o construcción y posterior adjudicación de inmuebles, inclusive por régimen de ley 13512 y ejecución de obras de ingeniería, ya se trate de excavaciones, construcciones nuevas o modificación, reparación conservación o demolición de las existentes. f) Capital: 12.000 $. g) Gerente: la administración de la firma social y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes quienes actuarán en forma indistinta cada uno de ellos con mandato por el plazo de duración del contrato. h) 31.12. i) Gerente: Luis Agustín Formente, argentino, casado, comerciante, DNI 4.399.633, 10.12.42 con domicilio especial en sede social. Sede Social: Barragán 377 Cap. Fed. Autorizado por instrumento privado del 10.02.06 Jorge Weber LE 4.516.397.

Abogado - Jorge Weber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/2006. Tomo: 17. Folio: 605.

e. 27/02/2006 Nº 57.628 v. 27/02/2006

NEUMODOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En documento privado del 20/1/06 se modifica cláusula segunda en lo pertinente: "a) prestación de servicios de técnicas kinesiológicas dirigidas a rehabilitación pulmonar, servicios ambulatorios de suministro de oxígeno y neumonología en domicilio, estudios neumológicos en domicilio; b) prestación de servicios de puesta a disposición de equipos especiales y técnicas de rehabilitación pulmonar en centros hospitalarios; c) laboratorio; d) compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución de equipos de oxigenoterapia y ventilación mecánica, nacionales o importados; e) alquiler de equipos de oxigenoterapia, aerosolterapia, y ventilación mecánica no invasiva, f) realización de tareas de investigación sobre patologías del pulmón, recuperación y prevención de las mismas; g) gerenciamiento médico de patologias crónicas y venta de productos farmacéuticos. Autorizado por documento privado del 29/6/05.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/2/06. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 27/02/2006 Nº 57.772 v. 27/02/2006

ON-C EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 13 del 14/2/06 Folio 38 Registro 14 Cap. Fed. Socios: Ibrahim Mohanna, libanés, nacido el 24/11/75, soltero, DNI 93.276.439, C.U.I.T. 20-93276439-4, comerciante, domiciliado en Ramón L. Falcón 2059 piso 5 depto. D, Cap. Fed.; y Alicia Beatriz Fiorani, argentina, casada, nacida el 9/7/79, estudiante, D.N.I. 27.239.917, C.U.I.L. 27-27329917-9, domiciliada en Solís 674 piso 3 depto. D, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Mediante la instalación, explotación y administración de supermercados; compraventa, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, bebidas, comestibles, artículos para el confort del hogar, librería y útiles escolares, belleza, bazar y menaje, perfumería, jardín, limpieza, medicamentos de venta libre y toda otra actividad afín, que directamente se relacione con el giro de supermercados. Industrial: Podrá asimismo, dedicarse a la elaboración, industrialización y transformación de los productos anteriormente mencionados. Importación y exportación: Mediante la importación y/o exportación de los artículos anteriormente mencionados, y que sean directa o indirectamente vinculados con el objeto principal que es la administración y/o explotación de supermercados. Capital: $ 12.000. Administración, dirección y representación legal: estará a cargo de Alicia Betriz Fiorani en carácter de gerente con uso de la firma social por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de enero. Sede social: Rivadavia 2520. Cap. Fed. Gerente: Alicia Beatriz Fiorani, con domicilio especial en Rivadavia 2520, Cap. Fed. Paula Daniela Agoglia, autorizada por Escritura 13 del 14/2/06 Folio 38 Registro 14 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ana María Kemper. Nº Registro: 14. Nº Matrícula: 2477. Fecha: 22/2/2006. Nº Acta: 142. Libro Nº: 39.

e. 27/02/2006 Nº 82.718 v. 27/02/2006

PROMOTION BUILDING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 30-11-2005 se aumentó el capital de $ 2000 a 12.000, se transformó la sociedad en S.A. con denominación PROMOTION BUILDING S.A. 2) Presidente: Cecilia Mirna Lalli. Director Suplente: Epifanio Antezana Cuba, ambos con domicilio especial en la sede social. 3) Sede: Sánchez de Bustamante 2229, Piso 1 departamento "B", de Cap. Fed. 4) No se modifica el objeto. Firmado Gerardo Daniel Ricoso DNI 28.799.696, autorizado por escritura pública 26 de fecha 17-2-2006, sobre transformación pasada ante el registro 701.

Certificación emitida por: Mario M. Rebasa Arrieta. Nº Registro: 701. Nº Matrícula: 4291. Fecha: 20/2/2006. Nº Acta: 48. Libro Nº: 17.

e. 27/02/2006 Nº 57.632 v. 27/02/2006

QUALITY SOUND CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Isaac Szpilfeigel, DNI 4.433.728, 10/02/44, Arcos 1661 C.A.B.A. y Alejandra Andrea Hassen, DNI 24.236.484, 18/12/75, Conesa 3008 p 3º Dpto. "A" C.A.B.A., ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) Acto Privado 13/02/06 3) QUALITY SOUND CAR S.R.L. 4) Conesa 3008 piso 3º Dpto. "A" C.A.B.A. 5) Compra, venta, importación, exportación de equipos de sonido, ac-

cesorios y afines para vehículos automotores, motovehículos y embarcaciones. 6) 20 años. 7) $ 10.000.- 8) Gerente: Isaac Szpilfeigel, con domicilio especial Uruguay 385 piso 10º Of. 1006. 9) Gerencia por Término Social. 10) 28 o 29/02/06. Jorge Natalio Kleiner, se halla Autorizado, según Acto Privado del 13/02/06.

Certificación emitida por: Luis Martín Luján. Nº Registro: 2078. Nº Matrícula: 4356. Fecha: 21/2/2006. Nº Acta: 024. Libro Nº: 47.

e. 27/02/2006 Nº 52.873 v. 27/02/2006

SEMBRAR CEREALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento privado del 17/02/06 que me autoriza a publicar. Socios: Leandro Guillermo Quiroga, 17/11/69, D.N.I. 21.131.336, casado, Avenida Coronel Roca 3535, Edificio 86, piso 7º, Departamento "A", Capital Federal y Daniel Alberto Eloise, 14/12/78, D.N.I. 27.048.182, soltero,Talcahuano 421, Villa Madero, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y comerciantes; Denominación: "SEMBRAR CEREALES S.R.L."; Objeto: Agropecuarias. Mediante la realización de tareas de laboreo, siembra, cosecha y acopio de todo tipo de cereales, legumbres, hortalizas y oleaginosas; cría, engorde e invernada de todo tipo de ganado; Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de cereales legumbres, hortalizas y oleaginosas y sus semillas como así también ganado vacuno para faena o recría; Plazo: 99 años; Capital $10.000; Administración: Gerencia; Gerente: Daniel Alberto Aloise con domicilio especial en el real consignado más arriba; Cierre: 31/01; Sede: Avenida Coronel Roca 3535, Edificio 86, piso 7º, Departamento "A" Capital Federal

Abogado - Osbaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/02/06. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 27/02/2006 Nº 57.568 v. 27/02/2006

SOLICITAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 72 del 16/2/06 Fº 232 Registro 1088, Cap.Fed. Socios: Claudio Marcelo Zapata, argentino, nacido el 27/4/66, casado, DNI 17.822.233, CUIT 20-17822233-4, domiciliado en Triunvirato 2709, San Justo, Prov. Bs.As.; y Mónica Alejandra Hutchings, argentina, nacida el 13/12/68, DNI 20.653.425, soltera, CUIT 27-20653425-2, domiciliada en Avenida Boedo 529 depto.C, Cap.Fed., ambos comerciantes. Duración: 99 años. Objeto: la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de la prestación de servicios de emergencias médicas mediante el uso de ambulancias y de otros medios de transporte, traslados en ambulancia, consultas médicas domiciliarias, con personal de la empresa o a través de terceros contratados; medicina asistencial y laboral; transporte de pacientes de alto riesgo en ambulancia u otros móviles acompañados por médicos o aquellos profesionales que requiera el caso. Capital: $ 10.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, quienes durarán en sus cargos hasta su reemplazo o renuncia. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerente: Mónica Alejandra Hutchings, con domicilio especial en Avenida Boedo 529 depto. C, Cap.Fed. Sede social: Avenida Boedo 529 depto. C, Cap.Fed. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc.72 del 16/2/06 Fº 232 Registro 1088, Cap.Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Sucalesca. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 4758. Fecha: 21/02/06. Nº Acta: 172. Libro Nº: 6

e. 27/02/2006 Nº 910 v. 27/02/2006

SPID ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 16/02/06 - El Dr. Julio Alberto Pueyrredón, abogado, de acuerdo al poder especial otorgado a su favor según instrumento privado correspondiente al contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada del día 12/01/06, resolvió modificar el artículo tercero referido al objeto social de SPID ARGENTINA SRL, el que quedó redactado de la siguiente manera: "La sociedad tendrá por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros de las siguientes operaciones: a) Comercialización, fabricación, elaboración y manufactura de productos plásticos y electrónicos para todo tipo de uso, b) la importación y exportación, distribución al por mayor y menor de los productos señalados en el punto precedente, c) obtener beneficios o rentas relacionadas con la explotación comercial del desarrollo intelectual vinculado o relacionado con productos y/o bienes señalados precedentemente y específicamente a la explotación de marcas y patentes relacionados con los mismos, d) realizar toda otra actividad que se encuentre vinculada directamente con la comercialización, fabricación, elaboración y manufactura de productos plásticos y electrónicos para todo tipo de uso. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato." Firma Eduardo Corso, abogado, en su carácter de autorizado según instrumento privado de fecha 12/01/06.

Abogado – Eduardo H. Corso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/02/06. Tomo: 57. Folio: 694.

e. 27/02/2006 Nº 2751 v. 27/02/2006

SUDAMERIA INCOMING SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura 110 del 21-02-2006, ser resolvió: 1)La cesión por parte de Norberto Caporalini, L.E. 4.884.821, de sus dos mil cuotas sociales, a Guillermo Andrés Caporalini, D.N.I. 22194.091 y Juan Miguel Ostiglia, D.N.I. 23.782.350, por partes iguales.- Ambos socios ya tiene su domicilio especial constituido en Carlos Pellegrini 651, piso 2º, C.A.B.A. y decidieron: 2) Adecuar el contrato social a la resolución General Nº 20/2004 de la I.G.J., agregando el artículo undécimo al mismo y 3) Aumentar el capital social en $ 40.000, elevándolo a la suma de $ 46.000, modificando el artículo cuarto del contrato social.- Autorizado por escritura del 21-02-2006, folio 248 del Registro Notarial 1130 de mi adscripción.

Escribano - Juan F. Dhers

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha:22/02/2006. Número: 060222073108/2. Matrícula Profesional Nº: 4813.

e. 27/02/2006 Nº 82.739 v. 27/02/2006

SUPER ECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento privado 15-02-06; 2) Socios Yan Chang Hong china, casada, DNI 93.261.601, comerciante, 10-04-1958, México 1344 Cap. Fed. y Hua Chen, china casada, DNI 93.383.280, Araoz Alfaro 422 de Cap. Fed. 3) Plazo: 90 años. 4) Objeto Social: Comercialización de productos alimenticios y afines para Supermercado. 5) Capital: $ 10.000. 6) Cierre de Ejercicio: 31-12. 7) Sede social: Yerbal 2745 de Cap. Fed. 8) Administración: Yan Chang Hong, socia Gerente con domicilio especial en el real. Dra. María Silvana Niño Amieva autorizada por instrumento privado 15-02-06

Abogada - María Silvana Niño Amieva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha:22/02/06 Tomo:56 Folio:574.

e. 27/02/2006 Nº 57.608 v. 27/02/2006

SUSHIGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado el 21/2/2006. Socios: suscribe 10 cuotas sociales y es designado Socio Gerente: Michael Lee Popritkin; DNI 92.480.585, estadounidense, arquitecto, nacido el 31 de Julio 1968, casado, con domicilio real y constituido en La Pampa 2934,2 B, Ciudad de Buenos Aires; suscribe 10 cuotas sociales, y es designado Socio Gerente, el Sr. Ariel Cygiel, DNI 18.315.662, argentino, locutor nacional, nacido el 2 de Agosto de 1967, casado, con domicilio real y constituido en Cerviño 4747, Capital Federal. Capital $20.000 con 20 cuotas de $1000.- cada una. Duración: 99 años. Objeto: explotación de establecimientos gastronómicos y/o el otorgamiento de licencias o franquicias de dichos establecimientos. Administración y Representación: Socios Gerentes en forma indistinta. Cierre Ejercicio: 31/12. Sede social: La Pampa 2629, Ciudad de Buenos Aries. Alicia Raquel Sánchez Badenas, autorizada por instrumento privado de constitución, con firmas certificadas, de fecha 21-2-2006.

Abogada - Alicia Raquel Sánchez Badenas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/02/06. Tomo: 83. Folio: 930.

e. 27/02/2006 Nº 57.648 v. 27/02/2006

TEABLEND'S AROMAS DEL MUNDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que en la publicación del Boletín Oficial del 6/2/06, aviso Nº 730, darse a conocer la cesión de la totalidad de las cuotas sociales que tenían en ese entonces la socia Amalia Elena Grant, se omitió consignar que la misma se retiraba de la sociedad sin nada que reclamar. El domicilio legal de los Socios es: 25 de Mayo 577, 5º piso, Cap. Fed.- Autorizado: Mario Fogliati, D.N.I. 4.323.296, por escritura Nº 9 del 11/01/06.

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 20/2/06. Nº Acta: 111. Libro Nº: 26.

e. 27/02/2006 Nº 902 v. 27/02/2006

YOUHAO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 28/06/2004 Gustavo Gabriel Calvo, cedió a Mariana Natacha Sánchez Mosquera, argentina, casada, contadora pública, nacida el 20 de agosto de 1970, titular del Documento Nacional de Identidad Nro. 21.657.309, domiciliada en la calle San Luis Nº 2837 de esta ciudad, 67 cuotas sociales, de "Consultora YOUHAO S.R.L.". Mariana Natacha Sánchez Mosquera 67 cuotas de $10 cada una. Gustavo Gabriel Calvo y Liu Hsing Kwo renuncian al cargo de gerente.- Socios aceptan.-. Socios unanimidad designan gerente a Mariana Natacha Sánchez Mosquera, por el tiempo de duración de la sociedad, quien acepta el cargo, con domicilio especial en la calle Adolfo Alsina 2443, de esta ciudad. Mariana Natacha Sánchez Mosquera, autorizada mediante instrumento privado de fecha 28/06/2004, gerente a partir 1/07/2004. Asume como gerente según Acta número 1 de fecha 27 de julio de 2004 que obra a fojas 3 del libro

Certificación emitida por: María Teresa Grieco. Nº Registro: 1808. Nº Matrícula: 4249. Fecha: 17/02/06. Nº Acta: 118. Libro Nº: 12.

e. 27/02/2006 Nº 82.763 v. 27/02/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION UKRANIANA "RENACIMIENTO"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo resuelto por la Comisión Directiva en su última reunión, se convoca a los señores asociados/as/ para el día 4 de marzo de 2006 a las 16 horas, en su sede social, calle Maza 150, Capital Federal a Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la Asamblea.
2º) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
3º) Lectura de la orden del día.
4º) Elección de dos socios para firmar el Acta.
5º) Informe de la Comisión Directiva: memoria, balance, cuenta de gastos y recursos, inventario e informe a la Comisión Revisora de cuentas, por el período finalizado al 30 de junio de 2005.
6º) Discusión y aprobación de los informes presentados.
7º) Elección de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.
8º) Lineamiento de la Asociación para el futuro.

Se recuerda a los señore/as asociados/as/ la disposición del artículo 27 de los Estatutos sociales.

Presidente - Juan Regey Kozokon

Electo Presidente en la Asamblea General Ordinaria del 15 de mayo de 2004, según Acta Nº 664 del libro 5. Personería Jurídica Nº 11.373 del 28/04/47.

Certificación emitida por: Margarita L. Pociurko. Nº Registro: 1564. Nº Matrícula: 3979. Fecha: 21/2/06. Nº Acta: 065. Libro Nº 74.

e. 27/02/2006 Nº 912 v. 01/03/2006

"C"

CAIMARI S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CAIMARI S.A. convoca a Asamblea Ordinaria para el día 17 de marzo de 2006 en primera convocatoria a las 17 hs, y en segunda convocatoria a las 19 hs, en Montevideo 527, 3er. piso oficina "6" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria Balance General, Estado de Resultados, Anexos y notas, correspondientes al Ejercicio 51 cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de las gestiones del Directorio. Resolución sobre el Resultado de los ejercicios.
4º) Consideración de las retribuciones técnicas administrativas de los Directores (art. 261 de la ley 19550) .
5º) Elección de un Director Suplente y adecuación del depósito en garantía a la normativa vigente.

Francisco José Martín Caimari Presidente. Según Actas de Asamblea Nº 53 del 29/10/04 y del Directorio Nº 341 del 04/11/04.

Certificación emitida por: Martín R. Caldano. Nº Registro: 542. Nº Matrícula: 4843. Fecha: 20/2/2006. Nº Acta: 38. Libro Nº 3.

e. 27/02/2006 Nº 52.853 v. 03/03/2006

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

El Directorio del COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES ha fijado para el día 6 de marzo de 2006, a las 11.30 horas, la realización de la Asamblea Ordinaria a que se refieren los artículos 13 y 16 del Estatuto, en el local de la calle Montevideo 640, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con las autoridades de esta.
2º) Consideración de la Memora y Balances Anuales.
3º) Ratificación de las Reglas de Etica-Profesional de la Abogacía del Colegio de Abogados de Buenos Aires, aprobadas por el Directorio del Colegio en las sesiones del 21 de noviembre (Acta 1979) y 19 de diciembre de 2005 (Acta 1981).
4º) Renovación parcial del Directorio:
a.) Elección de 5 directores titulares y un director suplente por el término de dos años.

b.) Elección de un director suplente por el término de un año.
El Comicio funcionará de 12.30 a 19.00 horas del día indicado, conforme a la reglamentación. del artículo 16 del Estatuto Social.
Presidente - Roberto Durrieu
Secretario - Guillemo Lipera

Los Drs. R. Durrieu y G. Lipera fueron elegidos en las Asambleas Ordinarias del 29/3/2004 y 15/02/2005 respectivamente y elegidos en sus cargos en reunión de Directorio del 15/02/2005.

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 21/2/06. Nº Acta: 032. Libro Nº 044.
e. 27/02/2006 Nº 82.711 v. 03/03/2006

"E"

EL QUILLANGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de Marzo de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda, en Lavalle 392, 6º Piso Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del directorio anterior.
2º) Prórroga del plazo de duración de la Sociedad y reforma del artículo 2º del estatuto.
Presidente - Alejandro Luis Graciarena

Designado director titular por asamblea ordinaria unánime Nº 35 convocada el 09/08/2005, que pasó a intermedio para el 09/09/2005. Designado Presidente del Directorio según Acta de Directorio Nº 252 del 28/09/2005.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 21/2/06. Nº Acta: 144. Libro Nº 39.
e. 27/02/2006 Nº 82.734 v. 03/03/2006

EL VIGUA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 15 de Marzo de 2006, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda, en Lavalle 392, 6º Piso Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Prórroga del plazo de duración de la Sociedad y reforma del artículo 2º del estatuto.
Directora - Flaminia Amelia María Ludovica Ortelli de Balbiani

Designada directora titular por asamblea ordinaria Nº 37 del 28/04/2005 Autorizada a firmar convocatoria según Acta de Directorio Nº 235 del 26/01/2006.

Certificación emitida por: Roxana E. Marianetti. Nº Registro: 1716. Nº Matrícula: 4348. Fecha: 21/2/06. Nº Acta: 108. Libro Nº 10.
e. 27/02/2006 Nº 82.732 v. 03/03/2006

EQUIPOS y CONTROLES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 16 de Marzo de 2006 a las 11:00 hs., en primera convocatoria y el mismo día a las 11:30 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación del Ejercicio Económico finalizado el 30 de setiembre de 2006.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Consideración de la Retribución del Sr. Director.
5º) Elección por un nuevo período legal del componente del Directorio.
6º) Modificación del artículo 10 del Estatuto Social en lo atinente a la extensión de Mandatos.
Buenos Aires, 10 de Febrero de 2006.

Juan Carlos Baldassarri - Presidente, según Acta de Asamblea Nº 154 del 24 de Setiembre de 2004.

Certificación emitida por: Eduardo Diego Ferrari. Nº Registro: 1937. Nº Matrícula: 4212. Fecha: 21/2/06. Nº Acta: 064. Libro Nº 33.
e. 27/02/2006 Nº 25.545 v. 03/03/2006

"F"

FUTA LOO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 15 de Marzo de 2006, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda, en Lavalle 392, 6º Piso Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Prórroga del plazo de duración de la Sociedad y reforma del artículo 2º del estatuto.
Directora - Flaminia Amelia María Ludovica Ortelli de Balbiani

Designada titular por asamblea ordinaria unánime Nº 36 del 14/11/2005 Autorizada a firmar convocatoria según Acta de Directorio Nº 249 del 26/01/2006

Certificación emitida por: Roxana E. Marianetti. Nº Registro: 1716. Nº Matrícula: 4348. Fecha: 21/2/06. Nº Acta: 109. Libro Nº 10.
e. 27/02/2006 Nº 82.730 v. 03/03/2006

"H"

HOTEL CONTINENTAL S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Buenos Aires a los días 13 del mes de febrero de 2006 se reúne en la sede social el Directorio de HOTEL CONTINENTAL S.A, siendo las 18 Horas. Preside el Señor Pedro Fernández Verdugo en su calidad de Presidente y único Director quien abre la sesión y manifiesta que debido al fracaso por falta de quórum de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que debería haberse celebrado hoy 13 de febrero a las 13 horas en la sede Social de la Sociedad, convocada el pasado 10 de enero del corriente y cumpliendo con lo establecido en el Art. Nº 237 de la ley de Sociedades Comerciales, el Directorio resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria para el día 10 de marzo del 2006 a las 13 horas a celebrarse en la sede social de la calle Av. Julio A. Roca 562 de esta ciudad con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social mediante la suscripción e integración de nuevas acciones vía capitalización de aportes irrevocables y/o dinero efectivo fijando la época de la emisión, forma y condiciones de pago.
3º) Modificación del Art. 5 (quinto) del estatuto social.
4º) Elección de 1 síndico titular y 1 síndico suplente por el término de un año.

Se recuerda a los señores Accionistas deberán presentar las acciones, en la Av. Julio A. Roca 562 para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, hasta el 02 de marzo del 2006, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.

Presidente: Pedro José Fernández Verdugo. Designado por estatuto de fecha 23/11/2004.

Certificación emitida por: Silvina B. Allievi. Nº Registro: 1496. Nº Matrícula: 4397. Fecha: 22/2/06. Nº Acta: 123. Libro Nº 54.
e. 27/02/2006 Nº 82.743 v. 01/03/2006

HUINCA MAMUL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 15 de Marzo de 2006, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda, en Lavalle 392; 6º Piso Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Prórroga del plazo de duración de la Sociedad y reforma del artículo 2º del estatuto
Presidente - Flaminia Amelia María Ludovica Ortelli de Balbiani

Designada directora titular por Asamblea Ordinaria Unánime Nº 37 del 14/11/2005 Designada Presidente del Directorio según Acta de Directorio Nº 248 del 15/12/2005.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 20/2/06. Nº Acta: 141. Libro Nº 39.
e. 27/02/2006 Nº 82.735 v. 03/03/2006

"I"

IGLESIA DINAMARQUESA EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De acuerdo a los Estatutos se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día martes 14 de marzo de 2006 a las 19:30 horas, en la sede social de Carlos Calvo 257 en Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria Anual de la Comisión Directiva correspondiente al 2005.
2º) Lectura, consideración y aprobación del Inventario, Balance General al 31 de Diciembre de 2005, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Síndico.
3º) Informe sobre la marcha del Consejo Intercongregacional de la Iglesia Luterana Dano-Argentina (COINTER).
4º) Informe sobre la marcha del Hogar Danés.
5º) Deliberaciones generales sobre los intereses de la Asociación.
6º) Elección de nuevos integrantes de la Comisión Directiva: Presidente por 2 Años; Secretario por 2 años; dos Vocales Titulares por 2 años; un y Vocal Suplente por 1 año un y Vocal Suplente por 2 años; Síndico Titular por 2 años.

Sra. María Elena Porskrog, Vicepresidente de la Comisión Directiva de la IGLESIA DINAMARQUESA EN BUENOS AIRES designada en Asamblea General Ordinaria del 15 de marzo de 2005, según Libro de Actas de Asambleas Nº 2, folio 183.

Certificación emitida por: Adriana Carmen Bergström. Nº Registro: 1191. Nº Matrícula: 2820. Fecha: 22/2/06. Nº Acta: 9. Libro Nº: 34.
e. 27/02/2006 Nº 82.713 v. 27/02/2006

"J"

JUAN MINETTI S.A.

CONVOCATORIA

JUAN MINETTI S.A. es una sociedad no adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria. Convócase a los accionistas de JUAN MINETTI S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de marzo de 2006, a las 11,00 horas, en primera convocatoria, en Av. Corrientes 316, piso 4º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para que en representación de la Asamblea y juntamente con el Presidente, confeccionen y firmen el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 74 cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercido cerrado el 31 de diciembre de 2005.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores de $ 2.616.909 correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2005, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación de los retiros a cuenta de honorarios a ser efectuados por los directores titulares en el ejercicio Nº 75 que finalizará el 31 de diciembre de 2006.
7º) Fijación de los honorarios del Contador certificante correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, y designación del Contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2006.
8º) Designación de directores titulares y suplentes por el período de un ejercicio.
9º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, por un ejercicio.
10) Consideración del presupuesto presentado por el Comité de Auditoría.
11) Absorción del saldo negativo de la cuenta "Resultados No Asignados" contra las cuentas del Patrimonio Neto identificadas como "Reserva por Revaluación Técnica de Bienes de Uso" por $ 140.592.893 y "Reserva Avalúo Ley 22.095 - No capitalizable" por $ 24.003.024."

NOTA I: Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán presentar las correspondientes constancias emitidas por la Caja de Valores S.A., entidad que lleva el registro de acciones escriturales por cuenta de la Sociedad y/o Certificado de Depósito. Las comunicaciones y presentaciones se efectúan en el domicilio de la Sociedad, sito en Avda. Leandro N. Alem Nº 1002, Piso 5º, Buenos Aires, de Lunes a Viernes hábiles, en el horario de 10,00 a 15,00 hs. hasta el 21 de marzo de 2006, inclusive. La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

De conformidad con lo dispuesto por la Res. Gral. Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, deberán informarse los siguientes datos del titular de las acciones: i) nombre y apellido o denominación social completa, de acuerdo a sus inscripciones; ii) tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del específico Registro y de su jurisdicción; y iii) domicilio, con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones, quien deberá justificar el carácter de la representación.
Buenos Aires, 22 de febrero de 2006. El Directorio.

Dr. Juan Javier Negri —Vicepresidente— Designado por Acta de Asamblea No. 117 y por Acta de Directorio No. 1277 ambas del 25 de abril de 2005.
Vicepresidente - Juan Javier Negri

Certificación emitida por: Liliana E. Palladino. Nº Registro: 841. Fecha: 22/02/2006. Nº Matrícula: 4180. Nº Acta: 9. Libro Nº: 61.
e. 27/02/2006 Nº 82.845 v. 03/03/2006

"L"

LABORATORIO DOMINGUEZ SA

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en Suipacha Nº 72, piso 9 A, Capital Federal, el día 14 de marzo de 2006 a las 12 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/10/2005.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio en los términos del Art. 275 de la Ley de Sociedades Comerciales Consideración, determinación y aprobación de la remuneración de los Directores por el ejercicio finalizado al 31/10/2005, en exceso de límite previsto por Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31/10/2005 y distribución de utilidades.
5º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, elección de los mismos.

NOTA: Art. 238 Ley Nº 19.550 deberán comunicar asistencia en Suipacha Nº 72, 9, A, Capital Federal, de 10:30 a 19:00 horas y vence: 08-03-06. Juan Roberto Domínguez, presidente elegido en Acta Asamblea Nº 28 y Acta de Directorio Nº 193, ambas del 07/ 03/03.
Presidente - Juan Roberto Domínguez

Certificación emitida por: Roxana Cutri Hollar. Nº Matrícula: 4581. Fecha: 23/2/2006. Nº Acta: 225. Libro Nº: 2493501.
e. 27/02/2006 Nº 943 v. 03/03/2006

"M"

MELI PEÑI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 15 de Marzo de 2006, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda, en Lavalle 392, 6º Piso Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Prórroga del plazo de duración de la Sociedad y reforma del artículo 2º del estatuto.
Presidente - Verónica Balbiani

Designada directora titular por asamblea ordinaria unánime Nº 37 del 14/11/2005 Designada Vicepresidente del Directorio según Acta de Directorio Nº 248 del 15/12/2005.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 21/2/06. Nº Acta: 145. Libro Nº 39.
e. 27/02/2006 Nº 82.733 v. 03/03/2006

"U"

UNION DE EMPLEADOS DE JUSTICIA DE LA NACION

CONVOCATORIA A ELECCIONES

La Comisión Directiva de la UNION DE EMPLEADOS DE LA JUSTICIA DE LA NACION en uso de las atribuciones legales y estatutarias resuelve:
1º) Convocar a comicios para el día 3 de mayo del 2006 en el horario de 8 a 18 hs. para la elección de:
A) A Comisión Directiva Nacional para los cargos de Secretario General, Secretario Adjunto, Secretario de Organización, Secretario Gremial, Secretario del Interior, Secretario de Finanzas, Secretario de Administración, Secretario de Gestión y Control, Secretario de Relaciones Institucionales e Internacionales y de Derechos Humanos, Secretario de Asuntos Electorales, Secretario de Acción Social, Recreación y Deportes, Secretario de Ministerio Público, Secretario de Turismo, Secretario de Cultura y Capacitación, Secretario de Prensa y Difusión y 5 Vocales Titulares.
B) A Comisión Directiva de regionales para los cargos de Secretario General, Secretario Adjunto, Tesorero, Secretario de Acción Social, Secretario de Prensa.
Regional Nº 1: Rawson, Río Gallegos, Comodoro Rivadavia, Río Grande, Ushuaia. Regional Nº 2: General Roca, Bariloche, Zapala, Neuquén, Viedma. Regional Nº 3: Bahía Blanca, Santa Rosa. Regional Nº 4: Azul, Mar del Plata, Dolores. Regional Nº 5: La Plata, Lomas de Zamora, Junín. Regional Nº 6: San Martín, Mercedes, Morón, San Isidro, Campana. Regional Nº 7: Paraná, Concepción del Uruguay, Paso de Los Libres. Regional Nº 8: Rosario, Santa Fe, San Nicolás. Regional Nº 9: Córdoba, Bell Ville, La Rioja, Río Cuarto. Regional Nº 10: Mendoza, San Rafael, San Luis, San Juan. Regional Nº 11: Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca. Regional Nº 12: Resistencia, Corrientes, Formosa, Reconquista. Regional Nº 13: Posadas, El Dorado. Regional Nº 14: Salta, Jujuy, Orán.
C) A Comisión Directiva de la Seccional Nº 1: Ushuaia y Río Grande (Provinciales) para los cargos de Secretario General, Secretario Adjunto, Tesorero, Secretario de Acción Social, Secretario de Prensa.
D) A Comisión Directiva de La Seccional Nº 2: Ciudad de Buenos Aires, para los cargos de Secretario General, Secretario Adjunto, Tesorero, Secretario de Acción Social, Secretario de Prensa.
E) A Asamblea de representantes para lo cual se elegirán congresales de todo el país: Capital e Interior, Seccionales Nº 1: Ushuaia y Río Grande Provinciales, Seccional Ciudad de Buenos Aires, Seccional Nº 3: Formosa (Provinciales), Seccional Nº 4: Catamarca (Provinciales).
2º) El acto eleccionario se llevará a cabo en las mesas electorales de todo el país, que se distribuirán de la siguiente manera: Capital Federal y Gran Buenos Aires: 84 Congresales Titulares y 43 Suplentes, las mesas se constituirán en: 25 de Mayo 245; Inmigrantes 1950; Talcahuano 550; Lavalle 1212; Lavalle 1220; Talcahuano 490; Tucumán 1393; Uruguay 714; Talcahuano 624; Libertad 731; Callao 635; Diagonal Norte 1211; Carlos Pellegrini 685; Talcahuano 550; Tucumán 1381; Junín 760; Lavalle 1653; Viamonte 1147; Bartolomé Mitre 648; Sarmiento 877; Callao 970; Comodoro Py 2002; Pte. Perón 2455; Jean Jaures y Corrientes; Cerrito 550; Diagonal 1190; Diagonal Norte 760; Lavalle 1268; Lavalle 1554; Pte. Perón 990; Diagonal 615; Paraguay 1536; Cerrito 536; Lavalle 1171; Lavalle 1638; Paraná 425; Paraná 386; Alsina 1418; Juncal 941; Carlos Pellegrini 53, Guido 1577; Av. de Mayo 760; Marcelo T. de Alvear 1840; Suipacha 570, Venezuela 1875/77; Lomas de Zamora, Alem 168 Laprida 662; San Martín, Güemes 3053, Mitre 214; Morón, Mitre 956; San Isidro, 3 de Febrero 110, Gral. Paz 506.
b) Interior: Azul: 1 Congresal Titular y 1 Suplente, Uriburu 468; Bariloche: 1 Congresal Titular 1 y Suplente, San Martín 424; Bell Ville Pcia. de Córdoba: 1 Congresal Titular y 1 Suplente, Córdoba 246; Bahía Blanca: 2 Congresal Titular y 2 Suplente, Chiclana 402; Campana: 1 Congresal Titular y 1 Suplente; 25 de Mayo 483; Corrientes; 2 Congresal Titular y 2 Suplente; 25 de Mayo 970; Córdoba: 4 Congresales Titulares y 3 Suplentes, Avda. Concepción C. Arenal y Paunero; Concepción del Uruguay: 1 Congresal Titular y 1 Suplente Galarza 614; Catamarca: 2 Congresal Titular 2 Suplente, República 323; Comodoro Rivadavia: 2 Congresal Titular 2 Suplente, 2 de Abril S/N (Ex Hotel de Turismo); Dolores: 1 Congresal Titular 1 Suplente; Buenos Aires 127, El Dorado: 1 Congresal Titular 1 Suplente, América 234; Formosa: 2 Congresal Titular 2 Suplente, Mitre 839 1er. Piso; General Roca: 1 Congresal Titular 1 Suplente, España 1690; Junín: 1 Congresal Titular 1 Suplente, Cabrera 222; Jujuy: 1 Congresal Titular 1 Suplente; San Martín 1296; La Plata: 6 congresales titulares y 4 suplentes; Calle 55 Nº 719, Calle 8 entre 50 y 51 y Calle 40 entre 2 y 3; La Rioja: 1 Congresal Titular y 1 Suplente, Joaquín V. González 85; Mar del Plata: 1 Congresal Titular y 1 Suplente, Bolívar 1052 y Diagonal Pueyrredón 3138; Mendoza: 4 Congresales Titulares y 3 Suplente, Avda. España y Pedro Molina, Virgen del Carmen de Cuyo 80; Mercedes: 1 Congresal Titular y 1 Suplente; Calle 21 Nº 621; Neuquén: 1 Congresal Titular 1 Suplente, Santa Fe 318; Paraná: 1 Congresal Titular 1, Suplente, Urquiza 840; Paso de Los Libres: 1, Congresal Titular 1 Suplente Los 108 Nº 837; Posadas: 3 Congresal Titular 2 Suplentes, Av. Mitre 2358; Reconquista: 1 Congresal Titular 1 Suplente; Pte. Roca 1051; Resistencia: 2 Congresales Titulares 2 Suplente; Juan Domingo Perón 650 y 25 de Mayo 470; Río Cuarto: 1 Congresal Titular 1 Suplente Sobremonte 972; Río Grande: 1 Congresal Titular 1 Suplente Libertad 731; Río Gallegos: 1 Congresal Titular y 1 Suplente San Martín 709; Rosario: 2 Congresal Titular 2 Suplente; Entre Ríos 435 y Boulevard Oroño 940; Rawson: 1 Congresal Titular 1 Suplente Rivadavia y 9 de Julio; Santiago del Estero: 2 Congresal Titular 2 Suplente; Belgrano Norte 515, San Juan: 2 Congresal Titular 2 Suplente Entre Ríos 282 Sur; Santa Fe: 3 Congresal Titular y 2 Suplentes Urquiza 3046/9 y 9 de Julio 1693; Salta: 3 Congresal Titular 2 Suplente España 394; Orán: 1 Congresal Titular 1 Suplente Lamadrid Esq. López y Planes; San Ramón de La Nueva Orán, San Nicolás: 1 Congresal Titular 1 Suplente Garibaldi 208; San Rafael Mendoza: 1 Congresal Titular 1 Suplente Barcala 137; Santa Rosa: 1 Congresal Titular 1 Suplente Av. Roca 153; San Luis: 2 Congresal Titular 2 Suplente Belgrano 1020; Tucumán: 3 Congresal Titular 2 Suplente Las Piedras 418, Ushuaia: 2 Congresal Titular 2 Suplente, Ex Hotel Antártida Goleta Florencia 605 y Onas 41 Casa 36 Tira 5; Viedma: 1 Congresal Titular 1 Suplente San Martín 189; Zapala: 1 Congresal Titular 1 Suplente Chaneton 461, Seccional 1: A) Ushuaia 3 Titular 2 Suplentes, Calle Congreso Nacional 502 (Monte Gallinero) y San Martín Esq. Yaganes (Sede del Superior Tribunal de Justicia), B) Río Grande 2 Congresal Titular 2 Suplentes, Ex Campamento YPF. Seccional 2 Ciudad de Buenos Aires 6. Congresal Titular 4 Suplentes, Av. de Mayo 761, Combate de Los Pozos 253, Leandro N. Alem 687 y Beruti 3345 Ciudad de Buenos Aires; Seccional Nº 3 Formosa Capital 6 Congresales Titulares 4 Suplentes, Rivadavia 1028 Formosa, Las Lomitas, 1 Congresal Titular, 1 Suplente Avenida Almirante Brown 18, Las Lomitas, Clorinda 1 Congresal Titular, 1 Suplente, Avenida 25 de Mayo y Alberdi, Clorinda, Seccional Nº 4: Catamarca Capital 7 Congresales Titulares, 4 Suplentes, Rojas 70 (Foetra.) Catamarca, Santa María 1 Congresal Titular 1 Suplente, Esquiú Esquina San Martín, Santa María, Andalgalá 1 Congresal Titular 1 Suplente, Belgrano 48, Andalgalá. Tinogasta 1 Congresal Titular 1 Suplente, Moreno Esquina 25 de Mayo, Tinogasta, Recreo 1 Congresal Titular 1 Suplente, Sarmiento Esquina Eva Perón, Barrio Centro, Recreoe, Belén 1 Congresal titular 1 Suplente, San Martín 498.
3º) La Junta Electoral integrada por los compañeros, Verónica Pinget, Martín Torres, Jorge Banera y María Teresa Podestá atenderá de lunes a viernes de 14 a 16 hs. y los días feriados de 9 a 11 hs. en Venezuela 1875/77 en donde deberán concurrir diariamente los apoderados y dejar constancia de su presencia.
4º) La presentación de las listas se efectuará hasta el día 3 de marzo del 2006, y será recepcionada por la Junta Electoral hasta las 24 hs. (conf. 103 y C.C del E.S. de dicha fecha). La presentación deberá consignar el nombre completo del candidato a cada cargo, domicilio Nº de documento y dependencia a la que pertenece, el color y la designación de hasta dos apoderados que suscriban dicha presentación, constituyendo domicilio en el radio de la Ciudad de Buenos Aires. La Junta Electoral extenderá el recibo de la presentación y procederá a dictar resolución respecto a la oficialización o no de las listas en el término de 48 horas su decisión será notificada a los presentantes y a las demás listas y podrá ser objeto de revocatoria, se podrá introducir modificaciones dentro de los cinco días posteriores a la exhibición del padrón definitivo, con respecto a las tachas, rectificaciones o incorporaciones que se hubieran registrado. El número de avales requerido será 243 (doscientos cuarenta y tres) del tres por ciento (3%) de los afiliados (artic. 104 y CC. E.S.).
5º) Los padrones provisorios se exhibirán desde el día 3 de marzo del 2006 los afiliados y las listas registradas ante la Junta Electoral podrán formular tachas y solicitar incorporaciones y rectificaciones de datos erróneos hasta el día 19 de marzo del 2006 el padrón definitivo se exhibirá el día 24 de marzo del 2006.
Secretario Gremial, Claudio Tolosa
Secretario General, Julio Juan Piumato

Designados según certificado del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social del 12/09/02. Expte. 22015-565 1800/2002.

Certificación emitida por: Carlos A. Marcovecchio. Nº Registro: 725. Nº Matrícula: 2934. Fecha: 15/2/2006. Nº Acta: 033. Libro Nº: 13.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 20/02/2006.
e. 27/02/2006 Nº 82.438 v. 27/02/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto Pablo Schaer; martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que se deja nula y sin efecto la transferencia del fondo de comercio de edicto Nº 55.902, publicado desde el 25/01 al 31/01/2006. Factura 0076-00055982, de la Av. PEDRO GOYENA 835/39-PB, Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 27/02/2006 Nº 52.842 v. 03/03/2006

Ana María Tropsa, C.U.I.T.: 27-0295119-8 con domicilio en Avda. de Mayo 912, Cap. Fed., cede, vende y transfiere libre de toda deuda y gravamen a Gustavo Osvaldo Valle, C.U.I.T.: 20-22651479-2 con domicilio en Avda. de Mayo 948, subsuelo, Cap. Fed. el fondo de comercio de la Casa de Lunch - Café Bar - Despacho de Bebidas, Wiskería y Cervecería sito en AVDA. DE MAYO 912, CAP. FED. Reclamos de ley en Avda. de Mayo 912, Cap. Fed.
e. 27/02/2006 Nº 52.891 v. 03/03/2006

La Dra. Claudia S. Ruiz Díaz Tº 83 Fº 252, con estudio en H. Yrigoyen 1931 PB B de Cap. Fed; avisa que María Aurea López García de Aldea; D.N.I.: 93.399.839, dom. Bermúdez 3488 CF, Transfiere el Fondo de Comercio a Rosana Silvana Aldea López, D.N.I.: 24.800.398, dom. Bermúdez 3488 CF; ubicado en BERMÚDEZ 3488 UF: 3 CF; que funciona como: Como Min. Vta. Art. Mercería, lencería, ropa, confección, juguetes, perfumería, regalos y kiosco; venta de golosinas envasadas y cigarrería. Carpeta 013749/82. Libre de deudas. Reclamos de ley y domicilio de partes, mismo negocio.
e. 27/02/2006 Nº 57.564 v. 03/03/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AG 9 S.R.L.

Designación de Gerente. Por acta del 12/1/06 se designó gerente a Martín Gabriel Proetto, quien fija domicilio especial en Santiago del Estero 643 5º Piso Capital Federal. Carlos Martín Lufrano, Abogado, autorizado por acta del 12/1/06.
Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/2006. Tomo: 75. Folio: 639.
e. 27/02/2006 Nº 57.604 v. 27/02/2006

AGRODIRECTO S.A.

Escritura 23 Registro 1777 C.A.B.A. 21/2/06 transcripción: 1) Acta asamblea 29/5/00 renuncias: presidente José Ignacio Armendarij y director suplente Francisco Javier Armendarij. Se aceptan las renuncias. Se traslada la sede social a Jujuy 934 piso 2 C.A.B.A. Se designó por, 3 años: Presidente Mauricio Fera y Director Suplente Gustavo Ángel Berretti, ambos aceptan los cargos y 2) acta asamblea 29/5/03 se designa por 3 años Presidente Mauricio Fera y Director Suplente Gustavo Ángel Berretti ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio en Jujuy 934 piso 2 C.A.B.A. Autorizada Mariana Glejzer, D.N.I. 28.478.507 por escritura del 21/2/06 Registro 1777 C.A.B.A. Certificación firma 21/2/06 acta 42 Libro 2 Registro 1777 C.A.B.A. Escribana adscripta Romina Cukierman.

Certificación emitida por: Romina Cukierman. Nº Registro: 1777. Nº Matrícula: 4856. Fecha: 21/2/2006. Nº Acta: 42. Libro Nº: 2.
e. 27/02/2006 Nº 57.603 v. 27/02/2006

ALVAREZ HERMANOS S.A.C. e I.

De acuerdo a la Ley 23.576 informamos que: A) Según acta de Asamblea Nº 117 del 09/06/2004, se autorizó la emisión de un programa de obligaciones negociables PYMEs por U$S 800.000 y en el acta de directorio Nº 197 del 28/10/2005 se decidió emitir la tercera serie y sus condiciones por U$S 200.000. B) Denominación: Alvarez Hnos. S.A.C.e I. Domicilio: Luzuriaga 235/237 (C1280ACE) C.A.B.A Fecha y Lugar de Constitución: 16/9/60, Provincia de Buenos Aires. Duración 99 años. Inscripción Registro Público de Comercio: 11/10/1960. Inspección General de Justicia Nº 11.561. C) El objeto social y la actividad principal desarrollada en la época de la emisión es: Importación, compra, fraccionamiento y molienda de especias. D) El Capital Social y el Patrimonio Neto de la emisora es: Capital Social: $250.000. Patrimonio Neto: $ 5.206.273.- E) El monto del empréstito y la moneda en que se emite es: Tercera Emisión: U$S 200.000 (dólares estadounidenses doscientos mil). F) Existen dos emisiones anteriores de obligaciones negociables, una U$S 400.000 y la segunda por U$S 200.000, de las cuales U$S 300.000 están en circulación, garantizadas por Garantía de Valores S.G.R. Préstamos Financieros otorgados por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, por un monto de $ 350.000, con un saldo al día de la fecha de $ 185.960, con garantía de Garantizar S.G.R. G) Las obligaciones negociables se emiten con un aval de Garantía de Valores S.G.R., por un monto de U$S 200.000 (dólares estadounidenses doscientos mil). H) Las condiciones de amortización son de: Capital: seis (6) meses de gracia y luego de ese periodo en cuotas trimestrales. La renta se amortiza en cuotas trimestrales, comenzando a contarse desde el último día del periodo de suscripción. 1) La fórmula de actualización del capital en su caso, tipo y época del pago del interés, es el siguiente: El capital se emite en dólares estadounidenses sin fórmula de actualización, sólo el valor de cotización de la moneda. J) Las obligaciones negociables no son convertibles en acciones. Buenos Aires, 22 de febrero de 2006. Antonio Constantino Alvarez, Presidente. La presente firma se certifica en foja de actuación notarial Nº F002326677, con fecha 22 de febrero de 2006, ante la Escribana Ana Caballero, Titular del Registro 1611 de esta Ciudad, matrícula 4238. El compareciente tiene facultades suficientes para este acto y acreditó representación con: Acta de

Asamblea Nº 119, del 31/03/05, del Libro de Actas de Asamblea Nº 2, rubricado en la I.G.J. el 7/7/96, Nº 48325-96, y Acta de Directorio Nº 192 del 31/03/05, del Libro de Actas de Directorio Nº 2, rubricado en la I.G.J. El 7/7/96, Nº48326-96.

Presidente - Antonio Costantino Alvarez

Certificación emitida por: Ana Caballero. Nº Registro: 1611. Nº Matrícula: 4238. Fecha: 22/2/2006. Nº Acta: 147. Libro Nº: 44.

e. 27/02/2006 Nº 57.649 v. 27/02/2006

ATLANTIA ARGENTUM S.L.

1) Constitución de representación de sociedad extranjera, 20-02-06, escritura 47, Registro 1781 Cap. Fed.. 2) "ATLANTIA ARGENTUM S.L.", inscripta en el Registro Mercantil de Zaragoza, España el 14/01/2006, bajo el Tº 3311, Fº 38, Hoja Z-39837, Inscripción 1; 3)Representante: Camilo Lion, argentino, nacido el 19/07/1950, casado, decorador, D.N.I. 8.447.208, C.U.I.L. 20-08447208-6, domiciliado en Galicia 2786, depto 213, Cap. Fed.; 3) Domicilio de la representación: calle Galicia 2786, depto 213, Cap. Fed.. Esc. autorizada Clarisa Ana Sabugo, escritura 47, 20-02-06, Registro 1781 Cap. Fed.

Escribana - Clarisa A. Sabugo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/2/06. Número: 060222073537/9. Matrícula Profesional: 4402.

e. 27/02/2006 Nº 82.854 v. 27/02/2006

AVEBE ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 16 de febrero de 2006, se aprobó por unanimidad el aumento del capital de la Sociedad de la suma de $ 1.500.000 a la suma de $1.634.770, a través de la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital. Asimismo, en el mismo acto y por unanimidad de votos se aprobó el aumento de capital de la suma de $ 1.634.770 a la suma de $ 2.874.330 mediante la capitalización de aporte realizado por el accionista mayoritario. Tomás Campenni, abogado Tº 74, Fº 529 C.P.A.C.F., especialmente autorizado a suscribir la presente mediante asamblea fecha 16 de febrero de 2006, obrante a folios 45 y 46 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 de AVEBE ARGENTINA S.A. que fuera rubricado bajo el número 9036-95, de fecha 31 de octubre de 1995. Conste.

Abogado - Tomás Campenni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/2006. Tomo: 74. Folio: 529.

e. 27/02/2006 Nº 57.578 v. 27/02/2006

"C"

CLINICAL RESEARCH MANAGEMENT SERVICES S.A. ARGENTINA, antes CLIN-INVEST S.A.

Inspección General de Justicia: 1.719.899. Por reunión de Directorio del 03/01/06, se resolvió cambio sede social, sin reforma estatuto. Anterior sede: Av. Belgrano 3029, Planta Baja, Capital Federal. Sede actual: Maipú 683/687, piso 10mo. Capital Federal. Ofelia A. Rodríguez Nievas. Presidente. certificación por ante Esc. Vanesa L. Feustel Acta 353, Fo. 353 Registro Nº 27 de Quilmes de fecha 16-02-06. Legalizado por Colegio de Escribanos de la Pcia. de Buenos Aires FAA02229619. Presidente designado por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 4-10-05.

Presidente - Ofelia A. Rodríguez Nievas

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 16/2/2006. Número: CAA03120123.

e. 27/02/2006 Nº 2735 v. 27/02/2006

CONSULTORES PROFESIONALES S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 5 del 13/11/03 se acepta por unanimidad la renuncia del Director Suplente Alejandro Jaime Sartori. Marcela Karina Flaiban, abogada, autorizada por Acta de Asamblea Nº 5 del 13/11/03.

Abogada - Marcela E. K. Flaiban

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/2006. Tomo: 69. Folio: 976.

e. 27/02/2006 Nº 57.696 v. 27/02/2006

CORALOR Sociedad Anónima

Por Asamblea del 5/08/2005 se eligió a Moisés Manuel Ricardo, casado, L.E. 7.598.781, nacido el 11/09/1949, médico, como Presidente y Johanna Moises, soltera, D.N.I. 27.120.015, nacida el 16/03/1979, Licenciada en Marketing, como director Suplente, ambos argentinos, domiciliados en Tres de Febrero 1950 Piso 19 de Cap. Fed. quienes constituyeron domicilio especial en Lavalle 1438, primer piso, oficina "8" de esta ciudad y aceptaron los cargos. Manuel Ricardo Moises, designado por Asamblea del 5/08/05.

Certificación emitida por: Ines Elena Ramos. Nº Registro: 217. Nº Matrícula: 4699. Fecha: 8/11/2005. Nº Acta: 030. Libro Nº: 5.

e. 27/02/2006 Nº 52.854 v. 27/02/2006

CORDENS S.A.

Comunica que por Asamblea del 12/05/05 se resolvió la elección de Miguel Angel Remon como director titular y de Claudia Marcela Bueno como director suplente, con domicilio especial en Luis Saenz Peña 20, Piso 3º, Dto. "I", Capital Federal. Adrián Vogel. Apoderado. Esc. 288. Fo. 748. Reg. 21. Esc. Horacio Atkinson.

Certificación emitida por: Nicolás Aguirre. Nº Registro: 255. Nº Matrícula: 4854. Fecha: 20/2/2006. Nº Acta: 199. Libro Nº: 07.

e. 27/02/2006 Nº 917 v. 27/02/2006

COVITOUR CONGRESOS S.A.

Escritura del 17/02/06, folio 63, Registro Notarial 2067 de Capital Federal, de protocolización del acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 01/07/04 por la cual se resolvió la designación de nuevo directorio y Actas de Directorio de fecha 01/07/04 y 10/02/05, en las que: a) se designó como Director Titular: Presidente: Cristian José Van Gent, argentino, nacido el 19 de noviembre de 1956, casado en segundas nupcias con Patricia Laura Perez, titular del Documento Nacional de Identidad 12.359.354, C.U.I.T. 20-12359354-6; y Director Suplente: Patricia Laura Perez, argentina, nacida el 12 de agosto de 1959, casada en primeras nupcias con Cristian José Van Gent, titular del Documento Nacional de Identidad 13.482.235, C.U.I.T. 27-13482235-5; ambos domiciliados en Virrey Olaguer y Feliú 2885 de esta Ciudad; y con domicilio especial en Capitán General Ramón Freire 1512, de esta Ciudad. Se aceptaron los cargos; b) Cambio de sede social: Capitán General Ramón Freire 1512, de esta Ciudad. María Cristina Bianchi. Autorizada por Escritura de Fecha 17 de febrero de 2006. Número: 21, Folio: 63.

Escribana - María Cristina Bianchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/2/2006. Número: 060221070955/2. Matrícula Profesional Nº: 4585.

e. 27/02/2006 Nº 3581 v. 27/02/2006

"D"

DORLAND S.A.

Se hace saber por un día por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 10/02/06, se resolvió por unanimidad, la designación del siguiente Directorio: Presidente: Viviana Mónica Devoto, Vicepresidente: Cecilia Osler, Director Titular: Josefina Vazquez de Buono, Síndico Titular: Dr. Luis Héctor Lovotrico y Síndico Suplente: Dra. Laura Silvina Orso; fijan domicilio especial en Rivadavia 1157 5º P. C.A.B.A. La que suscribe lo hace según Acta de Asamblea General 10/02/06.

Abogada/Autorizada P. Verónica P. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/2006. Tomo: 83. Folio: 966.

e. 27/02/2006 Nº 57.646 v. 27/02/2006

"E"

EL CURUPI AGROINDUSTRIAL, FORESTAL Y GANADERA S.A.

Inscripta en I.G.J. Nº 1672212 el 19/10/99. Sede social en 25 de Mayo 583 7 Piso, Ciudad Autónoma de Bs. As. Por Asamblea General Extraordinaria del 13/2/06 se decide contabilizar en el pasivo social $ 31.368,45 y compensar con resultados no asignados negativos $ 23.631,55 provenientes ambos importes de los aportes irrevocables integrados por el Sr. Martín Anguiano, con fecha 22 de enero 2004 por un monto de $ 55.000,00. Activo, Pasivo y Patrimonio Neto al momento de la aceptación de dichos aportes: $ 49.095,25, $ 3.981,71 y $ 45.113,54 respectivamente. Activo, Pasivo y Patrimonio Neto al momento de la transferencia de dichos aportes: $ 90.505,91, $ 46.896,52 y $ 43.609,39 respectivamente. Martin Anguiano, Presidente electo en Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 4/10/04. Mariela R. Sequeira, D.N.I. 25.347.490, autorizada por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 13/2/06.

Autorizada - Mariela R. Sequeira

Certificación emitida por: Roberto A. Sambrizzih. Nº Registro: 909. Nº Matrícula: 2961. Fecha: 21/2/2006. Nº Acta: 44. Libro Nº: 22.

e. 27/02/2006 Nº 82.756 v. 01/03/2006

EL RETIRO DE LOBOS S.A.

Se hace saber que la Asamblea Ordinaria celebrada el 19 de diciembre de 2005 eligió a Gonzalo Javier Rubio como Director único y Presidente y a Horacio Walter Rubio como Director suplente, ambos con domicilio especial constituido en Viamonte, 675, piso 9, oficina "E", Ciudad de Buenos Aires. Gonzalo Javier Rubio, Director único y Presidente designado por la Asamblea Ordinaria del 19 de diciembre de 2005. Gonzalo Javier Rubio. Director único y Presidente designado por la Asamblea del 19 de diciembre de 2005.

Certificación emitida por: Máximo Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4740. Fecha: 20/2/2006. Nº Acta: 182. Libro Nº: 03.

e. 27/02/2006 Nº 82.748 v. 27/02/2006

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CAVANNA S.A.C.I.F.I.

De acuerdo a la Ley 23.576 informamos que: a) Según acta de Asamblea Nº 55 del 13/01/2005, se autorizó la emisión global de obligaciones negociables PYMEs por USD 800.000 y en el acta de directorio Nº 371 de 8/04/2005 se decidió emitir la primer serie y sus condiciones Por USD 400.000. b) Denominación: ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CAVANNA S.A.C.I.F.I. Domicilio Corrientes 311 7º C.A.B.A. Fecha y Lugar de Constitución 12/02/1968 - Ciudad de Buenos Aires. Duración 99 años. Inscripta en Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 3/5/1968, Nº 1121. c) El objeto social y la actividad principal desarrollada a la época de emisión es fabricación de elementos y accesorios eléctricos. d) Capital Social de la Emisora $ 960.000. Patrimonio Neto la Emisora $ 4.541.970. e) el monto del empréstito y la moneda en que se emite es USD 400.000 (dólares estadounidenses cuatrocientos mil). f) No existe emisión anterior de obligaciones negociables ni debentures. 9) Las obligaciones negociables se emiten con un aval de Garantía de Valores SGR por un monto de USD 400.000 (dólares estadounidenses cuatrocientos mil). h) Las obligaciones negociables se amortizarán de la siguiente forma: Capital en 18 meses: seis meses de gracia y tres cuotas trimestrales. La renta se amortizará en cuotas trimestrales contándose desde el último día hábil del período de suscripción. i) El capital se emite en dólares estadounidenses sin forma de actualización, sólo el valor de cotización de la moneda. j) Las obligaciones negociables no son convertibles en acciones. Buenos Aires, 23 de febrero de 2006. Jorge Luis Cavanna, Presidente. La presente firma se certifica en foja de actuación notarial Nº F 002326679, con fecha 23 de febrero de 2006, ante la Escribana Ana Caballero, Titular del Registro 1611 de esta Ciudad, matrícula 4238. El compareciente tiene facultades suficientes para este acto y acreditó representación con: Acta de Asamblea Nº 59, del 22/12/05, obrante a fojas 36/37 del Libro de Actas de Asambleas Nº 3 de la Sociedad, rubricado en la I.G.J. el 23/10/96, Nº 82846-96.

Presidente – Jorge Luis Cavanna

Certificación emitida por: Ana Caballero. Nº Registro: 1611. Fecha: 23/02/2006. Nº Acta: 149. Libro Nº: 44.

e. 27/02/2006 Nº 57.759 v. 27/02/2006

"G"

GASTRONOMICA CANDILEJAS S.R.L.

Traslada sede social a Felipe Vallese 624 C.A.B.A. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 15/14.02.06. Reunión socios 14.02.06.

Certificación emitida por: Horacio A. Wuille-Bille. Nº Registro: 11. Nº Matrícula: 1599. Fecha: 22/2/2006. Nº Acta: 181. Libro Nº: 50.

e. 27/02/2006 Nº 916 v. 27/02/2006

GERSON SERVICES S.A.

Por Escritura número 24, de fecha 15 de Febrero de 2006, obrante al folio 62 del Reg. 450, de Capital se resolvió: 1) Cambio de Sede Social: Avenida San Juan número 970, 6º Piso "B", de Capital Federal. 2) Directorio: Presidente Juan Daniel Venturino Molina, domiciliado en Machado 8134, Loma Hermosa, Pcia. de Bs. As; y en el cargo de Director Suplente al señor José Francisco Dottori, domiciliado en calle Segundo Cementista, Manzana 15 casa 6, Las Heras, Mendoza, Pcia. de Bs. As. Los miembros del Directorio constituyen domicilio Especial en la Sede Social de la sociedad. Directorio Saliente: Se aceptan las renuncias de los Señores Rubén Alejandro Campo y Sandrá Mónica Agüero. Autorizada: Por Escritura número 24, de fecha 15 de febrero de 2006, obrante al folio 62 del Reg. 450, de Capital.

Autorizada - Karina Verónica Gamarra

Certificación emitida por: Marcelo A. Volco. Nº Registro: 450. Nº Matrícula: 3189. Fecha: 21/2/2006. Nº Acta: 62.

e. 27/02/2006 Nº 82.758 v. 27/02/2006

GLOBAL COLLECTION SERVICES S.A.

Por Acta de Directorio del 10 de septiembre de 2002 se resolvió trasladar el domicilio legal de la sociedad de la Avenida Eduardo Madero 940, Piso 14, Capital Federal a la calle Rivadavia 789, Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Orlando Salvestrini, Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 1 de Abril de 2005 y de Directorio del 5 de Abril de 2005.

Certificación emitida por: María José Leoni Peña. Nº Registro: 189. Nº Matrícula: 3811. Fecha: 17/2/2006. Nº Acta: 80. Libro Nº: 120.

e. 27/02/2006 Nº 2736 v. 27/02/2006

GOMASUR Sociedad Anónima

Comunica que por Acta Asamblea Ordinaria del 11 de noviembre de 2005 y Acta Directorio del 11 de noviembre de 2005, designó al Directorio por 1 Ejercicio: Presidente: Bruno: Ricardo Marchetto (D.N.I. 14.884.109). Vicepresidente: Carlos Roberto Marchetto (D.N.I. 13.237.688). Director Titular: María Perón Marchetto (C.I.P.F. 4.692.737). Director Suplente: Remo Marchetto (C.I.P.F. 3.929.300). Siendo los cargos aceptados y constituyendo todos domicilio especial en Avda. Amancio AIcorta 3667 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Celestino Ferro, contador público, autorizado en Acta de Directorio Nº 150 del 11 de noviembre de 2005, libro rubricado Nº 2 Rgtro. Público de Comercio Nº A-31277 de fecha 23/11/1988.

Contador - Celestino Ferro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/2/2006. Número: 468726. Tomo: 0030. Folio: 173.

e. 27/02/2006 Nº 52.880 v. 27/02/2006

"H"

HOLDING ARGENTINO S.A.

Aprobó la composición del nuevo Directorio societario: Daniel Eduardo Sielecki, Presidente, Montevideo 1639, Capital Federal. Marcelo Roberto Sielecki, Vicepresidente. Cerrito 1294, piso 14, Capital Federal. Carlos Alberto Sielecki, Director Suplente. Montevideo 1639, Capital Federal. Todos los domicilios son reales/especiales. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 49 del 10 de febrero de 2006. Registro 1315 Asamblea del 19 de enero de 2006.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 20/2/2006. Nº Acta: 151. Libro Nº: 076.

e. 27/02/2006 Nº 57.641 v. 27/02/2006

HOTELES ACCOR DE ARGENTINA SA

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria Unánime del 15.12.05 y el Directorio de

fecha 15.12.05, se informa la renuncia de los directores titulares Sr. Eric Marc Marie Fidele de Ladoucette y el Sr. Frederic Poirot, aprobando su gestión hasta el momento. El Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente Director Titular: Marc Marie Brechignac; Domicilio Constituido: Avenida Díaz Vélez 4367, Piso 7º, Capital Federal; Vicepresidente Director Titular: Gilles Jean Olivier Belot; Director Titular: Stephane Engelhard; ambos con domicilio constituido en Avenida Díaz Vélez 4367, Piso 7º Capital Federal; Director Suplente: Santiago Alejandro Lynch; Domicilio: Cerrito 866, Piso 10, Capital Federal; Director Suplente: Bettina Laura Piccirillo; Domicilio: Olazábal 3222, Piso 2, Departamento 5, Capital Federal; Director Suplente Roland Marie Francois de Bonadona; Domicilio Constituido: Avenida Díaz Vélez 4367, Piso 7º, Capital Federal. El Directorio. I.G.J.: 1.614.517. Marc Marie Brechignac Presidente" designado por Acta de Asamblea Nº 25 del 15.12.05

Presidente - Marc Marie Brechignac

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 10/2/2006. Nº Acta: 17. Libro Nº: 37.

e. 27/02/2006 Nº 52.906 v. 27/02/2006

HOTELES AUSTRALES SA

De acuerdo con lo resuelto por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime Nº 13 del 15.12.05 y el Acta de Directorio Nº 68 del 15.12.05 y encontrándose la totalidad del paquete accionario presente, se informa la aceptación de la renuncia en su cargo de dos Directores Titulares: Sr. Eric Marc Marie Fidele de Ladoucette y el Sr. Frederic Poirot, aprobando todo lo actuado al momento. El Directorio queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Marc Marié Bréchignac, Domicilio Constituido: Avenida Díaz Vélez 4367, Piso 7, Capital Federal; Vicepresidente Director Titular: Sr. Gilles Jean Olivier Belot; Director Titular: Stephane Engelhard, ambos con domicilio constituido en Avenida Díaz Vélez 4367, Piso 5º, Capital Federal, Directores Suplentes: Sr. Roland Marie Francois de Bonadona y Sra. Bettina Laura Piccirillo, ambos con domicilio constituido en Avenida Díaz Vélez 4367, Piso 5º, Capital Federal; Síndico Titular: Sr. Ricardo Jorge Bermúdez; Síndico Suplente: Sr. Néstor Manuel Castro, ambos con domicilio en Lavalle 1587, Piso 5, Departamento 11, Capital Federal. La moción es aprobada por unanimidad. El Directorio. IGJ: 1.646.576. "Marc Marie Brechignac" "Presidente" designado por Acta de Asamblea Nº 13 del 15.12.05

Presidente - Marc Marie Brechignac

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 10/2/2006. Nº Acta: 16. Libro Nº: 37.

e. 27/02/2006 Nº 52.907 v. 27/02/2006

"I"

INDRA SI SA

Por escritura 46 del 16/02/2006, Folio 154, Registro 1333, se Protocolizó Acta de Directorio del 16/03/2005, donde se fija la nueva Sede Social en la calle Reconquista 1088, Piso 8vo., de esta Capital Federal.- En la Escritura 46, del 16/02/2006 Folio 154, Registro 1333, se confiere Poder Especial a la apoderada Valeria Beatriz Cabana.

Apoderada - Valeria Beatriz Cabana

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 21/2/2006. Nº Acta: 168. Libro Nº: 26.

e. 27/02/2006 Nº 52.969 v. 27/02/2006

INDUCOR INGENIERIA S.A.

Por Acta de Directorio Nº 59 del 23/5/05 se procedió a designar el siguiente Directorio Presidente: Rogelio Cortegoso (D.N.I.: 16.028.126) Director Suplente: Norma Beatriz Rita Marguello (D.N.I.: 14.945.908) por: 3 períodos con Vto. 31/12/2007 y constituyen domicilio en Pedro Moran 4359 Capital. Cdor. Autorizado por Inst. Privado del 23/05/05.

Contador/Autorizado - Roberto J. Andreu

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/2/2006. Número: 175796. Tomo: 0144. Folio: 096.

e. 27/02/2006 Nº 52.874 v. 27/02/2006

"J"

JUNCAL COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA SA

Por Escritura 85, folio 479, del 23/02/2006, Registro 276, se protocolizó el Acta de Directorio de fecha 13/02/2006, por la cual se modifica el domicilio de la Sede Social de la Sociedad. Por Razones operativas se fija la nueva sede Social en la calle San Martín 483, 4º Piso, de la Ciudad de Buenos Aires. La presente se expide en virtud a la autorización conferida por Escritura 85, folio 479, del 23/02/2006, Registro 276. Inscripta el 09/06/1976, número 1294, Libro 84, Tomo A., de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro.

Escribano - Julio Ernesto Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Número: 060224075682/0. Matrícula Profesinal N°: 4767.

e. 27/02/2006 Nº 82.836 v. 27/02/2006

"L"

LA CABAÑA DE BUENOS AIRES S.A.

Se hace saber que por asambleas generales ordinarias y extraordinarias de los días 1.06.05 y 7.02.06 se resolvió designar a las siguientes autoridades: Director titular y presidente: Carlos Mariano Marenco, con domicilio especial en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Director Suplente: Mirco Zampieri, con domicilio especial en Maipú 1252, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por actas de asambleas del 1.06.05 y 7.02.06 pasadas a los folios 13 y 14 y 16 a 18 del libro de actas de asambleas Nº 1 de la sociedad.

Abogada - Cecilia Pernigotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/2006. Tomo: 85. Folio: 338.

e. 27/02/2006 Nº 57.627 v. 27/02/2006

LOG PRODUCCIONES S.R.L.

Comunica que por instrumento privado del 8/07/2005, resolvió unánimemente la disolución anticipada de la sociedad nombrándose liquidador al socio Ernesto Eduardo Olague, quien constituyó domicilio en Padilla 700, 5o. Piso Dto "A" Cap. Fed. Autorizada por instrumento privada de fecha 8/07/2005. Insc. 24/11/2004, Bajo No. 10.733, Lo. 121, To. de S.R.L.

Autorizada - Elva J. Veron

Certificación emitida por: Guillermo J. Monte. Nº Registro: 1049. Nº Matrícula: 3530. Fecha: 17/2/2006. Nº Acta: 173. Libro Nº: 028.

e. 27/02/2006 Nº 57.642 v. 27/02/2006

"M"

MAXINTA SOCIEDAD ANÓNIMA CAMBIO, TURISMO Y BOLSA

Inscripta R.P.C. 11/12/1972, Nº 4481, Fº 27, Lº 78, Tº A E.S.A.N. Por escritura del 14/02/2006, se transcribieron actas de asamblea y directorio de "MAXINTA SOCIEDAD ANÓNIMA CAMBIO, TURISMO Y BOLSA" ambas de fecha 27/10/2005, donde se resolvió: a) Aumento del capital Social: Capital Anterior: $ 1.500.000.- Cap. Actual: $ 3.000.000.- representado por 3.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y $ 1 c/u. b) Designar el directorio y distribuir los cargos: Presidente: Máximo Intaglietta; Vicepresidente: Fernán Peralta Ramos; Director Titular: Ricardo Luis Delmastro; todos constituyeron domicilio especial en Sarmiento 372/78, piso 6, Capital Federal. Autorizado: Gonzalo Fernández Ferrari D.N.I. 20.752.467 por escritura Nº 65, Folio 157, Registro 614, Capital.

Escribano - Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/2/2006. Número: 060222072552/C. Matrícula Profesional Nº: 4806.

e. 27/02/2006 Nº 57.597 v. 27/02/2006

MELLER SA

Por Acta de Directorio 792, del 02/02/2006, se dispuso el cambio de domicilio legal de Avenida del Libertados 602, piso 7, C.A.B.A. a la calle Carlos Pellegrini 1141/45, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente electo por Acta de Asamblea Gral. Ord. 75, del 20/05/05.

Presidente - Sergio E. Meller

Certificación emitida por: Leopoldo H: Gershanik. Nº Registro: 1042. Nº Matrícula: 3020. Fecha: 22/2/2006. Nº Acta: 70. Libro Nº: 11.

e. 27/02/2006 Nº 82.760 v. 27/02/2006

MM ELECTRONICS SRL

Aprobó renuncia de Marcelo Cristian Dilauro como Gerente continuando en el cargo Mauro Abel San Martín con domicilio especial en la nueva sede social (traslado) Belgrano 1217 piso 12 oficina 126 C.A.B.A. María Verónica Rodriguez abogada autorizada en Acto Privado del 13.12.05.

Abogada - María Verónica Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/1/2006. Tomo: 78. Folio: 222.

e. 27/02/2006 Nº 57.640 v. 27/02/2006

"P"

PACHECO CONSTRUCCIONES S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de 2/1/06 eligieron nuevo Directorio y distribuyeron los cargos, quedando como Presidente: Pablo Leonardo Kruszewski y Director Suplente: Patricia Myriam Jacinta Charrua, ambos con mandato por tres años y con domicilio especial en Pacheco número 2242, C.A.B.A. Autorizada según Acta de Asamblea del 2/1/06 Escribana Natalia Kent, Matrícula 4812, Adscripta Registro 1180 Cap. Fed.

Escribana - Natalia Kent

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/2/2006. Número: 060221070017/2. Matrícula Profesional Nº: 4812.

e. 27/02/2006 Nº 82.746 v. 27/02/2006

PACHWOLK S.R.L.

Alberto Nudler renuncia al cargo de Gerente continuando en el cargo Natalio Javier Nudler domiciliado (especial) en Boyacá 2266 planta baja C.A.B.A. José Mangone autorizado en Acto privado del 15.12.05.

Certificación emitida por: Jorge Alberto Lanzaní. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 3990. Fecha: 17/2/2006. Nº Acta: 045. Libro Nº: 157.

e. 27/02/2006 Nº 57.639 v. 27/02/2006

POTASIO RIO COLORADO S.A.

La asamblea ordinaria del 21 de febrero de 2006 resolvió aumentar el capital en la cantidad de $ 5.517.000 llevándolo de $ 143.578.553 a $ 149.095.553. Carlos Alberto Isidro Chevallier-Boutell autorizado por la misma asamblea del 21 de febrero de 2006 registrada al folio 39 del Libro de Actas de Asambleas número 1 rubricado el 03-12-90 bajo el número B32368.

Certificación emitida por: F. Rodriguez Alcobendas. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 1993. Fecha: 21/2/2006. Nº Acta: 53.

e. 27/02/2006 Nº 52.870 v. 27/02/2006

PRECOR SA

Por reunión de directorio del 5-9-05, se cambió la sede social a Godoy Cruz 3261, piso 5º, Cap. Fed. Firmado. Leticia Beatriz Corte, Presidente, cargo que surge de la asamblea ordinaria de fecha 7-12-04, pasada a fojas Nº 2 del libro de actas de asambleas y directorio número 4, rubricado bajo el número 43.131-04 de fecha 4/6/04.

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 15/2/2006. Número: DAA03780919.

e. 27/02/2006 Nº 57.631 v. 27/02/2006

PRIMEUROP ARGENTINA S.A.

I.G.J. Número Correlativo 662.614. Por Reunión de Directorio de fecha 18 de enero de 2006, se resolvió mudar la sede social a la calle Lavalle 462, piso sexto, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Directorio N° 40 de fecha 18 de enero de 2006. Tristán S. Buzzi.

Abogado/Autorizado - Tristán S. Buzzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/1/2006. Tomo: 59. Folio: 755.

e. 27/02/2006 N° 57.625 v. 27/02/2006

PROCLINSER SA

Inscripta I.G.J. 27/11/1991 Nº 10.096 Lº 110 tomo A de S.A. Por Acta de asamblea general ordinaria 14 del 29/04/2005 se resolvió en forma unánime la inscripción de autoridades conforme Artículo 60 Ley 19.550. Presidente:. Carlos Pedro Gambetta, argentino, 02/06/1953, casado, D.N.I. 10.762.348, domicilio real: Hernán Cortez 359, Sarandí, provincia de Buenos Aires; Director Titular: Ruben Jorge Gambetta, argentino, 08/03/1957, casado, D.N.I. 12.767.561, domicilio real: San Nicolás 5620, Wilde, provincia de Buenos Aires; Directores Suplentes: Silvia Beatriz Amitrano, argentina, 04/02/1956, casada, D.N.I 11.740.947, domicilio real: Hernán Cortez 359, Sarandi, provincia: de Buenos Aires; y Graciela Beatriz Diaz, argentino, 01/02/1961, casada, D.N.I. 14.264.996, domicilio real: San Nicolás 5620, Wilde, provincia de Buenos Aires: Domicilio especial de los directores: Paraná 224 Quinto piso departamento 19 Capital Federal. Angel H. Pini D.N.I. 17.499.604, Escribano Matrícula 4737 autorizado por escritura Nº 81 del 21/02/2006 Folio 196 Registro Notarial 614 Capital Federal.

Escribano - Angel H. Pini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/2/2006. Número: 060222072556/E. Matrícula Profesional Nº: 4737.

e. 27/02/2006 Nº 57.600 v. 27/02/2006

PRODUCTORA ARAUCARIA SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria Nº 3 del 14/11/05 se designaron miembros del directorio y por acta de directorio Nº 12 del 14/11/05 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Juan Cruz Avila, Director Titular: Mariano Chihade, Director Suplente: Luis Benjamín Nofal. Todos constituyeron domicilio especial en Paseo Colón 505 2º piso Cap. Fed. Autorizada por Escritura Pública Nº 144 Folio 383 de fecha 20/2/06 Escribano Patricio Segundo Sala adscripto Registro 375 de Cap. Fed.

Escribano - Patricio Segundo Sala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/2/2006. Número: 060222072067/A. Matrícula Profesional Nº: 4897

e. 27/02/2006 Nº 52.864 v. 27/02/2006

"R"

RAUL N. GHIGLIONE S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, del 12/05/05, la sociedad designó Directores Titulares y Suplentes, distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: Gerardo Marcelo Ghiglione. Vicepresidente: Pablo Martín Ghiglione. Directora Titular: María Julieta Ghiglione y Directora Suplente: María Laura Ghiglione; todos con domicilio especial en la Avenida Belgrano número 367, 2º piso, Capital Federal. Susana L. Dusil. Escribana. Registro 648. Matrícula 3352, se encuentra autorizada por instrumento privado del 21-02-06, en el que se transcriben las actas citadas.

Escribana - Susana L. Dusil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/2/2006. Número: 060222073001/D. Matrícula Profesional Nº: 3352.

e. 27/02/2006 Nº 57.644 v. 27/02/2006

RIO PLATEADO S.A.

Asamblea ordinaria unánime del 19/6/93 aceptó renuncias del Presidente Raúl Enrique Eidelman y del Director Suplente Adolfo José Eidelman quedando como Presidente Miguel Víctor Surwilo y Directora Suplente Ana Pida. Domicilio especial de ambos: Larsen 2471, Planta Baja, Oficina 1, Cap. Fed. y mandato por 3 ejercicios. Autorizada por acta de directorio 13/9/95.

Contadora - Ana María Maloberti

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/2/2006. Número: 297265. Tomo: 0179. Folio: 031.

e. 27/02/2006 Nº 52.861 v. 27/02/2006

RISIKO S.A.

Inscripta en I.G.J. Nº 1.683.636 el 14/07/2000. Sede social en 25 de Mayo 577, piso 5º, Capital Federal. Por Asamblea General Extraordinaria del 31/01/2006 se resolvió conforme a la resolución de la I.G.J. Nº 01/2005, artículo 4º, inciso 4, la devolución de los aportes irrevocables integrados por Ricardo Rosenthal $ 10.000 y Lorena Verdaguer O'Toole $ 10.000, con fecha 15 de mayo de 2003. Activo, Pasivo y Patrimonio Neto al momento de la aceptación de dichos aportes: $ 568.385,62, $ 549.900,44 y $ 18.485,18 respectivamente. Activo, Pasivo y Patrimonio Neto al momento de la transferencia de dichos aportes: $ 894.423,88, $ 876.355,26 y $ 18.068,62 respectivamente. Domicilio Legal de los accionistas: Calle 25 de Mayo 577, Piso 5º Cap. Fed. Autorizado: Mario Fogliati, D.N.I. 4.323.296 por Acta de Asamblea General Extraordinaria el 31/01/2006.

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 20/2/2006. Nº Acta: 113. Libro Nº: 26.

e. 27/02/2006 Nº 903 v. 27/02/2006

"S"

SIF AMERICA S.A.

Hace saber por un día que por resolución de la asamblea general ordinaria de fecha 30 de marzo de 2004 y acta de directorio de distribución de cargos de igual fecha el directorio de SIF AMERICA S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Jean Claude Darsonville Presidente; Carlos Eduardo Bernacchi Vicepresidente; Marie Madelein Ibar Directora Titular; Darío Zoboli Fernández Director Suplente. Todos fijaron domicilio especial en la calle Defensa 613 de la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo por se pone en conocimiento que a partir del día 24 de octubre de 2005 el Vicepresidente de la sociedad, Carlos Eduardo Bernacchi renuncia a su mandato. Autorizado por instrumento Privado Julián Andrés Linares Figueroa.

Abogado - Julián A. Linares Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/2006. Tomo: 58. Folio: 249.

e. 27/02/2006 Nº 57.636 v. 27/02/2006

SILEL S.A.

Inscripta en I.G.J. 1.659.304 el 4/12/98. Sede social en Moldes 935 Ciudad Autónoma de Bs. As. Por Asamblea General Extraordinaria del 13/2/06 se decide contabilizar en el pasivo social $130. 997,15 y compensar con resultados no asignados negativos $ 7118,04 provenientes ambos importes de los aportes irrevocables integrados por Edgardo Claudio Cejg y Silvia Teresa Saal, con fecha 30/ 11/04 por un monto de $ 138.000. Activo, Pasivo y Patrimonio Neto al momento de la aceptación de dichos aportes: $ 253.168,67 $ 86.339,05 y $ 166.82962 respectivamente. Activo, Pasivo y Patrimonio Neto al momento de la transferencia de dichos aportes $ 229.938,73 $ 69.725,64 y $ 160.213,09 respectivamente. Edgardo Claudio Cejg Presidente electo en Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 5 del 10/03/04. Mariela Rosana Sequeira, D.N.I. 25.347.490, autorizada por acta de Asamblea Extraordinaria Nº 8 del 13/2/06.

Autorizada - Mariela Rosana Sequeira

Certificación emitida por: Nº Registro: 909. Nº Matrícula: 2961. Fecha: 21/2/2006. Nº Acta: 45. Libro Nº: 22.

e. 27/02/2006 Nº 82.757 v. 27/2/2006

SIMPHONY-FM SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Actas de Directorio del 20/ 8/2004 y 8/10/2004 y Asamblea General Ordinaria del 28/10/2004 pasadas a escritura pública Nº 123 del 29/12/2005 se dispuso el cambio de domicilio, y designación de autoridades. Se fija el domicilio social en Vidal 1950 piso 7º depto. "E" Cap. Fed. Directorio: Presidente: Matilde Paula Araujo, de Noguer, Director Suplente: Jorge Ignacio Noguer. Los administradores fijan domicilio especial en Vidal 1950 piso 7º depto. "E" Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 123 del 29/12/2005 al folio 614 Registro 274 ante la Escribana M.A. Colabelli de Sanclemente Matrícula 2515.

Certificación emitida por: M. A. Colabelli de Sanclemente. Nº Registro: 274. Nº Matrícula: 2515. Fecha: 21/2/2006. Nº Acta: 28. Libro Nº: 16.

e. 27/02/2006 Nº 906 v. 27/02/2006

STARRETT ARGENTINA S.A.

Comunica que por reunión del Directorio del 27 /01/2006, se resolvió el traslado de la sede social de Ingeniero E. Butty 275, piso 11 a calle Perú 590, piso 8º, ambas en la Ciudad de Buenos Aires. María Florencia Ghirardotti, abogada, autorizada en Acta de Directorio del 27/01/2006.

Abogada - María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/2006. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 27/02/2006 Nº 57.623 v. 27/02/2006

"T"

TELESPORT S.A.

Inscripta en la I.G.J. con el Nº 1.510.778, hace saber por un día que por acta del Directorio de fecha 08/08/05 se aprueba por unanimidad el traslado del domicilio legal de la sede social. Se resuelve fijar el nuevo domicilio de la sociedad en la Av. Leandro N. Alem 449 Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente: José Arturo Irusta Cornet, por acta de fecha 30/08/2004.

Presidente - José Arturo Irusta Cornet

Certificación emitida por: Carolina V. Loma de Stier. Nº de Registro 211. Fecha: 15/12/2005. Número Acta: 131. Libro Nº13.

e. 27/02/2006 Nº 82.742 v. 27/02/2006

TELINVER SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C: 13/7/1992 Nº6210, Lº111 de Sociedades Anónimas Comunica que según Asamblea del 16.1.2006, se resolvió aceptar las renuncias de los Sres. Mario Eduardo Vázquez y Juan Jorge Waehner a sus cargos de Director Titular, y del Sr. Manuel Alfredo Alvarez Trongé a su cargo de Director Suplente y Secretario del Directorio y designar a los Sres. Antonio Rico y Hernán Pini como Directores Titulares, y a los señores Fernando Farina, Ana García Fau y Alejandro Pinedo como Directores Suplentes. Todos los Directores designados constituyen domicilio especial en Avenida Ingeniero Huergo 723, Planta baja. Martín Ciapero, en carácter de autorizado según Asamblea del 16.1.2006.

Abogado - Martín Ciapero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/2006. Tomo: 77. Folio: 979.

e. 27/02/2006 Nº 57.571 v. 27/02/2006

THE DIAL CORPORATION ARGENTINA S.A.

(I.G.J. Nº 800.778) Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 02/02/ 2006, resolvió aceptar la renuncia presentada por el Sr. Christopher Littlefield a su cargo de Director Suplente, y designar en su reemplazo al Sr. Brad A. Gazaway. El Sr. Brad Gazaway constituye domicilio en Avda. Leandro N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Jorge Claudio Mayer, autorizado por acta de Asamblea del 02/ 02/2006.

Abogado - Jorge C. Mayer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/2006. Tomo: 61. Folio: 33.

e. 27/02/2006 Nº 2739 v. 27/02/2006

TIMBERTECH S.A.

Por Acta del 16/2/06 fija domicilio legal en Avenida Belgrano 687 piso 8 departamento 33 C.A.B.A. Virginia Codó autorizada en Acta del 16/2/06.

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/2006. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 27/02/2006 Nº 57.561 v. 27/02/2006

TRESALCUBO SA

Por escritura 38 de/10/02/2006, Folio 127, Registro 1333, se Protocolizó Acta de Directorio del 17/01/2006, donde se fija la nueva Sede Social en la calle Iberá 2618, de esta Capital Federal.- En la Escritura 38, del 10/02/2006 Folio 127, Registro 1333, se confiere Poder Especial a la apoderada Valeria Beatriz Cabana.

Apoderada - Valeria Beatriz Cabana

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 21/ 2/2006. Nº Acta: 169. Libro Nº: 26.

e. 27/02/2006 Nº 52.970 v. 27/02/2006

"U"

URBANOA S.A.

Por Actas de Asamblea General Ordinaria y Directorio del 23-5-05, la sociedad procedió a la elección del directorio y a distribuir los cargos por un período de un ejercicio. Presidente: Rubén Oscar Kriskovich, Vicepresidente: Jorge Sergio Benolol, Directores Suplentes: Fernando Isidro Tejo y Miriam Mabel Dacunda; todos ellos con domicilio especial en Florida 547 Piso 16, Capital Federal.

Contador – Martín Santiago Ghirardotti

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/2/2006. Número: 468495. Tomo: 0283. Folio: 175.

e. 27/02/2006 Nº 82.704 v. 27/02/2006

URBANOA S.A.

Por Actas de Asamblea General Ordinaria y Directorio del 5-7-05, se aprobó por unanimidad la renuncia de Presidente Rubén Oscar Kriskovich. Designa Presidente a Pedro Teodoro Tymkiw, D.N.I. 14.333.706, quien acepta fijando domicilio especial en Florida 547 Piso 16, Capital Federal.

Contador - Martín Santiago Ghirardotti

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/2/2006. Número: 468494. Tomo: 0283. Folio: 175.

e. 27/02/2006 Nº 82.703 v. 27/02/2006

"W"

WACKER & DOER S.R.L.

Por escritura de fecha 22-02-2006, escribana Ivanna O. D'Agostino, Registro 1850 de Capital Federal, se resolvió aceptar la renuncia de la señorita Jennifer Sofía Leiman, argentina, D.N.I. 30.762.777, C.U.I.L. 27-30762777-4 a su cargo de gerente habiéndose designado a los señores Osvaldo Daniel Leiman, argentino, L.E. 7.612.772, C.U.I.L. 20-07612772-8, y Edith Patricia Silvia Korin, argentina, D.N.I. 14.406.592, C.U.I.L. 27-14406592-7 ambos con domicilio especial en la calle Gral. Manuel A. Rodríguez 2440 de Capital Federal, para desempeñar dicho cargo, en forma indistinta. Ivanna O. D'Agostino. Escribana Matrícula 4517. Autorizada en Escritura 2 del 22-02-2006, en Registro 1850 a su cargo.

Escribana - Ivanna O. D'Agostino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/2/ 2006. Número: 060222072816/0. Matrícula Profesional Nº: 4517.

e. 27/02/2006 Nº 82.750 v. 27/02/2006

WESTALL GROUP Sociedad Anónima

Por escritura 52 del 20/2/2006 ante escribana Elba Noemí Fernández, Registro 922 se protocolizó poder general de administración disposición y afectación a favor de Roberto Antonio Fondovila, con domicilio especial en Tucumán 2311, 4º piso M, Capital Federal, en cumplimiento resolución 7/ 2003. Virgilio Mario Vivarelli autorizado por escritura 20/2/2006. Certificación emitida por Elba Noemí Fernández. Registro 922, Matrícula 3523, Fecha 23/2/2006, Acta: 133 Libro 46.

Certificación emitida por: Elba Noemí Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 23/2/2006. Nº Acta: 133. Libro Nº: 46.

e. 27/02/2006 Nº 938 v. 27/02/2006

WHITEHAWK CONSULTING S.R.L.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de diciembre de 2001 se aceptó la renuncia de los Gerentes, señora María José Mamblona y el señor Juan Miguel Conti. Se designó nuevos Gerentes a los señores Luis Alberto Basile con domicilio especial en Davila Nº 840/6 piso 2º, oficina 17, Dock 6 Puerto Madero de la Ciudad de Buenos Aires, y José Luis Pérez Carreño con domicilio especial en Davila Nº 840/6, piso 2º, oficina 17, Dock 6 Puerto Madero de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por instrumento privado, P. Mc Inerny, Abogado.

Abogado - Patricio Tomás Mc. Inerny

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/2/2006. Tomo: 22. Folio: 319.

e. 27/02/2006 Nº 57.633 v. 27/02/2006

"Y"

YAMAHA MUSIC LATIN AMERICA S.A. Sucursal Argentina

Comunica que por Escritura Pública de fecha 10/02/06 resolvió revocar la designación del Sr. Hiroshi Sasaki como representante legal de la Sucursal y designar en su reemplazo al Sr. Jun Matsuura con domicilio especial constituido en Viamonte 1145, Piso 2º "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Apoderada según poder de fecha 10/02/06.

Abogada - Constanza Paula Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/2006. Tomo: 79. Folio: 579.

e. 27/02/2006 Nº 57.574 v. 27/02/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 3743 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GARIBALDI ANDRES ESTEBAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín 8 de febrero de 2006.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 27/02/2006 Nº 506.107 v. 03/03/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 28

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28 secretaría única, sito en calle Talcahuano Nº 490 3er Piso de Capital Federal, cita a JUAN CARLOS FERNANDEZ (DNI: 92.126.782) a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Fernández, Juan Carlos S/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" (Expte. 92.748/2003), bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento presunto si no se presentaré en juicio. El presente edicto deberá publicarse una vez por mes, durante seis meses en el Boletín Oficial de Capital Federal.
Buenos Aires, 04 de octubre de 2005.
Nicolás Fernández Vita, secretario.
e. 27/02/2006 Nº 52.850 v. 27/02/2006

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, comunica a don Raúl Honorio Stalloca que en los autos caratulados "Cunquero, Eduardo Miguel y otra c/Transportes Roman S.A.C. y otros s/daños y perjuicios" se ha dictado sentencia, cuya parte pertinente se transcribe a continuación: "Buenos Aires, 27 de octubre de 2005.-Y VISTOS...Y RESULTANDO...Y CONSIDERANDO... FALLO: 1.- Haciendo lugar a la demanda entablada por MARIA LAURA FRANCESCH y EDUARDO MIGUEL CUNQUERO, con costas, y condenando a RAUL HONORARIO STALLOCA, TRANSPORTES ROMAN S.A.C. y "EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA S.A." a abonarles la suma de $ 141.400 (ciento cuarenta y un mil cuatrocientos pesos) dentro de los diez días de notificada la presente; con más sus intereses en la forma señalada en el apartado 3º de los considerandos. 2.- Regúlanse los honorarios de los Dres. H. R. Taffarel y M. B. Sanchez en conjunto en la suma de $ 31.000 (treinta y un mil pesos), a los que se adiciona la suma de $ 310 (pesos trescientos diez) art. 62 de la ley 1.181 de la Ciudad de Buenos Aires; los de los Dres. H. O. Aprea, E. Patrón Costas y S. Colombatto, en conjunto, en $ 20.000 (veinte mil pesos), a los que se adiciona la suma de $ 200 (doscientos pesos) art. 62 de la ley 1.181 de la Ciudad de Buenos Aires; los del perito médico traumatólogo A. D. Gurban en la suma de $ 7000 (siete mil pesos), los del perito médico psiquiatra A. D. Vono en la suma de $ 7000 (siete mil pesos), los de la consultora técnica psicóloga M.E. Lanús en la suma de $ 2000 (dos mil pesos) y los del consultor técnico médico C.F. Tomé en la suma de $ 2000 (dos mil pesos), –arts. 1, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 19, 26, 37, 39, 47 y 49 de la ley 21.839, 6 del D. Ley 7887/55, ley 24.432 y labor del médico–, los que deberán pagarse dentro de los diez días de notificada da la presente... notifíquese... CARLOS MOLINA PORTELA. Juez". El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de diciembre de 2005...practíquese por edictos la notificación de la sentencia de autos, al co-demandado Stalloca, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en La Prensa durante el plazo de dos días. Carlos Molina Portela, Juez.El presente deberá publicarse por dos días.
Buenos Aires, febrero 7 de 2006.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 27/02/2006 Nº 52.903 v. 28/02/2006

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 95, Secretaría única, sito en Talcahuano 550, 6º piso de Capital Federal, cita y emplaza por sesenta (60) días a MARÍA CLAUDIA GARCÍA IRURETAGOYENA a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "GARCÍA IRURETAGOYENA, María Claudia s/ausencia por desaparición forzada - Expte. Nº 101.504/2005", bajo apercibimiento de declarar su desaparición forzada (arts. 5 y concordantes de la ley 24.321). Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial, en forma gratuita, de conformidad con lo estipulado por el art. 5 de la ley 24.321.
Buenos Aires, 10 de febrero de 2006.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.
e. 27/02/2006 Nº 505.850 v. 01/03/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, a cargo interinamente de la Dra. Maria Gabriela Vassallo, Secretaría Nro. 2, a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de RUZO HORACIO EDUARDO CUIT 20-20151252-1. Que el fallido y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquella y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado NESTOR A. SZWARCBERG con domicilio en HIPÓLITO IRIGOYEN 1349,6 PISO "B", hasta el día 24 DE ABRIL DE 2006 (art. 200 L.C.). Se intima al fallido para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asímismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los inc. 1, 6, y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 21 de febrero de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 27/02/2006 Nº 505.760 v. 03/03/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 PB de esta Capital, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de SANATORIO PROFESOR ITOIZ S.A. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Estudio Kullahian & Asociados, sito en la calle Uruguay 750, piso 11, Dpto. "C" y "D" Capital Federal de 12 a 19 hs., hasta el día 17 de Abril de 2006. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos y el informe general previsto en el art. 39 de la ley 24.522 los días 5 de Junio y 15 de Agosto de 2006 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 6 de Febrero de 2007 a las 10 hs. en la sala de audiencias del juzgado. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el día 13 de Febrero de 2007.
Buenos Aires, 21 de febrero de 2006.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 27/02/2006 Nº 3.577 v. 03/03/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 Secretaría Nº 9 en autos: CARREGA BERTOLINI, Benedetta s/Pedido de Quiebra por Bouquet, Horacio Eugenio y otros, cita y emplaza por el plazo de cinco días a Carrega Bertolini Benedetta en los terminos de la LC 84 bajo apercibimiento de designar de Defensor Oficial. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 2005.
Agustina Días Cordero, secretaria.
e. 27/02/2006 Nº 52.898 v. 28/02/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nº 18, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º piso, Capital Federal, hace saber en los autos caratulados: "PANOZZO, ALFREDO ANTONIO S/CONCURSO PREVENTIVO" se ha resuelto, en fecha 29 de diciembre de 2005, declarar finalizado el concurso preventivo al haberse cumplido con el pago de las cuotas concordatarias. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2006.
Néstor Gardella, secretario interino.
e. 27/02/2006 Nº 3.582 v. 27/02/2006

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 13 DE FEBRERO DE 2006, en los autos caratulados "FREE DENIM S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de FREE DENIM S.A. ((CUIT 30-68305358-5), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 3 DE MAYO DE 2006 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 15 DE JUNIO 2006 y el 15 DE AGOSTO DE 2006 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador PEDRO AFREDO VALLE con domicilio en AV. DE MAYO 1260 PISO 2° "O". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 20 de febrero de 2006.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 27/02/2006 Nº 505.782 v. 03/03/2006

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, informa que en los autos: "RECK, BERNARDO S/QUIEBRA" se ha presentado a los Sres Acreedores el proyecto de distribución de fondos. El presente edicto deberá ser publicado en El Boletín Oficial por el término de dos días.
Buenos Aires, 13 de febrero de 2006.
Paula Ferrara, secretaria.
e. 27/02/2006 Nº 505.761 v. 28/02/2006

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8/09/2005 se ha decretado la quiebra de TRANSPORTE LOS SEIS SEIS S.R.L. s/QUIEBRA, y síndico al Contador Carlos Erasmo Moreno con domicilio constituido en Tucumán 1658, piso 6, of. 49, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5 de abril de 2006 (L.C.: 32) en el horario de 12 a 17 hs. de lunes a jueves. El CUIT de la fallida es 30 59288163-9. El sindico deberá presentar el informe individual el día 8 de mayo de 2006 y el general el 6 de junio de 2006 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C. 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contados desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la ley 24522). Prohíbase a los terceros a hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida a que dentro de las 24 hs, entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del Art. 11 inc. 7 de la ley 24522 (conforme Art. 86) y Constituya domicilio en el plazo de 48 hs en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 27/02/2006 Nº 505.845 v. 03/03/2006

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 3 de febrero de 2006 se resolvió decretar la quiebra de ELECTRO - CEMA S.R.L., con CUIT Nº 30-69042092-5; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Aldo Bassagaisteguy con domicilio en Av. Roque Saenz Peña 1.134, Piso 8º de esta, Ciudad recepcionará hasta el día 19 de abril de 2006 solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 2 de junio de 2006 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 14 de julio de 2006. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ELECTRO CEMA SRL S/ QUIEBRA" Expte. Nº 050444, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 17 de febrero de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 27/02/2006 Nº 505.780 v. 03/03/2006

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 45, a cargo del Dr. Rafael Bruno, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, hace saber por un día que con fecha 21/12/05 se procedió a homologar la propuesta de acuerdo preventivo presentado por el Sr. Rolando David Asis D.N.I. 16.158.984 y que con fecha 14/02/06 se declaró concluido el concurso preventivo en los autos caratulados Asis Rolando David s/Concurso Preventivo, expediente Nro. 50.774.
Buenos Aires, 20 de febrero de 2006.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 27/02/2006 Nº 52.881 v. 27/02/2006

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Robledo, Secretaria Nº 49 desempeñada por la Dra. Sonia A. Santiso sito en la Avda. Callao 635 4º piso de Capital Federal, hace saber a los acreedores que en los autos caratulados "MIGUEZ JORGE HECTOR S/ QUIEBRA" se ha presentado el informe final, proyecto de distribución de fondos y se han regulados los honorarios a los profesionales actuantes. Las observaciones al mismo deberán realizarse dentro de los diez días de la última publicación (conf. art. 218 Ley 24.522). Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 3 de febrero de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 27/02/2006 Nº 505.757 v. 28/02/2006

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, Secretaría Nro. 51, hace saber que con fecha 1.12.05 se readecuó el proyecto de distribución de fondos en los autos caratulados "TELESISTEMAS S.A. s/ QUIEBRA", el que será aprobado de no ser objetado dentro de los diez días contados a partir de la última publicación. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de febrero de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 27/02/2006 Nº 505.806 v. 28/02/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 14

"///nos Aires, 6 de febrero de 2006... emplácese a Raúl Horacio Cowper, para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Tribunal, bajo

apercibimiento, en caso de no concurrir, de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura; en consecuencia oficiese al Sr. Director del Boletín Oficial para que efectivice la correspondiente publicación de ello durante el término de cinco días (art. 150 del Código Procesal Penal). Fdo. Fernando Luis Pigni - Juez. Ante mí: Benigno José del Carril - Secretario".

e. 27/02/2006 Nº 505.799 v. 03/03/2006

"Buenos Aires, 7 de febrero de 2006.... Cítese a Roxana Choque Aldana (DNI 93.006.395) ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14, Secretaría Nº 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 332), para que dentro del tercer día de notificada comparezca a estar a derecho con el Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y librar la correspondiente orden de captura. Por consiguiente, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Fernando Luis Pigni. Juez Ante mí: Benigno José del Carril, Secretario".

e. 27/02/2006 Nº 505.798 v. 03/03/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nº 3, a mi cargo, notifica a Damian Cesar Matias Garro, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 8048/2005, caratulada: "Garro, Damian Cesar Matias S/Infracción Ley 23737", se resolvió con fecha 20 de febrero del año en curso: (...) cíteselo mediante la forma prevista por el art. 150 del C.P.P.N. a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de notificado con el objeto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, haciéndole saber que su conducta ha sido calificada provisoriamente como incursa en el delito previsto y reprimido en el art. 14 de la Ley 23.737.

Secretaría Nº 3, 20 de febrero de 2006.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 27/02/2006 Nº 505.771 v. 03/03/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo del Dr. Bernardo M. Vidal Durand, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, 2º piso, de la ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "ELVETIUM S.A. S/ EJECUCION FISCAL. (Expediente Nº 1.700/03 (2), se ha deciado la siguiente resolución: "//nos Aires, 10 de noviembre de 2005: ...,líbrense edictos a fin de intimar de pago a la parte demandada, debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial y en los Estrados del Tribunal por el término de cinco días. Firmado. Dr. Bernardo Miguel Vidal Durand". JUEZ NACIONAL. Ante mi Dra Valeria Rosito, SECRETARIA. Se intima por el presente a la firma "ELVETIUM S.A." y a su Directora Técnica, Fca. OLGA NOEMÍ GRECO, para que abonen la suma de Pesos QUINCE MIL ($ 15.000) y Pesos SIETE MIL ($ 7.000), respectivamente para cada uno, en concepto de capital, con más la suma de Pesos DOS MIL ($ 2.000.-), presupuestado provisoriamente para responder a intereses y costas, bajo la prevención de que la falta de pago importará la citación del ejecutado para oponer excepciones dentro del quinto día, en la forma y con el apercibimiento establecido en el art. 542 del Código ritual.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 13 días del mes de febrero de 2006.
Valeria Rosito, secretaria.

e. 27/02/2006 Nº 505.801 v. 03/03/2006

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Penal Economico N° 2, Secretaría N° 3, Cítese a JEAN PETER ARNOLD, DNI Nº 93.247.964, a fin de que preste declaración indagatoria - art. 294 del CPPN, para dentro del tercero día de notificado, en la sede de este tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, piso sexto, Ala Retiro, en el horario de 7:30 a 13:30, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención, en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2006.
Hernán Pardiella, secretario.

e. 27/02/2006 Nº 505.724 v. 03/03/2006

Juzgado Nacional en lo Penal Economico N° 2 Secretaria N° 3, Cítese a OSCAR ANTONIO PARODI (D.N.I. Nº 17.294.758), a fin de que preste declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), para dentro del quinto día de notificado, en la sede del Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, 6º piso, Ala Retiro, de esta Ciuada, en el horario de 7.30 a 13.30, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incurrir en inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2006.
Hernán Pandiella, secretario.

e. 27/02/2006 Nº 505.722 v. 03/03/2006

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nro. 2 a cargo del Sr. Juez Eduardo Pablo Jiménez, Secretaría Nº 1, con asiento en Avenida Independencia Nro. 2024 de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ ARRIBALZAGA ALBERTO y OTRA s/ EJECUCION - EXPEDIENTE Nº 48.436", cita a la Sra. MARIA JUSTINA SILVA a que tome en autos la intervención que le corresponda a los efectos de contestar la demanda dentro del plazo de DIEZ DIAS HABILES, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. Arts. 145, 146, -147 y 343 del CPCCN. El presente edicto se publicará por DOS DIAS EN EL "BOLETIN OFICIAL".

Mar del Plata, 2 de febrero de 2006.
Hebe Haydée Games de Giorgi, secretaria.

e. 27/02/2006 Nº 505.785 v. 28/02/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	17/02/2006	CARLOS TOBARES	52792
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	17/02/2006	BLANCA ROSA MORELLO	57458
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	31/10/2005	EDUARDO MONASTERIO	52794
6	U	SILVIA CANTARINI	09/02/2006	CLARA ROSA BAGNATO	52832
6	U	SILVIA CANTARINI	13/02/2006	Elvira Luisa SPANGENBERG y Carlos Manuel FONTENLA	52802
14	U	HUGO D. ACUÑA	21/09/2005	Ana Irene RECKZE	3573
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	14/02/2006	RICARDO LUIS MARCHESE VERA	52796
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	16/02/2006	ALBINO PUMAR y SEVERINA VAZQUEZ	52801
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	29/12/2005	VALENTIN UZ	52837
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	20/02/2006	Carlos German Villarreal	52803
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	16/02/2006	Eduardo Ricardo ZARABOZO	57521
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	16/02/2006	Chaljian, Gregorio	57497
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	14/02/2006	MAURICIO LORENZO LARIVIERE	57506
20	U	JUAN CARLOS PASINI	20/02/2006	Eunice Juana Barbieri	57456
20	U	JUAN CARLOS PASINI	20/02/2006	Alberto Antonio Castillo Diaz	52755
20	U	JUAN CARLOS PASINI	28/12/2005	ELIDA INES PARRA	52800
21	U	HORACIO RAUL LOLA	15/02/2006	URUEÑA NELIDA TRANSITO	52757
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	06/02/2006	JULIO CESAR ROVEDIELLO	52821
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	29/12/2005	ANA DI GIOIA Y NORBERTO LUIS PONTORIERO	52763
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	15/02/2006	MANUEL AMADOR Y ROSARIO FOJACO	52784
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	02/02/2006	ROQUE TEDESCO y TERESA LAMAS	52831
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	07/02/2006	PEREZ MACEDA, JAIME	52779
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	17/02/2006	JORGE RAFAEL POZZO	52840
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	16/02/2006	MANELLI ELENA	57490
37	U	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	20/02/2006	GARCIA ELSA ALCIRA	52805
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	10/02/2006	MARIA DEL PILAR GARCIA	52766
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	15/02/2006	PABLO SEBASTIAN INVERNIZZI	57524
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	09/02/2006	María Caridad Cebreiro	52756
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	20/02/2006	NATIVIDAD SCONFIENZA	52811
42	U	SANTIAGO GONZALEZ	29/12/2005	AMELIA PEREZ	52785
42	U	SANTIAGO GONZALEZ	19/12/2005	Francisco Felipe García	52814
45	U	MARISA S. SORINI	15/12/2005	ESTHER MISRAHI	52787
45	U	MARISA S. SORINI	26/12/2005	EDDA RAIMUNDA ALCARAZ VELAZQUEZ y/o EDDA ALCARAZ y/o EDDA RAIMUNDA ALCARAZ	52769
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	08/02/2006	LUVINO LUIS EDUARDO	52809
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	10/02/2006	Skwarlinski Mariana	52760
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	10/02/2006	PASCUAL D'ANGONA y Francisca VECCHIARELLI	52799
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	10/02/2006	LINALE EDUARDO ADRIAN	52768
52	U	SILVIA N. DE PINTO	13/02/2006	Claudio Marcelo MALIE	57531
52	U	SILVIA N. DE PINTO	21/02/2006	JOAQUIN FERNÁNDEZ y SUSANA MANUELA SEGADE o SUSANA MANUELA SEGADE de FERNÁNDEZ	52808
52	U	SILVIA N. DE PINTO	15/02/2006	Juan MISCOSI	52754
53	U	ALDO DI VITO	14/02/2006	PEDRO ORLANDO ORTÍZ DE ZÁRATE	52793
54	U	JULIAN HERRERA	20/02/2006	HECTOR RAUL ALVAREZ	82672
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	07/02/2006	Irma Buenaventura Suzzani, Alejandrina Luisa Suzzani, Ricardo Pascual Suzzani y Aida Rosa Suzzani	52791
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	20/02/2006	ANTONIO TORRES	52823
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/02/2006	MILANESI NELIDA ESTHER	52713
63	U	JORGE E. BEADE	17/02/2006	Juan Carlos PELUSO	52825
64	U	JAIME MENDEZ	13/02/2006	Ricardo Antonio Grajirena	52759
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	10/02/2006	AARON MEYER RYBNIK y/ o AARON MAYER RYBNIK	57523
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	29/12/2005	GARCIA HORACIO HECTOR	57547
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	13/02/2006	ALCIRA LOLA GIANNECCHINI	52753
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	01/02/2006	Oscar Mario Marchese	52795
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	13/02/2006	RODOLFO JOSE FENTANES	52772
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	07/02/2006	MARIA ANGELICA BELLIFEMINE	57482
72	U	DANIEL H. RUSSO	09/02/2006	Luciano Antonio Gorga	52774
73	U	ALBERTO UGARTE	13/02/2006	ANA PILAR SOLERO y ANTONIO DE LUCA	52780
73	U	ALBERTO UGARTE	21/12/2005	ROLDAN SILVIA	3574
75	U	MARIA INES LEZAMA	18/02/2006	NATALIO SUSSMAN	57476
75	U	MARIA INES LEZAMA	15/02/2006	SOFIA BENENZON	57477
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	16/02/2006	José Juan ESPIL	52762
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	17/02/2006	HECTOR RAMON FREIJEDO	52813

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
93	U	MARIA ALEJANDRA TELLO	19/12/2005	LUDIVINA CANTON	52822
94	U	MARIA ELISA ARIAS	22/12/2005	ANA FAINBERG DNI 2.169.567	82698
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	13/02/2006	Regina Vicenta Cortiñas Cal	57462
99	U	RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	09/02/2006	MARIA MIRENDA	52786
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	21/02/2006	María Celia Amarante	52758
101	U	EDUARDO A. CARUSO	16/02/2006	RONZINI Juan Carlos y RONZINI Fernando José	52767
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	14/02/2006	ANA ELISA OLGUIN y ALEJANDRO ALBERTO MAITA	57496
105	U	SANTIAGO STRASSERA	16/02/2006	MIGUEL ANGEL BUSTAMANTE E IRMA ROSA DE ANGELIS	52773

e. 27/02/2006 Nº 538 v. 01/03/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo lo Civil nro. 22 a cargo de la Dra. Patricia Barbieri, Secretaría única a cargo de la Dra. María Eugenia Nelli, sito en la calle Talcahuano 550 P: 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO MONTEVIDEO 1509 ESQ. PARANA 1385/95 c/ CANESSA EDUARDO GERONIMO S/ SUC y OTRO S/ Ejecución de Expensas" Expte. nro. 32428/2002 que el martillero Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 7 de marzo de 2006 a las 10 horas en punto en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios ubicada en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Ciudad Autónoma de Buenos Aires el siguiente bien: Bien embargado ubicado en MONTEVIDEO 1509 esq. Paraná 1385/91/95 Unidad 9, piso 7 matrícula 20-810/9 7mo. Según contatacion de autos fs. 226 se trata de un departamento frente a la plaza Vicente Lopez y Planes en pleno centro denominado "Barrio Norte", el edificio cuenta con el acceso principal por la calle Montevideo y uno de servicio por Paraná; posee palier privado, estar comedor con balcón, escritorio con balcón, toilete de recepción, cocina, antecocina, lavadero dos dormitorios uno de ellos en suite con balcón, baño completo, dos habitaciones de servicio con baño y acceso de servicio. Cuenta con baulera en el subsuelo. Estado de ocupación: Según fs. 209 vta. desocupado. Estado de conservación: fs. 209.vta regular a malo. En estado de abandono. Superficie Conforme escritura fs. 100 vt.a y 101: Superficie total 218,39 m2. Base: $ 495.000.-, seña 30% Comisión 3% , el 0,25 del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 y atento que el comprador es sujeto pasivo de la alícuota establecida por la Ley 25413 y la Resolución General 989/2001 de la Administración General de Ingresos Públicos se retendrá 1,2% sobre el precio de venta a quien resulte comprador. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá cosntituír domicilio en esta ciudad. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en el forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No se admitirá la compra en comisión. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Se deja constancia que la totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador; ésta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Se encuentran acreditadas las siguientes deudas, Expensas Comunes: fs. 220/221 informe del 15.11.05 $ 51.991,53 al 30.11.05. A.B.L: fs. 197/201 deuda desde el 28.6.1989 al 23.8.05 informe del 14.11.05: $86.500,68.- Aguas Argentinas, fs. 166/168 deuda al 11.06.05 $ 50.824,45. O.S.N. fs. 161/163, deuda desde el 24.8.1989 al 31.3.93 $ 5.382,72 informe del 5.8.05. Exhibición: 2, 3 y 6 de marzo de 2006 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2006.-

Maria Eugenia Nelli, secretaria.

e. 27/02/2006 Nº 53.066 v. 28/02/2006

Nº 58

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, a cargo de la Dra. María Isabel Difilippo, Secretaria única a mi cargo comunica por dos días en autos "ARCIDIACONO LETIZIA y OTROS C/SANELIS S.R.L. y OTROS S/ Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 104927/2000), que el martillero Javier G. Quintana, rematará el día 06 de marzo de 2006, a las 11:00 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la propiedad sita en la calle Reconquista Nº 536/38/42, planta baja y sótano, Unidad Funcional Nº 1 de Capital Federal. Superficie: 405,24m2. Porcentual 9,70 centésimos Matrícula: 14-176/1. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 1, Manz. 38, Parc. 26. Informa el escribano Roberto A. SAMBRIZZI (h) a fs. 556/58, que la propiedad se encuentra desocupada de personas y en posesión de los actores. Constatación fs. 466 informa la escribana Claudia Chirico que se trata de un local de negocio afectado al rubro de supermercado minorista que consta de planta baja y planta sótano. En planta baja se desarrolla un salón de venta dedicado al rubro antes mencionado, el estado de conservación de las paredes y pintura es bueno, el piso es de cerámicos color blancos hasta aproximadamente la mitad del salón y la otra es de piso revestido en madera, también en buen estado de conservación, se ubica en esta misma planta, un patio interno y sector de baños para hombres y mujeres, accediendo solo a este último que posee revestimientos de cerámicos color blanco con guarda, contando con todos sus artefactos sanitarios. En planta sótano existe una cocina con revestimientos de azulejos color gris claro, el piso es de cerámicos color marron oscuro, también hay vestuarios y dos baños, el estado general de la pintura de las paredes esta deteriorado. Deudas: Gob. de la Ciudad al 20/03/03 $ 24.836,48 + 3.095,63 (fs. 277/78 Ag. Arg. S.A. al 27/02/03 $ 4.896,68 (fs. 260); OSN. al 25/02/03 sin deuda del (fs. 263); Expensas al 11/2005 $ 82.129,58, último mes nov. '05 $ 1.148. BASE U$S. 336.000.- SEÑA 30%. Comisión 3%. Ac. 10/99 (0,25%). Al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta en el Bco. Nación Suc. Tribunales, sin necesidad de otro notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 de Cód. Proc. Impuestos, tasas y contribuciones a cargo del comprador a partir de la posesión, no así las deudas por expensas que estarán a su cargo. (Plenario 18/2/99. No se admitirá la compra en comisión (art. 3936 Cod. Civil). Visitar: 02 y 03 de marzo de 2006, de 10:00 a 12:00 horas.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2006.

Ma. Alejandra Morales, secretaria.

e. 27/02/2006 Nº 53.068 v. 28/02/2006

Nº 70

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo del Dr. Fernando Spano, juez subrogante, Secretaría Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: BANCO BANSUD S.A. c/ MIÑO Olga Zulma y otro s/ Ejecución Hipotecaria (Expte. 11.280/00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el dia 15 de marzo de 2.006 a las 10,30 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble hipotecado con frente en la calle La Calandria, hoy Montiel 430, entre El Pericón y De los Gauchos, hoy Alem y Alcorta, Burzaco, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As., matrícula 41.325, Nom. Cat.: Circ. III, Sec. E, Manz. 72, Parc. 18. Superficie 250 m2. Conforme acta de constatación del 8.6.05 obrante en autos a fs. 247/8 la vivienda se encuentra con signos evidentes de abandono y de encontrarse desocupada. Al recabar información en el vecindario los mismos indicaron que la misma se encuentra deshabitada desde hace varios meses. Asimismo se pudo observar que se trata de una finca de dos plantas, presentando en planta baja dos locales comerciales con persiana y garage, y en su planta alta presenta ventanales donde presumiblemente se encuentran dos dormitorios y otras comodidades de una casa de familia. Todo enclavado en un lote de 10 mts. de frente y aparentemente 25 mts. de fondo. Base U$S 93.316. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99), sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial de Rentas la suma de $ 27.102,79 al 22.9.03 (fs. 172), a OSBA sin servicio sanitarios al 6.12.00 (fs. 90); a Aguas Arg. la suma de $ 732,95 al 8.11.00 (fs. 86) AGBA fuera del radio servido al 27.8.04 (fs. 67); El adquirente en la subasta, no responderá por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas con anterioridad a la toma de posesión, con excepción de la deuda por expensas. Fallo plenario del fuero en autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipotecaria" El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado y, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Arg., Suc. Tribunales, el saldo de precio. No procederá la compra en comisión (art. 598 inc. 7º, ley 24.441) ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El inmueble se exhibe los días 9 y 10 de marzo de 2.006 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2006.

Juan Gabriel Chirichella, secretario interino

e. 27/02/2006 Nº 82.754 v. 28/02/2006

Nº 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría única, con sede en la Avda. de los Inmigrantes 1.950, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "KHAMMAR MARIA CRISTINA INES Y OTRO c/BARBOSA PATRICIA AMELIA S/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. Nº 3855/2002, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 9 de Marzo de 2006 a las 11,30 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed.; el inmueble sito en la calle Garay 728, piso 2º, unidad funcional 11, 2º cuerpo, letra "D", Capital Federal; que cuenta con una sup. total de 49,10 mts. 2. Porcentual: 1,98%. Adcorpus. Matrícula: FR 3-1196/0. Se trata de un contrafrente, que consta de dos dormitorios, living-comedor al que da un balcón, baño y cocina. Ocupado por la demandada y su familia. Al contado y al mejor postor. BASE: $ 30.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%.- Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%.- En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (conf., art. 580 del C. Procesal). No corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. (conf., fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de Febrero de 1999, en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/ejecución hipotecaria"). DEUDAS: O. Sanitarias: sin deuda al 18/11/03 (fs. 182); A. Argentinas: $ 20,46 al 19/11/03 (fs. 175); Gno. Ciudad de Bs. As.: $ 281,80 al 21/11/03 (fs. 180) y Expensas: $ 68,31 al 1/12/03 (fs. 173). Se exhibe los días 7 y 8 de Marzo de 2006 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2006.

Gustavo Alberto Alegre, secretario.

e. 27/02/2006 Nº 82.755 v. 28/02/2006

Nº 96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 96, a cargo de la Dra. SILVIA CAVIGLIA, Secretaría Unica, a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el juicio "CONS. DE PROP. SALCEDO 3115 c/ LOPES PINTO JOSE LUIS s/ EJECUCIÓN DE EXPENSAS" Expte. Nº 76.875/03, que el martillero Federico D. Sorribas rematará el día 3 de marzo de 2006 a las 12:30 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, el inmueble sito en la calle Salcedo 3111/15/17/23, Unidad Funcional 72 del piso 9º, identificado con la letra "E", matrícula F.R. 2-9917/72, Nom. Cat.: Circ. 2, Sec. 32, Manz. 90, Parc. 33B, con una superficie total de 21 m2 96 dm2, porcentual 412 milésimos, según informe de dominio (fs. 198). Dicho inmueble está ubicado en el contrafrente y consta de un solo ambiente; baño completo y cocina, con un ventanal y placard sin terminar, en regular estado de conservación y deshabitado. Deudas: Gob. Ciudad Bs. As., A.B.L.: $ 323,54.- al 7/5/04 (fs. 89/90); O.S.N.: No registra deuda al 2º bimestre del año 1993 (fs. 83), Aguas Argentinas S.A.: 1452,96.- al 21/5/04 (fs. 85), Expensas: $ 2.330.- por capital (meses Septiembre 2000/febrero 2006) (fs. 227/8). El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido de la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512..."conf. Resolución de la Cámara Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria".- La venta se efectuará al contado y mejor postor. BASE $ 20.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% CSJN (acordadas Nº 10/99 y 24/00). No se aceptará la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. EXHIBICION: días 1 y 2 de marzo del corriente año de 16:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2006.

Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 27/02/2006 Nº 53.064 v. 28/02/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en autos: "PAZTEX S.R.L. CUIT 33-61079322-9, s/ Quiebra" Expte.: Expte.: 87459, que el martillero Eduardo Martín Almeyra, CUIT 20-08272888-1 rematará el día 7 de marzo de 2006 a las 9,00 hs. en Punto, en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, las marcas de la fallida cuya titularidad obran a fs. 570/71 y que a continuación se detallan: BAMBI, tipo mixta, clase 25 Nº 1684680, vencimiento 31/08/08, BASE $ 100; TROFEO tipo mixta, clase 25 Nº 1788970, vencimiento 14/04/10, BASE $ 200; BAMBI, tipo mixta, clase 25 Nº 1739077, vencimniento 07/06/09 BASE $ 200; TROFEO, tipo denominativa, clase 25 Nº 1758960, vencimiento 27/10/09 BASE $ 300. PULGARCITO, tipo denominativa, clase 25 Nº 1751157, vencimiento 02/09/09 BASE $ 1.500, al contado y mejor postor. SEÑA 30%, Comisión 10% mas IVA s/ Comisión, y Arancel 0,25% Acord. CSJN, en efectivo en el acto del remate. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Se aceptan ofertas bajo sobre art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 13,30 hs. del 2 de marzo de 2006 y la apertura al día siguiente a las 12,00 hs. El saldo de precio dentro del quinto días de aprobado el remate bajo apercibimiento del art. 580 siguientes, y concordantes del CPCC.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2006.

Fernanda M. D'Alesandri, secretaria ad-hoc

e. 27/02/2006 Nº 505.846 v. 28/02/2006

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. Comercial Nº 1, a cargo interinamente del Dr. María Gabriela Vassallo, Secret. 2 del Dr. Miguel E. Galli, sito en Diag. R. S. Peña 1211, planta baja Cap. Fed., comunica por dos días en autos "PRISUR S.A. s/ Quiebra", Expte. 79.069, que el Martillero Alberto Miguel Toschi (20-00407809-9) Rematará el 8 de Marzo de 2006 a las 11,00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Cap. Fed., la marca mixta PRISUR tipo C Nº 1750399 con vencimiento el 26 de Agosto de 2009, con base de venta de $ 400. Al contado y mejor postor, en el estado legal en que se encuentran. Seña: 30%. Comisión: 10%, Arancel 0,25%; IVA a cargo del adquirente acreditando su CUIT. Se admiten ofertas bajo sobre hasta 12:30 horas del penúltimo día hábil anterior al de la subasta. La aprobación de la subasta y resoluciones vinculadas se tendrán por notificadas "ministerio legis", los vencimientos se producirán automáticamente. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, del auto de subasta y demás resoluciones. Para el caso que el adquirente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a resultas del planteo.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2006.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 27/02/2006 Nº 505.844 v. 28/02/2006

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, Av. R. Sáenz Peña 1211 2º Piso de Capital Federal, comunica por tres días en autos "CLINICA SAN RAMON S.A. s/QUIEBRA (INDIRECTA - ART. 63)", Expte. Nº 061003, que el martillero Jorge H. Bernal rematará el jueves 2 de marzo de 2006 a las 13 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad; los bienes muebles en Block, individualizados en el inventario obrante a fs. 2056/67 que conforman el equipamiento necesario e imprescindible para el funcionamiento de una Clínica, destacándose: Acondicionadores de aire; Aspiradores; Autoclaves; Balanzas; Bombas centrífugas y de infusión; 54 Camas de internación, 13 de terapia intensiva y 5 de madera; 20 Camillas, 2 p/Partos y 2 Camillitas; Cialíticas; 5 Defibriladores; 1 Electroestimulador; 3 Electrobisturí; 4 Equipos de rayos; 1 de Ultrasonido; 2 Oftalmológicos; 1 de Onda Corta; 1 de Hemodinamia; Estufas de microcultivos y esterilizadores; 25 Equipos Flumiter, 1 Electrocardiógrafo; Heladeras; 1 Horno y Lámpara p/Fisiatría; 4 Incubadoras; 3 Mesas p/Instrumental; 1 p/Anestesia y Respirador 6 Mesadas de mármol; 10 Monitores Dine Card; 1 Medelec; 1 Ekhhocard; 1 Novametrix; 1 Zucolo; Nebulizadores; 1 Panel de alarma White Martins p/oxígeno; 8 Respiradores; 2 Saturómetros; 1 Servo Cuna Radiante; 1 Spectronic; 7 tensiómétros; Tubos de oxígeno; Escritorios; Mesas; Armarios; Equipos y Accesorios diversos; etc. Venta en Block, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. En el estado en que se encuentran los bienes. BASE $ 35.000. Arancel CSJN 0,25%. IVA en caso de corresponder a cargo del comprador. Comisión 10%. Prohibida la compra en comisión y cesión del boleto. El retiro de los bienes será por cuenta, orden y riesgo del comprador. EXHIBICIÓN: 27 y 28 de febrero de 2006 de 12 a 14 hs. en Av. Andrés Baranda 1085 esquina Malvinas de la Localidad de Quilmes, Pcia. de Bs. As. Informes 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2006.

Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 22/02/2006.

e. 22/02/2006 Nº 82.583 v. 27/02/2006

Nº 8

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino (subrogante), Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en la Av. R. S. Peña 1211 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 día en autos "BUFFA, HUGO PEDRO s/ PROPIA QUIEBRA" (Expte. 62463) que el martillero Segundo Manuel Iebra CUIT Nº 20-01.239.826-4, CON OFICINA EN Pje. Carabelas 291 piso 5º Of. "E" Te. 761-9000, subastará el día 10 de marzo de 2006, a las 9:00 hs. (en punto) en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., los siguientes inmuebles: 1) Av. Independencia 1577/79/85/87, unidad 20 ubicada en la planta sótano destinada a cochera, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, N.C.: circ. 13 - secc. 12 - manz. 16 - parc. 32; matricula 13-711/20, con la base de $ 3.000 y 2) un lote ubicado en el Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle G. Gadini, entre los Ciruelos y Los Manzanos, designado según título lote 18 de la manzana 189, N.C.: circ. IV - secc. A - manz. 189 - parc. 18; matricula 138.073, con la base de $ 1.600. Seña: 30% Comisión: 3%, Arancel: Acordada C.S.J.N. 24/00, 0,25%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado; denunciar dentro del tercer día contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente —de corresponder—, en escrito firmado por ambos y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de buenos Aires y en la cuenta de autos, dentro del 5º día de aprobada la subasta. Si por cualquier causa no se depositare el saldo de precio en el plazo indicado —aunque la mora no le fuera imputable— se aplicaran intereses moratorios conforme la tasa utilizada por el banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos a 30 días, capitalizables mensualmente, hasta su efectivo pago y sin perjuicio de lo dispuesto por cpr. 580, párr. 2º y 584. Asimismo, se hace saber que a los fines de efectuar la transferencia de dominio de los inmuebles se podrá optar por la vía prevista por el art. 1185 del Cod. Civil o por escritura pública. Exhibición: 8 y 9 de marzo de 2006, de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 1º de febrero de 2006.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 27/02/2006 Nº 505.747 v. 28/02/2006

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber por un día en autos "CASAL y Cía. S.A., s/quiebra - s/concurso especial promovido por First Trust of New York NA". Exp. 049376 (Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º), y en relación al edicto publicado ordenado en estos autos, con motivo de la subasta dispuesta por intermedio del martillero Bernardo Osiroff, del inmueble ubicado en el Partido de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires, Av. Pavón 968 entre Agüero y Arredondo, lote 21 Manzana N, que la misma se efectuará el día 3 de marzo de 2006 a las 11 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, y no el 3 de marzo de 2005, como por error se consignó en el mencionado edicto.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2006.

Andrea Rey, secretaria.

e. 27/02/2006 Nº 52.895 v. 27/02/2006

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3º de Capital, comunica por cinco días en autos: "CENTRO DEL DEPORTE S.A. S/QUIEBRA S/INC. DE REALIZACIÓN DE BIENES (Salta 82,Temperley Pcia. de Bs .As.)" Expte. Nº 042797, que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves (CUIT 20-04442328-7), rematará el día 14 de Marzo de 2006 a las 11:30 horas en punto en la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 Capital, los siguientes bienes: a) el 100% del inmueble designado como lote 14 de la manzana 21 del Partido de Lomas de Zamora, Matrícula 55021 y trata de un gran Local Comercial en calle Salta 82 de Temperley Pcia. de Bs. As. La venta se realizará Ad-corpus, desocupado, al contado y mejor postor, en las condiciones en que se encuentra y se exhibe. BASE: $ 190.000,- SEÑA: 30%, COMISION: 3%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%, Sellado de Ley 1%, a cargo del comprador en efectivo en el acto de subasta. Deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por nota de la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento, de considerarlo postor remiso con las consecuencias previstas para ello en el código ritual (cfme. art. 580 y 584). Las deudas que registre el inmueble con anterioridad al decreto de quiebra deberán verificarse en los términos del Art. 32 y ccs. LC., las posteriores al decreto de quiebra revestirán el carácter de gastos de concurso y deberán ser abonadas, previa comprobación de su legitimidad y cuantía por el síndico. Al comprador en subasta solo le serán exigibles las deudas que se hubieren devengado con posterioridad a que tome posesión del inmueble. Los gastos que demande la transferencia del bien y su escrituración, como así también los honorarios del escribano, serán a cargo del comprador. b) Automotor Volkswagen Gol año 1997 dominio VUG 738 BASE: $ 4.000, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo, Comisión: 10%, Arancel 0,25%. c) Marca de propiedad de la fallida VARS Clase 18 (Nº 1640183 y 1640184) Clase 25 (Nº 1640185 y 1640186) Sin BASE, al contado, mejor postor y en dinero efectivo, Comisión: 10%, Arancel: 0,25%, d) En Block, la totalidad de la mercadería inventariada en autos (84 cajas) destacándose: Camperas, buzos, remeras, uniforme de colegio, equipos de gimnasia, shorts, chombas, zapatillas etc. BASE: $ 7.500,- Comisión: 10%, Arancel: 0,25%, IVA: 21% a cargo del comprador, en dinero efectivo al contado y mejor postor. En los términos del Art.104.5 del reglamento del fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior al establecido para la realización del remate, oportunidad en que el Sr. Secretario actuante procederá a la apertura de los sobres que se hubieren presentado. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del Boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Procesal.- Exhibición: Inmueble: 1 y 2 de Marzo de 2006 de 10 a 13 hs., Automotor: 1 y 2 de Marzo de 2006 de 14 a 16 hs. en calle Gualeguay 369 Capital, Mercadería: 3 y 6 de Marzo de 2006 de 10 a 12 hs. en calle Carlos Calvo 2985 Capital.

Buenos Aires, Febrero 23 de 2006.

Pablo Caro, secretario.

e. 27/02/2006 Nº 53.063 v. 03/03/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22 Secretaría Nro. 44, con sede en Marcelo T. De Alvear 1840 Piso 3 Capital Federal, comunica por UN DIA en autos "CENTRO DE IMAGENES S.A. S/ QUIEBRA" Expte: 39.614 que el martillero Enrique A. Bózzola (CUIT 20-0442463-7) rematará el día 8 de marzo de 2.006 a las 10:15 (en punto) en Juan D. Perón 1233 Capital Federal, un mamógrafo EBA MAN AF, con generador de alta frecuencia, en el estado en que se encuentra (tiene el tubo de rayos x quemado), con una base de $ 5.000. Los bienes que se exhiben el 6 y 7 de marzo de 2.006 de 11,00 hs. a 12,30 hs. en Habana 389 de Villa Martelli, Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As. Al contado y mejor postor. Más IVA sobre precio y el 0,25% de la acordada 24/00 CSJN. COMISION: 10%. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reg. del fuero. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.-

Buenos Aires, 06 de febrero de 2006.

Pablo Caro, secretario.

e. 27/02/2006 Nº 52.896 v. 27/02/2006

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "HEREDIA PATRICIA NORA S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA DE BIENES DE LA FALLIDA CALLE MEMBRILLAR 57/61", Expte. Nº 51853 que el Martillero Eduardo L. P. Arzeno (CUIT Nº 20-04526202-3) rematará el día 17 de Marzo de 2006 a las 11:45 horas en punto, en el salón de Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, EL 100% DE UN INMUEBLE SITO EN LA CALLE MEMBRILLAR 57/61, U.F. Nº 49, IDENTIFICADA POR LA ADMINISTRACION COMO UNIDAD Nº 79, SEGÚN INFORME DE CONSTATACION ADJUNTO EN AUTOS SE TRATA DE UN AMPLIO LOCAL UBICADO EN EL PRIMER PISO DE LA GALERIA "SAN JOSE DE FLORES", DESOCUPADO.- CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 90.000.- SEÑA: 20%- COMISIÓN 3% + IVA, ACORDADA CSJN: 0,25%. NOMENCLATURA CATASTRAL CIRC. 5, SEC. 48 MANZ. 119, PARC. 34A, MATRICULA: FR 5-781/49, SUP. TOTAL DE LA UNIDAD: 128,26 M2, PORCETUAL: 4,24%.- NO SE ADMITIRA LA COMPRA EN COMISION NI LA CESION DEL BOLETO, DEBIENDO EL MARTILLERO SUSCRIBIR ESTE CON QUIEN REALMENTE FORMULE LA OFERTA COMO COMPRADOR, EN BLOCK, "AD-CORPUS" AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, TODO EN DINERO EN EFECTIVO EN EL ACTO DEL REMATE, SALDO DEBERA SER DEPOSITADO DENTRO DEL 5º DIA DE APROBADA LA SUBASTA, SIN NECESIDAD DE OTRA NOTIFICACION NI INTIMACION ALGUNA, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 580 DEL CPCC, EL COMPRADOR DEBERA INTEGRAR EL SALDO DE PRECIO AUN SI SE HUBIERA PLANTEADO CUALQUIER OBJECION QUE IMPIDA LA APROBACION DE LA SUBASTA, EN EL CASO QUE NO LO HICIERE Y FUERAN RECHAZADAS LAS OBJECIONES DEBERA ADICIONAR AL REMANENTE DEL PRECIO DESDE EL QUINTO DIA DE REALIZADA LA SUBASTA Y HASTA EL EFECTIVO PAGO LOS INTERESES QUE FIJA EL BANCO DE LA NACION ARGENTINA —TASA ACTIVA— PARA SUS OPERACIONES DE DESCUENTOS A 30 DIAS CAPTALIZABLES, LAS DEUDAS QUE REGISTRE EL INMUEBLE EN CONCEPTO DE IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES SERAN A CARGO DEL COMPRADOR DESDE LA TOMA DE POSESION DE DICHO INMUEBLE, EL COMPRADOR DEBERA CONSTITUIR DOMICILIO DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 41 CPCC (ART. 579), SERAN ADMITIDAS OFERTAS BAJO SOBRE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ART. 570 DEL CPCC Y 162 DEL REGLAMENTO DEL FUERO HASTA LAS 10:00 HS DEL DIA HABIL ANTERIOR A LA FECHA DEL REMATE, LAS QUE DEBERAN CUMPLIR CON LOS RECAUDOS SEÑALADOS POR LA ULTIMA NORMA, LOS GASTOS DE ESCRITURACION EN CASO DE DESIGNAR ESCRIBANO SON POR CUENTA Y ORDEN DEL COMPRADOR. EXHIBICION: 14 Y 15 DE MARZO DE 2006 DE 15:00 A 17:00 HS.

Buenos Aires, a los 3 días del mes de febrero de 2006.

Esteban Mariño, secretario.

e. 27/02/2006 Nº 505.849 v. 03/03/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaria Nº 47 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por DOS DIAS en autos "PODEGAR S.A. C/ ULESIA Y CARDARELLI S.H. Y OTROS S/EJECUTIVO" (Expte. 30.142), que el Martillero Alfredo Antelo D.N.I. Nº 13.802.410 rematará el día 3 de MARZO de 2006 a las 09,45 horas en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Adelia María Nº 826 (fs. 268) del Barrio Alberdi, Ciudad, Pedanía y Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, designado como Lote veintiocho de la manzana "C-dos", Matrícula Nº 388.748 del Departamento Río Cuarto y empadronado en la Dirección General de Rentas bajo cuenta Nº 2405- 1.604.419/6.- C. 04; S. 02; M.228; P. 004. El bien se encuentra ocupado y consta de Living Comedor, Jardín al frente con Garage, tres dormitorios, una cocina comedor, un baño completo y fondo libre de aprox. 6 mts. Todo en buen estado de conservación. DEUDAS: MUNICIPAL: $1.365,16 al 30/05/01. (Fs. 305), OBRAS SANITARIAS (EMOS): 184,65 al 15/05/01 (Fs. 308), RENTAS: $ 3.797,30 al 24/06/01 (Fs. 313), todas ellas sujetas a reajuste. La venta se realiza "Ad Corpus". AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. BASE: $ 22.000=. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%. De resultar insuficientes el producido de la subasta para satisfacer las deudas que pesan sobre el bien a liquidar, las mismas quedarán a cargo del comprador. El bien se exhibe libremente.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2006.

Santiago Medina, secretario.

e. 27/02/2006 Nº 53.067 v. 28/02/2006

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 49, a mi cargo, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 4º, hace saber por dos días en los autos "COMPAÑIA ARENERA DEL NORTE S.A., s/Quiebra", Expediente Nº 37.187, que el martillero Guillermo I. Chiappetti, rematará el día MARTES 21 DE MARZO DE 2006, A LAS 11,30 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Los siguientes bienes: LOTE 1º: Una máquina para refulado de arena, con motor marca "MG", c/tanque; un compresor con motor; una heladera marca "MESHPOINT"; repuestos de máquinas, un banco de trabajo de madera, etc.; LOTE 2º: Una agujereadora de pie, una sierra, estanterías, etc.; en el estado en que se encuentran. SIN BASE - AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 10% de comisión más Iva sobre el precio y comisión, el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo, deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado, y deberá integrar el saldo de precio (70%) dentro del quinto día de aprobado el remate sin interpelación previa del Tribunal. Está prohibida la compra en comisión. La exhibición de los bienes se realizará el día 17 de Marzo de 2006, de 10 a 12 horas en la calle Benjamín Juan Lavaisse Nº 1351 y de 14 a 16 horas en la calle 13 casi esquina Av. Costanera Rafael Obligado, portón de chapa, frente a la Estación de Servicio Shell, Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2005.

Sonia A. Santiso, secretaria ad hoc.

e. 27/02/2006 Nº 505.786 v. 28/02/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 55 a cargo de la Dra. Graciela Lucía CRAIG, Secretaría única a cargo del Dr. Ricardo Diego HIERREZUELO, sito en Lavalle Nº 1.268 - 1º Capital Federal, hace saber por 2 días en autos "TIBALDI, Juan José c/EL HOGAR OBRERO COOPERATIVA DE CONSUMO EDIFICACION Y CREDITO LIMITADA s/Despido Expte. Nº 49036/89", que la Martillera Elsa Lidia CASALE subastará el día 6 de Marzo de 2006 a las 12,15 hs. puntual en Pte. Juan D. PERON Nº 1.233 - Piso 3º - Capital Federal, el siguiente bien: un automotor marca RENAULT, Dominio; AEX 988, Modelo TRAFIC. Se deja constancia que sobre el bien a subastarse pesa la siguiente deuda: Impuesto al Automotor, Patente $ 2.742,70. BASE: $ 18.000. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION: 10% Acordada 24/00 CSJN 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Asimismo se hace saber que el saldo quedará sujeto a la aprobación judicial del remate y será debidamente actualizado. Se abonará a los 5 días de aprobada la subasta (Art. 580 del C.P.) en el Banco Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Exhibición: 1 y 2 de Marzo de 2006 de 10 a 13 hs. en Tomás Flores Nº 1735/41 - Bernal Oeste - Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2006.

Ricardo D. Hierrezuelo, secretario.

e. 27/02/2006 Nº 506.058 v. 28/02/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de Marzo de 2006 a las 9:30 horas, en primera convocatoria, y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, la cual tendrá lugar en el Salón de Actos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires sito en la calle Sarmiento 299, 1º piso, Ciudad de Buenos Aires, que no reviste el carácter de sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Anexos, información complementaria e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio Nº 64 finalizado el 31 de Diciembre de 2005.
3º) Consideración del destino de las utilidades del ejercicio cerrado al 31-12-2005 de $ 549.680.697.-. Distribución de un dividendo en efectivo de $ 225.000.000.-, correspondientes al Ejercicio Nº 64 finalizado el 31 de Diciembre de 2005.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondiente al período finalizado el 31 de Diciembre de 2005.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-2005 por $ 3.446.950-.
6º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos por el término de un ejercicio, de acuerdo con los artículos 21 y 22 del Estatuto Social.
7º) Delegación en el Directorio de las facultades para determinar el presupuesto para el Comité de Auditoría para el ejercicio 2006. Determinación de su parámetro.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán presentar una constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por aquella entidad, en la Sede Social de Leandro N. Alem 790 Piso 8º de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 14, hasta el día 14 de Marzo de 2006, inclusive. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Asimismo se les recuerda que podrán hacerse representar mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente. El Directorio. Marcos Afonso Maia. Director designado por Acta de Asamblea Nº 136 de fecha 18-03-2005 obrante al folio 244 del Libro de Actas de Asamblea Nº 2 rubricado bajo el Nº B19712 el 21-08-1987.

Director - Marcos Alfonso Maia

Certificación emitida por: Héctor Batista. Nº Registro: 904. Nº Matrícula: 2162. Fecha: 15/2/2006. Nº Acta: 003. Libro Nº: 045.

e. 21/02/2006 Nº 82.476 v. 27/02/2006

ALKALAY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas ALKALAY S.A. para el día 15 de Marzo de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria, y si no hay quórum suficiente a las 11 en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Cnel. Ramón Lista 5376, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable del ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2005.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección de Directores Titular y Suplente.
4º) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta.

Los accionistas deberán depositar los títulos respectivos en la Sede Social 3 días hábiles antes de la Asamblea.

Presidente designado según escritura Nº 68 de 10/07/1992.

Presidente - Cora Graciela Fascetto

Certificación emitida por: Norma E. Longhi de Díaz. Nº Registro: 1164. Nº Matrícula: 2727. Fecha: 10/2/2006. Nº Acta: 53. Libro Nº: 192.

e. 24/02/2006 Nº 52.804 v. 02/03/2006

ASOCIACION DIRIGENTES DE EMPRESA

CONVOCATORIA

Señor Asociado: De acuerdo con lo prescripto en el Artículo 59 de los Estatutos Sociales, nos es grato convocar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 16 de marzo de 2006, a las 18:00 hs., en Paraguay 1338, piso 3ro. Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de tres (3) asociados para firmar el acta respectiva.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial (Balance General), Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Dictamen del Contador Público Independiente, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3°) Elección de autoridades según lo prescripto por el Artículo 59 de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, 20 de febrero de 2006.

Secretario - Gastón O' Donnell
Vicepresidente 1° en Ejercicio de la Presidencia - Aldo B. Filippini

Certificación emitida por: Eduardo H. Plaetsier. Nº Registro: 528. Fecha: 20/2/2006. Nº Acta: 100. Libro Nº: 51.

e. 24/02/2006 Nº 52.749 v. 28/02/2006

ATANOR Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y Disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Socios a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 13 de marzo de 2006 a las 09:30 horas en la sede social sita en la calle 25 de Mayo 565, 10º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Reforma del artículo 3 del Estatuto Social a fin de incorporar la facultad de la Sociedad de afianzar y/o avalar operaciones con sociedades vinculadas a la Sociedad.
3º) Conversión de las acciones ordinarias nominativas no endosables (cartulares) en acciones ordinarias escriturales. Reforma del artículo 4 del Estatuto Social.
4º) Reforma del artículo 14 del Estatuto Social a fin de incorporar la facultad del Directorio de afianzar y/o avalar operaciones con sociedades vinculadas a la Sociedad.
5º) Reforma del artículo 20 del Estatuto Social a fin de posibilitar la convocatoria simultánea, en primera y segunda convocatoria, de las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Socios.

NOTA: Se recuerda a los Señores Socios que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en la calle 25 de Mayo Nº 565, Piso 10, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9:30 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, hasta el 07 de marzo de 2006, inclusive. El Directorio.

Presidente – Jorge Julio Domínguez

Designado como Director Titular por Asamblea de fecha 31 de agosto de 2005 y por Acta de Directorio de fecha 15 de noviembre de 2005 y designado Presidente en ejercicio por Acta de Directorio de fecha 17 de febrero de 2006.

Certificación emitida por: M. Estela Martínez: Fecha: 20/02/06. Registro N°: 351. Acta N°: 122 Libro N°: 14.

e. 24/2/2006 Nº 914 v. 2/3/2006

"B"

BL ELECTRIC S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de marzo de 2006 a las 17:00 horas, en 1º convocatoria y a las 18:00 horas en 2º convocatoria en Av. Independencia 1924, Planta Baja, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital hasta el quíntuplo, conforme Art. 188 Ley 19.550.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio. Olga Samsin, Presidente. Designada por Acta de Asamblea Nº 5 del 24 de Noviembre de 2004.

Presidente - Olga Samsin

Certificación emitida por: Luisa Palma. Nº Registro: 1063. Nº Matrícula: 2905. Fecha: 6/2/2006. Nº Acta: 171. Libro Nº: 140.

e. 23/02/2006 Nº 82.052 v. 01/03/2006

BULONES FARU S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas BULONES FARU S.A. para el día 15 de Marzo de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria, y si no hay quórum suficiente a las 11 en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Lope de Vega 2843, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2005.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección de Directores Titular y Suplente.
4º) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta.

Los accionistas deberán depositar los títulos respectivos en la Sede Social 3 días hábiles antes de la Asamblea.

Presidente designado según escritura Nº 157 de 03/06/1996.

Presidente - Cora Graciela Fascetto

Certificación emitida por: Norma E. Longhi de Díaz. Nº Registro: 1164. Nº Matrícula: 2727. Fecha: 10/2/2006. Nº Acta: 54. Libro Nº: 192.

e. 24/02/2006 Nº 52.788 v. 02/03/2006

BUSSCAR DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 14 de marzo de 2006 a las 10 horas en la sede social de la calle Pedro Chutro 2738, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las Memorias, Balances Generales, Estados de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Notas de Estados Contables y Anexos, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2002, 2003, 2004 y 2005;
3º) Consideración de la Gestión del Directorio durante los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2002, 2003, 2004 y 2005. Su remuneración e integración;
4º) Causas que determinaron la convocatoria tardía.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2006.

Director titular - Franco Andreola

NOTA: Se informa a los señores socios que las Memorias y Balances correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2002, 2003, 2004 y 2005 se encuentran a su disposición para su consulta previa a la celebración de la asamblea, en el domicilio de la sociedad.

Director Titular - Franco Andreola

Director designado el 13 de mayo de 2002 por Asamblea Ordinaria Nro. 17, obrante a fs. 42 y 43, del Libro de Actas de Asambleas Nro. 1, Rubricado bajo el Nro. 54432-99 el 14 de julio de 1999.

Certificación emitida por: José Carlos Galvalisi. Nº Registro: 1450. Nº Matrícula: 3800. Fecha: 15/2/2006. Nº Acta: 56. Libro Nº: 045.

e. 22/02/2006 Nº 57.327 v. 28/02/2006

"C"

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA CONJUNTA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y Disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Conjunta a celebrarse en primera convocatoria el día 13 de marzo de 2006 a las 10:00 horas en la sede social sita en la calle 25 de Mayo 565, 10º piso, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/04/05.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Aprobación de las renuncias de los directores en uso de licencia.
6º) Tratamiento de la retribución a los miembros del Directorio por el desempeño de las funciones técnico-administrativas de carácter permanente y consideración de la retribución del Síndico.
7º) Consideración de los resultados del ejercicio y tratamiento del saldo al 30/04/2005 de los Resultados no Asignados.
8º) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los mismos por el período 2005/2006.
9º) Elección del síndico titular y síndico suplente por el período 2005/2006.
10) Modificación del artículo 11 del Estatuto Social referido a la garantía de los directores.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en la calle 25 de Mayo Nº 565, Piso 10, de la Ciudad de Buenos Aires, de 9:30 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, hasta el 07 de marzo, inclusive. El Directorio.

Presidente – Jorge Julio Domínguez

Designado como Director Titular por Acta de Directorio de fecha 27 de abril de 2005, inscripta en IGJ con fecha 7 de julio de 2005 bajo el Nro. 8024 del Libro 28 de Sociedades por Acciones, y designado Presidente en ejercicio por Acta de Directorio de fecha 17 de febrero de 2006.

e. 24/2/2006 Nº 913 v. 2/3/2006

"E"

EMPRESA DISTRIBUIDORA ELECTRICA REGIONAL S.A. (EMDERSA)

CONVOCATORIA

El Directorio de EMPRESA DISTRIBUIDORA ELECTRICA REGIONAL S.A. (EMDERSA) (la "Sociedad") convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a ser celebrada el 10 de marzo de

2006, a las 11:00 horas en primera convocatoria y en la misma fecha, a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Paraguay 1178, Piso 12º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.
2°) Ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública y cotización bursátil de sus acciones en la República Argentina. Delegación de facultades en el Directorio y autorización al mismo para sub-delegar las facultades delegadas.
3°) Designación de contador certificante de los estados contables de la Sociedad para el ejercicio iniciado el 1° enero de 2006.
4°) (a) Otorgamiento por parte de la Sociedad de una garantía (que podrá ser una fianza o cualquier otra garantía contemplada o admitida por las leyes de la República Argentina o de cualquier otro país) del cumplimiento de las obligaciones emergentes de la emisión de obligaciones negociables según la ley 23.576 y normas modificatorias, complementarias y reglamentarias, no convertibles en acciones, por parte de EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE LA RIOJA (EDELAR) S.A., EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - —EDESA— S.A. y EMPRESA DISTRIBUIDORA SAN LUIS S.A.(EDESAL) (i) sea en forma separada por cada una de ellas y/o en forma conjunta por dos o más de ellas; (ii) dentro y/o fuera, total o parcialmente, de uno o más programas globales (que contemplen la emisión y re-emisión de las obligaciones negociables) creados en forma separada por cada una de ellas y/o en forma conjunta por dos o más de ellas; y (iii) por hasta un monto máximo de capital en circulación de valor nominal. US$ 80.000.000 (Dólares de los Estados Unidos de América ochenta millones), o su equivalente en otras monedas.
(b) Cumplimiento de todos los requisitos que resulten necesarios para el otorgamiento de la fianza, incluyendo aquellos emergentes de las normas aplicables a las obligaciones negociables y a los programas globales y a su oferta pública y cotización.
(c) Delegación de facultades en el Directorio y autorización al mismo para sub-delegar las facultades delegadas.
5°) Reforma del estatuto social: modificación de los artículos cuarto, quinto, sexto, octavo, noveno, decimoprimero y decimosegundo; e incorporación al estatuto de (i) la no adhesión al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria establecido por el Decreto 677/2001 (Régimen de Transparencia en la Oferta Pública), (ii) el Comité de Auditoría establecido por el decreto antes indicado, (iii) la emisión de opciones sobre acciones y otros títulos valores emitidos por la Sociedad y (iv) la celebración de reuniones de directorio y asambleas a distancia. Fijación del texto ordenado del estatuto social y realización de ajustes formales a tal efecto.
6°) Aprobación del contrato de asesoramiento celebrado entre la SOCIEDAD y COINVEST ARGENTINA S.A. con fecha 1 º de noviembre de 2005.
7°) Autorizaciones en relación a los puntos precedentes del Orden del día. El Directorio.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2006.

Martín Ruete Aguirre, Presidente, autorizado por Acta de Directorio Nº 143 de fecha 14 de febrero de 2006 y designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 26 y Acta Directorio Nº 139, ambas de fecha 9 de Diciembre de 2005.

Certificación emitida por: Salvador María Viale. Nº Registro: 25. Fecha: 14/2/2006. Nº Acta: 176. Libro Nº: 38.
e. 21/02/2006 Nº 57.283 v. 27/02/2006

ENERGIA DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrase en Avenida de Mayo 651, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, el 17/03/2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de las razones de la convocatoria a Asamblea fuera del término legal;
3º) Consideración de la documentación enunciada por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004;
4º) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 - en exceso a los límites dispuestos por el art. 261 de la ley de sociedades-;
5º) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004;
6º) Adecuación de los estatutos de la sociedad a las normas de las resoluciones 20/2004, 1/2005, 7/2005 y concordantes de la Inspección General de Justicia, vinculadas a las garantías de los directores - Reforma del Artículo Décimo Primero del Estatuto de la Sociedad;
7º) Consideración de la documentación enunciada por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005;
8º) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005 - aún en exceso de los límites dispuestos por el art. 261 de la ley de sociedades;
9º) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005;
10) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes;
11) Reforma del Artículo Décimo Séptimo del Estatuto Social (Comisión Fiscalizadora/ Sindicatura). Elección de un síndico titular y un síndico suplente;
12) Otorgamiento de autorizaciones con la finalidad de proceder a efectuar las registraciones y presentaciones de las resoluciones que se adopten ante la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires.

Estaban Reynal. Director designado según acta de Asamblea Ordinaria Unánime Nº 17 y designado Presidente por Acta de Directorio Nº 94, ambas del 25/10/04.
Presidente - Esteban Reynal

Certificación emitida por: M. Fernanda Pratolongo. Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 4060. Fecha: 21/02/2006. Nº Acta: 165. Libro Nº: 94.
e. 24/02/2006 Nº 2.746 v. 02/03/2006

ESTANCIA LA RIVIERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 16 de marzo de 2006, en Av. Callao 295, Entre Piso, Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria ya las 16,30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Información sobre las razones que motivaron la demora de la convocatoria a asamblea.
3º Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inciso 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2005.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y el Síndico.
5º) Destino de los resultados no asignados al 30 de septiembre de 2005.
6º) Retribución de Directores que cumplen funciones técnico-administrativas con carácter permanente; y
7º) Designación de Síndicos, Titular y Suplente, por el término de un ejercicio. El Directorio.

El firmante, Roccatagliata Jorge Pedro Andrés L.E. Nº 4.423.301, ha sido designado Presidente del Directorio según Acta Nº 88, de fecha 16/03/2005, transcripta a fojas 100, del libro "Actas de Directorio Nº 1", rubricado en Inspección General de Justicia el 10/11/1988, bajo el número B29586. Autorizado a la publicación.
Presidente - Jorge Pedro Andrés Roccatagliata

Certificación emitida por: Hernán Mario Ferretti. Nº Registro: 1885. Nº Matrícula: 4304. Fecha: 3/2/2006. Nº Acta: 088. Libro Nº: 13.
e. 22/02/2006 Nº 25.480 v. 28/02/2006

"F"

FLAPPERS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de marzo de 2006, a las 15:00 horas en la sede social sita en Avenida del Libertador 4984, Piso 3º, Departamento "E", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Rectificación o ratificación de las decisiones adoptadas en las Asambleas Generales de fecha 18 de octubre de 2004 y 28 de abril de 2005;
2º) Responsabilidad del Director Nicolás Javier Di Prinzio, su remoción y acción social de responsabilidad, en su caso, su reemplazo;
3º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

Segunda Convocatoria: Conforme artículo décimo segundo del estatuto para el caso que en primera convocatoria no pudieran realizarse las asambleas por falta de quórum, se celebrarán en segunda convocatoria en el mismo lugar y el mismo día a las 16:00 horas.

Luis Eduardo Polnoroff, Presidente designado, según estatuto social de fecha 29 de Junio de 2004, escritura 38, al folio 113 del Registro Notarial Nº 56 de esta Ciudad. El Directorio.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2006.
Presidente - Luis Eduardo Polnoroff

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 15/2/2006. Nº Acta: 121. Libro Nº: 16.
e. 21/02/2006 Nº 52.588 v. 27/02/2006

"G"

GAS 2000 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 14 de marzo de 2006, a las 11 horas, en la sede social sita en Av. Rivadavia 10.110 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Documentación artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, que trata el ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 2005.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Aprobación de las remuneraciones Asignadas al presidente, señora Silvia Irene Villar y por las tareas realizadas durante el ejercicio, estando las mismas incluidas en los gastos del Balance. Distribución de honorarios a los Directores, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2005, el cuál arrojó ganancias.
5º) Destino de los Fondos disponibles de GAS 2000 S.A.
6º) Reserva Legal.
Presidente - Silvia Irene Villar

Acta de Asamblea N° 16 del 18 de febrero de 2005. Acta de Directorio N° 123 del 21 de febrero de 2005.

Certificación emitida por: Patricio H. Carballo. Nº Registro: 1370. Nº Matrícula: 4260. Fecha: 16/2/2006. Nº Acta: 140. Libro Nº: 220.
e. 22/02/2006 Nº 25.485 v. 28/02/2006

GNC AVELLANEDA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 de marzo de 2006 a las 18:00 en primera convocatoria, y a las 19:00 en segunda convocatoria, en Av. Avellaneda 2644, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Aprobación de la Memoria, Inventario, Estado de Resultados, de Situación Patrimonial, de Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos complementarios, correspondientes al ejercicio económico Nro. 15 cerrado el 31 de octubre de 2005;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Destino de los resultados del ejercicio;

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social de Av. Avellaneda 2644, C.A. de Bs. As., en el horario de 12:00 a 18:00; en los términos y plazos que establece la ley de Sociedades Comerciales.
Presidente - Daniel Fabián Pedro Galante

(s/Acta de Directorio 70 del 20/01/2004 obrante al folio 59 del libro de Actas de Directorio Nro. 1 rubricado bajo el número B40636).

Certificación emitida por: Ana A. González Añon. Nº Registro: 931. Nº Matrícula: 2323. Fecha: 9/2/2006. Nº Acta: 194. Libro Nº: 041.
e. 22/02/2006 Nº 25.471 v. 28/02/2006

"H"

HELIODINO SAIC

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de HELIODINO SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de marzo de 2006 a las 17:30 horas en primera convocatoria, en Presidente Perón 1547 piso 1 departamento "A" de Capital Federal y a las 19:30 horas en segunda convocatoria, dejándose constancia que la asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aceptación de la renuncia de las actuales autoridades.
3º) Designación de nuevas autoridades. Buenos Aires, 16 de febrero de 2006.-

Firma: Juan Antonio Granja, DNI 13.285.136, Presidente electo por Acta de Asamblea del 30 de septiembre de 2003.

Certificación emitida por: Carlos Lykiardopoulos. Nº Registro: 260. Nº Matrícula: 1837. Fecha: 17/2/2006. Nº Acta: 40. Libro Nº: 47.
e. 22/02/2006 Nº 57.350 v. 28/02/2006

"I"

IBATIN SAF (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 15 de marzo de 2006 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Posadas 1564 - 2º Piso - Oficina 200 - Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Razones por las que se convoca fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 41 finalizado el 31 de julio de 2005.
4º) Consideración de la gestión de Directores, Síndico y Comisión Liquidadora,
5º) Retribución de Directores y Síndicos.
6º) Consideración y destino de los Resultados no asignados.
7º) Elección de Síndicos titular y suplente.
8º) Consideración del Balance final al 10 de febrero de 2006 y del proyecto de distribución, Forma en que se efectuará la distribución. Atención de los gastos que se originen con posterioridad a la distribución final.
9º) Designación de la persona que conservará los libros y demás documentos sociales.

Para asistir a la Asamblea, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550,

La personería del firmante surge del acta de Asamblea del 5/10/04.
Presidente - Fernando Ignacio Saravia

Certificación emitida por: Rómulo F. Zemborain. Nº Registro: 85. Nº Matrícula: 2133. Fecha: 15/2/2006. Nº Acta: 038. Libro Nº: 061.
e. 22/02/2006 Nº 82.562 v. 28/02/2006

INDUSTRIAS BRAVI S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber a los Sres. Accionistas de INDUSTRIAS BRAVI S.A. que se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 20 de marzo de 2006 a las 15 hs en la calle Lavalle 1328, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Convocatoria fuera de término;
3°) Dejar sin efecto las resoluciones adoptadas por las Asambleas del 6 de abril de 2004 y 14 de octubre del mismo año;
4°) Consideración de los Estados Contables por los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2003, 31 de diciembre de 2004 y 31 de diciembre de 2005;
5°) Consideración de la gestión cumplida por los Sres. Directores por los ejercicios económicos cerrados en las fechas antes indicadas. Su remuneración;
6°) Destino de los Resultados;
7°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección;
8°) Fijación de la sede social.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o comunicar fehacientemente su concurrencia a más tardar el día 15 de marzo de 2006 a las 17 hs. en la Avda. Córdoba 1255, 3° piso, de la Ciudad de Buenos Aires.

Designado por Acta del 6 de Abril de 2004 Fº 63.

Presidente - Catalina Perissinotto

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 14/2/2006. Nº Acta: 37. Libro Nº: 12.

e. 24/02/2006 Nº 52.824 v. 02/03/2006

"L"

LAS CAÑUELAS CLUB DE CAMPO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de "LAS CAÑUELAS CLUB DE CAMPO S.A." convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de marzo de 2006, a las 17 horas, en la Avda. Rivadavia Nº 2890, Piso 6º, of. 504, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Organismo de Fiscalización, correspondiente a los Ejercicios Económicos: Nº 1, cerrado el 31 de marzo de 2001; Ejercicio Económico Nº 2, cerrado el 31 de marzo de 2002; Ejercicio Económico Nº 3, cerrado el 31 de marzo de 2003; Ejercicio Económico Nº 4, cerrado el 31 de marzo de 2004; y Ejercicio Económico Nº 5, cerrado el 31 de marzo de 2005.
3º) Consideración de los Resultados de los Ejercicios.
4º) Elección de Directores por el término de dos años.
5º) Elección del Consejo de Vigilancia por el término de 2 años.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Designado según Escritura Nº 87 del 17/04/2000.

Presidente - Carmelo Víctor Mastrogiovanni

Certificación emitida por: Adán Néstor Segurado. Nº Registro: 15. Fecha: 14/2/2006. Nº Acta: 378. Libro Nº: 175.

e. 22/02/2006 Nº 82.568 v. 28/02/2006

"N"

NEW COUNTRY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 10 de marzo de 2006, en La Pampa 1634, piso 5 Departamento B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los aportes irrevocables.

Firmante designado según Acta de Asambleas del 28/06/2005. Presidente: Francisco José Albertón, D.N.I. 14.786.057.

Certificación emitida por: Eduardo A. Clariá. Nº Registro: 1910. Nº Matrícula: 2032. Fecha: 16/2/2006. Nº Acta: 59. Libro Nº: 8.

e. 21/02/2006 Nº 82.505 v. 27/02/2006

NEWPROD S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 22 de marzo de 2006 a las 10:30 horas en la sede social sita en Monroe 1378, Ciudad de Buenos Aires en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento de capital social para la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital en cumplimiento de Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia y emisión de acciones liberadas.
3°) Reducción de capital social y rescate de acciones ordinarias Clase B.
4°) Aumento de capital social y emisión de acciones. Prestaciones accesorias.
5°) Modificación de los artículos 4 y 5 del Estatuto Social. Designado Presidente por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 8 de abril de 2005.

NOTA: Para concurrir a la asamblea, los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550, en la sede social de NEWPROD S.A.I.C., sita en Monroe 1378, Ciudad de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 9 a 18 horas.

Presidente - Claus Zieler

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 16/2/2006. Nº Acta: 48. Libro Nº: 12.

e. 21/02/2006 Nº 82.499 v. 27/02/2006

NUTRAX S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio Nº 48, se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 13 de marzo de 2006, a las 11 horas en primera convocatoria y 12:00 en segunda, en el domicilio social de Uruguay 469, 11º A, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Ratificación de los puntos aprobados en la Asamblea Ordinaria de la sociedad Nº 10, pasada a fojas 9 y 10 del Libro de Actas de Asamblea de la sociedad, celebrada el 30 de septiembre de 2003.
3º) Designación de nueva composición del Directorio por un período de tres ejercicios, por renuncia presentada por el señor Presidente: Robertus Jan Leonard Enthoven. Presidente Interino Gabriel Federico Granata por acta de Directorio del 15 de junio de 2005.

Presidente Interino Gabriel Federico Granata por acta de Directorio del 15 de junio de 2005.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 23/2/06. Nº Acta: 183. Libro Nº 020.

e. 24/02/2006 Nº 82.780 v. 02/03/2006

"P"

PATAGONIA VALLEY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PATAGONIA VALLEY S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de marzo de 2006, a las 16,00 horas, en primera convocatoria y a las 17,00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Bouchard 680 Piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis y consideración de la situación de parálisis de la sociedad. Medidas a adoptar. Liquidación de la sociedad.
3º) Consideración y en su caso ratificación de la decisión del Interventor de pedir la propia quiebra de la sociedad.
4º) Consideración sobre la promoción de acción de responsabilidad contra la ex Presidente Sra. Fabiana Rodríguez.

Javier Armando Lorente, Interventor Judicial designado con fecha 14/11/05 en autos "Rodríguez Pérez, René c/PATAGONIA VALLEY S.A. S/Medida Precautoria", Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36.

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 13/2/2006. Nº Acta: 15. Libro Nº: 20.

e. 22/02/2006 Nº 82.570 v. 28/02/2006

"S"

SAN TIMOTEO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SAN TIMOTEO S.A. a la Asamblea General Ordinaria Anual a celebrarse el día 10 de marzo de 2006, en primera convocatoria a las 15:00 horas y en segunda convocatoria a las 16:00 horas, en la sede social sita en Avda. Coronel Díaz 2211 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley de sociedades comerciales Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 49 finalizado el 31 de diciembre de 2005;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005;
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino;
5º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Fijación del número de Directores y elección de Directores titulares y suplentes por el término de un (1) ejercicio;
7º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio;
8º) Designación de las personas autorizadas para efectuar ante la Inspección General de Justicia la inscripción de los miembros del Directorio.
9º) Información respecto a la escisión de OMINT S.A. de Servicios.

Dr. Eduardo G. Padilla Fox en su carácter de Director Titular designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 6 de mayo de 2005 y Acta de Directorio de Aceptación y Distribución de cargos y constitución de domicilio especial, de igual fecha.

Certificación emitida por: Jorge N. Ledesma. Nº Registro: 189. Nº Matrícula: 3903. Fecha: 16/2/2006. Nº Acta: 72. Libro Nº: 120.

e. 21/02/2006 Nº 25.465 v. 27/02/2006

"T"

TELECOM ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS

Convócase a los señores tenedores de obligaciones negociables Serie A con vencimiento en 2014 y obligaciones negociables Serie B con vencimiento en 2011 (en conjunto las "Obligaciones negociables") emitidas por Telecom Argentina S.A. ("Telecom Argentina") a Asamblea Extraordinaria de Obligacionistas a celebrarse el día lunes 27 de marzo de 2006 a las 10 horas, en la sede social de Avda. Alicia Moreau de Justo 50, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del secretario de la asamblea.
2º) Designación de dos titulares de Obligaciones Negociables para suscribir el acta de Asamblea.
3º) Consideración de las modificaciones a los compromisos que se indican a continuación, que fueran asumidos por Telecom Argentina con relación a las Obligaciones Negociables bajo el Contrato de Fideicomiso de fecha 31 de agosto de 2005 celebrado entre Telecom Argentina y The Bank of New York en calidad de Fiduciario, Agente de Registro, Agente de Pago y Agente de Transferencia (el "Contrato de Fideicomiso"):

(A) Cláusulas (a) y (c) de la Sección 3.17 "Limitación a las Inversiones en Bienes de Uso": Se propone la modificación de las Cláusulas (a) y (c) de la Sección 3.17 que limita la capacidad de la sociedad controlada Telecom Personal S.A. ("Telecom Personal") para realizar inversiones en bienes de uso;

(B) Sección 3.21. "Reinversión de Dividendos Pagados por Telecom Personal": Se propone eliminar la Sección 3.21 que establece que si Telecom Personal efectúa cualquier distribución ("Pagos de Distribución") a favor de Telecom Argentina, ésta deberá reinvertir esos montos en Telecom Personal; y

(C) Eliminación de las definiciones de "Inversiones Permitidas en Bienes de Uso de Telecom Personal" y de "Pago de Distribución de Telecom Personal".

En caso de ser aprobadas las modificaciones al Contrato de Fideicomiso propuestas en el punto precedente, otorgamiento de facultades al Fiduciario para que suscriba con Telecom Argentina aquellos documentos necesarios para instrumentar la modificación del Contrato de Fideicomiso.

NOTA 1: Tendrán derecho a participar y votar en la Asamblea quienes a las 17:00 horas de Nueva York del día 24 de febrero de 2006 ("la Fecha de Corte"), sean tenedores inscriptos en el registro de las Obligaciones Negociables o en el registro de los respectivos depositarios colectivos (DTC, Euroclear o Clearstream), en adelante los "Tenedores", los cuales conservarán tales derechos de voto sin perjuicio de cualquier transferencia de las Obligaciones Negociables efectuada con posterioridad a la Fecha de Corte. Aquellos Tenedores a cuyo favor se hubieren transferido las Obligaciones Negociables con posterioridad a la Fecha de Corte no tendrán derecho a participar y votar en la Asamblea.

The Bank of New York, con domicilio en 101 Barclay Street, 7 East Floor 21 WT, 10286 Nueva York, Estados Unidos de América, se desempeñará como agente de procesamiento y como agente de representación ("el Agente de Procesamiento y Representación").

Los Tenedores podrán participar y votar en la Asamblea a través del Agente de Procesamiento y Representación" o hacerlo en forma directa a través de un apoderado designado especialmente al efecto. Los Tenedores de Obligaciones Negociables que resuelvan participar de la Asamblea en forma directa a través de un apoderado especialmente designado al efecto, deberán informar de esa intención mediante el envío de una Notificación de Participación Directa o una Notificación Electrónica de Participación Directa como se explica en las notas siguientes y presentar el día de la Asamblea los respectivos poderes con la firma certificada por escribano público de la jurisdicción de otorgamiento, legalizada o apostillada (según corresponda) y acompañada, en su caso, por traducción al castellano por traductor público.

NOTA 2: Obligaciones Negociables Con Cotización:

2.1: DTC. Los Tenedores de Obligaciones Negociables Con Cotización depositadas en DTC ("Participantes de DTC") podrán participar en la Asamblea: (i) enviando una carta de autorización ("Carta de Autorización") con sus firmas debidamente certificadas por Escribano Público de su jurisdicción al Agente de Procesamiento y Representación otorgándole facultades para votar en la Asamblea a favor de las modificaciones al Contrato de Fideicomiso propuestas; o (ii) en forma directa a través de un apoderado designado especialmente al efecto, informando de esa intención y de los datos del apoderado al Agente de Procesamiento y Representación, mediante el envío de una notificación de participación directa

("la Notificación de Participación Directa"). Sólo se tomarán en cuenta las Cartas de Autorización y las Notificaciones de Participación Directa debidamente completadas que el Agente de Procesamiento y Representación reciba antes de las 12:00 horas pm de Nueva York del día 17 de marzo de 2006 ("la Fecha de Vencimiento").

2.2: Euroclear / Clearstream. Los Tenedores de Obligaciones Negociables depositadas en Euroclear y Clearstream (los "Participantes de Euroclear y Clearstream") que deseen participar de la Asamblea, deberán enviar a su respectivo Depositario: i) una instrucción electrónica (la "Instrucción Electrónica") que implicará otorgar facultades al Agente de Procesamiento y Representación, para votar en la Asamblea a favor de las modificaciones al Contrato de Fideicomiso propuestas; o ii) una notificación electrónica (la Notificación Electrónica de Participación Directa") de su intención de participar directamente en la Asamblea a través de un apoderado especialmente designado al efecto. Sólo se tomarán en cuenta las Instrucciones Electrónicas y las Notificaciones Electrónicas de Participación Directa, debidamente completadas, que Euroclear o Clearstream, según corresponda, reciban antes de la Fecha de Vencimiento. A su vez, Euroclear y Clearstream informarán en la misma fecha al Agente de Procesamiento y Representación sobre las Instrucciones, Electrónicas y las Notificaciones Electrónicas de Participación Directa que hayan recibido de sus respectivos Participantes.

NOTA 3: Obligaciones Negociables Sin Cotización.

Los Tenedores de Obligaciones Negociables Sin Cotización para participar de la Asamblea deberán enviar al Agente de Procesamiento y Representación: (i) una Carta de Autorización con sus firmas debidamente certificadas por Escribano Público de la jurisdicción de otorgamiento, facultándolo para votar favorablemente en la Asamblea las modificaciones propuestas; o (ii) participar en la Asamblea en forma directa a través de un apoderado designado en forma especialmente al efecto, informando de esa intención al Agente de Procesamiento y Representación, mediante el envío de una Notificación de Participación Directa. Sólo se tomarán en cuenta las Cartas de Autorización y las Notificaciones de Participación Directa debidamente completadas que el Agente de Procesamiento y Representación reciba antes de la Fecha de Vencimiento.

NOTA 4: El Agente de Procesamiento y Representación pondrá en conocimiento de Telecom Argentina el detalle de los Tenedores que participarán en la Asamblea (tanto los representados por el Agente de Procesamiento y Representación como los que han notificado su participación directa a través de un apoderado especialmente designado al efecto), a fin de que Telecom Argentina confeccione el Registro de Asistencia a la Asamblea, el que será clausurado a las 17 horas (hora de Buenos Aires) del 21 de marzo de 2006.

NOTA 5: Telecom Argentina remitirá a DTC, Euroclear y Clearstream los modelos de Carta de Autorización y de Notificación de Participación directa que los Tenedores deben remitir según los casos, como así también un instructivo para la participación en la Asamblea (el "Instructivo para participar de la Asamblea") detallando los recaudos de los documentos a cumplimentar y los plazos y procedimientos que los Tenedores deben seguir para la participación en la Asamblea. Las instrucciones para participar también se encuentran detalladas en el documento titulado "Solicitation Statement", preparado con fines de información y que puede ser consultado en la página web de Telecom Argentina (www.telecom.com.ar)

Firmado: Amadeo Ramón Vázquez. Presidente del Directorio designado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 27 de abril de 2005 y Acta de Directorio Nº 182 de la misma fecha.

Presidente – Amadeo Ramón Vázquez

Certificación emitida por: Cecilia Isasi. Nº Registro: 378. Nº Matrícula: 4770. Fecha: 23/2/06. Nº Acta: 160. Libro Nº: 14.

e. 24/02/2006 Nº 25.562 v. 02/03/2006

TINTORERIA INDUSTRIAL MODELO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social, Pte. Juan D. Perón Nº 318 - Piso 2º Of. 14 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 16 de marzo de 2006 a las 18,30 horas, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc 1º) de la Ley Nº 19.550 correspondiente al cuadragésimo primer ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2005;
3º) Consideración de la distribución de utilidades propuestas en la Memoria del Directorio, que incluye honorarios al Directorio que superan el tope establecido por el art. 261 de la ley 19.550, por la realización de funciones técnico administrativas inherentes a sus cargos de directores, en su carácter de responsables de la sociedad;
4º) Aprobación de la ampliación de la Reserva Facultativa prevista en la Memoria del Directorio;
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por un año;
6º) Elección de un director suplente por un año. El Directorio.

Autorizado: Presidente: Herman Lew - L.E. 4.449.553 Designado por Acta de Asamblea Nº 54 del 05/04/2005.

Presidente - Herman Lew

Certificación emitida por: Ana María Rosario di Muro Barabino. Nº Registro: 1. Fecha: 14/02/2006. Nº Acta: 256. Libro Nº: 256.

e. 22/02/2006 Nº 82.614 v. 28/02/2006

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase los Señores Accionistas de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A., sociedad inscripta bajo el Nº 11.667 en la Inspección General de Justicia, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social, Don Bosco 3672, 3º piso de la Capital Federal, el día 16 de marzo de 2006, a las 10:30 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la asamblea.
(2) Consideración de la reforma de los artículos 5º, 6º, 19º y 30º del estatuto social, los dos primeros ad referendum de la aprobación del Ente Nacional Regulador del Gas, y consideración de la incorporación de nuevos artículos 42º, 43º, 44º y 45º al estatuto social.
(3) Consideración de un aumento del capital social nominal por hasta la suma de $ 87.874.796 mediante capitalización de deuda financiera de la Sociedad, y emisión de 87.874.796 acciones ordinarias Clase C de la Sociedad, con derecho a percepción de dividendos a partir del ejercicio económico en que tenga lugar su emisión. Consideración de las condiciones de suscripción e integración de las nuevas acciones y determinación de la prima de emisión y demás términos y condiciones.
(4) Consideración de la delegación en el Directorio de amplias facultades para establecer todos los demás términos y condiciones de las nuevas acciones a emitir como resultado del aumento del capital social dispuesto al considerar el punto precedente de este orden del día que no hubieran sido expresamente determinadas por la asamblea de accionistas, incluyendo, sin carácter limitativo, la oportunidad, cantidad, precio, prima de emisión dentro de los límites fijados por la asamblea, y modalidades de suscripción e integración de las nuevas acciones.
(5) Solicitud de autorización a la Comisión Nacional de Valores para la oferta pública en la República Argentina de las nuevas acciones a emitirse como resultado del aumento del capital social. Solicitud de cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de las nuevas acciones a emitirse como resultado del aumento del capital social. Delegación en el Directorio y/o subdelegación en uno o más de sus integrantes y/o uno o más gerentes de la Sociedad, conforme a la normativa vigente, de amplias facultades para la aprobación y celebración de los respectivos contratos, para la aprobación y suscripción del prospecto o documentación que sea conveniente o requerida por las autoridades de contralor y regulatorias y demás documentos de la emisión y para la designación de las personas autorizadas para tramitar ante los organismos competentes la totalidad de las autorizaciones y aprobaciones correspondientes. La moción del Dr. Brichetto es aprobada por unanimidad.

El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 deberán presentar en la sede social —Gerencia de Asuntos Legales—, los días hábiles en el horario de 10 a 17 hs., el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A., Avda. L. N. Alem 322, Capital Federal, para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 10 de marzo de 2006, a las 17 hs.

El nombrado firma en su carácter de Director Titular designado según Asamblea de Accionistas el 14 de abril de 2005.

Director - Marcelo Brichetto

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 21/2/2006. Nº Acta: 562.

e. 24/02/2006 Nº 25.539 v. 02/03/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Edicto Ley 11.867. Transferencia de Fondo de Comercio - Restaurant Bastián Rodolfo Alejandro Tarraubella, Corredor Público - Mat. 11, Fº 496, Lº 77, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 616 Piso 1º Of. 103, CABA, avisa: Bastián Carnes y Vinos SRL, CUIT 30-70833547-5, Arévalo 3056, CABA, transfiere a Ernesto San Martín, DNI 23.628.494 y a Christian Giovanelli, DNI 23.515.359, ambos con domicilio en Av. Corrientes 569, Piso 10º, CABA, el fondo de comercio del rubro bar, restaurante, cantina, casa de lunch y parrilla, denominado Bastián, sito en AREVALO 3056, CABA, libre de pasivo y personal. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 22/02/2006 Nº 82.521 v. 28/02/2006

Transferencia Comercial: Se da a conocer que Garaje "La Paz S.R.L." representada por su Socio Gerente, el Señor Aversente Jorge Antonio L.E. 7.837.647, con domicilio José Bonifacio 817 en Cap. Fed., transfiere libre de toda deuda, con personal, el Garaje Comercial, Expediente Nº 052245/97, sito en AV. INDEPENDENCIA 4036 Cap. Fed. A la Sra. Lorizio, Verónica Raquel, D.N.I. 18.383.635 con Domicilio en Pasaje Danel 1427, Cap. Fed. Reclamos de ley en José Bonifacio 817, Cap. Fed.

e. 23/02/2006 Nº 82.607 v. 01/03/2006

Aníbal G Echazarreta, abogado, con of. en Maipú 464, 3 piso. of. 307 Cap. Fed., avisa que Gabriela Beatriz Mendoza domiciliada en Piedrabuena 6480 Depto. 2 Gregorio de la Ferrere, Pcia. Bs. As. vende y transfiere a New Generation Travel S.R.L. con domicilio en Florida 520 1 Piso of. 120 Cap. su fondo de comercio de empresa de viajes y turismo, sito en FLORIDA 520 LOCAL 33 P.B. Cap. Fed., reclamos de Ley Maipú 464 Cap. Fed.

e. 21/02/2006 Nº 52.573 v. 27/02/2006

Eduardo N. Dvorsky Cont. Público Of. Bmé. Mitre 2296 9º D Cap. Rectifica aviso publicado entre los días 11/4 y 15/4/2005 Nº 37.640. Se deja constancia que Antonio Rivero, Albino Rivero Carrera, Antonio Rivero Carrera y Mariano Domínguez, transfieren el fondo de comercio ubicado en Av. DIAZ VELEZ 5124 PB Capital a Mario Esteban Dvorsky. Rec/ley nuestra oficina término legal.

e. 21/02/2006 Nº 52.574 v. 27/02/2006

Sindicato Obrero de la Industria del Vestido y Afines (S.O.I.V.A.) representado por Secretario General Romildo Francisco Ranú, Secretario Administrativo, Miguel Fleitas y Secretario de Finanzas, Carlos Benito Zelaya, con domicilio en la calle Tucumán 737/39 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Transfiere su Sanatorio (700 100 y 700 210) ubicado en la Calle Avenida Pueyrredón 845/51 (sótano, PB, 1º, 2º, 3º, 4º y 5º piso), Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Habilitado por expediente Nº 151.331/76. Transfiere a SYLECI S. A. con domicilio legal en la Avda. Pueyrredón, 845 de Ciudad de, Buenos Aires, representada por su Presidente Mario Vicente Facile y Vicepresidente María del Rosario Peñalver. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 21/02/2006 Nº 82.477 v. 27/02/2006

Se avisa que Israel Zelener con domicilio en Av. Corrientes 4318 Cap. Fed. transfiere el fondo de comercio del local sito en AV. CORRIENTES 4312/18 PB EP PI CAP. FED. que funciona habilitado bajo el rubro imprenta y encuadernación venta de cuadros óptica y fotografía venta de vidrios espejos y marcos venta de regalos fotocop. Carpeta número 22.473/1983 y taller de grabado a mano y fotograb. Taller de electrotipía y estereotipía imprenta sin editorial fábrica de art. y aparatos de fotografía excluido placas y papel sensible Com. Min. Art. De librería papelería cart. impresos filat. Juget. Discos y grabaciones copias reproduc. Fotocopias (salvo imprenta) editora de películas en videocassettes exp. 46.408/1994. A Daniel Jaime Zelener Gochberg con domicilio en AV. CORRIENTES 4318 Cap. Fed. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 24/02/2006 Nº 82.675 v. 02/03/2006

Bari, Negocios Inmobiliarios representada en este acto por el Martillero Público Mario O. Suárez, con oficinas en Maipú Nº 859, 5º B, de Capital Federal, avisa: Sergio J. Vincent domiciliado en 3 de Febrero 1270, Cap. Fed., vende a Mano Cardoso José, domiciliado en José Hernández Nº 2471, 4º 19, Cap. Fed. su negocio del rubro kiosco y varios, sito en O'HIGGINS Nº 2108, Cap. Fed. reclamos de ley, Ntras. Of.

e. 22/02/2006 Nº 82.534 v. 28/02/2006

Bari, Negocios Inmobiliarios, Representada en este acto por el Martillero Público Mario O. Suárez con oficinas en Maipú N° 859, 5° B, de Capital Federal avisa: Mariano E. Romero domiciliado en Av. Vélez Sárfield 783, Villa Madero, vende a Eduardo S. Ferron Viera, domiciliado Quintito Bocayuva n° 367, 4° B, Cap. Fed. su negocio del rubro Bar, Cafetería, sito en URUGUAY n° 225 Cap. Fed. reclamos de ley, Ntras. Of.

e. 22/02/2006 N° 82.535 v. 28/02/2006

"Organizacion Lois S.R.L." (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que Angel Prida Vigil domicilio Av. de Mayo 1341 Cap. Fed. vende a Francisco Javier González e Inés Fernández domicilio en Bulnes 1206 Cap. Fed. su negocio del ramo de (601050) comercio minorista de helados (sin elaboración) (602010) casa de lunch; (602020) cafe, bar (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería sito en DE MAYO AV 1341 DEPTO. 11 Y AV. RIVADAVIA Nº 1340/50 PLANTA BAJA LOCAL Nº 12 Cap. Fed. quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal excepto la antigüedad del siguiente personal José Antonio Toledo 01/02/05 encargado; Hugo Alberto Paz, 01/02/05 postrero; Juan Domingo Barrientos 15/04/05 mozo salon; Rector Fernández 20/04/05 lavacopas; Esteban Cayetano Cobian 03/05/05 mozo salon; Ana Yolanda Cáceres 15/06/05 Delivery; Ariel Eduardo Cazon 03/10/05 lavacopas. Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 23/02/2006 Nº 52.735 v. 01/03/2006

El Dr. Roberto Diez Ormaechea, Abogado, Matrícula Profesional Tº 54 Fº 159 CPACF, domiciliado en Viamonte 464 9º piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que el Sr. Herz, Carlos Enrique, DNI Nº 26.994.595 con domicilio en calle Nazca 2167 de la Ciudad de Buenos Aires, ha transferido el 100% de su participación en el Fondo de Comercio "Super Hornito Pizza y Café", rubro "gastronomía", marca registrada clase 42, sito en AV. NAZCA Nº 2167, al Sr. Ferrarotti, Julián Eduardo, DNI Nº 26.562.325, domiciliado en la calle García de Cossio 6267, de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos por el plazo de ley en el domicilio del profesional citado en el encabezado. Buenos Aires, 8 de febrero de 2006.

e. 24/02/2006 Nº 56.838 v. 02/03/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

EFRO S.A.

Inscripta en IGJ Nº 10.053 fecha 30 de septiembre de 1994. Sede social en Av. del libertador 4444 piso 9º Dto. "A" de CABA. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 6 de febrero 2006 se resolvió devolver los aportes irrevocables integrados por Rubén Yagmourian y Aida Kabakian con fecha octubre de 1994 por un monto de $ 348.401,77. Activo, Pasivo y Patrimonio Neto al momento de la aceptación de dichos aportes: $ 255.278,96; $ 3.400 Y $ 251.878,96 respectivamente. Activo, Pasivo y Patrimonio Neto al momento de la devolución de dichos aportes: $ 510.030,02; $ 5.128,87 y $ 504.901,15 respectivamente. Sr. Rubén Yagmourian Presidente electo en Asamblea General Ordinaria Nro. 10 de fecha 27 de enero de 2004.

Presidente – Rubén Yagmourian

Certificación emitida por: A. R. López Vergara de Scroggie. Nº Registro: 1096. Nº Matrícula: 2084. Fecha: 17/02/2006. Nº Acta: 080. Libro Nº: 18.

e. 23/02/2006 Nº 52.731 v. 27/02/2006

ENTERTAINMENT DEPOT S.A.

Publicación efectuada en cumplimiento del artículo 11° Resolución SICM N° 105/03. Número de Expediente: S01:0048863/06

Productos a fabricar: Televisores color, Sistemas de audio, y Grabadores y/o reproductores de video para distintos soportes:

Clasificación N.C.M.: 8528.12.90 / 8518.21.00 / 8518.22.00 / 8518.40.00 / 8520.90.20 / 8527.13.30 / 8527.13.90 / 8527.21.90 / 8527.31.90 / 8527.39.10 / 8521.10.80 / 8521.90.90.

Capacidad de producción a instalar: Anualmente hasta 144.000 televisores color; 216.000 sistemas de audio; y 180.000 videograbadoras y/o reproductoras;

Inversión total del proyecto: $ 14.549.500.-

Personal a ocupar en Tierra del Fuego: 81 empleados Firmado: Mario Eugenio Quintana, Vicepresidente, de acuerdo a Acta de Asamblea del 08-03-05.

Vicepresidente - Mario E Quintana

Certificación emitida por: Jorge Alberto Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 3990. Fecha: 16/02/06. Nº Acta: 038. Libro Nº: 157.

e. 24/02/2006 Nº 82.649 v. 28/02/2006

ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL MAGALLANES S.A.

Publicación efectuada en cumplimiento del Artículo 11º Resolución SICM Nº 105/03. Número de Expediente: S01: 0045196/06

Productos a fabricar: Televisores color, Grabadores y/o reproductores de video para distintos soportes, Sistemas de audio, Equipos de aire acondicionado familiar y comercial, Hornos a microondas, y Equipos de radiocomunicaciones celulares móviles.

Clasificación N.C.M.: 8528.12.90 / 8521.10.80 / 8521.90.90 / 8518.21.00 / 8518.22.00 / 8518.40.00 / 8520.90.20 / 8527.13.30 / 8527.13.90 / 8527.21.90 / 8527.31.90 / 8527.39.10 / 8415.10.11 / 8415.10.19 / 8516.50.00 / 8525.20.22.

Capacidad de producción a instalar: Anualmente hasta 216.000 televisores color; 81.000 videograbadoras y/o reproductoras; 135.000 sistemas de audio; 180.000 acondicionadores de aire de hasta 6000 frigorías; 36.000 hornos a microondas; y 198.000 equipos de radiocomunicaciones celulares móviles.

Inversión total del proyecto: $ 20.110.560.

Personal a ocupar en Tierra del Fuego: 139 empleados.

Firmado: Sergio Juan Luis Santi, Presidente, de acuerdo a Estatuto Social del 20-10-05.

Certificación emitida por: L. A. Lezica. Nº Registro: 515. Nº Matrícula: 2279. Fecha: 16/02/06. Nº Acta: 1. Libro Nº: 23.

e. 23/02/2006 Nº 82.631 v. 27/02/2006

"F"

FONDO COMUN DE INVERSION PIONERO GLOBAL

Sud Valares Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A., comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución Nº 15.315 de fecha 02 de febrero de 2006, ha aprobado la modificación del texto del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión "Pionero Global", el cual será inscripto en el Registro Público de Comercio. Asimismo, se informa que se encuentran a disposición del público en general en la sede social de Banco Macro Bansud S.A., sito en la calle Sarmiento 447 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en sus respectivas sucursales, copia del texto completo del Reglamento según poder de fecha 22/10/04.

Apoderado - Andrés Ronchietto

Certificación emitida por: Ricardo M. Ferrer Reyes. Nº Registro: 1445. Nº Matrícula: 2092. Fecha: 16/02/06. Nº Acta: 146. Libro Nº: 448

e. 24/02/2006 Nº 82.665 v. 27/02/2006

"H"

HAPPENING Sociedad Anónima

HAPPENING Sociedad Anónima, inscripta el 26-4-1987 en el Registro Público de Comercio con número 1.189 Libro 87, Tomo A, de estatutos de sociedades anónimas nacionales, con sede en Crisólogo Larralde 1935, 6º piso Departamento "A", Ciudad de Buenos Aires hace saber que por Asamblea ordinaria y extraordinaria unánime del 27 de Diciembre del 2005, se decidió la escisión parcial de HAPPENING Sociedad Anónima y la constitución de AGROBARADERO Sociedad Anónima, la sociedad escisionaria, que tendrá domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, y sede en Crisólogo Larralde 1935, 6º piso Departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. Activo de HAPPENING S.A.: antes de la escisión parcial: $1.529.091,57, después de la escisión parcial: $780.441,57, Pasivo: $624.528,50, al 30-9-2005. Activo de Agrobaradero S.A. $748.650.-, pasivo $ -.-, al 30-9-2005. Ningún accionista ejerce derecho de receso. Los acreedores tendrán derecho de oposición por quince días en Crisólogo Larralde 1935, 6º piso Departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. María Constanza Nolte, apoderada autorizada por Asamblea del 27-12-2005.

Abogada – María Constanza Nolte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/02/06. Tomo: 87. Folio: 463.

e. 24/02/2006 Nº 57.525 v. 28/02/2006

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Suscripción de Acciones Ordinarias. Se comunica a los señores accionistas, que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 28 de octubre de 2005 continuada tras cuarto intermedio con fecha 25 de noviembre del mismo año, la Sociedad de conformidad con lo previsto por el artículo 194 de la Ley de Sociedades, ofrece en suscripción a sus accionistas un total de 177.228.000 acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1 por acción, de las cuales 86.533.941 serán acciones escriturales Clase "A" con derecho 1 voto por acción, y 90.694.059 serán acciones escriturales Clase "B", con derecho a 5 votos por acción, según las condiciones que se indican a continuación:

1 Las suscripciones durante el período de suscripción preferente se llevarán a cabo en Florida 201, 7º Piso, Buenos Aires, Departamento de Títulos, en el horario de 10.00 a 15.00 horas.

2 El período de Suscripción preferente comenzará el 28 de febrero de 2006 a las 10.00 horas y finalizará el 29 de marzo de 2006 a las 15.00 horas.

3 El derecho de preferencia podrá ser ejercido por los titulares de acciones ordinarias Clase "A" y Clase "B" en circulación, respecto a la misma clase de acciones y en proporción a las que cada accionista posea, dentro del período de suscripción preferente. El precio de suscripción será de $ 1 por cada acción ordinaria que se suscriba de valor nominal $ 1, o sea a la par. Los accionistas podrán suscribir 0,191339 acción nueva por cada una de tenencia.

4 Los interesados en ejercer el derecho de suscripción preferente deberán simultáneamente con la manifestación de su intención, integrar al contado y en efectivo, la totalidad del precio correspondiente al derecho ejercido.

5 El accionista, en el mismo momento que ejerce el derecho de preferencia deberá manifestar la intención de acrecer sobre la nuevas acciones no suscriptas e integradas por otros accionistas en el ejercicio del derecho de preferencia, y en ese caso, deberá indicar en el formulario que se facilitará a ese efecto, la cantidad máxima de nuevas acciones que compromete acrecer y constituir domicilio para su notificación por la Sociedad.

6 Finalizado el período de suscripción preferente serán ofrecidas a través de una notificación fehaciente al domicilio oportunamente constituido, las acciones remanentes que se distribuirán a prorrata entre los accionistas que manifestaron su intención de ejercer el derecho de acrecer. Las nuevas acciones que se suscriban en ejercicio del derecho de acrecer deberán integrarse totalmente y en efectivo a más tardar el segundo día hábil siguiente al de la recepción de la notificación. Antonio Miguel Losada Presidente Electo en la Asamblea ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 28 de octubre de 2005 continuada tras cuarto intermedio con fecha 25 de noviembre de 2005.

Presidente – Antonio M. Losada

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 15/02/06. Nº Acta: 103. Libro Nº: 56.

e. 23/02/2006 Nº 82.623 v. 27/02/2006

"P"

PACKANGRAF S.A.

I. Con domicilio en Alte. Francisco J. Seguí 1165 CABA, constituída el 10/08/71 Nº 2840 Lº 45 Fº 79 Tº A de Estatutos Sociedades Anónimas, resolvió reducir su Capital. II. Valuación Activo y Pasivo al 31/5/04 antes de la reducción Activo $ 3.372.445,30. Pasivo $ 702.465,33. Valuación del Activo y Pasivo al 31/5/04 después de la reducción: Activo $ 2.559.966,74. Pasivo $ 702.465,33 III. En la Asamblea del 16/6/04 se aprobó Reducción de Capital de $ 3.284.862,00 a $ 1.367.000. Como consecuencia de la Reducción el Capital Accionario es de $ 1.917.862. Se reformó art. 4 del Estatuto. Oposiciones y reclamos de Ley, en Alte. Francisco J. Seguí 1165 CABA. Autorizado en acta del 16/6/04 Carlos Darío Litvin.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 24/02/2006 Nº 57.474 v. 28/02/2006

"S"

SERENDIPIAS S.A.

Inscripta en IGJ 1706405 el 8/7/02. Sede social en Esmeralda 799 6 piso "C" Ciudad de Bs. As. Por Asamblea General Extraordinaria del 27/1/06 se contabilizar en el pasivo social los aportes irrevocables por un total de $ 15.000 integrados por Augusto Darget $ 3750, Alejandro Ventimiglia $ 3.750, Alberto Lamm $ 3.750 y Claudio Zuchovicki $ 3750, con fecha 31/1/04. Activo, Pasivo y Patrimonio Neto al momento de la aceptación de dichos aportes $ 98074,99, $ 8000 y $ 98074,99 respectivamente. Activo, Pasivo y Patrimonio Neto al momento de la transferencia de dichos aportes: $ 98074,99, $ 23000 y $ 75074,99. Autorizada Mariela R. Sequeira, DNI 25347490 por Acta de Asamblea General Extraordinaria n 5, del 26/01/2006.

Mariela R. Sequeira

Certificación emitida por: Roberto A. Sambrizzi (h.). Nº Registro: 909. Nº Matrícula: 2961. Fecha: 21/2/2006. Nº Acta: 43. Libro Nº: 22.

e. 24/02/2006 Nº 82.695 v. 28/02/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero D. Rafael R. Bronenberg Victorica, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340 designado por el BANKBOSTON N.A. en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57, 58 Y 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos caratulados "BANKBOSTON N. A. c/ Liberman, Carlos A. s/ ejec. Especial ley 24.441", en trámite por ante el Juzgado Nacional de la instancia en lo Civil Nº 14, Secretaria Única, con sede en la calle Talcahuano 550, 6º piso de la Capital Federal, que rematará el día 3 de marzo de 2006 a las 14.00 hs., en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital. Ubicada en la calle Curie Nº 158, de la localidad de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección J, Manzana 17, Parcela 5, matrícula del Registro de la Propiedad Inmueble de la Pvcia. de Buenos Aires 21.451. La unidad se encuentra ocupada por la demandada, y consta de Living-comedor con cocina incorporada, un baño completo y un dormitorio, lavadero, jardín al fondo y adelante. En la planta superior dos dormitorios, todo en buen estado de conservación. Superficie total: 270,19 mts2; Superficie cubierta: 120 mts2. (al 20/3/96). Deudas: Aguas Argentinas al 19/9/05 la suma de $ 622,85.-; por Rentas al 30/9/05 la suma de $ 2430,80.-; Y por Municipales al 13/9/05 la suma de $ 3809,15.- La venta se realizará al contado y al mejor postor. BASE DE VENTA: $ 99.954,67.-. En caso de fracasar el primer remate por falta de postores, el día 10 de marzo de 2006 a las 13.45 hs. en el mismo lugar que el anterior, saldrá con la base reducida en un 25%, es decir la suma de $ 74.966.- De persistir la falta de postores pasada la media hora, saldrá a la venta sin base. Seña: 30%; Comisión: 3%, Sellado 1%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate pudiendo ser abonado con cheque certificado a la orden del martillero. El saldo de precio deberá abonarse en dinero en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del quinto día de realizado el remate, en el domicilio del acreedor hipotecario, sito en Tucumán 1438, piso 4º, oficina 401 de esta Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 27 y 28 de febrero de 2006 de 11 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2006.

R. R. Bronenberg Victorica, martillera.

e. 24/02/2006 Nº 52.781 v. 28/02/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY;

FALLA: I. CONDENAR a Luciano Aldo DE ROSSI NEPOTE, (o Luciano De Rossi o Aldo Nepote) de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y NUEVE MESES de PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despa-

chante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de Contrabando de estupefaciente-cocaína-agravado por el presunto destino de comercialización, en grado de tentativa, previsto y sancionado por el Art. 866, 2º párrafo, ley 22.415 y sus modificatorias, en función de arts. 863 y 871 Id., con más las inhabilitaciones del art. 876 en sus incisos: "e" por el tiempo de la condena, "f" y "h" de dicho cuerpo legal, sin perjuicio de las demás sanciones que correspondan en sede aduanera (art. 876 y 1026, inc "b", Id.) y las costas del juicio.-

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 30 de marzo de 2010; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a Luciano Aldo De Rossi Nepote al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, con los informes médicos de fs. 223/226 más los que tenga el Servicio penitenciario de Salta.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — HUGO MARCELO SAVIO, Juez de Cámara Surbogante. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — RENE VICENTE CASAS. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 24/02/2006 Nº 505.708 v. 09/03/2006

EL TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY, POR UNANIMIDAD;

FALLA: 1º) CONDENAR a Calextina Castro, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena 6 años de prisión y multa de pesos quinientos ($ 500), por encontrada autora responsable del delito de transporte de estupefacientes agravado por haberse servido de una menor de 18 años, previsto y penado por los artículos 5º inciso "C" y 11 º inciso "A" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

2º) COMPUTO DE PENA. FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 21 de Marzo de 2011 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

4º) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 31 de Octubre del corriente año, a horas 12:00, en la sede de este Tribunal (artículo 400 del C.P.P.N.).

5º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — RENE VICENTE CASAS, Presidente. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 24/02/2006 Nº 505.710 v. 09/03/2006

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a RAMIRO GUIRAO DIAZ argentino, estado civil soltero, empleado, D.N.I. 29.329.174, 23 años de edad, con domicilio en la calle Tucumán 3172, 5 "A" de Capital Federal, para que dentro de las 48 horas desde la última, publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro, a fin de prestar su consentimiento para la aplicación de la medida dispuesta en el artículo 18 de la ley 23.737, en la causa nro. 2552/05 que se le instruye por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.-

San Isidro, 2 de febrero de 2006.

Federico G. López Spada, secretario adjunto.

e. 22/02/2006 Nº 505.438 v. 28/02/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, a cargo del Dr. Ricardo LIROSI, Secretaría Única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, E.P. Capital Federal, en los autos "GARCÍA EDITH ISIDRA C/ANTÓN DARIO S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" Expediente 58739/05 emplaza al demandado para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente deberá publicarse por el término de dos días en el "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 16 de febrero de 2006.

Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 24/02/2006 Nº 57.463 v. 27/02/2006

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, cita y emplaza por diez días a herederos de Doña Rosa Rejman — en su carácter de acreedora hipotecaria del inmueble, sito en Uruguayana 35 entre Rafael Ramos Mejía y 9 de Julio, Ciudad de Ezeiza, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., a los fines comparezcan a tomar la intervención que les corresponda, en autos caratulados: "BERTOTTI CARLOS FORTUNATO JACINTO C/ AGUILAR TELESFORA S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (Expte. Nº 76070/00). (Publíquense Edictos por dos días.

Buenos Aires, diciembre 21 de 2005.

M. Alejandra Tello, secretaria interina.

e. 24/02/2006 Nº 57.505 v. 27/02/2006

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105 CITA Y EMPLAZA a Johana REUTLINGER y a José REUTLINGER para que dentro del plazo de treinta días comparezca a estar a derecho en los autos: "REUTLINGER Isidoro s/ sucesión". El Auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de Marzo de 2004 ... En atención a lo manifestado por la Sra. Fiscal, lo previsto por el art. 699 del Cód. Procesal cítese a los herederos Johanna y Jose Reutlinger a fin de que tomen intervención en autos bajo apercibimiento de dictar la pertinente declaratoria de herederos en favor de los presentados en autos. Notifíquese. Para el caso de que los herederos citados precedentemente hubieren fallecido, deberá citarse a sus descendientes a los mismos fines... "Dra. Graciela María AMABILE CIBILS, Juez". Publíquese por dos (2) días, BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2006.

Santiago Strassera, secretario.

e. 24/02/2006 Nº 82.694 v. 27/02/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 3, a mi cargo, sito en Avenida Presidente Roque Saenz Peña 1211 piso 3ero. Capital Federal, comunica en autos "GRUPO SEGURCITY S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" que con fecha 06 de Febrero de 2006 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de GRUPO SEGURCITY S.A., C.U.I.T. Nº 30-70798850-5, inscripta el 26/10/1998 en el Registro Público de Comercio, bajo el Nº 12048, Fº 197, Libro 3 de S.A., con domicilio en la calle Acoyte 1360, piso 6º de la Ciudad Autónoma de Bs. As.- Se hace saber a la concursada y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad del fallido que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificada por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Asimismo se le intima el cumplimiento de los requisitos del art. 93 L.C.Q. La síndico designada es la Dra. Isabel Ana Ramírez, con domicilio constituido en la Calle Teniente General Juan Domingo Perón 2082, Piso 2º "D" (4951-7193), ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de Abril de 2006. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 4 de Abril de 2006 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 18 de Abril de 2006. El Síndico presentará los informes previstos por los art. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 2 de Junio de 2006 y 7 de Agosto de 2006 respectivamente.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2006.

Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 23/02/2006 Nº 82.626 v. 01/03/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo del Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22.12.05, se decretó la quiebra de FRANCOL S.R.L. designándose como síndico al contador Polistina Marta Susana, con domicilio en Corrientes 745 7º "76" TE: 4243-8036/4292-6217, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4.04.06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19.05.06 y 4.07.06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2005.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 22/02/2006 Nº 505.475 v. 28/02/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MOLDES 1716 SRL S/ QUIEBRA (—quiebra indirecta—)", expte. Nº 052293, con fecha 2 de noviembre de 2005 se ha decretado la quiebra de MOLDES 1716 SRL, siendo el síndico actuante el Contador JUAN CARLOS VILANOVA, con domicilio en HIPOLITO YRIGOYEN 1349 6º B. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los administradores de la fallida, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2006.-

Horacio Piatti, secretario.

e. 22/02/2006 Nº 505.484 v. 28/02/2006

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en calle Diagonal Roque Saenz Peña Nº 1211 Piso 2, Capital Federal, cita por cinco días a GUSTAVO ARIEL GARCIA DNI Nro 23.852.951 para que comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en el juicio caratulado "BANCO FRANCES S.A. C/ GARCIA, GUSTAVO ARIEL S/ Ejecutivo". El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2005.

Francisco A. Gardinieri, Secretario.

e. 24/02/2006 Nº 52.838 v. 27/02/2006

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaria Nº 15, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco dias que con fecha 16 de diciembre de 2005, se decreto la quiebra de LEONOR DUCLER S.A., C.U.I.T. 30-62256102-2, en la que se designo sindico a la Contadora Gloria C. Kremer, con domicilio en Lavalle 1672 1º A de esta ciudad, ante quien los acreedores deberan presentar la peticiones de verificación y los titulos justificativos de sus creditos hasta el dia 23 de marzo de 2006. La sindicatura debera presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC los dias 9 de Mayo de 2006 y 22 de junio de 2006, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al sindico, dentro de las 72 hs, todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder. El deudor debera dar cumplimientos a lo establecido por el art. 86 LC y entregara dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demas documentación contable. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que seran ineficaces. La fallida debera constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos, Aires, 13 de febrero de 2006.

Rodolfo H. Leazeta, secretario.

e. 21/02/2006 Nº 505.413 v. 27/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo el Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 8 de febrero de 2006, se decretó la quiebra de UNIDAD ASISTENCIAL DEL OESTE S.A, en la cual se designó síndico a JORGE MENCIA, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 350, piso 6º A y C, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 10 de abril de 2006. El síndico prensentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 26 de mayo de 2006 y 24 de julio de 2006, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima quienes tenga bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 14 febrero de 2006.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 21/02/2006 Nº 505.411 v. 27/02/2006

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por DOS días en autos "CAVAN S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES MUEBLES", Expte. Nº 86.170, que se dispuso llamar a mejorar las ofertas de compra efectuadas de los bienes inventariados en autos que se detallan: A) Oferta de $ 30.000.-, por compra de muebles de oficina, fotocopiadora, computadoras, etc., herramientas y maquinarias, hojas de elásticos y planchuelas, son 2.623 hojas nuevas nacionales e importadas. Respuestos de suspensión nuevos, etc.. El inventario de bienes se entregará a los interesados en los días de exhibición. B) Oferta de $ 10.600.-, por compra del automotor camioneta peugeot Boxer, Dominio BNG 835, modelo 1997. C) Oferta de $ 5.400.-, por compra del automotor Fiat Ducato, Furgón DMGVOL, Dominio CBL 891, modelo 1998, sin motor, en su caja de carga tiene el block, sin caja de velocidad, falta el semieje y masa de rueda. Respecto a las deudas por patentes, son únicamente a cargo del adquirente las devengadas a partir de la toma de posesión. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran en exhibición, no aceptándose reclamos posteriores. Se exhiben los días 3 y 6 de Marzo de 2006, de 16 a 18 horas, en Av. Juan B. Justo 2033/2043, Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión. Las ofertas bajo sobre cerrado se presentarán en Secretaría del Juzgado, hasta el 10 de Marzo de 2006 a las 8,30 hs., deberá contener nombre del oferente, domicilio real y constituido, en esta Capital, profesión, edad, estado civil, número de CUIT y situación frente al IVA y el depósito en garantía equivalente al 10% de la oferta, mediante depósito en la cuenta de autos, o cheque certificado el cual deberá depositarse; en la parte exterior del sobre deberá constar los datos del oferente y la carátula del expediente. El adjudicatario deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de adjudicación, más el 10,5% de IVA, y el 8% de comisión del martillero bajo apercibimiento de quedar automáticamente sin efecto la adjudicación, el oferente perderá todo derecho a recuperar la suma depositada y el Juzgado quedará habilitado para adjudicar directamente el bien al segundo mejor ofertante. Apertura de sobres: 10 de Marzo de

2006, a las 10 hs. en el Juzgado. En ese acto serán instadas las partes a mejorar las ofertas, las que deberán superar la suma de $ 500.-. Cumplido el pago total del precio, el adquirente deberá retirar los bienes. Informes: al Síndico Dr. Sergio Leonardo Novick, Tel: 4382-1045, Martillero Enrique Re: Tel: 4806-9559.
Buenos Aires, febrero 20 de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario (Int.).
e. 24/02/2006 Nº 505.704 v. 27/02/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "MOLINARI, JUAN MANUEL (7.2.06) S/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 7 de febrero del 2006 se decretó la quiebra de MOLINARI JUAN MANUEL (D.N.I.28.294.696); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador RICARDO BATALLER , con domicilio constituido en JUNIN 684,4º PISO "c" T.E. 4951-0708 de Capital Federal hasta el día 18 de abril del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 1 de junio del 2006 y 26 de julio del 2006 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 12 de junio del 2006 a las 11 horas.
Buenos Aires, 13 de febrero de 2006.
Martín Beretervide, secretario.
e. 21/02/2006 Nº 505.387 v. 27/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425, de Capital Federal, en los autos "Kertzman Marcelo Javier s/ quiebra (8.2.06) S/ RECONSTRUCCION" comunica por cinco días que: 1) con fecha 8.2.06 se decretó la quiebra de Kertzman Marcelo Javier (D.N.I. 11.836.718); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Volpe Norberto Jorge, con domicilio constituido en Maipu 859, piso 8º "22" T.E. 4514-4412 de Capital Federal hasta el día 25 de abril del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 13 de junio del 2006 y 7 de agosto del 2006 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 29 de junio del 2006 a las 11 horas.
Buenos Aires, 17 de febrero de 2006.
Martín Beretervide, secretario.
e. 23/02/2006 Nº 505.584 v. 01/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "Interclinicas S.A S/ QUIEBRA INDIRECTA (decretada el 6/02/06)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 6 de febrero de 2006 se decretó la quiebra de Interclínicas S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Silvio G. Gorbacz, con domicilio constituido en L. N. Alem 651 piso 6 Capital Federal de Capital Federal hasta el día 3 de abril de 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 18 de mayo de 2006 y 3 de julio de 2006 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 26 de mayo de 2006 a las 11 hs. a las 11 horas.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2006.
Martín Beretervide, secretario.
e. 23/02/2006 Nº 505.542 v. 01/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, Secretaría Nº 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4to de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 24 de junio de 2005 se ha decretado la liquidación forzosa de Columbia S.A., con domicilio en la calle Tte. General Juan D. Peron 690 —Capital Federal inscripta el R.P.C. de Cap. Fed. con fecha 20.06.1918 bajo el Nº 44 L 39 F. 464, T.A. Exp. Nº 143— Res. 1250 de fecha 16.06.48. C.U.I.T. 30-50004465-5, teniéndose por Delegados liquidadores por la Superintendencia de Seguros de la Nación a los Dres. Mabel Iris Ferraro y/o María Cristina Ubbriaco y/o Diana Novakovich y/o Contador Horacio José Saraco, quienes constituyen domicilio legal en la calle Bartolomé Mitre 784, piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, caratulándose los autos: "COLUMBIA SA. S/LIQUIDACION FORZOSA". Se informa a los acreedores que hasta el día 26.04.06. deberán presentar a los liquidadores, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos y que dentro de los siete (7) días del vencimiento del período de observación de créditos podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones que se hubiesen formulado respecto de sus propios créditos, sobre lo que deberá informar y opinar el síndico en el respectivo informe individual. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 09.06.2006 y 07.08.2006 respectivamente. Fijar el plazo para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la L.C. para el día 26 de junio de 2006. Se intima a los administradores de la liquidada y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes, de propiedad de la fallida, que tengan en su poder al igual los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, bajo las penas y responsabilidades de ley. Se prohiben los pagos y/o entrega de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y, para que cumplan con los requisitos del art. 86 de la L.C.Q. Se rescinden los contratos de seguros celebrados con la entidad liquidada en los términos que prescribe el art. 52 segundo párrafo de la ley 20.091. -Se deja constancia que los pedidos de verificación serán recibidos por los liquidadores de Lunes a Viernes en el horario de 15,00 a 18,00 horas. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "Columbia S.A. de Seguros s/liquidación Forzosa" en trámite por ante este Juzgado y Secretaria. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago.
Buenos Aires, 16 de febrero de 2006.
Martín Beretervide, secretario.
e. 23/02/2006 Nº 505.558 v. 01/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 20 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra de A2 S.A. , inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 14/8/98, bajo el Nº 7622, en el Lº 2 Tº A , con domicilio en José Enrique Rodo 5680, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Mario Daniel Krasñansky con domicilio en Juan Ramirez de Velasco 813, Piso 6º B, Capital Federal, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 3/4/06 . El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 16/5/06 y 28/6/06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 11/4/06 a las 12:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas.Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2006.
Néstor Gardella, secretario interino.
e. 21/02/2006 Nº 505.402 v. 27/02/2006

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 03/02/06 se ha decretado la quiebra de WANG SRL (Cuit 30-66325802-4), en la cual ha sido designado síndico el contador Isaac Jospe con domicilio constituido en José E. Uriburu 1054, 7º "D" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 03/04/06 (L.C.: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 18/05/06 y el general el día 30/06/06 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (L.C.: 234 a 238). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.
Buenos Aires, 16 de febrero de 2006.-
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 23/02/2006 Nº 505.534 v. 01/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 03.02.06 que en los autos "MARTI MARIA LAURA S/ QUIEBRA" se ha decretado la quiebra de MARÍA LAURA MARTI —DNI 16.869.661 Y CUIT Nº 27-16869661-8, en la cual ha sido designado síndico el contador Angel Miragaya con domicilio constituido en Paraná 774 3º Piso "D" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 18.04.06 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 31.05.06, y el general el día 13.07.06 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.
Buenos Aires, 16 de Febrero de 2006.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 23/02/2006 Nº 505.535 v. 01/03/2006

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de TANALCO S.R.L. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-64906081-5, decretada con fecha 28/12/05. El síndico actuante es el contador Kaczer Ignacio Víctor con domicilio constituido en Av. Callao 441 17º "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/04/06. Se deja constancia que el 26/05/06 y el 24/07/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2006.
Nancy Rodríguez, secretaria interina
e. 22/02/2006 Nº 505.471 v. 28/02/2006

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ELEFANTE VAZQUEZ DE MARTINEZ ALBA IRIS S/ QUIEBRA", expediente Nº 086359, que con fecha 02/02/2006 se ha declarado en estado de quiebra a ELEFANTE VAZQUEZ DE MARTINEZ ALBA IRIS, que el Síndico es la Dra. Graciela Elena Lisarrague, con domicilio en la calle Tte Gral Perón 1509, piso 2º F Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 12/04/2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 26/05/2006, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 25/07/2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerados ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de fallida, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 2/02/2006 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial... Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana. Juez."
Buenos Aires, 14 de febrero de 2006.-
Jorge Medici, secretario.
e. 23/02/2006 Nº 505.579 v. 01/03/2006

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por dos días que en los autos: "DOUMED SRL S/ Quiebra", que se ha dispuesto llamar a mejorar oferta en los términos del art. 204 y subsiguientes de la ley 24.522, sobre el inmueble de la fallida sito en la calle Raulies 2045 Cap. Fed. NC: Circ. 15, Secc. 61, Manz. 7, Parc. 33, Matrícula 15-25358. Ad corpus. La oferta a mejorar es de $ 200.000. Las ofertas podrán ser presentadas en la Secretaría hasta las 9,00 hs. del día 15 de marzo de 2006 y en ningún caso contendrá el IVA, la comisión del martillero ni otro concepto que acrecentare el monto de la misma,

los que quedan a cargo del comprador. No serán admitidas las ofertas presentadas con posterioridad al día y hora indicados. Se ha fijado como depósito de garantía el 10% del precio ofrecido, cuya constancia deberá agregarse a la oferta. La sola presentación de la oferta implica el expreso conocimiento y aceptación por parte de los oferentes de las condiciones establecidas así como de las resoluciones judiciales aclaratorias que pudieran dictarse, las que serán inapelables. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos de la compra. La apertura de sobres se efectuará el día 15 de marzo de 2006 a las 10,30 hs.hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Quien resulte adjudicatario deberá depositar el saldo en su integridad mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Suscripto y como pertenecientes a estos obrados dentro del quinto día hábil de la notificación del auto de adjudicación, debiendo acreditar el deposito el día hábil subsiguiente con más la comisión del martillero y en caso de incumplimiento se lo declarara postor remiso decretándose la caducidad de la adjudicación y quedando las sumas abonadas a favor de la quiebra. El adjudicatario deberá abonar el 2% del precio obtenido en concepto de comisión del martillero. Salvo por causa no imputable al adquirente se tendrá por tomada la posesión del bien dentro de los treinta días de aprobado el llamado a mejora. El adquirente hará frente a las deudas y obligaciones del referido bien, a partir de la toma de posesión, quedando a su exclusivo cargo la totalidad de los gastos que ocasione su transferencia. El inmueble se podrá visitar los días 9 y 10 de marzo de 2006 de 14,00 a 17,00 hs. y 11 de marzo de 2006 de 9,00 a 12,00 hs. horas.

En Buenos Aires, a los 15 días del mes de febrero de 2006.
Alberto F. Pérez, secretario
e. 23/02/2006 Nº 505.573 v. 01/03/2006

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 16 DE FEBRERO DE 2006, en los autos caratulados TACALLITTI JOSE VICTORIO S/ QUIEBRA (ANTES CONCURSO PREVENTIVO POR CONVERSION), se resolvió decretar la quiebra de TACALLITTI JOSE VICTORIO, CUIT Nº 20-04046142-7, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Oscar Leonardo Epstein, con domicilio en la calle Viamonte 1620 piso 5 dpto A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19/04/2006. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 16 de febrero de 2006.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.
e. 24/02/2006 Nº 505.634 v. 02/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 15 DE FEBRERO DE 2006, en los autos caratulados MEDICAL EXPRESS S.R.L. S/ QUIEBRA (ANTES CONCURSO PREVENTIVO POR CONVERSION), se resolvió decretar la quiebra de MEDICAL EXPRESS S.R.L., CUIT Nº 33-68399138-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador OMAR SERGIO LUIS VAZQUEZ, con domicilio en la calle BARTOLOMÉ MITRE 1970 PISO 1º, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 17/04/2006. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 15 de febrero de 2006.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.
e. 24/02/2006 Nº 505.632 v. 02/03/2006

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 8 DE FEBRERO DE 2006, en los autos caratulados "TELEMONITOREO INTERNACIONAL S.A. S/ QUIEBRA". se resolvió decretar la quiebra de TELEMONITOREO INTERNACIONAL S.A. (CUIT 30-70760660-2), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituí do en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fijase hasta el día 26 DE ABRIL DE 2006 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 11 DE MAYO DE 2006 y el 9 AGOSTO DE 2006 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador ABEL ALEXIS LATENDORFF con domicilio en PIEDRAS 153, PISO 1º "E". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de febrero de 2006.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 21/02/2006 Nº 505.386 v. 27/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 8 de Febrero de 2006, en los autos caratulados "MANSO DE MOLINARI MARIA VISITACION S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de MANSO DE MOLINARI MARIA VISITACION (DNI 6.623.469, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3,4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26 DE ABRIL DE 2006 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9 DE JUNIO DE 2006 y el 9 DE AGOSTO DE 2006 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador ALBERTO JOSE BUCETA con domicilio en RIVADAVIA 1342 PISO 7º "5". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de febrero de 2006.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 21/02/2006 Nº 505.384 v. 27/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 14 DE FEBRERO DE 2006, en los autos caratulados "DEL MATE S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de DEL MATE S.A. (CUIT 30-70736551-6), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 3 DE MAYO DE 2006 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 15 DE JUNIO DE 2006 y el 15 DE AGOSTO DE 2006 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador NORA MABEL PSZEMIAROWER con domicilio en CORRIENTES 1257 (2º CUERPO) PISO 6 "2". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de febrero de 2006.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 23/02/2006 Nº 505.537 v. 01/03/2006

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DOSKIE S.A. decretada con fecha 7.2.2006 . Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, ALBERTO JOSE ROTENBERG , con domicilio en CORDOBA 1336 7º "20", hasta el día 23 de marzo de 2006 Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgados. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-69099500-6.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2006.
Paula Ferrara, secretaria.
e. 21/02/2006 Nº 505.285 v. 27/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MANTECON DE CERVETTO JOSEFA JULIA decretada con fecha 3 DE NOVIEMBRE DE 2005 . Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, NORMA MARIA DE CARLO, con domicilio en TALCAHUANO 309 4º DPTO 7 , hasta el día 6 DE ABRIL DE 2006 . Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de L.C. de la fallida es 1.274.931 .

Buenos Aires, 14 de febrero de 2006.
Paula Ferrara, secratariа.
e. 21/02/2006 Nº 505.287 v. 27/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CERVETTO NORBERTO DANIEL decretada con fecha 3 DE NOVIEMBRE DE 2005. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, NORMA MARIA DE CARLO, con domicilio en TALCAHUANO 309 4º 7, hasta el día 6 DE ABRIL DE 2006. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit. del fallido es 20-08476744-2.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2006.-
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 24/02/2006 Nº 505.713 v. 02/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CERVETTO DE NICOLA SILVIA ESTELA decretada con fecha 3 DE NOVIEMBRE DE 2005 . Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos sus créditos ante el síndico designado, NORMA MARIA DE CARLO, con domicilio en TALCAHUANO 309 DPTO 7, hasta el día 6 DE ABRIL DE 2006. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de D.N.I. de la fallida es 5.939.534.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2006.
Paula Ferrara, secretaria
e. 21/02/2006 Nº 505.286 v. 27/02/2006

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3 Capital, comunica por 5 días que con fecha 05 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra de DAFIM S.R.L. inscripta en la I.G.J. bajo el nro. 5130 del Libro 115 de Sociedades de Responsabilidad Limitada con fecha 13.08.2001, CUIT Nº 30-70773625-5, cuyo último domicilio inscripto en I.G.J. es Sarmiento 747, Piso 9º, Dpto. "43" de Capital Federal. Fecha límite para presentar verificaciones de créditos hasta el día 07 de Abril de 2006, en las oficinas del Síndico designado Cdora. Nelida Haydee Grumblatt de Nobile, con domicilio en Uruguay 618 piso 2º "C" Capital. El informe del art. 35 LC. se presentará el 10 de mayo de 2006 y el informe del art. 39 L.C. el 8 de junio de 2006. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hacese saber la prohibición de hacerle pagos de apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima a la deudora a que entregue al sindico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el termino de 24 hs. como así también a que de cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intimare a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 23/02/2006 Nº 505.540 v. 01/03/2006

El Juzgado Nacional de, Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Trebino Figueroa Rafael, sito en calle Marcelo T de Alvear 1840 piso 3º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de diciembre de 2005 en autos caratulados "CARONE, CLAUDIO ADRIAN MARCELO s/Quiebra", Expte. Nº 048028, se decretó la QUIEBRA de Claudio Adrián Marcelo CARONE, DNI 20.251.276, CUIT: 20-20251276-4, con domicilio en la calle Gándara Nº 2444 1º piso de la Capital Federal. Fíjese plazo hasta el día 13 de marzo del 2006 para que los acreedores presenten ante el síndico designado: Dra. Andrea D. KRIKO-

RIAN, en su oficina de la calle Montevideo 711 piso 5º oficina 9 de lunes a viernes en el horario de 10 a 14 y de 14:30 de 18:30, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal los días 24 de abril y 5 de junio de 2006,respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros que posean bienes del fallido para que los entreguen al Síndico, y prohíbase hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces en los términos del art. 88 inc. 5 de la LC. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo, para que en el término de 24 horas ponga en posesión del referido Síndico, si correspondiere, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 Ley 24522).

Buenos Aires, 8 de febrero de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 24/02/2006 Nº 505.685 v. 02/03/2006

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a Cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría 37 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, de la Capital Federal, hace saber que el día 5 de diciembre de 2005 se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Miguel Angel Streppone, DNI. 10.398.408. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante la Síndico Sra. Edith Norma Regazzoni, con domicilio en Carlos Pellegrini 465, piso 3º "24", de esta misma ciudad (tel. 4326-3995), hasta el día 4 de abril de 2006. Los días 19 de mayo y 4 de julio de 2006, la Síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la LC. La audiencia informativa se celebrará el día 19 de diciembre de 2006, a las 10:30 hs, en la Sede del Tribunal. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2006:
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 22/02/2006 Nº 52.621 v. 28/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 20 de diciembre de 2005 se decretó la quiebra de RAMIREZ MABEL RUT, DNI: 12789733, con domicilio en AMPERE 816 —PLANTA BAJA— DTO. 1, Capital Federal en los autos caratulados RAMIREZ MABEL RUT SU PROPIA QUIEBRA, Expte. Nº 48875 en la cual se designó síndico al Contador GUSTAVO ARIEL FISZMAN con domicilio en la calle EMILIO MITRE 435- 6TO. PISO H, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/03/2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 10/05/2006 y 23/06/2006 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 23/02/2006 Nº 505.541 v. 01/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dra. María Fernanda Mazzoni , sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de abril del 2005, se decretó la quiebra de EDITORIAL LUMI SRL (Cuit 33-65829411-9) designándose como síndico al contador Mauricio Leon Zafran (L.E 4.981.445), con domicilio Callao 420 Piso 12 "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de marzo de 2.006 ante el Síndico (art.32 LC).El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 L. C los días 25.04.06 y 08.06.06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en Estrados del Juzgado (LC 88. 7), b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico.

Buenos Aires, 8 de febrero del 2006
María Fernanda Mazzoni, secretaría
e. 21/02/2006 Nº 505.403 v. 27/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19.09.05, se decretó la quiebra de BALPI SRL (Cuit 33-70198513-9) designándose como síndico al contador Mauricio Leon Zafran (L.E 4.981.445), con domicilio Callao 420 Piso 12 "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de marzo de 2.006 ante el Síndico (art.32 LC). El síndico presentará los informes previstos en los art.35 y 39 L. C los días 10.05.06 y 22.06.06.Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en Estrados del Juzgado (LC 88.7), b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103).Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerados ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico.

Buenos Aires, 2 de febrero del 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 21/02/2006 Nº 505.409 v. 27/02/2006

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "INSTITUTO CAIP SRL S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 16/02/06 se decretó la quiebra de Instituto Caip SRL —CUIT 33-59864390-9— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 20/04/06 por ante la síndico Maria Elena Mercante, con domicilio constituído en la calle Uruguay 772, piso 11º "112" en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 06/06/06 y 03/08/06 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, de febrero de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario
e. 24/02/2006 Nº 505.701 v. 02/03/2006

Nº 21

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días en Boletín Oficial que el 26/12/05, declaró abierto el citado concurso preventivo de JOSE MARIA ZARAGOZA (DNI 14.038.001) fijándose hasta el 22/03/06, para que los acreedores presenten a la Síndico LILIANA BEATRIZ RODRIGUEZ, domiciliada en la calle Blanco Escalada 4580, Piso 9º, Of. "A", Capital Federal, su pedido de verificación y títulos justificativos de sus créditos; Art. 35: 08/05/06; Art. 39: 21/06/06; Audiencia Informática: 06/11/06 a las 10:00 hs.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 21 días de febrero de 2006.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 23/02/2006 Nº 52.847 v. 01/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nª 21 de la ciudad de Buenos Aires sito en la calle Marcelo T. De Alvear Nº 1840 3º Piso, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda , Secretaria Nº 42 a mi cargo, hace saber que en los autos "BERRIOS NICOLAS ALBERTO S/QUIEBRA" - EXPEDIENTE Nº 43016, que con fecha 29 de Noviembre de 2005 , se ha decretado la quiebra del Sr. NICOLAS ALBERTO BERRIOS con domicilio en la Av. Juan Bautista Alberdi Nª 1643- Piso 1 -Depto C- Torre "A" de la ciudad de Buenos Aires y Nº de CUIT: 23-20211551-9. Se ha designado Sindico al Contador DR LEON SERGIO FUKS, con domicilio en la calle Bouchard Nº 644 2º Piso of. "D" de la ciudad de Buenos Aires , donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos los días Lunes a Viernes de 12 a 18 hs. hasta el día 13 de Marzo de 2006. Asimismo se ha dispuesto fijar la fecha del 8 de Mayo de 2006 y 4 de Julio de 2006 respectivamente, para que el Sr. Sindico presente los informes previstos por los arts 35 y 39 de la ley 24.522 . Intímese al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522 , bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la Sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes en caminadas a reconstruir pratimonialmente el activo del falente. Intimar al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo páráfo de la ley citada. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina sin previo pago (art. 89 de la ley 24.522).

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2005.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 21/02/2006 Nº 505.379 v. 27/02/2006

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º de Capital Federal, en autos "ACEROS BRAGADO S.A. s/Quiebra s/INCIDENTE DE CUARTA DISTRIBUCION DE FONDOS" comunica por DOS DIAS que la Sindicatura ha presentado con Privilegio General y Quirografarios art. 218 Ley 24.522.- Plazo para formular observaciones: DIEZ DIAS.-

Buenos Aires, 20 de febrero de 2006.
Pablo Caro, secretario.
e. 24/02/2006 Nº 505.894 v. 27/02/2006

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julía Villanueva, Secretaría Nº 45, a cargo del Dr. Rafael Bruno, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por cinco días la quiebra de PROGETTO S.A. decretada con fecha 27 de Diciembre de 2005. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, MARINA FERNANDA TYNIK, con domicilio en Rivadavia 10444 8º "A", hasta el día 3 de Abril de 2006. El Síndico presentara los informes que se refieren los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., los días 18 de Mayo y 3 de Julio de 2006. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs., y para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT de la fallida es 30-68144614-8.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2006.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 24/02/2006 Nº 505.696 v. 02/03/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "OBREGON GLORIA IRIS S/ QUIEBRA" (expte. Nº 49672) CUIL Nº 20-06682429-3, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 3 de mayo de 2006 ante el Síndico designado Contador Mirta Calfun de Bendersky, con domicilio constituido en Humahuaca 4165, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 15 de junio de 2006 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 14 de agosto de 2006. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2006.
Santiago Medina, secretario.
e. 24/02/2006 Nº 505.680 v. 02/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "GONZALEZ RIOS VIRGINIA S/ QUIEBRA", "48682", los acreedores deberan presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "22 de marzo de 2006", ante el Síndico designado Contador Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio constituído en Araoz 1056 PB "A", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "22 de mayo de 2006" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "5 de julio de 2006".- Ordenase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces.- Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituído en los Estrados del Juzgado.-

Buenos Aires, 13 de febrero de 2006.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 21/02/2006 Nº 505.389 v. 27/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "BOTTA FELIX HUGO S/ QUIEBRA" (expte. Nº 49661) CUIL Nº 20-04637916-1, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 3 de mayo de 2006 ante el Síndico designado Contador Susana Graciela Roiter, con domicilio constituido en Marcelo T. de Alvear 1430 P. 6 Cfte., Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 15 de junio de 2006 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 14 de agosto de 2006. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la con-

tabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2006.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 21/02/2006 Nº 505.391 v. 27/02/2006

Nº 26

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Callao 635, P. 1º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21/12/2005 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de KAYDERS S.A., C.U.I.T. 30-68240626-3, con domicilio en la calle Ibarrola 6955, Capital Federal, habiéndose designado como síndico al contador HUGO DANIEL PANTALEO, con domicilio en la Avenida Corrientes 1450, P. 9º "D" de esta ciudad. Se informa a los acreedores que el plazo de verificación de créditos vence el 27/03/2006. La Sindicatura presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11/05/2006 y 26/06/2006, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 6/10/2006 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 23/02/2006 Nº 82.613 v. 01/03/2006

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635 Piso 1º, de esta ciudad, comunica que en los autos "SCHEINSOHN, MARCELO ALDO S/ QUIEBRA (Expte. Nº 13.427)" el 26 de octubre de 2005 se presentó proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 24/02/2006 Nº 52.770 v. 27/02/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "SANTOS RICARDO ANTONIO S/ QUIEBRA", que con fecha 28 de diciembre de 2005, se decretó la quiebra de SANTOS, RICARDO ANTONIO, DNI. 4.168.654, domiciliado en Camarones 5278, PB, 2. Síndico: Stolkiner, Martin con domicilio en Cordoba 1367, Piso 4º, 10, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11.04.2006. El síndico deberá presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11.04.2006. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 29.05.2006, y el informe general (art. 39 LC) el día 11.07.2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 23/02/2006 Nº 505.678 v. 01/03/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 11 Secretaría Nº 22, sito en Libertad 731 7º Capital Federal comunica que en los autos "Banco de la Nación Argentina c/ Salazar César Raúl y otro s/ Cobro de Pesos", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 2 de agosto de 2004. ...: FALLO: Haciendo lugar a la demanda instaurada por el Banco de la Nación Argentina. En consecuencia condeno a los Sres. César Raúl Salazar y Elba Isabel Gutiérrez a pagarle a la actora, dentro del plazo de 10 días hábiles, la suma de $ 797,03 con más los intereses respectivos... Fdo: Carlos H. Alvarez. Juez".- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2005.
Laura G. Sendon, secretaria.
e. 24/02/2006 Nº 52.820 v. 27/02/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría 63, emplaza por tres (3) días a contar de la última publicación del presente a Claudio Alejandro Bidart (quien es argentino, se identifica con DNI 25.600.213 con último domicilio conocido Almirante Brown 865, habitación Nº 24 de esta ciudad) y Omar Ricardo Gallardo quien se identificaría con DNI Nº 17.804.944 y con último domicilio conocido en Almirante Brown 865 , habitación Nº 5 de esta ciudad) ; emplázase a los nombrados a que concurran al tribunal dentro del tercer día de la última publicación en el Boletín Oficial a fin de oírlos en indagatorias en la causa Nº10.318; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus detenciones. Publíquese por el término de 5 días.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2006.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 21/02/2006 Nº 505.416 v. 27/02/2006

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 9, Secretaría Nº 65 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JOAQUIN VICENTE PALACIOS, titular de la C.I. Nº 7.208.605, afín de que comparezca a este Tribunal a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de falsa denuncia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2006.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 24/02/2006 Nº 505.691 v. 02/03/2006

ANA HELENA DIAZ CANO, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9 —sito en Juncal 941, piso 3, Capital Federal, en la causa nro. 57.142 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de 5 días a JORGE EZEQUIEL VERGARA, a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declararla rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 13 de Febrero de 2006.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 24/02/2006 Nº 505.695 v. 02/03/2006

ANA HELENA DIAZ CANO, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9 —sito en Juncal 941, piso 3, Capital Federal, en la causa nro. 57.142 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de 5 días a OLINDA MENDOZA, a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incoparecencia injustificada, de declararla rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 13 de Febrero de 2006.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 24/02/2006 Nº 505.697 v. 02/03/2006

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 9, Secretaría Nº 65 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ROBERTO AGUSTÍN SANTOANDRE, titular del D.N.I. Nº 10.894.345, a fin de que comparezca a este Tribunal a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de USURPACIÓN, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2006.-
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 24/02/2006 Nº 505.702 v. 02/03/2006

La Sra. Juez, Dra. Ana Helena Díaz Cano, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 9, en la causa Nº 58586, caratulada "Fernández, Héctor Benjamín s/art. 89 del C.P." del registro de la Secretaría Nº 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita por el término de cinco días a Héctor Benjamín Fernández a fin de que comparezca ante el Tribunal dentro de las 72 hs. de la última publicación, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarados rebelde y encomendarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal, en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2005.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 21/02/2006 Nº 505.407 v. 27/02/2006

La Sra. Juez Dra. ANA HELENA DIAZ CANO, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 60.783 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a CHEN WAN a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2006.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 24/02/2006 Nº 505.705 v. 02/03/2006

ANA HELENA DIAZ CANO, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9 —sito en Juncal 941, piso 3, Capital Federal, en la causa nro. 52.077 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de 5 días a FERNANDO VICENTE SANZ, D.N.I. 17.366.207, a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declararla rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 13 de Febrero de 2006.
e. 24/02/2006 Nº 505.699 v. 02/03/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1 interinamente a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, de la Capital Federal, en la causa Nº 15.332/2005 (A- 9070/05) caratulada: "Casabuono Leonardo Pablo y otro s/ Infracción Ley 23.737": cita y emplaza a RAMÓN OSCAR RODRIGUEZ CÁSERES (indocumentado, hijo de Oscar Rodriguez y de Ana Teresa Cáseres, nacido el día 2 de marzo de 1983 en Santo Domingo, República Dominicana), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal, la que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días".

Secretaría Nº 1, 20 de febrero de 2006.
Manuel Sandeberg Haedo, secretario.
e. 24/02/2006 Nº 505.778 v. 02/03/2006

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a mi cargo, notifica a los representantes de las empresas reunidas en la Comisión Directiva de la Cámara Argentina de Productores de Fonogramas y Videogramas, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 16733/05, caratulada: "Pandlefelli, Miguel Angel s/Inf. Ley 22.362", se resolvió con fecha 16 de febrero de 2006: I.- HACER entrega de los efectos secuestrados a una entidad de reconocidos antecedentes en cuestiones benéficas previa suscripción de un acta de entrega en la cual el representante de la misma se comprometerá a dar a los objetos el fin para el cual le son entregados.- II.- NOTIFICAR por edictos a los representantes de las marcas cuestionadas, reunidos en la Comisión Directiva de la Cámara Argentina de Productores de Fonogramas y Videogramas a fin de que en el término de tres días formulen las oposiciones que consideren pertinentes. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. - F.: VANESA RISETTI, SECRETARIA FEDERAL. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 3, 16 de febrero de 2006.
e. 24/02/2006 Nº 505.636 v. 02/03/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría nº 10, a cargo del Dr. Pedro O. Diani, notifica a ELENA BEATRIZ FERNANDEZ (D.N.I. nº 11.236.316), que deberá presentarse ante este Juzgado y Secretaría dentro del tercer día de la última publicación del presente edicto, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., en la causa n° 16.508/04 de este registro, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y librarse orden de captura a su respecto, en caso de inasistencia. Para mayor ilustración, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "Buenos Aires, 17 de febrero de 2006.- ... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de tres (3) días, convocando a Elena Beatriz Fernandez a presentarse ante esta sede, dentro del tercer día de notificada, a partir de la última publicación de edictos, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y librarse orden de captura a su respecto, en caso de inasistencia injustificada ... Fdo.: NORBERTO M. OYARBIDE. JUEZ FEDERAL. ANTE MI: PEDRO DIANI. SECRETARIO".

Secretaría Nº 10, 17 de febrero de 2006.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 24/02/2006 Nº 505.638 v. 28/02/2006

Nº 9

El Dr. Octavio I: Aráoz de Lamadrid, Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría nro. 18, a cargo del Dr. Juan E. Rozas, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a la SRA. EVA PELAYO (DNI Nº 2.597.637), a fin de que comparezca por ante el Tribunal en el término de 3 días de la última publicación, a fin de proponer abogado defensor de su confianza, caso contrario se designará de oficio al Sr. Defensor Oficial en turno; a tal fin, libérese oficio.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2006 .-
Juan Rozas, secretario.
e. 22/02/2006 Nº 505.455 v. 28/02/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo del Dr. Octavio Araoz de Lamadrid, Secretaría nro. 18 , sito en la Av. Comodoro Py 2002 pis 4º , de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado Omar Alberto FLORES (titular del D.N.I. 18.083.176, con último domicilio conocido en P. Rivera 3916, piso 6º, dto. "B", Capital Federal), a fin de que comparezca ante estos estrados en el marco de la causa nro. 17.021, que se le sigue en orden a la presunta falsificación de documentos, caratulada "OBEZZI ALEJANDRO DANIEL S/ FALSIFICACION DE DOCUMENTOS".

Secretaría nro. 18, 2 de febrero de 2006.
María Paula Riggi, secretaria.
e. 21/02/2006 Nº 505.398 v. 27/02/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo del Dr. Octavio Araoz de Lamadrid, Secretaría nro. 18, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada María Florencia MILA (titular del D.N.I. 22.970.686, con último domicilio conocido en Lavalleja 684 Ituzaingo, Pcia. de Buenos Aires), a fin de que comparezca ante estos estrados en el marco de la causa nro. 17.021, que se le sigue en orden a la presunta falsificación de documentos, caratulada "OBEZZI ALEJANDRO DANIEL S/ FALSIFICACION DE DOCUMENTOS".

Secretaría nro. 18, 2 de febrero de 2006.
María Paula Riggi, secretaria.
e. 21/02/2006 Nº 505.397 v. 27/02/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo del Dr. Octavio Araoz de Lamadrid, Secretaría nro. 18, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado Javier Mario COVASANSCHI (titural del D.N.I. 23.672.141, con último domicilio conocido en Av. de los Incas 3295; piso 4º, dto. 28, Capital Federal), a fin de que comparezca ante estos estrados en el marco de la causa nro. 17.021, que se le sigue en orden a la presunta falsificación de documentos, caratulada "OBEZZI ALEJANDRO DANIEL S/ FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS".
Secretaría nro. 18, 2 de febrero de 2006.
María Paula Riggi, secretaria.
e. 21/02/2006 Nº 505.395 v. 27/02/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo del Dr. Octavio Araoz de Lamadrid, Secretaría nro. 18, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado Juan Carlos RUSCIO (titular de la L.E. 4.644.751, con último domicilio conocido en Beruti 355, piso 10º, dto. "E", Capital Federal), a fin de que comparezca ante estos estrados en el marco de la causa nro. 17.021, que se le sigue en orden a la presunta falsificación de documentos, caratulada "OBEZZI ALEJANDRO DANIEL S/ FALSIFICACION DE DOCUMENTOS".
Secretaía nro. 18, 2 de febrero de 2006.
María Paula Riggi, secretaria.
e. 21/02/2006 Nº 505.396 v. 27/02/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo del Dr. Octavio Araoz de Lamadrid, Secretaría nro. 18, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado Diego Eduardo LEAL (titular del D.N.I. 23.803.988, con último domicilio conocido en Jaramillo 3647, Capital Federal) a fin de que comparezca ante estos estrados en el marco de la causa nro. 17.021, que se le sigue en orden a la presunta falsificación de documentos, caratulada "OBEZZI ALEJANDRO DANIEL S/ FALSIFICACION DE DOCUMENTOS". Secretaria nro. 18, 2 de febrero de 2006.
María Paula Riggi, secretaria.
e. 21/02/2006 Nº 505.392 v. 27/02/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo del Dr. Octavio Araoz de Lamadrid, Secretaría nro. 18, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada Claudia Marisa GONZÁLEZ (titular del D.N.I. 16.395.498, con último domicilio conocido en Segundo Sombra 2179, Castelar. Pcia. de Buenos Aires), a fin de que comparezca ante estos estrados en el marco de la causa nro. 17.021, que se le sigue en orden a la presunta falsificación de documentos, caratulada "OBEZZI ALEJANDRO DANIEL S/ FALSIFICACION DE DOCUMENTOS".
Secretaría nro. 18, 2 de febrero de 2006.
María Paula Riggi, secretaria.
e. 21/02/2006 Nº 505.393 v. 27/02/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Secretaría Nº 17, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente al Sr. Walter Carestia (argentino, nacido el 3/07/1976, D.N.I. nro. 25.423.567) y a la Sra. Natalia Renedo (argentina, nacida el 30/09/1979, D.N.I. nro. 27.664.280), para que comparezcan ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 15 de febrero del 2006.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 23/02/2006 Nº 505.538 v. 01/03/2006

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9 a cargo del Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Secretaría Nº 18, en la causa Nº causa nro. 18.571/2.005 caratulada Vega Vallejos, Juan Carlos s/falsificación documento destin. a acreditar ident., cita y emplaza al Sr. Juan Carlos Vega Vallejos, a fin que comparezca ante este Tribunal en el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2005.
Juan Rozas, secretario.
e. 23/02/2006 Nº 505.539 v. 01/03/2006

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio por ante la Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en Comodoro Py 2002, piso 4º, cita y emplaza al Sr. Luis Concepción Gómez Ramírez, indocumentado, paraguayo, nacido el 08 de diciembre de 1985, estado civil soltero, hijo de Estanislao Gómez e Hilda Ramírez, a efectos de presentarse a estar a derecho en los autos 4528/05 caratulados "Gómez Ramírez Luis Concepción y otro s/ infracción ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarado rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2006.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 24/02/2006 Nº 505.645 v. 28/02/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a Ruben Rodriguez Medrano, de nacionalidad boliviana, nacido el 31 de marzo de 1979, con último domicilio en la calle Castelli 545, localidad de Ezpeleta, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de recibirsele declaración indagatoria en tenor a lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N., en los autos Nº 13598/05, caratulados "Rodriguez Medrano Ruben s/ fals. doc. pub.", en el término de tres días de publicado el presente, haciendole saber que en dicha oportunidad deberá concurrir acompañado de su abogado de confianza, caso contrario se le designará al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, se lo apercibe de que en caso de una nueva incomparecencia se lo declarara rebelde, ordenando se su inmediata captura."
Secretaría Nº 22, 7 de febrero de 2006.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 24/02/2006 Nº 505.646 v. 28/02/2006

Nº 12

El Titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12 de esta ciudad, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Cristian Barritta, notifica a EVELYN SÁNCHEZ VASQUEZ, JANET SOSA CABRERA, GIOVANA MARÍA NICHIQUI Y GLORIA CONDORI de lo que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 9 de febrero de 2006... publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de citar ante los estrados de este Juzgado dentro de los tres días desde la última publicación a Evelyn Sánchez Vasquez, Janet Sosa Cabrera, Giovana María Nichiqui y Gloria Condori, a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia injustificada.." FDO: SERGIO GABRIEL TORRES, JUEZ FEDERAL; CRISTIAN BARRITTA, SECRETARIO FEDERAL.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2006.
Cristian Barritta, secretario federal.
e. 21/02/2006 Nº 505.399 v. 27/02/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 19

"///nos Aires, 13 de febrero de 2006. "Y VISTOS Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: CITAR POR EDICTOS Y EMPLAZAR por el término de cinco (5) días a HUGO ALBERTO REYES (D.N.I. nro. 16.213.693, prontuario D.E. 260.141, argentino, casado, nacido el 28 de enero de 1963 en Capital Federal, hijo de Roberto Mario Reyes y Elena Yolanda Marcili, con último domicilio conocido en el Barrio Los Jazmines, casa 207, de Pilar, Provincia de Buenos Aires) y LILIANA ELIZABETH CASTILLO (C.I.P.F.A.) nro. 9.141.667, D.N.I. nro. 16.270.865, argentina, nacida el 27 de octubre de 1961, hija de Armando e Ilda Raquel Vignati), para que comparezcan a estar derecho en la causa nro. 68.450/03 con el objeto de recibirle declaración indagatoria art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus inmediatas detenciones."
e. 24/02/2006 Nº 505.609 v. 02/03/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ARIE POMPAS (D.N.I. Nº 13.374.965) para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a efectos de prestar declaración INDAGATORIA (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de declarar su rebeldía (art. 150 del C.P.P.). Publícase por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 2006.
Graciela Guerscovich, secretaria.
e. 21/02/2006 Nº 505.419 v. 27/02/2006

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a PABLO NISINMAN (D.N.I. Nº 22.582.419) para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a efectos de prestar declaración INDAGATORIA (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de declarar su rebeldía (art. 150 del C.P.P.). Publícase por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 2006.
Graciela Guerscovich, secretaria.
e. 21/02/2006 Nº 505.418 v. 27/02/2006

Nº 2

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, interinamente a cargo del Dr. Marcelo I. Aguinsky, Secretaria Nº 3, cita y emplaza a Alejandro Saban (DNI 14.602.881) a prestar declaración Indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 302 del C.P., debiendo comparecer dentro del tercer día de notificado, en el horario de 7.30 a 13.30 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención, en caso de inasistencia injustificada. Publiquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2006.
Hernán Pandiella, secretario.
e. 23/02/2006 Nº 505.581 v. 01/03/2006

Nº 5

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, notifica por cinco días a contar de esta publicación a José Alberto VERA y a Luis Alberto LÁZARA los decretos de fs. 117, segundo párrafo y 114, tercer párrafo. Decreto de fs. 114, párrafo 3RO: "///nos Aires, 22 de diciembre de 2005... Practíquese peritaje caligráfico tendiente a determinar: 1) si la firma libradora inserta en la copia certificada del cheque de pago diferido rechazado nro. 27-05145280 perteneciente a la cuenta corriente nro. 027-07000/70 denominada "Juan B. Lazara y Asoc. S.A.", se corresponde con las firmas de los autorizados en la cuenta obrantes en el reverso —al pie— de la solicitud de apertura de cuenta corriente en pesos del Banco Sudameris", nota de fecha 3/7/95, dos (2) notas de fechas 27/06/95, las obrantes en los seis cheques pagados originales remitidos por la entidad bancaria y en la copia de la orden de no pagar, elementos que se tomarán como indubitables; 2) Si en la confección de la firma libradora del cheque cuestionado hubo intervención de José Luis García, teniendo en cuenta la firma obrantes a fs. 63 o bien Oscar Rolando Cortes, teniendo en cuenta las firmas obrantes a fs. 64/5; 3) si la firma libradora estampada en el cheque rechazado constituye imitación de las estampadas en la documentación detallada en 1) remitida por el banco, o si hubo actividad deformatoria , o bien si se la puede considerar como firma de fantasía o creada para la ocasión, o bien ser una firma de persona determinada... FDO. DR. HORACIO A. ARTABE. JUEZ NACIONAL. ANTE MI: KARINA ROSARIO PERILLLI. Decreto de fs. 117, segundo párrafo: "///nos Aires, 27 de diciembre de 2005... téngase por designado como Perito Calígrafo al Sr. Juan Santiago Rattaro... FDO. DR. HORACIO A. ARTABE. JUEZ NACIONAL. ANTE MÍ: KARINA ROSARIO PERILLI. SECRETARIA. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 2006.
e. 22/02/2006 Nº 505.479 v. 28/02/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría nro 10, cita y emplaza por cinco días a Marcelo Víctor SABELLA ROSA (D.N.I. 22.873.633) a fin de notificar lo dispuesto en los autos Nº 10.783 en el decreto de fs. 215, que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 7 de febrero de 2.006. ... Practíquese peritaje caligráfico tendiente a determinar: 1) * si en la confección de las firmas libradoras insertas en los cheques: a) originales nros. 41774653/654 del Banco Río de la Plata, cta,. cte. nro. 150/0 509, denominada "ADRAGNA, Francisco - CEA, Lucía"; b) original nro. 00160307 del BBVA Banco Francés, cta. cte. nro, 332-20-000301-8-00, denominada "CLARIA, Jorge PASMAN, Mónica Sofía"; c) original nro. 06168246 del Nuevo Banco de La Rioja, cta. cte. nro. 00 1100082/8, denominada "FRANCO DE OLIVERA, Luis Alberto"; d) original nro. 67840710 del Banco Provincia de Buenos Aires, cta cte. nro. 401614/6870, denominada "VIDES, Rubén Luis", intervino Marcelo Víctor SABELLA - ROSA, a cuyo fin deberá tomarse como elemento indubitable la firma del nombrado estampada en el original del formulario nro. 1 del Registro Nacional de las Personas. En la presente medida intervendrá la Perito Calígrafo Oficial Graciela B. Gimenez, ya designada en autos, quien deberá dar cumplimiento con la tarea en el plazo de cinco días. A fin de notificar la medida aquí ordenada a Marcelo Víctor SABELLA - ROSA líbrese oficio al Boletín Oficial ....FDO. DR. JORGE A. BRUGO. JUEZ NACIONAL (P.R.S.). ANTE MÍ KARINA ROSARIO PERILLI. SECRETARIA.".
Buenos Aires, 7 de febrero de 2006.-
Karina Rosario Perilli, secretario.
e. 24/02/2006 Nº 505.477 v. 02/03/2006

Nº 6

JUZGADO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA NRO. 12.- Se cita al Sr. JORGE LUIS FERIOLI a que comparezca ante los estrados de este tribunal a prestar declaración indagatoria para el próximo 21 de marzo de 2006 a las 10 horas, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía y su inmediata captura.- Auto que ordena la presente: "///nos Aires 13 de febrero de 2006.-... En cuanto a lo informado a fs. 141; cítese nuevamente al Sr. Jorge Luis FERIOLI a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) Para el próximo 21 de marzo de 2006 a las 10 horas, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía y su inmediata captura (art. 288 y art. 289 del C.P.P.)...." FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ) ANTE MI DR. GUILLERMO BRUGO (SECRETARIO).-
Buenos Aires, 13 de Febrero de 2006.-
e. 22/02/2006 Nº 505.454 v. 28/02/2006

Nº 8

JUZGADO PENAL ECONÓMICO Nº 8, SECRETARÍA Nº 15. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Luis Lorenzo LUCHINI (argentino, DNI Nº 4.055.216, nacido en esta ciudad el 2/8/29, hijo de Cornelio y de Josefina Elvira Dellachiesa, viudo), para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 2 de febrero de 2006. Transcripción del auto de fs. 828 ///nos Aires, 2 de febrero de 2006... Al domicilio incorporado a fs. 826, notifíquese a Luis Lorenzo Luchini, que deberá comparecer a estar a derecho y proveer a su defensa dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ordenar su rebeldía y detención.... Sin perjuicio de ello, cítese al nombrado por edictos (CPP: 150). FDO. DR. JORGE A. BRUGO JUEZ NACIONAL.
e. 23/02/2006 Nº 505.529 v. 01/03/2006

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica a Lorena CORIO (DNI Nº 21.477.922), el auto que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 7 de febrero de 2006: AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal emergente de autos respecto de Lorena CORIO (DNI Nº 21.477.922, CI Nº 15.841.415, argentina, nacida el 22-03-70), la que no fue indagada ni procesada en autos, en orden al hecho consistente al libramiento y posterior rechazo de los cheques Nros. 46955642, 46955685, 46955687, 46955688, 47268654, 47268656, 47268657, 47268658, 47268669, 46955684, 46955686, 47268655 y 47268687 del Banco Citibank, Sucursal Liniers, perteneciente a la cuenta corriente Nº 0-278633-012- (art. 302 del C.P., 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 67 del CP). II.- SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa Nº 1626/98, en la que no se ha procesado a persona alguna, y respecto de Lorena CORIO (DNI Nº 21.477.922, CI Nº 15.841.415, argentina, nacida el 22-03-70) en razón de lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1º del C.P.P.). III.- SIN COSTAS (529 y cctes. del C.P.P.). FDO. JORGE ANGEL BRUGO-JUEZ NACIONAL.- Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2006.

Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 23/02/2006 Nº 505.602 v. 01/03/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8, SECRETARÍA NRO. 16. Notifica a la Sra. LILIANA ALICIA JUACIN (argentina, nacida el 26/10/51 en la Ciudad de Buenos Aires, hija de José y de Raquel Cohen, D.N.I. Nro. 10.125543) de la resolución que fuera dictada por este Tribunal con fecha 16 de Diciembre de 2005 en los autos nros.1168/01 caratuladas: "JUACIN, LILIANA A. s/inf. art. 302 del CP" la cual a continuación se transcribe: "///nos Aires, 16 de Diciembre de 2005.-AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL emergente de autos respecto de LILIANA ALICIA JUACIN, en orden al hecho consistente en el libramiento de los cartulares cheques de pago diferido Nros. 33672520, 33672523, 34312598, 34312600, 34312601, 34312602, 34312604, 34312605, 34312606, 34312607, 34312608, 34312609, 34312610, 34312612, 34312613, 34312614, 34312616, 34312617, 34312618, 34312619, 34312620, 34312626, 34312627, 34312628, 34312629, 34312630, 34312631, 34312632, 34312633, 34312634, 34312635, 34312636, 34312637, 34312638, 34312639 del Banco Caja, Sucursal Lope de Vega, perteneciente a la cuenta 406/4 a nombre de LILIANA A. JUACIN y del cheque de pago diferido Nro. 38030109 del Banco Río Sucursal —Barrio River—, librado contra la cuenta corriente Nro. 209-000268/6 de titularidad de LILIANA A. JUACIN y de PATRICIA LILIANA CHIOSSONE en relación a los valores de pago diferido Nros. 34312598, 34312600, 34312601, 34312607, 34312620, 34312629, 34312630, 34312635, 34312636, y 34312639 del Banco Caja, Sucursal Lope de Vega, perteneciente a la cuenta 406/4 a nombre de LILIANA A. JUACIN (arts. 62 inc. 2do, 63, 67 y 302 del C.P.). II) SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa nro. 1168/01 y respecto de LILIANA ALICIA JUACIN (argentina, nacida el 26/10/51 en la Ciudad de Buenos Aires, hija de José y de Raquel Cohen, D.N.I. Nro. 10.125543) ....en razón a lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.). III) SIN COSTAS (art. 529 y ccdantes. del CPP).- "Fdo. Dr. Jorge A. Brugo, Juez Nacional. Ante mi: Mónica M. Iguiñiz, secretaria".-

Buenos Aires, 7 de febrero de 2006.

e. 23/02/2006 Nº 505.600 v. 01/03/2006

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 7

JUZGADO NACIONAL DE MENORES Nº 7, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por (5) cinco días, a contar desde la última publicación del presente, a LEONARDO BERNARDO SANDOVAL (D.N.I. 32.617.365), para que comparezcan a este tribunal, en el plazo de tres días, a fin de ser oído en declaración indagatoria, en la causa Nº 8529 que se les sigue por usurpación, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ordenarse su captura y declararlo rebeldes. Publíquese por (5) días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2006.

Gustavo Gabriel Caruso, secretario.

e. 24/02/2006 Nº 505.715 v. 02/03/2006

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

EDICTO: Juan Manuel Culotta, Juez en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 1 de San Isidro —sito en la calle Tres de Febrero 110 de San Isidro, provincia de Buenos Aires—; cita, emplaza y notifica a WASHINGTON SADI —de quien se desconocen datos filiatorios— y a JUAN MANUEL GROSSO —titular del DNI 8.632.024, del auto dictado en causa 15484/05 caratulada: "Palacio, Eduardo N.— interventor del RNPA Nº 3 de San Fernando s/dcia 292 CP" del registro de la Secretaría 1 a cargo de la Suscripta, el que a continuación se transcribe: "/// Isidro, 6 de febrero de 2006. En atención al resultado de las citaciones cursadas —ver fs. 87, 91, 92, 96/7 y 101—, cítese a JUAN MANUEL GROSSO y a WASHINGTON SADI en los términos del art. 150 del ritual, a fin de que comparezcan a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificados, bajo apercibimiento de ordenarse sus averiguaciones de paradero y comparendo. A tal, fin líbrese oficio al Boletín Oficial para que se proceda por el término de cinco días a la publicación de edicto. Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mí: María Pérez Carrega, Secretaria Federal, Secretaria Federal". El presente se expide en San Isidro a los 6 días del mes de febrero de 2006.

e. 22/02/2006 Nº 505.440 v. 28/02/2006

N° 2

"Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de 3 días a contar desde la última publicación del presente a DANIEL MAURICIO VELAZQUEZ para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2940, caratulada "JUNCO, Diego Luis por encubrimiento", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciera. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal". San Isidro, 7 de febrero de 2006.-

e. 22/02/2006 Nº 505.439 v. 28/02/2006

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de 3 días a contar desde la última publicación del presente a JOSE LUIS BORGESE y a LUCAS GASTON GARCIA TEJADA para que comparezcan a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2932, caratulada "AVATI, Maximiliano José y otro por infracción al art. 296 CP. en función del art. 292 CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no lo hicieran. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 7 de febrero de 2006.

e. 22/02/2006 Nº 505.441 v. 28/02/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 2

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO, 2 DE MORON, SECRETARIA NRO. 7, CITA Y EMPLAZA PARA QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, —CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO NORMADO POR EL ART. 353 DEL C.P.P.N., A JUAN MANUEL GAETAN, EN LA CAUSA QUE SE LE SIGUE POR EL DELITO DE TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES PARA CONSUMO PERSONAL— ART. 14, SEGUNDA PARTE DE LA LEY 23737 —BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARSELO REBELDE Y ORDENAR SU CAPTURA. (ARTS. 288 Y CCTES. DEL C.P.P.N.).

Morón, 1 de febrero de 2006.

Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal.

Carlos Alberto Silva, secretario federal.

e. 23/02/2006 Nº 505.596 v. 01/03/2006

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 1

Por disposición de S.S. Dr. Alejandro Augusto Castellanos —Juez Federal— a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nro. 1 de Mar del Plata —Secretaria Penal Nro. 2— sito en calle Gral. Viamonte 2128 de esta ciudad, se cita y emplaza por el término de tres días a las personas de ROBERTO ISAAC AYAN DNI Nro. 08.608.738 y CARLOS JORGE MACCULLOCH D.N.I Nro. 11.815.569 para que los nombrados concurran dentro del tercer día de notificados a estos Estrados los efectos de expediserse de acuerdo a lo prescripto en el Art. 34 de la Ley 22.362, bajo apercibimiento en caso negativo, de resolver este Tribunal el destino a dar a las prendas secuestradas. "Fdo. Dra Verónica Zamboni —Secretaria Federal Interina—"

Mar del Plata, 13 de febrero 2006.

e. 23/02/2006 Nº 505.611 v. 01/03/2006

JUZGADO EN LO CORRECCIONAL LA PAZ-FELICIANO ENTRE RIOS

a Lorena SILVA, Nora CHOTRO, Mirian Haydeé SOSA, Catalina GOMEZ, Aurelia LOZA DUARTE BENITEZ, Daniel Alejandro SAMANIEGO María del Pilar BLANCO, Ester LOPEZ, Esther Inés LOPEZ, Melani FLORES, Claudio MARTINEZ, Daiana RODA, Jorgelina MENDOZA, Eduardo MIRANDA, Eugenia MARTINEZ, Máximo FERNANDEZ, Mercedes OJEDA, Fernando Darío ZARATE OJEDA, Graciela ENRIQUE, Marcelo Damián OBREGON, Elías Alberto NUÑEZ, Luís Ricardo MELGAREJO, Leonardo José RAMOS, José Raúl ORTIGOZA, Jonhatan Elías ORTIGOZA, Catherine ORTIGOZA, Carmen Magalí ORTIGOZA, Rubén LUBRIN, Mercedes OJEDA. Herederos y/o Sucesores de: Yanina Elizabeth NUÑEZ, Esther Toribia PEREYRA, Alejandro LUXEN, Esteban Darío TARROSA, y, de Facundo FERNANDEZ. Por disposición de S.S., el señor Juez en lo Correccional de La Paz-Feliciano, Dr. JOSE ANGEL B. CAMPANO, Secretaría de la Dra. Cristina Lía Van Dembroucke, se NOTIFICA a los señores: Lorena SILVA, Nora CHOTRO, Mirian Haydeé SOSA, Catalina GOMEZ, Aurelia LOZA DUARTE BENITEZ, Daniel Alejandro SAMANIEGO, María del Pilar BLANCO, Ester LOPEZ, Esther Inés LOPEZ, Melani FLORES, Claudio MARTINEZ, Daiana RODA, Jorgelina MENDOZA, Eduardo MIRANDA, Eugenia MARTINEZ, Máximo FERNANDEZ, Mercedes OJEDA, Fernando Darío ZARATE OJEDA Graciela ENRIQUE, Marcelo Damián OBREGON, Elías Alberto NUÑEZ, Luís Ricardo MELGAREJO, Leonardo José RAMOS, José Raúl ORTIGOZA, Jonhatan Elías ORTIGOZA, Catherine ORTIGOZA, Carmen Magalí ORTIGOZA, Rubén LUBRIN, Mercedes OJEDA, y/o Herederos o Sucesores de: Yanina Elizabeth NUÑEZ, Esther Toribia PEREYRA, Alejandro LUXEN, Esteban Darío TARROSA, y, de Facundo FERNANDEZ, — QUE DEBERAN COMPARECER PERSONALMENTE—, por ante este Tribunal y munidos de sus respectivos Documento de Identidad, y de Declaratorias de Herederos, si correspondiere, el día 16 de Agosto de 2006, a las 10,00 horas, los fines de la realización de la Audiencia de Visu (art. 439 ter del CPP), fijada en la causa L.E. Nº 1312, Fº 441/442, Año: 2.004, caratulados: "ARGAÑARAZ, Carlos Alberto - HOMICIDIO CULPOSO (Múltiple), LESIONES GRAVES CULPOSAS y LESIONES LEVES CULPOSAS en Concurso Ideal".- Como recaudo se transcribe la parte pertinente de la resolución que así lo ordena: "LA PAZ E. RIOS: 06 de diciembre de 2005.- ...De conformidad con lo informado precedentemente por la Actuaria, estado y constancias de autos, deconociéndose los respectivos domicilios de las partes damnificadas y/o víctimas, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos, y en el Boletín Oficial de la Nación, ... a los fines de la notificación de la audiencia señalada precedentemente.-Notifíquese Cúmplase.- Fdo.: Dr. JOSE ANGEL B. CAMPANO —Juez en lo Correccional— ANTE MI: Dra. CRISTINA LIA VAN DEMBROUCKE —Abogada Secretaria—" PUBLICAR TRES (03) VECES.

SECRETARIA: LA PAZ (E. RIOS), 07 de febrero de 2006.

e. 23/02/2006 Nº 505.597 v. 27/02/2006

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal Dr. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría "B" del Dr. Adolfo Villatte, sito en Bv. Oroño 940 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe CITA a TERESA HILDA ROSA, DNI Nº 4.104.649 para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente edicto comparezca ante el mencionado tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria por la presunta infracción Art. 174 inc. 5º CP en los autos "PARDO, Marta Susana y Otros s/ art. 174 inc. 5º CP", expte. Nº 389/04B ac453/04B, bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de incomparecencia.

Rosario, 2 de febrero de 2006.

Adolfo R. Villatte, secretario.

e. 21/02/2006 Nº 505.303 v. 27/02/2006

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan y por el presente edicto, se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ROSALIA LOPEZ D.N.I. Nº 18.513.890, que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada REBELDE, por así haberse ordenado en los autos Nº 15.841, caratulados: "C/LOPEZ, ROSALIA ROSALIA - Por: Inf. al art. 293 del C.P.".

San Juan, 15 de febrero de 2006.

M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 24/02/2006 Nº 505.709 v. 02/03/2006

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA - RIO NEGRO

La Dra. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. AGUSTÍN CARESTÍA, cita y emplaza a LUIS GABRIEL ODILO LOSADA, D.N.I. Nº 13.699.465, con último domicilio registrado en calle Urquiza 526 de la localidad de Cipolletti, R.N., a estar a derecho en éstos autos caratulados "LOSADA, Luis Gabriel Odilo y otro S/Ley estupefacientes" —Expte. Nº 282/03—, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente, a fin de proceder con la restitución de los efectos personales oportunamente secuestrados en autos, bajo apercibimiento de disponerse de los mismos en orden a lo preseripto por la Ley 20.785. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.) Dra. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA - JUEZ FEDERAL.

General Roca, 10 de febrero de 2006.-

Agustín Carestia, secretario federal.

e. 22/02/2006 Nº 505.476 v. 28/02/2006

JUZGADO FEDERAL USHUAIA

Notifíquese, cítese y emplácese por medio de edictos, los que deberán ser publicados por cinco (5) días en el Boletín oficial, a Sabrina RIVERO — DNI 29.631.963— para que a contar desde la última publicación de los mismos, comparezca a los estrados del tribunal —sito en la calle Goleta Florencia Nº 1.686 de Ushuaia, pcia. De Tierra del Fuego, Antártica e Islas del Atlántico Sur— a efectos de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en la causa Nº 1.974 caratulada "Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y Créditos Prendarios s/su denuncia" —art. 150 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declarada rebelde y ordenar su captura en los términos del art. 283 del C.P.P.N.

Esteban Lozada, Prosecretario Letrado, Corte Suprema de Justicia de la Nación

e. 23/02/2006 Nº 505.536 v. 01/03/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
3	110	CECILIA C. BRIZZIO	16/02/2006	JUAN RENÉ ABRAHAM, titular del D.N.I. Nº 12.795.712, con último domicilio conocido en la calle Altolaguirre 1454 de Merlo Norte, Provincia de Buenos Aires	3	Nº 11.695/ 01- ESTAFA
12	137	JULIO HERRERA	13/02/2006	WENCESLAO ARANDA	5	Nº 30.813 / 2005 - DEFRAUDACIÓN
14	143	MARÍA BOBES	20/02/2006	Miriam Aguirre (D.N.I. Nº 18.270.723)	5	
15	146	MARIA BOBES	16/02/2006	FABRICIO ZANET	3	PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD
22	148	RICARDO J. A. ROSSET	06/02/2006	Alejandro Emilio Paura - D.N.I. Nº 4.833.472 -	3	FALSO TESTIMONIO
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	03/02/2006	CLAUDIO HUMBERTO ROLDAN, D.N.I. Nº 29.153.390, de nacionalidad argentina, nacido el día 14 de diciembre de 1981 en Cap. Fed., hijo de Jorge y de Mabel Patricia Domínguez; estado civil soltero, que sabe leer y escribir, ocupación empleado, domiciliado en la calle Jovellanos 864, habitación 24 de esta Ciudad.	5	COACCIÓN
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	16/02/2006	KARINA RODRIGUEZ	3	PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD Y DE LESIONES LEVES
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	17/02/2006	HECTOR ORLANDO LOFREDO o LOTRERO, D.N.I. Nº 11.172.051	5	
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	16/02/2006	ALBERTO MARCELO BRUSCO	3	MALVERSACIÓN DE CAUDALES PÚBLICOS
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	14/02/2006	CARMELO MAGNANO	3	DEFRAUDACIÓN
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	20/02/2006	ALBINO KEMMERER	3	DEFRAUDACIÓN
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	13/02/2006	FERNANDO PERDOMO	3	COACCIÓN Y LESIONES
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	08/02/2006	MIGUEL ANGEL ESTRELLA	3	ESTAFA
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	13/02/2006	ROSA LATORRE	3	COACCIÓN
33	170	MARÍA FLORENCIA GEIJO	17/02/2006	LORENZO OSVALDO MENA	3	DEFRAUDACIÓN
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	15/02/2006	GUILLERMO GUSTAVO HERMAN (titular de la L.E. Nº 4.554.736)	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	15/02/2006	BLANCA ELIDA CETRA (titular de la L.C. Nº 240.947)	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	15/02/2006	ROBERTO RICARDO HERMAN (titular del D.N.I. Nº 7.621.801)	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
47	136	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	07/02/2006	Juan José Sosa (D.N.I. Nº 11.017.859) y Francisco Nazareno Sosa (D.N.I. Nº 11.721.980)	3	Nº 59.097/2003 - ESTAFA
48	145	NÉSTOR ABEL PANTANO	02/02/2006	ARIEL CARLOS QUINTANA (argentino, titular del D.N.I. Nº 33.081.564, con último domicilio conocido en las calles Saavedra y Toscanini de localidad bonaerense de Moreno)	3	Nº 4.638/2005 - DEFRAUDACIÓN POR RETENCIÓN INDEBIDA (Art. 173 inc. 2º del C.P.N.)

e. 24/02/2006 Nº 413 v. 02/03/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
13	140	JUAN FACUNDO SOSA	08/02/2006	VICTORINA RODRÍGUEZ	3	.
28	142	MARIA RITA ACOSTA	13/02/2006	HUGO ARSENIO DOLDAN CARDOZO	3	Nº 33.203/01 - ROBO DE AUTOMOTOR
29	152	ROQUE GUILLERMO FUNES	14/02/2006	Claudio Saul Vilca	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
29	152	ROQUE GUILLERMO FUNES	16/02/2006	MARCELO FABIAN ROMERO, titular del D.N.I. Nº 20.464.002, de nacionalidad argentino, nacido el 18 de junio de 1968 en la localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, hijo de Ángel Segundo Romero y de María Esther Beltrán	3	ROBO DE AUTOMOTOR CON ARMAS
33	170	MARÍA FLORENCIA GEIJO	15/02/2006	Rafael Natalio Argañaraz	3	.

e. 24/02/2006 Nº 414 v. 28/02/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
10	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	09/09/2005	CARMEN RIVAS	52673
15	29	BEATRIZ E. SCARAVONATI	03/02/2006	ZULEMA MARIA CASARES	57336
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	15/12/2005	Juan Bautista GRELLA	57339
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	09/09/2005	HAZAEL FERNANDEZ DE CIEZA	52674
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	03/02/2006	GRONDONA EMMA CATALINA	57343
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	16/02/2006	ROBERTO MAS	57298
31		MARCELA A. PENNA	13/12/2005	Eduardo Ernesto Estevez	52612
32	U	JOSE BENITO FAJRE	14/02/2006	AMORÍN, HORACIO	52611
32		JOSE BENITO FAJRE	09/02/2006	Ángela Estela MANSUETO y Roberto José ALONSO	51999
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	07/02/2006	QUATTROCCHI, Alberto Simón	52653
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	20/12/2005	PASCUAL OSVALDO CAVALIERI	57320
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	02/12/2005	Alberto Noya y Lucía Zulema Lippiello	52654
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	06/12/2005	SHEARING MARIA DELIA	57333
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	17/02/2006	ARELLANO Enrique	52633
39	U	MARÍA VICTORIA PEREIRA	16/02/2006	Edmundo Héctor FALCON	52645

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
42	U	SANTIAGO GONZALEZ	14/02/2006	AURORA JUANA DE SOTO	52677
42		SANTIAGO GONZALEZ	07/12/2005	BRAIER ARMANDO ISAAC	52672
42	U	SANTIAGO GONZALEZ	10/02/2006	CHIEFO FRANCISCO y CARLOMAGNO, ANA	52626
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	16/02/2006	NELLY ISABEL MUNDO COLINA DE GIORDANO	57326
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	21/12/2005	CELANO ATILIO	52665
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	17/02/2006	JUANA RIBAUDO, PALMA ARGENTINA RIBAUDO Y ERASMO RIBAUDO	52613
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	15/02/2006	María Dolores Amor	52678
50	U	JUAN C. INSUA	10/02/2006	ARIAS JORGE ENRIQUE	52650
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	21/12/2005	Constantino Fernández	52664
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	01/11/2005	Juan Cesar Ortale	3562
52	U	SILVIA N. DE PINTO	07/12/2005	MANUEL JOSE GARCIA	56841
53	U	ALDO DI VITO	14/02/2006	Derna Victoria Italia TEGLI y Samuel WOLFENSON	57349
53	U	ALDO DI VITO	21/12/2005	NÉLIDA ESTHER DESIATA	52652
53	U	ALDO DI VITO	13/02/2006	GONZALEZ GUILLERMINA	57300
54		JULIAN HERRERA	17/02/2006	ANA SALAS GODOY Y GEREMIAS GRAÑA	82559
55	U	FELIPE GUILLERMO EHRLICH MORENO (JUEZ)	07/07/2005	LEONOR DEL CARMEN MARTINEZ	52629
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	10/02/2006	GONZALEZ MARIA MANUELA	57329
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	10/02/2006	María LOPEZ	52634
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	13/02/2006	ROSARIO MASTELLONI y MARIA INES MASTELLONE	52637
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	20/10/2005	MARIO GOMEZ	57370
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	03/02/2006	LO TÁRTARO JOSE LEONARDO	52660
60		JAVIER SANTAMARIA	14/02/2006	MARIA FLORINDA CAMINO	52635
60		JAVIER SANTAMARIA	17/02/2006	EVARISTO IGLESIAS AMIGO y CARMEN JULIA GARCIA MIRAS	52663
61		JUAN HUGO BUSTAMANTE	15/02/2006	Juan Antonio Costa	52649
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	16/02/2006	PILAR GONZALEZ JUAN y FRANCISCO JOVER	57303
63	U	JORGE E. BEADE	14/02/2006	Manuel Antonio DO NASCIMENTO	57316
64	U	JAIME MENDEZ	02/02/2006	Encarnación REY LOURIDO	52614
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	01/02/2006	RIZZA REYNALDO jUAN	57297
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/02/2006	VICENTE LOPRETTI	82580
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/02/2006	TERESA MARTINEZ	82579
66		CARMEN OLGA PEREZ	16/12/2005	MARIA VILU AGUIRRE	57351
67		CELIA ANGELES PEREZ	16/02/2006	Consuelo Taibo	57314
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	16/02/2006	Coronel, Oscar Roberto	52657
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	12/12/2005	ADRIANA DORA BRAVO	52623
68		MAXIMILIANO L. CAIA	06/02/2006	JUAN ALFREDO COMETTI, ANGELA COMETTI y ANTONIO RAGO	52607
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	13/02/2006	CARLOS JOSE MARIA SANJUAN e IRMA MYRIAM POU	57317
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	28/12/2005	ADOLFO PABLO MAGNI	57374
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	28/11/2005	VICENTE BIFFARA	57341
71		CHRISTIAN R. PETTIS	08/11/2005	ANA CARBALLO	52670
71		CHRISTIAN R. PETTIS	26/10/2005	FRANCISCO RITO ROTONDARO	52671
71		CHRISTIAN R. PETTIS	07/02/2006	PESIA BRODACS	57371
72		DANIEL H. RUSSO	16/02/2006	Blanco Basilio y Ramona Pena de Blando	52661
73	U	ALBERTO UGARTE	01/02/2006	HORACIO FRANCISCO BRUNO	82538
75	U	MARIA INES LEZAMA	09/02/2006	JOSEFA DEL VALLE GEREZ	52630
75	U	MARIA INES LEZAMA	14/02/2006	LIVIA HERNANDEZ	52610
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	10/02/2006	Eduardo Americo Ditaranto	82591
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	28/11/2005	ENRIQUE CESAR FERNANDEZ	52659
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	28/12/2005	ANGELICA BIENVENIDA GRAMAJO	52655
80		SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	21/12/2005	RITO CABRAL	57299
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	16/02/2006	FRANCISCO MARIO GARCÍA y ANGELA EUFEMIA BINAGHI	57301
89		JUAN PABLO IRIBARNE	12/12/2005	Elsa Nelly Suarez	52617
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	15/02/2006	Eugenio Ernesto WITTMUND	57330
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	17/02/2006	Enrique VERDI BRUSATI	52608
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	06/02/2006	JORGE MARTINEZ	52666
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	12/12/2005	Mario Ruben MONARDEZ	52628
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	13/02/2006	SKLAR JORGE	3561
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	22/12/2005	Enrique Eilberg	52639
101	U	EDUARDO A. CARUSO	15/02/2006	SARA ARGENTINA TOLEDO	52675
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	11/08/2005	ANIBAL FRANCISCO MAIOLA	52638
104	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	14/02/2006	CIANCIA LUIS ALBERTO	57345
105	U	SANTIAGO STRASSERA	09/02/2006	Szeles Otto Carlos	52618
105	U	SANTIAGO STRASSERA	14/02/2006	Isaac NAJO, Carlos Oscar NAJO y Teresa Susana NAJO	52676
107	U	JUAN F. GALMARINI	17/02/2006	Arias Filomena	52662
109	U	PILAR FERNÁNDEZ ESCARGUEL	10/02/2006	Maria Elena MARTIN	3560
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	06/02/2006	MANUEL LEON ANTONIO BANUS	52647
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	14/02/2006	BENEDICTO CIPOLLA y CARMEN FERNÁNDEZ	52605

e. 23/02/2006 Nº 536 v. 27/02/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	26/12/2005	CARMELO CURTI	52702
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	02/02/2006	ELSA MANUELA ROMANO y BAUTISTA PEREZ	52696
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	16/02/2006	Alberto Maria Poisson	82595
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	20/02/2006	Lydia Elba Alurralde	52743
6	U	SILVIA CANTARINI	15/02/2006	ERNESTO RUIBAL, RAMONA RUIBAL, ADELINA RUIBAL Y CONSTANTINO RUIBAL	52716
11	U	SEVERINO MARCELO GIULIANO	10/02/2006	Axel Manfredo ROHMANN	57419
15	U	BEATRIZ E. SACARAVONATI	17/02/2006	MARIA HERMINIA GONZALEZ	57394
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	16/02/2006	PETRONA ELDIVIA CORNEJO de GRISOLIA	52695
20	U	JUAN CARLOS PASINI	13/02/2006	LALLI, GALIANO	52733
20	U	JUAN CARLOS PASINI	15/02/2006	UGARTE POSSE, Federico Carlos Horacio (DNI 4.362.200)	52681
24	U	MARIA LAURA RAGONI	02/11/2005	JUAN ENRIQUE SIMONE	52692
24	U	MARIA LAURA RAGONI	14/02/2006	AMALIA ANGELA MONTEMURRO	52690
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	20/12/2005	WERNER SEGISMUNDO WAGNER	52691
32	U	JOSE BENITO FAJRE	06/02/2006	Rosa Carolina Tamburini	52706
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	06/02/2006	DE CAROLIS JULIO y MARANGONI ADA LUISA	57393
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	20/12/2005	FICCA ANGEL EZEQUIEL	52726
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	17/02/2006	María Rosa MAGGIO	52707
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	13/02/2006	LEOPOLDO PEDRO GONZALEZ y AMANDA ALICIA RIBET	52741
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	15/02/2006	José Luis Silva	52728
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	15/02/2006	Margarita Ortega	52727

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	10/02/2006	René Alberto FRIAS	52705
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	17/02/2006	SHEDDEN, Raquel María y DOMINGUEZ, Liberato	52682
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	16/02/2006	Juan Antonio ALONSO	82598
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	13/02/2006	LUISA DUMAS	57439
45	U	MARISA S. SORINI	15/02/2006	Eva María PASMANTER	52680
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	16/02/2006	ALEJANDRO RAMOS MEJIA y MARGARITA IRMA GONZALEZ	3571
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/02/2006	DIANA MONICA BLUTHGEN	3569
50	U	JUAN C. INSUA	14/02/2006	Isabel Rivera	3567
50	U	JUAN C. INSUA	16/02/2006	Nelida Acevedo	57435
53	U	ALDO DI VITO	28/12/2005	DE RIDDER LUIS ENRIQUE	52722
54	U	JULIAN HERRERA	20/02/2006	GRACIANA LAROCCA	52724
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	08/02/2006	RICARDO FERNÁNDEZ	57424
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	14/02/2006	ALLEMAND, Oscar Anibal	52708
60	U	JAVIER SANTAMARIA	06/02/2006	Octavio Juan De Iisio	52684
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	02/02/2006	NOYA Maria Andrea	57386
63	U	JORGE E. BEADE	15/02/2006	MARIO ATILIO PASSEGGIO	52704
64	U	JAIME MENDEZ	13/02/2006	AMELIA MARIA MARIÑO y JORGE FERNANDO PUGLISI y JORGE HECTOR PUGLISI	52687
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	28/12/2005	Lilia Rosa ONETO	57401
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	10/02/2006	MIRTHA IGLE DOMINGA TEMPORELLI	52725
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	29/12/2005	ANTONIO ORTIZ	52730
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	19/09/2005	MARIA ANTONIA LOPEZ	57428
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	16/02/2006	Francisco Bengolea y Delia Anastasia Gowland	82621
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	07/12/2005	BERNARDINO LOPEZ	52737
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	01/12/2005	Luz Aida Alvarez	52719
72	U	DANIEL H. RUSSO	15/12/2005	HORACIO ESPOSITO	52717
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	21/12/2005	ANA MARIA GREISERT	52714
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	23/11/2005	MERCEDES NILDA CARBALLO	82625
75	U	MARIA INES LEZAMA	14/02/2006	GREGORIO KARAMANUKIAN HINDOIAN	52721
75	U	MARIA INES LEZAMA	17/02/2006	JOSE DELFOR TOMAS SAN MARTIN y/o JOSE DELFOR SAN MARTIN y ROSA BERTA GOMEZ	52710
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	15/02/2006	CLEMENTE JULIO AMERICO	57384
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	10/02/2006	ANGELICA ENRIQUETA SORIA	3568
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	13/02/2006	ESTELA LANDAU	52689
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	14/02/2006	DOMINGO SERENO	52685
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	14/02/2006	ELVIRA SERENO	52686
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	27/12/2005	SPINELLI MARCELA SABRINA	52712
94	U	MARIA ELISA ARIAS	15/02/2006	SUSANA SARA AGUIRRE	25499
94	U	MARIA ELISA ARIAS	13/02/2006	Jorge Armando MICHELI	52752
94	U	MARIA ELISA ARIAS	20/02/2006	PEDRO ORNAD	57404
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	09/02/2006	NIEVES GARCIA GONZALEZ y JOSE LUIS ORDÓÑEZ VALENCIAGA	52740
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	09/02/2006	PEDRO ENRIQUE WERTEN	82622
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	27/12/2005	Luis Marcelo Di Capua	57434
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	03/02/2006	Oscar Darío FRANCHI	52711
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	28/12/2005	ZULEMA OLMOS	52732
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	28/11/2005	Elba María Angélica Diaspro	57433
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	15/02/2006	Leonardo Pugliese	52697
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	15/02/2006	CIDEZ IRMA CECILIA	3570
101	U	EDUARDO A. CARUSO	20/12/2005	DELIA ELVIRA ELOYZA	52693
104	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	13/02/2006	Abraham Tebele Y Sara Khabie	52703
105	U	SANTIAGO STRASSERA	10/02/2006	Elena Jorgelina Palacio	52683
105	U	SANTIAGO STRASSERA	17/02/2006	ANUNCIADO FRANCISCO SPAMPINATO	52718
105	U	SANTIAGO STRASSERA	15/02/2006	MARIO RAUL BELLVER	82630
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	17/02/2006	GRIPONI FRANCISCO PABLO	52736
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	20/12/2005	IPHARRAGUERRE, Elsa Marta	52745

e. 24/02/2006 Nº 537 v. 28/02/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 2, Secretaría única, comunica por tres días en autos: "GABASTOU, María Adelina c/ROJAS, Enrique Tomás s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 16.790/00, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el 2 de Marzo del 2006 a las 11,45 horas en punto, el inmueble de propiedad del Sr. Enrique Tomas Rojas, sito en la calle DILLON entre Pizarro y Ameghino, Barrio Parque San Martín, Merlo, Pcia. de Bs. As. designado según título como lote 15 de la manzana 74, NC: C. II, S. W, M. 259, P. 15, matrícula 44.481; que mide: 10m fte. al SE x 30m de fdo, Sup. 300m2. Que adeuda: Municipalidad $ 3.413,55 al 12/8/05 y Rentas $ 3.858,50 al 31/7/05. De fs. 59, surge que la parcela de referencia no cuenta con obras de alumbrado público, aguas corriente, desagües cloacales ni pavimento. Del informe del Martillero, surge que el inmueble tiene frente a la calle Dillon Nº 4.523 de tierra sin mejorar(entre las chapas Nº 4521 y 4525) entre las calles F. Ameguino y S. Pizarro de Parque San Martín,. del Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As. Que está ocupado por la esposa del demandado junto a dos hijas menores en calidad de propietaria. Se trata de un inmueble con una casa de material desarrollada en una planta con terraza que consta de jardín al frente con una reja de cerco, con espacio guardacoche, porch de entrada cubierto, compuesta de living-comedor, cocina comedor, pasillo distribuidor a un baño y a dos dormitorios. Por un pasillo que da al patio del fondo un dormitorio. Por el patio se accede a un lavadero cubierto y por escalera a la terraza, todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 30.000,- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY 0,5% Y ARANCEL Acordada 24/00 (0,25%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificada en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del C.P. No procederá la compra en comisión. Conforme lo dispuesto por la Cámara Nac. de Apelaciones en pleno en los autos: "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria": no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra en inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes. Para el supuesto de no haber postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta SIN BASE. EXHIBICION: los días hábiles del 27 de febrero al 1 de Marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2005.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 23/02/2006 Nº 57.514 v. 27/02/2006

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, sito en Av. De Los Inmigrantes Nº 1950, Piso 5º, hace saber por dos días en los autos "Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima, c/CHIAVARRO Daniel Armando, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 63.001/2002, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día MIERCOLES 15 DE MARZO DE 2006, a las 12 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal.- La Unidad Funcional Nº 1, integrada por el Polígono 00-01, sita en Planta Baja, del inmueble ubicado con frente a la calle MANUEL OCAMPO Nº 340, entre las de Carlos Casares y Ministro Brin, Ciudad y Partido de Lanús, Prov. de Buenos Aires. Posee en Planta Baja: living en desnivel, comedor, cocina, un dormitorio, baño, lavadero, patio pequeño y en Planta Alta: dos dormitorios, un baño y terraza mitad techada con parrilla, la que se -encuentra ocupada por el Señor Daniel Armando Chiavarro con su familia en calidad de propietario.- Posee las siguientes superficies: Cubierta 61,11m2, Semicubierta 5,74m2 y Descubierta 8,76m2, lo que hace una Superficie total para el Polígono y la Unidad Funcional de 75,61m2.- Nomenclatura Catastral: Circuns. I, Sec. J, Manz. 5, Parcela 6a, Sub.1.- Matrícula Nº 2166/1- Porcentual 0,433%. BASE $ 60.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR.- El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión mas Iva, el 1% de sellado y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del juzgado. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. el adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Se adeuda por Imp. Inmobiliario fs. 136 al 31/10/03 $ 206,31. Imp. Municipales fs. 127 al 10/04/03 $ 106,44. A. argentinas Fs. 131 al 16/04/03 $ 41,71, O.S.N. fs. 129 al 15/05/03 Sin deuda. Expensas Fs. 110 No existe administración de consorcio no se abonan expensas comunes, por lo tanto la propiedad no tiene deuda alguna. El bien se exhibirá los días 13 y 14 de Marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, dos de febrero de 2006.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 24/02/2006 Nº 82.681 v. 27/02/2006

Nº 24

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 24 a cargo del Juez Subrogante, Dr. Mario Jorge Isola, Secretaría única a mi cargo, comunica por 2 días en autos: "GIMENEZ, Perla c/FISCHER, Dario Enrique s/ EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 79.061/02, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 2 de Marzo del 2006, a las 10,45 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, EL INMUEBLE sito en GUAMINI Nº 5036, en la actualidad al mismo le corresponde la numeración 5215, esquina OLAVARRIA, Pdo. de Tres de Febrero, ciudad de CASEROS, Paraje Villa María Irene, hoy J. G. BERMÚDEZ, Pcia. de Bs. As., Unidad Funcional 2, matrícula 39.754/2; N.C.: C. IV, S. X, M. 22, P. 22a, Sp.2; polígono 00-02; Sup. 455,89m2; que adeuda: Municipalidad $ 16.163,44 al 4/6/03 (fs. 88); Aguas Arg. $ 915,12 al 7/5/03 (fs. 75), OSN $ 574,62 al 30/6/03 (fs.114) y Rentas $ 11.449,91 al 10/6/03, (fs. 99). De la constatación efectuada surge que el inmueble con frente a la esquina de la calle Guamini y Olavarria se encuentra ocupado por el Sr. Jorge Alberto Perez (DNI 8.254.350) quien dice hacerlo en calidad de locatario, sin exhibir contrato alguno. El local con ingreso por Guamini 5215, esta ocupado por el Sr. Eduardo José Martín (DNI 7.768.419) también en calidad de inquilino con contrato con vencimiento en Diciembre de 2004. La unidad funcional 2 que mide 455,89m2 se compone de un

local en la esquina con entre piso utilizado como deposito. Seguidamente una construcción de material con piso de cemento alisado y techo de loseta a la que ingresa por Guamini Nº 5215 es un ambiente que se comunica con otro que posee un muro dividiéndolo en dos ambientes utilizados como deposito, con un baño con un mingitorio y lavatorio. Por un pasillo descubierto y común se puede acceder por la calle Olavarria; y por un portón metálico para ingreso de vehículos por la calle Guamini se puede ingresar por un pasillo descubierto hasta un patio en los fondos con techo de chapa acrílica utilizado como taller mecánico. Todo se encuentra en estado de uso. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 46.103,56 SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY 0,5% Y ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 41 del C.P., (Art. 579 CPCC) y dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, de acuerdo con lo normado por el Art. 580 y bajo apercibimientos de lo dispuesto por el Art. 584 de CPCC. No se admitirá la adquisición en condominio ni la cesión del boleto. EXHIBICION: los días hábiles del 27 de Febrero al 2 de Marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2005.
María Laura Ragoni, secretaria int.

e. 24/02/2006 Nº 57.511 v. 27/02/2006

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos: "RODRIGUEZ, María Eugenia c/ALANIZ, Eduardo Humberto y Otro s/Ejecución Hipotecaria (Expte. Nº 107.896/01), que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 8 de Marzo de 2006, hora 08,45 en el local de la Corporación de Martilleros, ubicada en J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Inmueble sito en Agüero y dos calles a ceder, unidad funcional Nº 64 pabellón 34 del cuerpo o sector B, piso 2º de la localidad de Villa Celina, Pdo. La Matanza, Pcia de Bs. As., Nom. Cat: Circ.: VIII, Sec. B, Frac IV, Parc. 1, Subp 64, polígono 02-14, matricula 766/64, Superficie mt2 33,12 dcm2. Según constatación. La casa esta en Unanué y San Martín, pabellon 34, sector B, piso 2º señalado con letra "D" de Villa Celina, Pdo La Matanza, Prov. Bs. As. Antigüedad 50 años, con amplios jardines circundantes. El edificio consta de planta baja y tres pisos, con terraza amplia, de acceso general, sobre calles asfaltadas. Consta de: Dormitorios (dos) de 3 x 3,50 c/placard pequeño; cocina semi-instalada chica c/artefacto; baño con inodoro, pileta, s/bañera, con ducha, hall pequeño, sigue a la entrada. Construcción de material, sencilla, es chico. Descuidada. Ocupación: (Vive una familia (dos mayores y dos chicos de corta edad). Se negaron a informar. Condiciones de Venta: Base $ 12.000. Seña 30%. Comisión: 3%. Pago al contado. Venta mejor postor. Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del Suscripto y como perteneciente a estos autos o podrá realizarse el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el importe en autos dentro de cinco días de verificado el cobro en la forma antes indicada. Visitas: 2 y 3 de Marzo de 2006 de 14.00 a 16.00 hs. Deudas: Municipalidad de La Matanza A.B.L. 1.299.30 al 29/03/05. O.S.N. s/deudas al 6/11/03. Aguas Argentinas S.A. $ 1.665.30 al 16/08/05. Expensas: sin deudas al 09/05. Dir. Rentas Ministerio de Economía $ 24,30 al 31/08/05.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2006.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 24/02/2006 Nº 52.835 v. 27/02/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dra. María Gabriela Vassallo (Juez Subrogante), Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel Enrique Galli, sito en Diag. Roque Saenz Peña 1211, PB, Cap. Fed. hace saber por 2 días en autos "Nakkache, Eduardo c/Sanchez, Raúl Matías s/Ejec. Hip.", Expte. Nº 53.736/99 que el martillero Fulvio Galimi (L.E. 4.222.295) subastará el 8 de Marzo de 2006 a las 11,45 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal el 100% (fs. 241) del inmueble de la calle Alfonso Cabral, esquina Corbeta Halcón, en la localidad de Valeria del Mar, Ptdo. de Pinamar, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de una propiedad ubicada aproximadamente a 7 cuadras de la costa sobre calle de tierra, bien mantenida, en zona residencial. Edificación sobre lote de 1.295 m2 de aprox. 180m2. Buena construcción en su exterior con revoque blanco y techo de tejas españolas con postigones. Consta de living comedor, 3 dormitorios, 2 baños, cocina, pisos de cerámica, dep. de ser vicio, garaje cubierto y cerrado, rejas de protección en todas las ventanas, una construcción tipo quincho con techo de tejas, parrilla y dependencias, ocupado por inquilina transitoriamente. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. X, Manz. 144, Parc. 10 a, Partida 19749. Base: U$S 40.000.-; Seña 30%, Comisión 3%. Aranc. Acord. 24/00: 0,25%, Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto de remate. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa después de oblado el saldo de precio y entregada la posesión. En caso que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquél copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad. Deudas: Coop. de Agua y Luz de Pinamar (fs. 98); Municipalidad (fs. 102/105); Rentas (fs. 123/125). Respecto a los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra (11-10-01) y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. El adquirente, en caso de resultar insuficientes los fondos, responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Isaac s/Ejecución" del 18-2-99". Quedan a cargo del adquirente los gastos, sellados y honorarios que demande la escrituración, sin reclamo alguno en el proceso. El adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes, que demoraren el pago del saldo de precio, se le impondrá la multa que prevé el art. 581 CPr. (cf. art. 574 del mismo cuerpo legal) Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Cap. Fed.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPC. Cumplido ello se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión, con intervención de la sindicatura como oficial de Justicia "ad hoc". Se admitirán ofertas bajo sobre, pudiendo los interesados presentarlas indistintamente en la sede del Juzgado y/o en el domicilio del martillero Fulvio Galimi sito en Paraná 608, piso 7º 15, Tel: 4824-7382/155153-6054 en cuyo caso éste deberá extender recibo de la misma, constatando día y hora y presentarlas en la audiencia que a continuación se indica, para la apertura de las recibidas. Se acota la presentación de las ofertas que indistintamente se hagan hasta dos días antes de la fecha de la subasta, con entrega y apertura del total de las recibidas, al martillero el día anterior a la celebración de la subasta, labrándose por Secretaría y ante el Actuario el acta correspondiente (LC:212 y lineamientos del art. 162 del Reglamento a la Justicia Comercial). Exhibición: 2 y 3 de Marzo de 2006 16 a 17,30 hs. Informes: 4824-7382/155153-6054.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 24/02/2006 Nº 82.690 v. 27/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1 a cargo en forma subrogante de la Dr. Maria Gabriela Vassallo, secretaria Nro. 2 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BARBARO, ALBERTO RUBEN C/ GUINART, OSVALDO RECTOR y OTRO S/ EJECUTIVIO", Expediente Nro. 64.459/1998 (72.008), que el martillero Maria Catalina Marino, Cuit 27-15.298.830-6 - rematará el dia 3 de marzo de 2006 a las 11.30 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la al e Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Argerich 829/831 entre Paez y Felipe Vallese, Unidad Funcional Nro. 3, Planta Baja de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 5. Sección 65. Manz. 28. Parc. 14. Matricula: 5-10173/3. Superficie: 87,67 mts2. Porcentual 28,78. El inmueble consta de un palier comun por el que se ingresa a la propiedad y se compone de living-comedor de 4 x 4,25 aprox.- del living se accede a la cocina de 4 x 2,30 que comunica con un patio de 6 x 2,40 mts. con toldo plegable en el que ven dos ventanas que corresponden a los dos dormitorios por los que se ingresa también del living a estos dos dormitorios consecutivos al living de 4,25 x 4 mts. El último dormitorio comunica con el único baño del fondo que además (el baño) comunica con el patio. El baño tiene un superficie de 1 mt. x 2,50 aprox. El inmueble lo ocupa el Sr. Guinart, su esposa y tres hijos (uno de ellos menor de edad), todo ello de acuerdo a las constancias, de autos. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 107.230,00. Seña: 30%. Comision 3%. 0,25% Acord. 10/00 CSJN. Deudas: Aguas Argentinas al 9-8-99 $ 45,95 Fs. 32 más 29,41 Fs. 33. O.S.N al 17-8-99 Partida sin deuda Fs. 41/42. G.C.B.A al 10-8-99 $ 116,19 Fs 38. La venta se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Codo Proc.. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que en caso de corresponder el pago del I.V.A por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el señor martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer dia de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudo s establecidos por el arto 571 del C.P.C.C. Asimismo se hace saber que se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relacion con la subasta decretada, advertencia que deberá constar en los edictos. El inmueble podrá ser visitado los dias 1 y 2 de marzo de 2006 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 24/02/2006 Nº 52.979 v. 27/02/2006

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 3º, hace saber por cinco días en los autos "FIORI Silvia, s/Quiebra, s/Incidente Subasta Inmueble", Expediente Nº 81.843, Cuit Nº 27-05327033-1, que el martillero Leonardo Chiappetti, Cuit Nº 23-04810755-9, rematará el día MARTES 28 DE MARZO DE 2006, A LAS 11,30 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas del Consejo de la Magistratura, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La UNIDAD FUNCIONAL Nº 1, sita en la PLANTA BAJA del inmueble de la calle SARANDI Nº 1571/77/79, entre las de Pavón y Garay, con entrada exclusiva por el Nº 1579, de esta Capital Federal. Consta de: Hall de entrada, living-comedor, a la calle con hogar a gas natural, dos habitaciones, baño instalado, cocina, lavadero y patio. Todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la Sra. Silvia Estela Fiori, con su madre, en carácter de propietaria. Posee una superficie total funcional de 105,43 m2., con una sup. cubierta común de 14,19 m2. y el uso exclusivo de un patio común de 16 m2. Porcentual 35,94%. Nomenclatura Catastral: Circuns. 8, Sec. 22, Manz. 46, Parcela 24. Partida 1.237.259. Matrícula F.R. 8-389/1. BASE $ 80.000. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión mas Iva y el 0,25% Acordada 24/2000 y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. La deuda por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores. Las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la Sindicatura como gastos del concurso y las deudas posteriores a esta fecha, serán a cargo del comprador. El bien se exhibirá los días 23 y 24 de Marzo de 2006 de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2006.
Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 22/02/2006 Nº 505.478 v. 28/02/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en la Av. Roque Saenz Peña 1211 piso 3º Capital Federal, comunica por cinco (5) días en autos caratulados "ASTORQUI y Cia SA. S/QUIEBRA S/INC. DE SUBASTA de Bienes Inmuebles (de la calle Mariano Acha 2811/15) expediente 83013" que el día 13 de Marzo de 2006 a las 10,45 horas "en punto" el martillero Julio Norberto Melnitzky, CUIT 20-17287317-1) rematará en el Salón de Ventas Judiciales sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el 100% del inmueble sito en la calle MARIANO ACHA 2811/13/15 PLANTA BAJA UNIDAD Nº 1, entre N. Huapi y Tomas A Le Breton, Capital Federal, propiedad del fallido. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Sec. 53; Mza. 75; Parcela 14 Matrícula: 16-7755/1. Se trata de un Galpón desocupado, con entrada de camión de 4,00x19,00 mts. aprox., una Oficina con entrada independiente de 7,00x3,50 mts. aprox., y un entrepiso en una parte del galpón a lo largo del mismo de 3,50x19,00 mts. aprox 2 Baños. Sup. cubierta: 148,24 m2, Superpuesta interior entrepiso cubierta: 61,65 m2, Sup. total: 209,89m2 (ver constatación). Se aclara que no paga expensas, y por lo tanto no hay deuda por tal concepto. CONDICIONES DE VENTA: Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. BASE: $ 122.000. SEÑA: 30. COMISION: 3%. ARANCEL CSJN: 0,25%. El comprador en subasta deberá a) constituir domicilio en Capital Federal, b) denunciar dentro del 3er día de efectuada la misma el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, (art. 571 cpr) c) depositar judicialmente dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin emplazamiento previo, en el Banco de la Ciudad de Bs. As., suc. Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor emisor (art. 580/584 cpr). Si por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúa transcurridos 30 días Corridos desde la fecha del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses a partir de la fecha de subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a 30 días. Se deja establecido que la deuda por impuestos, tasas, y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores. Las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (LC 240). Las deudas posteriores a esta fecha, serán carga del comprador. se procederá a la EXHIBICION los días 9 y 10 de Marzo de 2006 de 13 a 15 horas.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2006.
Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 21/2/2006 Nº 505.394 v. 27/2/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10, a cargo del Dr. Hector Osvaldo Chomer, secretaría Nro. 20 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos cartulados "BANCO MERCANTIL ARGENTINA S.A. C/ ROVERE, SORIA WELLINGTON MANUEL Y OTRO S/ EJECUTIVO", Expediente nro. 39.438/1993, que el martillero Pedro Emilio Fizzani, rematará el día 3 de marzo de 2006 a las 10.00 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Clemenceau Nº 44, Unidad funcional Nro. 1 de la Ciudad y partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. M. Manz. 101. Parc. 15. Matricula: 6608/01 (Lote 21 de la Manzana 2). Su-

perficie: 119,50 mts2 de acuerdo a plano P.H 4-253-74. porcentual 29,60%. El inmueble se encuentra situado en un barrio de casas bajas y de clase media, proximo a la Av. Pavon y Av. Galicia, por donde circulan diversas líneas de colectivos, dejando constancia que el lugar no es muy cotizado, por encontrarse a inmediaciones de galpones, depositos y fabricas. Se trata de un departamento tipo casa, que posee living-comedor, dormitorio, baño y patio, todo ello en regular estado de uso y conservación. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo ocupar el inmueble en caracter de prestamo, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 25.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta (Acord 10/00 CSJN) 0,25% en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. al 22-3-05 $ 6.961,39 Fs. 433. O.S.N. al 5-4-05 no registra deuda Fs. 437. Municipalidad de Avellaneda al 29-4-05 $ 6.259,00 Fs. 464. Dir. Prov. de Renta al 30-4-05 $ 1.135,00 Fs. 468. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin notificación ni intimación previa. (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.) debiendo el comprador indicar el nombre del eventual comitente (art. 571 del citado codigo). Por compartir los fundamentos de la doctrina plenaria civil dictada in re "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J" del 18-09-99, se hace saber que en caso de que las expensas comunes no pudieran satisfacerse con el producido de la subasta, no corresponderá excusar al adquirente de su pago. Para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podra ser visitado los días 1 y 2 de marzo de 2006 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2006.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 24/02/2006 Nº 52.833 v. 27/02/2006

Nº 12

El Juzgado en lo Comercial Nº 12 Sec. Nº 23 sito en M. T. de Alvear 1840 PB, Cap. Fed., comunica por cinco días, en autos "BOZZOLA, Ricardo s/Quiebra s/Inc. de concurso especial por Viader, Christian", expte. 053.518, que el Jueves 16 de Marzo de 2006, a las 12,00 hs., en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 (ex CANGALLO), Cap. Fed., el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) rematará el inmueble ubicado en la calle Burela 2070, Cap. Fed., Circ. 16, Secc. 51, Manz. 12, Parcela 31, Matrícula FR 16-25161. Se trata de un chalet de tres plantas que consta en p.b. de living-comedor, cocina, lavadero-secadero, dos toilettes y garage, en el p. 1º tres habitaciones, un dormitorio en suite c/vestidor y en p. 2º tres ambientes. Posee jardín con pileta y una construcción sobre el fondo del terreno construcción que consta de un ambientes c/parrilla, baño c/ducha y un amplio ambientes en p. alta. El terreno mide s/título 8,66 por aprox. 46,35 de fondo. Ocupado por el sr. Christian Augusto Viader, su esposa y 4 hijos menores de edad en carácter de comodatarios con contrato hasta octubre de este año. Base: u$s 200.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Arancel de subasta 0,25%. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis" –art. 580 del Cód. Proc.- bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 584 del mismo cuerpo legal. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104/6 del Regl. del Fuero) las que deberán ser presentadas en la Secretaría hasta las 12:00 hs. del día 15.03.06 en el horario de atención del Tribunal. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Las correspondientes hasta la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas de conformidad con la normativa concursal. Y aquellas devengadas entre el decreto de falencia y la posesión, quedan a cargo del concurso. Exhibición: días 9, 10 y 11 de marzo de 2006, de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2006.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 22/02/2006 Nº 82.582 v. 28/02/2006

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 12, secretaría Nº 23, sitos en Marcelo T. De Alvear 1840. P.B, de esta Capital Federal, comunica por 2 días en autos "Banco Sudameris Arg. S.A. c/ ALESIA SACIF y AG s/ exhorto 81590" que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica. TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 15 de marzo de 2006, a las 11.15 horas, en punto; en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 9, 10 y 11 de marzo de 2006 en el horario de 10 a 13 horas; ubicada en Tte. Gral. Juan D. Perón 1628. U.F. 56 de Plantas 10 y 11 y Complementaria XI ubicada en el piso 10a. Matrícula 14-931/56 y complementaria XI, Unidad Funcional 57 del piso 11º y 50% indiviso de la Unidad Complementaria XII del Piso 11º, Matrícula 14-931/56 de esta Capital Federal; que según constatación realizada, la U.F. 56 estaba alquilada por COPER S.A.; La unidad consta de recepción de aprox. 4 x 2.50 mts.; dos salas de reuniones de aprox. 3,50 x 3,50 mts.; un gran salón de aprox. 11 x 8 mts. con balcón corrido que ocupa el largo del salón, dos toilettes compartimentados, damas y caballeros, una oficina destinada a archivo; una gran oficina de trabajo con forma de "L", dividida con mamparas bajas, con vistas a pulmón de manzana, de esta última se asciende al piso 11º por escalera interna, en donde se observa una cocina un baño y una oficina de aprox. 4 x 6 mts. una puerta comunica al palier. La contadora informa que la U.F. 57 se utiliza como oficina, consta de un despacho y un baño y se encuentra ocupada por COPER S.A., cosa que consta en el acta de constatación oportunamente realizado. Las unidades complementarias se destinarían a depósitos del aire acondicionado. La unidad 56 tiene una superficie estimada de 319,37 mts2 y la unidad 57 tiene una superficie estimada de 63,10 mts2. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 5. Manzana 10; Parcela 4. BASE DE VENTA $ 356.982,76.-; al contado, seña 30%, comisión 3%, arancel del 0,25% según acordada de la CSJN, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Hágase saber al comprador que deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco Ciudad de Buenos Aires, suc. Tribunales, a la orden del juzgado y como pertenecientes a estos obrados. Todas las deudas (impuestos, tasas. contribuciones y expensas) que recaigan sobre los inmuebles hipotecados que sean posteriores al auto declarativo de quiebra de la demandada en fecha 6 de julio de 2001, como asimismo los impuestos que graven la venta, Impuesto al Valor Agregado (IVA) si correspondiere y la correspondiente transferencia de dominio, son a cargo exclusivo del adquirente.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2006.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 24/02/2006 Nº 52.783 v. 27/02/2006

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, secretaría Nro. 31, sito en Av. Callao 635, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "ATIS DE KLAPPENBACH, SUSANA ALICIA C/ DUARTE, MANUEL ANTONIO y OTRO S/EJECUTIVO", Expediente Nro. 101.565/1998, que el martillero, Clara Inés Torrekens, rematará el día 3 de marzo de 2006 a las 12.00 hs. (EN PUNTO) en la calle Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en el partido de Florencio Verela, provincia de Buenos Aires. (calle Parravicini 2049). Nomenclatura Catastral: Circ. I. Secc. H. Manz. 126. Parc. 4. Matricula: 61.738. Superficie Total: 350 mts2. Plano 32-62-68 (Lote cuatro. Manz. ciento veintiseis). El inmueble se compone de cocina, baño, lavadero, comedor y tres habitaciones, todo ello en regular estado de conservación con faltantes de terminación y de construcción humilde. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo llamarse Noemi Quevedo, D.N.I. 24.169.023 (sin exhibir) manifestando ser empleada (niñera), quién manifestó que el inmueble lo ocupa el señor Oscar Faustino Morinigo con su hermana y los tres hijos de la hermana menores de edad, todo ello de acuerdo a las constancia de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 13.334,00. Seña 30%. Comision 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%., en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Dir. Prov. de Rentas al 21-8-03 $ 2.072,73 Fs. 143. Municipalidad de Florencio Varela al 29-8-03 $ 1.036,58. Aguas Arg y O.S.N. No se tributa ya que dicho servicio es prestado por el municipio Fs.146. El inmueble se subastará Ad-Corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio debe ser depositado dentro del quinto dia de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimacion bajo apercibimiento de lo dispuesto por el arto 580 del Cod. Proc. Dispónese que el adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien, incluidas las eventuales deudas por expensas comunes en caso de tratarse de un inmueble sujeto al régimen de la ley 13.512. El inmueble será exhibido los dias 1 y 2 de marzo de 2006 de 10,00 a 12,00 hs. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2006.
Pablo Javier Barzabal, secretario.

e. 24/02/2006 Nº 52.981 v. 27/02/2006

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 hace saber por cinco días en autos "CASAL y Cía. SA., s/quiebra – s/concurso especial promovido por First Trust of New York NA." – Exp. – 49376, (Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º), que el día 3 de marzo de 2005 a las 11 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, y por intermedio del martillero Bernardo Osiroff (Cuit. 20-04066627-4), se procederá a la subasta del inmueble ubicado en el Partido de Avellaneda, Prov. de Bs. Aires, Av. Pavón 968 entre Agüero y Arredondo, lote 21 manzana N; catastro: C. II, Sec. B, manz. 86, parcela 27, matrícula 37522, que mide 8,17 mts. de fte. al NO. por 33,68 mts. de fondo. Según informe obrante en autos, se trata de un local negocio, con espaciosas vidrieras, el que ocupa la totalidad del terreno, con un pequeño baño, dos escaleras — una que permite el ingreso directo desde la calle a la planta alta, y otra en el conlfte., como así también un montacarga que conecta ambas plantas. La planta alta posee dos oficinas al frente, s/Av. Pavón y una tercera interna; cocina y baño azulejado. Por escalera se asciende a la terraza, donde en un cuarto se halla instalado el equipo de aire central. BASE: $ 250.000. Seña 30% arancel CSJA. 0,25%, comisión 3%. El adquirente deberá una vez aprobada la subasta e integrado el saldo del precio de venta, tomar posesión del bien dentro de las 48 hs., por intermedio del enajenador actuante, a quien se designa Oficial de Justicia ad hoc; materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor de 30 días, bajo apercibimiento de la aplicación de astreintes, la que se fija en el 0,25% diario del valor de compra. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios sanitarios, etc., serán asumidas en la siguiente forma: los importes devengados hasta la declaración de quiebra, los organismos acreedores, deberán verificar sus créditos ante la Sindicatura; b) los devengados a partir de la quiebra, serán soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento por la Sindicatura. Los que encuadren en la norma contenida en el art. 244 LCQ., gozarán de privilegio aún por sobre el crédito del acreedor hipotecario, y c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, serán a cargo de éste último. Se aceptan ofertas bajo sobre cerrado, hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que serán abiertas por el Actuario, a las 12,30 hs. del mismo día con presencia del martillero e interesados. Exhibición: 28 de febrero y 1º de marzo de 2006, de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. Cuit. de la fallida: 30-52144952-3.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2006.
Andrea Rey, secretaria.

e. 22/02/2006 Nº 52.742 v. 28/02/2006

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 230 a mi cargo con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos: "BALDASSARRE, GERARDO EDUARDO C/DECLEVA, JUAN CARLOS S/EJECUTIVO". Expte. Nº 14198, que la martillero María Susana Valente - CUIT Nº 27-04892512-5 (Tel. 15-5411-2317), rematará públicamente el día 03 de marzo de 2006 a las 08:15 horas (en punto) en Tte. Gral. Perón 1233 de esta Ciudad, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor el 33% indiviso del inmueble sito en la localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, delimitado por la Av. Tte. Benjamín Martienzo y las calles: Lisandro de la Torre, Jorge Newbery y Cecilia Grierson. Según constatación: es una manzana loteada con aproximadamente 12 casas construidas, 2 en proceso de edificación, todas de material, en su mayoría modestas y aparentemente destinadas a vivienda. Hay también una antigua propiedad cercenada y en completo estado de abandono, informando en una de ellas no poseer escritura traslativa de dominio y habitarla en virtud de un boleto de compraventa celebrado con la ex casera de la quinta que allí existía, reconociendo al demandado en autos como dueño primitivo. Sup. 15.234,08 m2. Adeuda por: Imp. Municipal: $ 116.853,86 más $ 3790,70 por gastos del juicio al 30/11/2005 (fs. 177); Imp. Inmobiliario: $ 1195,70 al 11/11/2005 (fs. 175/176); A. Arg.: fuera del radio servido al 07709/2004 (fs. 73). Nom. Catastral: Circ. I; Sec. C; chacra-quinta: ch 22; Manz. 22NN. Matrícula: 121.809. Base: $ 55.000. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Acordada 24/00: 0,25% en el acto de remate y a cargo del comprador quien deberá: depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No se admitirá la compra en comisión ni será considerada la eventual cesión del los derechos emergentes del boleto de compraventa que se extienda.- Ofertas bajo sobre: se aceptarán hasta la hora 12 del día inmediato anterior a la fecha de subasta, del Reglamento del Fuero, los en los términos del art. 104 del Reglamento del Fuero, los que se abrirán en audiencia pública a la hora 12:30 del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; las ofertas serán presentadas por duplicado indicando el nombre del oferente, constituir domicilio la en jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe discriminado correspondiente a comisión y sellado mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales o cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza.- Exhibición: 28 de febrero y 01 de marzo de 2006 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2006.-
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 24/02/2006 Nº 52.836 v. 27/02/2006

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO COMPROMISO PARA EL CAMBIO

—Distrito Córdoba—

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro - Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers -, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "PARTIDO COMPROMISO PARA EL CAMBIO", se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento como partido de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 30 de enero de 2006. — CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.

e. 24/2/2006 Nº 505.712 v. 28/2/2006